Fundado el 14 de enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,858

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

HOY: Bueno. Nubosidad parcial.

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 1.o DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Arrecia la lucha en el frente occidental

TOKIO FUE NUEVAMENTE BOMBARDEADA

El ataque fué realizado por fortalezas con base en Saipán; se emplearon instrumentos de precisión

JAPON ADMITE SEVEROS DAÑOS EN LA CAPITAL

WASHINGTON, 30 (U. P.). — (Por Sandor Klein). — Las superfortalezas volantes, cumpliendo su primera incursión nocturna contra la capital japonesa a pesar del tiempo desfavorable, bombardearon anoche objetivos industriales en Tokio y completaron un viaje de ida y regreso de más de 6,000 kilómetros a sus bases en Saipan, sin sufrir pérdidas por la acción del enemigo.

El ataque fué brevemente detallado en un comunicado que esta mañana entregó aquí el departamento de Guerra, mientras Radio Tokio admitía que los incendios causados se esparcieron fuera de control durante casi una hora después que los últimos bombarderos se alejaron de su objetivo terminado el tercer ataque a Tokio en seis días.

El bombardeo se cumplió "mediante el empleo de instrumentos de precisión y los resultados no se observaron debido a las capas de nubes", dice el comunicado; señala que el fuego antiaéreo sobre Tokio fué "escaso y poco acertado".

Fué la primera misión nocturna del 21.o Comando de Bombardeo que dirige el general Haywood Hansell, y el primer ataque nocturno hecho hasta ahora contra Tokio, la tercera ciudad más grande del mundo; el comunicado no identifico los objetivos ni dijo si el raid se cumplió en una sola o dos misiones separadas como afirmó el enemigo.

JAPONESES RECONOCEN GRAVES DAÑOS

El más franco comunicado emitido hasta ahora por los japoneses sobre estos raids, dijo que como resultado del ataque los incendios "que continuaron ardiendo en partes de los sectores afectados, que daron controlados a las 5.30 horas, pero como siempre insistió en que no hubo daños en "instalaciones de importancia". Agregó que las "pajas fueron en extremo escasas".

Según Radio Tokio, una oleada de superfortalezas volantes atacó de medianoche a las 2 horas con bombas incendiarias y de demolición y una segunda regresó poco después para atacar desde las 4.15 hasta las 5 horas.

El parte dado por el departamento de Guerra en Washington dice:

"Los objetivos industriales de Tokio fueron bombardeados el 29 de noviembre por aviones B-29 del 21.o Comando de Bombardeo del general de brigada Hansell, en la primera misión nocturna realizada por las superfortalezas volantes con bases en Saipan. El bombardeo se efectuó mediante el empleo de instrumentos de precisión y los resultados no fueron observados debido a las capas de nubes. Los pilotos y tripulaciones informaron que el fuego antiaéreo fué escaso y poco acertado. Ninguna de nuestras máquinas se perdió por acción del enemigo".

Como en ocasiones anteriores los nipones trataron de restar importancia al bombardeo diciendo que sólo 20 aviones participaron; pero admitió las dos oleadas que en total permanecieron cuatro horas sobre la ciudad.

Un despacho japonés dice que "la actual situación" ha obligado a las autoridades a ordenar el cierre de las escuelas a las 11 horas, cada día; esa misma situación obligó al jefe del gobierno, premier general Koiso a lanzar un llamado a la población pidiendo "una enérgica cooperación para apagar los incendios". Dijo Koiso que el gobierno está tomando medidas para ayudar a las víctimas de los raids, pero advirtió que deben esperarse nuevos ataques mientras los norteamericanos tengan Saipan en su poder.

DECLARACION DEL PRIMER MINISTRO NIPON

Dijo el premier japonés: "El ataque de terror de anoche contra Tokio por formaciones norteamericanas, que afectó exclusivamente distritos residenciales y comerciales, no ha quebrantado la voluntad de resistencia de la población; por el contrario, la ha robustecido". Pero dijo que la nación debe hacer su último esfuerzo para que sea posible la represalia.

El ataque nocturno de las superfortalezas volantes, al tiempo que sirvió para destacar el acelerado ritmo de la ofensiva aérea norteamericana contra los japoneses, puso de relieve los siguientes hechos:

Primero: un portavoz de la fuerza aérea del ejército norteamericano reveló que 372.578 salidas del total del 1.500.000 realizadas por aviones de Estados Unidos desde Pearl Harbor, han estado dirigidas contra objetivos japoneses pero se hace todo lo posible "para aumentar las presentes facilidades para atacar al Japón propiamente tal".

Segundo: los bombarderos pesados Liberators arrojaron 165 toneladas de bombas en dos pistas aéreas en Iwo, de las islas Volcanes, a sólo 750 millas al sureste de Tokio y desde donde han salido aviones enemigos para interceptar las superfortalezas y atacar sus bases en Saipan.

Rusos tomaron Eger, Kraljevo y Zemjlin



La línea cortada del presente mapa señala, aproximadamente, la posición actual de la línea de batalla en el frente germano-ruso. Las flechas indican la dirección de las principales ofensivas soviéticas

Embestida para aplastar la resistencia nazi en Hungría, Yugoeslavia y Checoeslovaquia

TOLBOUKHIN A 75 KLMTS. DEL LAGO BALATON

MOSCU, 30 (U. P.) (Por Meyer S. Handler). — El Ejército Rojo se anotó y victorias en tres países, que fueron dadas a conocer por Stalin en una Orden del Día y por el comunicado diario del alto comando: la toma del gran bastión húngaro de Eger, del importante centro ferroviario yugoeslavo de Kraljevo, y del baluarte de resistencia germano checoeslovaco de Zemjlin; igualmente se dieron a conocer varios notables avances, incluso uno de 16 kilómetros hacia el estratégico lago Balaton, puerta de entrada a Viena.

En acelerado ataque para liquidar la resistencia de la Wehrmacht en Eslovaquia, Hungría y Yugoeslavia antes de desencadenar la ofensiva culminante de la campaña contra Prusia Oriental y el Reich propiamente tal, los rusos se colocaron hoy a cinco kilómetros de Miskolc, último pueblo de importancia que el enemigo ocupa en el noreste de Hungría; a 12 kilómetros de Satoraljaujhely, empalme ferroviario de la mayor importancia; a ocho kilómetros de Szekszard y a cinco de Hardany. Todos estos poderosos puntos fortificados son vitales para una defensa coherente del ejército nazi.

Además, los rusos están amenazado Kosice y Presov, las mayores barreras inmediatas a un avance directo de este a oeste por Checoeslovaquia.

LA OFENSIVA DE TOLBOUKHIN

Una de las fases de mayor significación de la campaña soviética parece ser, a juzgar por el comunicado de esta noche, la intensificación de la acometida hacia el lago Balatón, desde el cual, con la toma de Kakasd por el Tercer Ejército de Ucrania al mando del Mariscal Fedor Tolboukhin, las fuerzas soviéticas están a sólo 75 kilómetros; ello representa un avance de 16 kilómetros por ese sector el comunicado expedido anoche.

En la ribera izquierda del Danubio, operando desde su cabeza de puente recientemente establecida, las fuerzas de Tolboukhin se apoderaron de Siklos, cinco kilómetros al este del importante centro ferroviario de Hardany, que domina varios ferrocarriles que salen hacia Yugoeslavia y el oeste.

Atacando al norte, siempre a lo largo del Danubio, este ejército llegó e ocho kilómetros del pueblo de Szekezard, que está a 120 al sureste de Budapest.

Detalles sobre la fase inicial de la ofensiva de Tolboukhin dicen que sus fuerzas cruzaron el Danubio por varios puntos separados, y que las tropas eludieron el nutrido fuego de la artillería alemana avanzando a través de pantanos y riachos en botes de fondo plano.

Simultáneamente los rusos llevaron en sus lanchones artillería de campaña que emplazaron rápidamente para vencer la oposición de los nazis.

OPERACIONES DEL MARISCAL MALINOVSKY

Esta noche el Mariscal Stalin anunció en una Orden del Día una gran victoria del Segundo Ejército de Ucrania, que dislocó las posiciones nazis en otro sector al tomar por asalto Eger, uno de los dos últimos bastiones que el enemigo posee en el noreste de Hungría; en la misma Orden se dió cuenta de la captura de Szikszo, 15 kilómetros distante de Miskolc.

Eger es un importante centro de comunicaciones a 100 kilómetros de distancia de Budapest, y su importancia radica en que priva a los germanos de un importante núcleo ferroviario.

Una segunda fuerza del ejército de Malinovsky, al mando del coronel general Zakharov, llegó a corta distancia de Miskolc, con la captura de Szikszo, 15 kilómetros al noreste, con lo que los nazis quedaron privados de otra línea de comunicaciones, la vía férrea que va directamente de Miskolc a Korice. La ruptura de esta línea deja a los alemanes con solo una ruta de comunicaciones de importancia desde aquella base; un camino que corre al noroeste de Miskole y que sigue firmemente en manos de los alemanes.

Los germanos poseen también un ferrocarril que arranca desde Miskole, pero esta línea a unos 11 kilómetros al norte del empalme se divide en dos ramales: el oriental lleva a Kosice, por una ruta muy larga, y la otra sigue paralelamente a la carretera que conduce al centro de Eslovaquia.

Es muy poco probable que Mis-

PASA A LA PAGINA 10)

DESTRUIDO OTRO CONVOY JAPONES CERCA DE LEYTE

LLEVABA TROPAS DE REFUERZOS A LA GUARNICION DE ORMOC.—5 MIL SOLDADOS MUERTOS

CUARTEL GENERAL ALIADO EN LEYTE, viernes 1.o U. P.)—Por WILLIAM B. DICKINSON.—El comunicado de hoy anuncia que cazas norteamericanos destruyeron el jueves otro convoy japonés que se dirigía a Ormoc. Se calcula que 5,000 japoneses perecieron.

Este es el téptimo convoy destruído, con lo que se eleva la pérdida total de convoyes nipones a 26,000 hombres, 103,750 toneladas de transportes y 18 barcos de escolta.

El comunicado dice tetualmente:

"Nuestros aviones han destruído otro convoy que se dirigía a Ormoc. Fueron hundidos un transporte de tropas de 9,000 toneladas, y tres pequeños barcos cargados, y fueron incendiados antes de que pudieran descargar un buque de carga de 5,000 toneladas y un cazatorpedero. Todos, excepto uno de los pequeños barcos de carga, fueron alcanzados por bombas arrojadas por nuestros cazas-bombarderos en picada, que atacaron a la altura de los mástiles. Dicho pequeño barco de carga fué hundido por uno de nuestros aviones patrulleros nocturnos.

"Parte del convoy fué sorprendido frente a Masbate y parte frentea Cebu, y el pequeño carguero frente a Mindoro. Los transportes iban muy cargados con hombres y se calcula las pérdidas del enemigo en 5,000 hombres".

No hay cálculos sobre el número de hombres y los abastecimientos que los japoneses han podido desembarcar en Leyte durante los últimos días, pero piensa que por lo menos una pequeña proporción de refuerzos ha logrado llegar a la isla. Tampoco se tienen cálculos desde hace mucho tiempo sobre el número de japoneses que hay actualmente en Leyte, aunque probablemente deben sumar alrededor de 45 a 50 mil.

Las lluvias siguen entorpeciendo las operaciones de las tropas norteamericanas, pero pese a ello mantienen la iniciativa en todo el frente y la artillería hace fuego sobre el corredor de Ormoc durante las 24 horas del día. El corresponsal de la United Press Francis MacCarthy, que acaba de regresar del frente, informó que el fuego de artillería nipona sigue causando algunas molestias.

La resistencia aérea japonesa ha disminuído marcadamente los últimos tiempos, como lo indica el escaso número de aparatos que los cazas norteamericanos consiguen derribar.

En combinación con aparatos de portaaviones al mando del almirante Halsey, bombarderos norteamericanos procedentes del sur atacan los aeródromos japoneses en Visayas y Mindanao, y los cazas norteamericanos con bases locales están dando, al parecer mucho trabajo a los japoneses.

DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

MAR DEL PLATA, 30 (U. P.)— Esta tarde llegó el vapor chileno "Millabú", que se vió obligado a interrumpir su viaje de Buenos Aires a Punta Arenas. Se supone que la arribada forzosa se debió a falta de carbón.

BUENOS AIRES, 30 (U. P.)— Según una estadística que publica la revista "Veritas", las quiebras comerciales civiles en todo el país en noviembre se elevan a 5.207.540.54 pesos nacionales, contra 2.028.550.33 en el mismo mes del año anterior, representando un aumento de 3.178.990.21 pesos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 30 (U. P.)— Después de una ansiosa Venturelli inauguró su exposición en la Sala de Arquitectos del Instituto de Arquitectos de Brasil.

La exposición fué visitada por el Embajador de Chile, señor Raúl Morales Beltramí y numerosas personalidades de la colonia chilena residente. Los diarios elogian los trabajos de Venturelli.

RIO DE JANEIRO, 30 (U. P.)— Después de una anciosa semana de espera, llegó el vapor argentino "América" procedente de Buenos Aires trayendo 500 toneladas de carne para la población de la capital. Debido a una tempestad en el Atlántico Sur se temió por la suerte del barco.

La carne argentina será distribuída el próximo sábado. Antes del domingo próximo deberá llegar otro buque frigorífico, el "San Juan" que trae 1,500 toneladas de carne bovina.

RIO DE JANEIRO, 30 (U. P.)— "O Jornal" en su sección "Panorama Continental" dice hoy:

"Un diario de Santiago de Chile anuncia que Brasil ha pedido que le fuera permitido importar de allí mayores cantidades de cobre en bruto, por lo menos 15,000 toneladas. El Gobierno chileno estaba dispuesto a acceder al pedido y a su vez solicitaría del nuestro mejores facilidades aduaneras para los productos chilenos de cobre y bronce y para el azufre".

EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 30 (U. P.)— El Canciller Arrieta Rossi dirigió a las cancillerías de todos los países americanos, excepto Argentina, una nota en la cual comunica que el Gobierno salvadoreño "está en firme disposición" de cumplir los compromisos internacionales y pactos suscritos por el país, "en modo especial los de alianza de guerra que unen a El Salvador con las naciones americanas".

Señala también que la Asamblea Nacional ha convocado a elecciones para mediados de enero próximo para elegir Presidente, Vicepresidente y diputados, y agrega que el nuevo Gobierno tomará el mando el 1.o de marzo.

PERU

LIMA, 30 (U. P.)—Para tomar parte en el segundo Instituto Regional de Administración y Organización de Hospitales, llegaron cuatro médicos chilenos, los doctores Alfredo Cruzat, quien viaja acompañado de su esposa; Otto Wildner, Juan Marín y Alfredo Rioseco. Se encuentra ya en Lima el médico chileno Ignacio González, Director General de Beneficencia y Asistencia Social de Chile.

También llegó hoy la delegación mexicana, que preside el Ministro de Salubridad y Asistencia Social de México, doctor Gustavo Baz. Mañana se espera la llegada de los representantes de Estados Unidos, Colombia y Ecuador.

Todas estas personalidades formarán parte del profesorado que dictará cursos académicos a partir del 4 de diciembre en el paraninfo del Hospital Obrero de Lima.

SENADO APROBO NOMBRAMIENTO DE STETTINIUS



En esta radiotelefoto vemos al señor Edward R. Stettinius, en su primera conferencia de prensa, después de haber sido nombrado Secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en reemplazo del señor Cordell Hull

WASHINGTON, 30 (U. P.)— El Senado confirmó el nombramiento de Mr. Edward Stettinius como Secretario de Estado por 67 votos contra 1. Este voto adverso corresponde al senador William Langer, republicano de Dakota del Norte, quien pronunció un discurso oponiéndose a la confirmación del nombramiento de Stettinius a quien acusó de demorar el programa de defensa nacional en 1940 por sus intereses en monopolios del acero y del aluminio.

Dijo que se oponía a que se colocara la dirección de los asuntos exteriores en manos de un hombre relacionado antes con la United States Steel Corporation y los intereses bancarios de J. P. Morgan.

Acuerdo anglo - norteamericano para poner término paulatino a préstamos y arrendamientos

ESTOS CESARAN TOTALMENTE TAN PRONTO COMO SE TERMINE LA LUCHA CONTRA EL JAPON, SEGUN ANUNCIO CHURCHILL EN LOS COMUNES

LONDRES, 30.—(U. P).— El Primer Ministro, Mr. Winston Churchill, dió a conocer hoy en la Cámara de los Comunes la conclusión de un acuerdo con el Gobierno de Estados Unidos, mediante el cual se irá poniendo término gradual a la aplicación de la Ley de Préstamos y Arrendamientos entre el fin de la guerra con Alemania y el fin de la guerra con el Japón.

La aplicación de la Ley, dijo Mr. Churchill, terminará definitivamente con la derrota del Japón, pero desde ahora las materias primas y otros elementos esenciales para el renacimiento del comercio de exportación británico serán pagados en forma normal.

Reveló asimismo el Primer Ministro qeu pronto empezarán a llegar desde Estados Unidos y mediante la Ley de Préstamos y Arrendamientos, casas pre-fabricadas para obreros de las industrias bélicas que han perdido sus hogares por acción del enemigo; asimismo, Estados Unidos enviará productos alimenticios "para variar la monotonía de la dieta civil en los años sexto y séptimo de la guerra".

Fueron estos dos puntos salientes de la declaración del Jefe del Gobierno, concebidos en términos cuidadosamente redactados, para no dejar lugar a dudas sobre los aspectos más importantes del acuerdo con el aliado norteamericano.

REDUCCION DE LAS NECESIDADES BRITANICAS

Dijo en su declaración que todos los aspectos militares y económicos relacionados con la ley fueron estudiados en sus más mínimos detalles en Washington por los representantes de los dos países, y que tales estudios dejaban entrever la posibilidad de reducir las necesidades británicas en el año próximo a más o menos la mitad de lo que se recibió en 1944.

Hasta ahora, Gran Bretaña ha recibido por la Ley de Préstamos y Arrendamientos, en productos manufacturados y materias primas, 5.000 millones de dólares por año; con el nuevo acuerdo, esa cantidad en 1945 sería de 2.500 millones y podría reducirse aún más, terminada la guerra con Alemania.

Dijo: "El fin de la guerra con Alemania hará posible grandes reducciones en algunas de nuestras necesidades. La prolongación de la guerra en lo que será para nosotros el sexto y séptimo años, quiere decir que son esenciales ciertas mejoras, si nuestra economía nacional ha de ser completamente eficaz. Después de la derrota de Alemania deberá volverse a la vida civil al personal destinado a la producción para el consumo civil y deberá tratarse de mejorar y reconstruir el comercio de exportación que abandonamos en momentos críticos, pero sin lo cual no podremos vivir en el futuro".

El Primer Ministro desmintió que se haya pensado en reexportar artículos recibidos mediante el programa de Préstamos y Arriendos. Expresó que toda clase de productos y materiales que se reciben de Estados Unidos, necesarios para hacer resurgir el comercio de exportación británico serán pagados en forma normal, es decir, al margen de la Ley de Préstamos y Arriendos. "No hemos solicitado nunca ni esperado ayuda que no estuviese estrictamente dentro de las condiciones y disposiciones del programa".

RECONVERSION EQUITATIVA A LA ECONOMIA DE PAZ

WASHINGTON, 30.— (U. P.). El Gobierno de los Estados Unidos reveló que la ayuda de la Ley de Préstamos y Arrendamientos al Reino Unido será reducida aproximadamente en un cincuenta por ciento al término de la guerra y predijo que ambos países pueden entonces em-

PASA A LA PAGINA 10)

Primer Ministro inglés cumplió 70 años de vida

LONDRES, 30. — (U. P.) (U. P.) El Primer Ministro celebró hoy su septuagésimo cumpleaños, trabajando como todos los días; poco antes de las 11 A. M. llegó a la entrada de la Cámara de los Pares para pasar a la de los Comunes, donde hizo su aparición a las 11 en punto.

Al entrar al recinto, grandes aplausos de todos los bancos lo saludaron, los que contestó con breves inclinaciones de cabeza y sonriente. William Thorne, laborista, que con sus 87 años es el diputado de más edad, se detuvo frente a Churchill cuando se dirigía a su banco en el lado de la oposición y le dijo en medio de aplausos: "Buenos días mi honorable amigo; un feliz cumpleaños".

Mr. Churchill recibió hoy cientos de mensajes de congratulación de todo el mundo, incluso de Jefes de Estado; los diarios le dedicaron artículos especiales destacando su vigorosa personalidad y su acertada conducción del país en esta guerra.

¿JEFE MILITAR DE ALEMANIA OCUPADA?



General Harold Alexander

LONDRES, 1.o. — (U. P.). — El Daily Telegraph dice que Sir Harold Alexander, quien recientemente fué designado Comandante en Jefe en el Mediterráneo es posible que pase a ser Comandante en Jefe de la Alemania ocupada, después de la guerra, ejerciendo un completo control militar y político del territorio ocupado por los británicos.

Gral. De Gaulle visitó ciudad de Stalingrado

LONDRES, 30. — (U. P.). La radio de Moscú informó que De Gaulle siguió viaje a la capital desdle Stalingrado, después de hacer una jira por esta ciudad, donde visitó la famosa fábrica de tractores.

Según la emisora, De Gaulle también presenció una exhibición de la película cinematográfica "Stalingrado" y entregó a las autoridades una placa de homenaje a la ciudad.

Los alemanes están lanzando furiosos contraataques contra las líneas anglo-americanas

SE MANTIENE EL RITMO DEL AVANCE ALIADO

PARIS 30.— (U. P.)— (Por James E. MURRAY).— La batalla a lo largo de los 640 kilómetros del frente occidental cobró ritmo inusitado hoy cuando los alemanes, batiéndose desesperada y fanáticafente por defender el "suelo sagrado" del Reich, lanzaron furiosos y ciegos contraataques en inútil esfuerzo para contener el paso de los aliados, que lenta pero firmemente avanzan hacia el corazón de Alemania.

En un sólo sector los nazis contraatacaron no menos de diez veces en las últimas 18 horas; pero no sólo no pudieron recuperar terreno sino que los aliados, devolviendo los golpes, les arrebataron nuevos trozos del suelo germanico.

Los despachos del frente informan que los alemanes están lanzando sus mejores reservas a la batalla del frente occidental que, según partes oficiales, ha costado a [illegible] en tres semanas de ofensiva invernal alrededor de 100 mil hombres entre prisioneros, muertos y heridos.

Al terminar la jornada de hoy, la situación general en los frentes de norte a sur era la siguiente:

NO HUBO CAMBIOS EN LA ZONA ANGLO-CANADIENSE

En el sector del Primer Ejército canadiense ya dispuesto para sumarse a la ofensiva general y del Segundo Ejército británico, la situación no experimentó variaciones; ambos ejércitos están dispuestos sobre un frente de 160 kilómetros, entre Geilenkirchen y Nimega.

Los canadienses están sobre la carretera de Nimega a Cleve, mientras que los británicos presionan hacia el río Roer, en el extremo septentrional de este sector.

Solo una acometida británica se registró en las últimas 24 horas, según despachos del frente: la ocupación de un castillo medioeval en Holanda signado en los mapas militares con el nombre 103.217, paracaidistas alemanes resistieron allí hasta que aviones lanza-cohetes Tyhpoon hicieron insostenible la situación. El punto era uno de los últimos focos de resistencia nazi al oeste del Mosa.

S[illegible] LLEVO SU EJERCITO POR EL CAMINO A COLONIA

En un sector de 34 kilómetros que se extiende sobre llanuras cubiertas de fango que se abren hacia Dusseldorf y Colonia, los alemanes contraatacaron en torno a Lindern, pero las fuerzas del Noveno Ejército norteamericano continuaron abriéndose paso lentamente hacia Linnich, bastión sobre el río Roer, nueve kilómetros al noroeste de Juloch.

El ala septentrional del ejército de Simpson se bate en la zona de Lindern a 43 kilómetros al suroeste de Dusseldorf; combate asimismo en las calles de la población fortificada de Beeck, sobre la Línea Sifrido, en un movimiento aparente envolvente sobre Linnich, otro balaurte alemán sobre el Roer seis kilómetros al suroeste de Lindern.

Directamente al sur de Linnich la infantería norteamericana entró esta tarde en las aldeas de Flosdorf y Roedorf, con lo que consiguió posiciones a firme sobre el riachuelo de Linnich hasta la zona de Altsdorf.

Despachos de los corresponsales de la United Press desde el frente dicen que los nazis al parecer evacuarán Beeck y Lindern para concentrarse en Linnich solamente; pero en ambos pueblos continuaba la lucha por la noche.

Los reconocimientos aéreos han señalado que la artillería alemana ya está emplazada al este del río Roer, pero los movimientos del Noveno Ejército son cañoneados como ocurrió al norte de Gereonsweiler, tres kilómetros al suroeste de Linnich, y sobre las casamatas de la Línea Sigfrido, tres de las cuales fueron destruídas.

Más al sureste otros elementos de Simpson ampliaron sus posiciones a nueve kilómetros de amplitud sobre el río Roer y más al sur de Julich.

En dos semanas, desde que entró a participar en la ofensiva invernal el Noveno Ejército ha avanzado en su frente en un promedio de 12 ilómetros.

PASA A LA PAGINA 10)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES de VERANEO

0.000.— LINDEROS. CASITA UN PISO, 28 x 50 METROS tiene 5 piezas, dependencias, árboles frutales; parras; entrada de auto.— Ossandon.

0.000.— LAS CRUCES, BUNGALOW MODERNO, CON living, comedor, 2 dormitorios, baño; dependencias; patio y garage.— Nueva York 25.

0.000.— CARTAGENA, BUNGALOW UN PISO, MODERNO, comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias; jardín.— Ossandon.

0.000.— CONCON, CHALET CON COMEDOR, 2 DORMITORIOS, baño, patio y garage.— Facilidades de pago. Nueva York 25.

0.000.— QUINTERO, BUNGALOW MODERNO LIVING, comedor, 2 dormitorios, baño; cocina; jardín. — Deuda 45.000.— Ossandon.

0.000.— SAN BERNARDO, CASA UN PISO SOLIDA, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias; jardín y patio.— Nueva York 25.

0.000.— TALAGANTE, CASAQUINTA, UN PISO 200 m2. de jardines, parrón, árboles frutales; galería; comedor; salón; 3 dormitorios; baño; dependencias. Facilidades de pago.— Ossandon.

0.000.— CONCON, BUNGALOW NUEVO AMOBLADO, living, comedor, 2 dormitorios; closets; baño; dependencias; jardín.— Nueva York 25.

150.000.— TALAGANTE CASAQUINTA 15.000 m2. frente a 3 calles, 4 amplias piezas, dependencias, gallineros, galpones árboles frutales; parrón; gallineros Facilidades de pago.— Ossandon.

150.000 — CALETA ABARCA (Viña del Mar), PROpiedad de renta, 976 m2. una casa y 3 locales.— Nueva York 25.

245.000.— QUINTERO CHALET BIEN TENIDO LIving, comedor, costurero, 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín y garage.— Ossandon.

250.000.— VIÑA DEL MAR POBLACION VERGARA bungalow recién terminado, sólido, living-comedor, 2 dormitorios, baño dependencias; jardín y patio.— Nueva York 25.

250.000.— CALETA ABARCA (Viña del Mar), BUNGAlow moderno, aislado, sólido living con chimenea, comedor, 2 amplios dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; parrón; garage. Pavimentación pagada. Deuda 90.000.— Ossandon.

300.000.— QUILPUE CASA MODERNA UN PISO, CON 700 m2 de jardines, parrón, frutales; living; comedor; escritorio; 3 dormitorios; baño; dependencias; terraza; garage. Deuda 50.000.— Nueva York 25.

300.000.— PEÑAFLOR, CASAQUINTA UN PISO SOlida, rodeada de 10.000 m2. de jardines; parrón; árboles frutales. Hall; comedor; escritorio; 6 dormitorios; baño instalado; dependencias; gallineros; garage. — Ossandon.

300.000.— VIÑA DEL MAR, POBLACION VERGARA, chalet esquina recién terminado; asísmico. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios; baño instalado; toilette visitas; dependencias; jardín; patio; garage.— Nueva York 25.

310.000 — TEJAS VERDES, BUNGALOW MODERNO sólido, 24 x 60 metros, living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; patio; garage. — Facilidades de pago.— Ossandon.

320.000.— VIÑA DEL MAR LADO AV. LIBERTAD chalet esquina, con hall, living, comedor, escritorio 3 dormitorios; baño; dependencias; terraza; jardín; patio; garage. Deuda 45.000.— Nueva York 25.

330.000.— VALPARAISO ENTRE VICTORIA E INDEpendencia 3 casas y 2 locales, rentan 36.000.— Ossandon.

380.000.— SAN BERNARDO, CASAQUINTA, UN PISO, frente a 4 calles y 3.140 m2. de jardines, parrón; árboles frutales. Construcción sólida. Amplio hall living, comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; garage con casita de chofer.— Deuda 80.000.— Nueva York 25.

390.000.— VIÑA DEL MAR, POBLACION VERGARA, chalet estilo "Georgian", recién terminado, 2 halls living; comedor; escritorio; 4 dormitorios; baño instalado, toilette de visitas dependencias jardín y patio.— Ossandon.

420.000.— QUILLOTA, CASAQUINTA UN PISO 6.000 m2 de jardines parrones, árboles frutales. Hall; living; comedor; 4 dormitorios; baño instalado; cocina económica instalada dependencias, gallineros, galpones, garage — Nueva York 25.

450.000.— VIÑA DEL MAR POBLACION VERGARA chalet recién terminado, asísmico. Calefacción central. Hall living con chimenea, comedor, bar, escritorio; 5 dormitorios; baño instalado; otro de lluvia caliente; toilette de visitas; dependencias; jardín; patio; garage. — Deuda 200.000.— Ossandon.

470.000.— VIÑA DEL MAR, ESQUINA, CHALET BIEN tenido, 2 halls, comedor, salón 7 dormitorios, 2 baños instalados; toilette de visitas; dependencias; jardín; patio; garage con pieza de chofer. Deuda 80.000 — Nueva York 25.

480.000.— VIÑA DEL MAR POBLACION VERGARA, chalet moderno recién terminado, asísmico. Hall, living con chimenea; comedor; escritorio; 5 dormitorios; 2 baños instalados; toilette de visitas; dependencias; jardín; patio; garage. Deuda 100.000.— Ossandon.

480.000.— VIÑA DEL MAR, POBLACION VERGARA, inmediato al Casino, chalet moderno, aislado. Hall living, comedor, escritorio; 4 dormitorios; 2 baños instalados; toilette de visitas; numerosas dependencias; jardín patio, garage.— Nueva York 25.

560.000.— LIMACHE, CRIADERO PARA 3.000 AVES con instalaciones automáticas. Tiene casa para el personal. Superficie 12.000 m2.— Ossandon.

600.000 — VIÑA DEL MAR POBLACION VERGARA chalet esquina, nuevo, de lujo, construcción asísmica. Hall living con chimenea comedor; bar; escritorio; 5 dormitorios con closets; 2 baños instalados; toilette de visitas; terraza; dependencias; jardín; patio; garage. Deuda 370.000.— Nueva York 25.

750.000.— VIÑA DEL MAR Av. LIBERTAD, CHALET moderno con 1.107 m2. de jardines. Hall, living con chimenea, comedor; solarium; escritorio; 4 dormitorios; closets 2 baños instalados; toilette de visitas; dependencias en edificio aparte; 2 garages; gallinero.— Ossandon.

1.200.000.— VALPARAISO CERRO ALEGRE, RESIDENcia, esquina, de lujo pisos de parquet. Sala de billa; living; comedor; salón, escritorio; galería; hall, pieza de juegos; ropería; 6 dormitorios; 2 baños instalados; closets gran terraza.— Nueva York 25.

1.800.000.— VALPARAISO ESPLENDIDA UBICACION comercial; con frente a 2 calles, propiedad de renta 832 m2. superficie. Edificados 2.500 m2. Locales y casas Rentan 164.000 anuales. Deuda 453.500.— Ossandon.

2.300.000.— VALPARAISO PLENO CENTRO, PROPIEdad de renta, asísmica, 2 locales y 2 casas divididas en departamentos. Rentan 222.600. Deuda 250.000.— Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G.- Nueva York 25

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO 7'8'9 y 10 de N.º 24 REALIZA S. SACK SAN PABLO 1179

"LA NACION" SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Deportes	"	82225
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82228
Crónica	"	82224
Deportes	"	88885
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2743
CIGARRERIA SAN PABLO 3253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. — Bandera 86. 2 Dic

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 31 Dic.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky, Estado 4. 31 Dic

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FA. Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic

¡TRUST!!— JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Dic.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Dic.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Dic

BARRILES MIELEROS
Alamo 3,4 con seis zunchos, ofrece: VICTOR VIDAL
EXPOSICION 230
TELEFONO 91646, se despacha contra reembolso. Entrega INMEDIATA 4-dic.

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ARRIENDO PIEZA CALLE, OTRA para muebles.— Olivares 1435. 19 Dic.

TRASPASO REGIOS LOCALES CENtrales derecho llave equitativo. — Puente 559. 3 Dic.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
AGUSTINAS 1090 ESQ. BANDERA

7.—Arboles y plantas.

RAFIA PARA INJERTAR, $ 150 KILO Arboles, arbustos, plantas, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2 Dic

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 Dic

14.—Diversos.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 2 Dic.

15.—Educación

SEÑORITA ¿QUIERE HACERSE PROfesional? Aprenda peluquería, pero científicamente, con el competente profesor Benito Merino. 20 años de práctica. Cursos completos e individuales. Bascuñán 45 A. Fono 90782. 3 Dic

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa eficiente. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad fundado 1922.— Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 8 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos. Comercio. Dactilografía, Telegrafía, Corte Confección, Sastrería, Peluquería. — Solicite prospectos. 8 Dic.

BARRACA SAN PABLO
Maderas de todas clases y dimensiones. Maderas terciadas.
SAN PABLO 4770 30 Nov.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION N.º 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS S. SACK Sn. PABLO 1179

PUEDE MATRICULARSE HOY MISmo, porque Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1731 atenderá durante verano. Cursos: Dactilografía, Redacción Comercial, Contadores Generales y Auxiliares de Comercio. 9 Dic.

¡¡¡TRIUNFE UD!!! — EN VERANO, cursos económicos, Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno, 31 años fundación, Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo) Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Pida prospectos. — Santo Domingo 670. 31 Dic.

AMPOLLETAS
VELAS MIGNON $ 60 c/u. y de poca duración.
Señora: no fomente la especulación; ordene la transformación de sus lámparas al TALLER EDISON de SANTIAGO VALDES.
Vicuña Mackenna 93 FONO 84530

18.—Ocupaciones ofrecidas

SEÑORITA SERIA, 28 A 35 AÑOS trabajo a máquina.— Lord Cochrane 69. 2 Dic.

PINTOR AUTOS, NECESITO. — Romero 2222. 1.o Dic.

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

HOTEL BRASIL 44. TODAS LAS habitaciones con radio 14 Feb

a 10 Meses PLAZO
Ternos SOBREMEDIDA ENTREGA INMEDIATA Sastrería DRINBERG SAN ANTONIO 470 y la Sastrería ARGENTINA SAN PABLO 1279

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE.— Iberia, García y Cía., Estado 101; Puente, Ramírez y Cía., Puente 615; Las Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas 1696; Profesional, Avendaño y Cía., San Pablo 2303; Mundial, E. Ferrada, Moneda 2702; San Rafael, M. Gálvez, Matucana 989; Popular, M. Rojas, San Pablo 3431; Andraca, A. de Andraca, Mapocho 4223; Unión, Figueroa y Cía., Bernardo O'Higgins 3898; Atlántida, H. Bedidovich, Independencia 121; O'Higgins, P. Ruiz, Vivaceta 399; Arellano, F. Arellano, Independencia 1250; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Purísima, J. Chamorro, Purísima 143; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3125; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes; Club Hípico, Franco y Cía., Blanco Encalada 2150, Bustos, F. Bustos, Bernardo O'Higgins 2.96; Progreso, A. Rivadeneira L. Cochrane 1740; Venegas, L. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; Kanter, R. Kanter, Gran Avenida 2509; Acuña, P. Acuña, San Diego 1402; Bogotá, A. Montero, Sierra Bella 1698; Espinoza, S. Espinoza 10 de Julio 335; Gelrose, L. Rosembluth, San Joaquín 0135; Fresia, M. Wuth, J. M. Infante 1517; Arriagada, M. Arriagada, J. M. Infante 242; De la Cruz, R. Martínez, Providencia 2012; Estadio, W. Fuentes, C. Covarrubias — Estadio; De Urgencia L. García, Irarrázaval 2702; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2054; La Providencia, R. Saavedra, Roberto del Río 1654; Las Condes F. García, Avenida I. Goyeneche 26; Eva, F. Vuskovic, Hamburgo 987; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4362; Manuel Rodríguez, B. Santibáñez, Gran Avenida 5337.

DICIEMBRE
1.o
VIERNES

SANTOS DE HOY
Eloy
SANTOS DE MAÑANA
Aureliana

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 30 de noviembre de 1944)

El tiempo se ha presentado en general favorable en la mayor parte del país, con excepción del extremo sur. En la zona norte hubo abundantes nublados matinales.

APRECIACION GENERAL
Nuevas perturbaciones comenzaron a desarrollarse en el extremo sur.
ZONA NORTE.— Bueno. Nublados locales. Vientos del sur y suroeste.
ZONA CENTRAL.— Bueno. Nublados parciales. Vientos de regular fuerza del sur y suroeste.
CORDILLERA CENTRAL. — Nuboso.
ZONA SUR.— Nubosidad parcial en la mayor parte de la zona, con vientos del sur y suroeste. Variable desde Llanquihue al sur.
GUAFO A EVANGELISTAS. — Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del norte y noroeste.
PUNTA ARENAS.— Variable.
INFORMACIONES DE SANTIAGO TEMPERATURA DEL AIRE (día 30).—Máxima: 29.9º a las 15.20 horas. Mínima: 12.8º a las 6 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 30).— Máxima: 82% a las 6.30 horas. Mínima: 29% a las 17.20 horas.
SOL (día 1.o de diciembre).— Sale: a las 5.26 horas. Puesta: a las 19.30 horas.
LUNA (día 1.o de diciembre).— Sale: a las 21.28 horas. Puesta: a las 7.44 horas. Fase: cuarto menguante el 7 de diciembre.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas
Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas

20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX". — PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 8 Nov.

$ SACK. — BARRACA FIErro, San Pablo 1179 — Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Morandé 817. 31 Dic.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION. — Sack. 31 Dic.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Dic.

CEMENTO MELON.— SACK. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. 31 Dic.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. 31 Dic.

TALLERES "FENIX". — PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 8 Dic.

¡TEJAS MARSELLESA TRAIGUEN! Representante para Santiago Stock permanente.— General Bustamante 772. Fono 45184 8 Dic

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, todas medidas y modelos, entregas inmediatas.— San Diego 743 teléfono 66132. 29 Dic

LIQUIDO TABLAS PISO MACHIEMbradas, roble surtido, cuartones, viguetas álamo.— San Diego 743. 29 Dic

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES DESCANsos consolas, machones; poleas de acero "American" correas, uniones pasta para correas ofrece ...fe Hnos. A. C.—Libertad 53 1.o Dic.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORnillo, para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia Fundición Grajales, casilla 1794. 9 Dic.

23.—Máquinas de escribir y coser

COMPRO MAQUINAS COSER ESCRIBIR bicicletas, también empeñadas deterioradas.— Teléfono 90191 9 Dic

OCASION, MAQUINA DE PIE.— Independencia 1627. 3 Dic.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Telef. 92340 3 Dic

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor hall muebles sueltos — Delicias 2456 1.o Dic

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia Cunas cochecunas, sillas coches andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros, canastos para bicicletas 28 Dic.

¡¡COLCHONES!! "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9 teléfono 86259. 8 Dic

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439 2 Dic

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmables. — Arturo Prat 563. 2 Dic.

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Arturo Prat 563. 2 Dic.

VENDO COCINA ECONOMICA DE 2 platos, plancha acero. Tratar: Andes 2001. 3 Dic.

Doctor SAAVEDRA
GALVEZ 178
TEL. 66811

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188 27 Dic

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 140 JUEGO CAMA BORDADO 4 piezas para una plaza, ofrece Valeriano Montenegro.— Molina 96, barrio Estación Central. 11 Dic.

$ 85 TELAS HECHAS COTI LISTAdo, colchón 1 plaza.— Molina 96. 11 Dic.

$ 9.80, LIENZO CRUDO IMPORTAdo, 0.80 centímetros, para pañales.— Molina 96. 11 Dic.

$ 55 RIQUISIMA CREA BLANCA Brasileña 180 centímetros.— Molina 96. 11 Dic.

$ 70, CREA BLANCA IMPORTADA, ancho 225 centímetros.— Molina 96. 11 Dic.

$ 40, DAMASCO BLANCO PARA mantel ancho 180 centímetros. — Molina 96. 11 Dic.

¡¡COMPRE BARATO!! — COLCHAS toallas, pijamas, manteles, servilletas repasadores ropa interior, etc.— Molina 96. 11 Dic.

CRISTALERIAS 76 piezas $ 800.-
PAGADEROS
$ 100 MENSUALES
También: Ambos, Vestones, Trajes dos piezas, Tapados, con grandes facilidades de pago.
HUERFANOS 619

27 —Negocios e instalaciones compra y venta

HOTEL LADO ESTACION CENTRAL, vendo $ 125.000. Utilidad mensual $ 12.000. Hay contrato.— Puente 559. 3 Dic.

SASTRERIA PLENO CENTRO, CON instalaciones modernas, vendo 265.000 pesos. Traspaso local.— Puente 559. 3 Dic.

FUENTE DE SODA VENDO, REGIAmente instalada. Precio: $ 65.000. — $ 18.000, facilidades pago. — Puente 559. 3 Dic.

PROVIDENCIA
Arriendo pieza a la calle, con o sin pensión, casa familia, a matrimonio solo.
Pérez Valenzuela 375
entre General Flores y Santa Beatriz

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? — FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles menajes completos de casa, cristales, pianos, radios, máquinas para industrias automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos financio cualquier negocio rápido.— Casa de remates Nicanor Marticorena, Moneda 856, fono 68749. G

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol. Codeína. 2 Dic.

"GASTRISAN". RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica Base: Anestisina, alcalinos. 2 Dic.

GRAGEAS PERSICAS, INDICADAS DEsinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametiltetramina Cubeba. 2 Dic

CEREBROL ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro 2 Dic

FARMACIA "LA NACION". SIMON BOlívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075 4 Dic.

TABLETAS EVITOL PARA HIGIENE íntima de señoras. En farmacias. 31 Dic.

PARA SANITARIOS MERCERIA GRAN BRETAÑA Av. MATTA 1072 al 1082 FONO 51760 9 Dic.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

¡¡CASA!! ROMAN PRIETO
Artículos Sanitarios en general
Refrigeradores a hielo últimos modelos
AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 2350
FONO 90583

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA Propietarios.— Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

50 o|o CONTADO, SALDO CUOTAS trimestrales vendemos casas habitación flamantes de diversos precios Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Dic

PROPIEDADES ESQUINA, ALMACEN habitación, dos casas independientes $ 350.000.— Puente 559. 3 Dic

$ 150.000 CONTADO, ACEPTO CAJA Previsión, vendo propiedades... altos, bajos, independientes, lado Avenida Matta.— Puente 559. 3 Dic

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa ... 0301 A. entre Avenida ... Condell. Fono 44420 Facilidades pago.

SAXOFON PLATEADO, AMERICANO con estuche, vendo.— Arturo Prat ...

38.—Sastrería e indumentarias

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES ... tre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos ... tres, colchones, sommiers, ... sas, etc. Grandes facilidades para... trega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2673.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS ... cionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar", Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso.

SASTRERIA SALAZAR. — CABALLEros, niños; extenso surtido, ... gante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abrigos, ... pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará.

BARRACA SAN PABLO
Maderas de todas clases. Maderas terciadas, Tecle americano y Caballete
SAN PABLO 4770 30 Nov.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164. 13 Mzo. 1945.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.— 32521. 31 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides.
Moneda 1541 — Teléfono 82149. 3 Dic

DOCTOR THOMPSON SCHWARSENBERG
Metabolismo impotencia sexual señoras, glándulas obesidad. Arterioesclerosis; reumatismo; hígado, estómago intestino — Merced 486 A.— Fono 33788 1.o Dic

DOCTORA BEHM
Ahumada 47 11 Enero

Doctor Drinberg
ENFERMEDADES NIÑOS
Consultas: 3 30 a 5
SANTO DOMINGO 2988
FONO 90188 3-dic

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762 25 Mzo

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188. 28 Dic.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopumonares, Estómago Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5 3 Dic

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón Pulmón, Estómago. Hígado. Rayos X
Avenida República 6º
3—6 Fono 94092 — 94402 1.o Dic

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31216. 2 Ene.

Dr. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 - - 33517. 30 Nov

Dr CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o Piso

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas 1.o Dic

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177 18 Feb.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61473.
Ahumada 47. 2 Ene

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290. 1.o Dic

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a.
Ejército 260.
Teléfono 84379. 12 Dic.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7 Edificio LA NACION Agustinas 1269 Teléfonos: 82222 - 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES.
Dentaduras Placas
San Francisco 120 21 Mzo.

MATRONAS

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106 12 Dic.

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324
Teléfono 94094 1.o Dic

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267. 31 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894. 31 Dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Avenida Holanda 385 — Teléfono 1.o Dic

SEÑORA CARMONA
Aurora Mira 702
Teléfono 52119. 15 Dic

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Serrano 215. 29 Dic.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

Santiago de Chile, viernes 1.o de diciembre de 1944.

PROBLEMA GANADERO

El problema de equiparar la producción ganadera a las necesidades del consumo es sobradamente complejo. El mantenimiento del número adecuado de animales para proporcionar a la población la cantidad de carne, leche, mantequilla, etc. que precisa sólo puede ser asegurada mediante la vigilancia de los innumerables factores que intervienen en estos asuntos. El fomento de la industria pecuaria, por consiguiente, exige la formulación de planes que no aborden parcialmente el problema, sino que lo consideren en totalidad, no dejando fuera de control ningún aspecto que pueda hacer peligrar los resultados finales.

En el Senado se han propuesto ideas de gran interés sobre el particular. Como se trata de correlacionar inteligentemente la producción al consumo, es obvio que la carne deba llegar en condiciones económicamente convenientes al público. Para que tal propósito sea posible deben eliminarse todas las circunstancias que signifiquen recargos innecesarios de los precios. Entre las causas que obran alzando los costos ocupan un lugar preponderante los desembolsos que exige el transporte de los animales desde los sitios de crianza a los mercados de consumo. Cuando la conducción se hace a base de animales vivos éstos pierden el diez por ciento de su peso, lo que representa un encarecimiento de doscientos dieciséis pesos por cabeza, calculando sobre un término medio de seiscientos kilogramos por unidad. Todo aconseja, como se ha dicho en la Cámara Alta, transportar más bien carnes muertas. Sobre todo si se considera que la utilización del otro sistema da oportunidad para que intervenga una serie escalonada de inagotables intermediarios, que recargan en un margen considerable las condiciones en que se vende la carne. El traslado del animal vivo ofrece el inconveniente de la propagación de ciertas enfermedades epidémicas que diezman el ganado, que también podría ser evitado con la adopción del procedimiento que examinamos.

La iniciativa merece ser estudiada por los organismos técnicos correspondientes e implantada si no fuera objetada por los especialistas. La creación de mataderos destinados a beneficiar en los centros ganaderos los animales que serán transportados luego a los centros de consumo importa la racionalización de estas industrias, esto es, ajustarlas a procedimientos que disminuyen apreciablemente los costos de explotación.

De evidente importancia es el aspecto de la sanidad animal. Felizmente se ha ganado bastante en este sentido. Y es así como resultados halagadores han coronado los esfuerzos para fabricar una vacuna contra la enfermedad que más severamente inflige pérdidas a la ganadería: la fiebre aftosa. En Talca, por otra parte, se raeliza en la actualidad una intensa campaña de vacunación contra el carbunclo, que servirá de modelo para efectuar iniciativas similares en las provincias ganaderas, fuera de disminuir de modo notable la incidencia de dicha afección en el territorio señalado.

La ganadería es una de las industrias fundamentales, como lo son todas las actividades productivas que concurren a proporcionar el alimento que la población necesita para subsistir. En consecuencia, no debe desdeñarse ninguna sugerencia que pueda significar un aporte efectivo a la solución del problema. Y la idea de substituir el transporte de animales en pie por la entrega de carnes muertas implica ventajas apreciables que deben ser investigadas, a fin de que sus beneficios recaigan sobre los productores y consumidores.

El costo de la vida

La inflación de precios, que tanto nos abruma, no es un fenómeno aislado. Todos los países del mundo son víctimas de ella, tanto los que se baten en los campos de batalla contra las legiones nazis como los que en la retaguardia proveen a los ejércitos de la Democracia de indispensables elementos de lucha.

Un factor, sin embargo, llama la atención en este fenómeno mundial: que sus caracteres sean más graves en las regiones que no están en guerra que en las que sufren todos los horrores de ella. Lo cual parecería indicar que, en gran parte, hay que buscar sus causas en la existencia o inexistencia de un buen sistema de control. Tal es, al menos, la conclusión que se deriva de los estudios efectuados por las Compañías de Seguros de Vida de Estados Unidos, que a la distancia, confirman las investigaciones efectuadas hace algún tiempo por las organizaciones técnicas. En ambos casos se pone de relieve el hecho de que la inflación monetaria no es el único elemento en juego, y se da base para pensar que ni siquiera es la causa esencial del encarecimiento de la vida.

Según los datos estadísticos que han servido de fundamento a los estudios de las Compañías de Seguro mencionadas puede aseverarse que tomando la cifra 100 como nivel de los precios en 1939, es dable establecer los siguientes aumentos a fines de 1944: Estados Unidos 126, Bolivia, 247; Brasil, 143; Chile, 209; Colombia, 141; Costa Rica, 165; Cuba, 168; México, y Perú, 154.

Excepción hecha de Bolivia, Chile es, entre los países analizados, el que acusa el más alto porcentaje de alza del costo de la vida. Se ha intentado relacionar este fenómeno con el aumento del circulante. Pero la observación minuciosa de los estudiosos induce a desechar la rigidez en la aplicación de este criterio. Puede, en efecto asegurarse que la inflación monetaria será más o menos perjudicial según sea el conjunto de medidas con que se la complemente y según sea más o menos estricto, desde un punto de vista científico, el control que se ejerza sobre los diversos elementos que intervienen en el proceso de elaboración y de distribución de las mercaderías y sobre el destino del dinero.

Nosotros hemos descuidado gran parte de estos factores. Hemos usado ampliamente los conceptos y hemos dictado numerosas leyes y reglamentos. Para cada paso lo mismo que para cada error hemos tenido una explicación. Hemos exhibido sendas teorías y citas de autores famosos. Pero no hemos podido obtener la estabilización lograda tanto por la Alemania nazi como por la Inglaterra democrática.

Es que nos falta una organización adecuada y la sólida contextura moral, lo mismo que la disciplina social que una economía de tiempos de guerra exige. Nos falta igualmente, la noción tradicional del comercio que ha hecho la grandeza de las viejas naciones europeas que ha dado su fantástico auge a los Estados Unidos y que mañana colocará a Argentina en un sitio privilegiado.

Nosotros somos esencialmente especuladores. El extranjero que nos visita por primera vez lo mismo que el chileno que vuelve a su patria después de una ausencia prolongada se quedan desconcertados ante el hecho de que en Chile toda operación comercial es enfocada no como tal, sino como un acto de especulación. Si esto sucede en circunstancias normales, puede imaginarse lo que acontecerá en momentos como los actuales, en que debido a las contingencias de la guerra se hallan suspendidas todas las reglas, roto todo equilibrio y anulada toda normalidad en el juego de los elementos que intervienen en las transacciones ordinarias del comercio.

No se trata, como pretenden quiénes desconocen voluntariamente la anormalidad del momento, de un fracaso del principio del control. Se trata de adaptar sus normas a la realidad, de seleccionar drásticamente a los funcionarios que deben aplicarlo y de recordar en todo momento que lo que hay que salvaguardar no es el interés de un individuo ni de un grupo de individuos, sino el interés de la colectividad entera.

Aniversario de Yugoeslavia

El nacimiento de Yugoeslavia como nación soberana, cuyo aniversario se celebra hoy, fué una consecuencia directa del Tratado de Versalles. Consideraciones de carácter histórico, raciales y políticas, consagraron la necesidad de dar vida a un pueblo que tenía las características de una nación y al que el imperialismo austríaco y alemán habían prácticamente reducido a la condición de servidumbre, negándole su pasado y haciendo tabla rasa de sus antiguas tradiciones, tan venerables, como que ellas se remontan a los dramáticos sucesos del siglo VII. Ya para entonces estaba formada la nacionalidad que se ha llamado después del Tratado de Versalles Yugoeslavia. Tenía una lengua, una literatura y una fisonomía propias. Sus hombres se demostraron— y este concepto no lo han desmentido hasta el momento actual—como un pueblo de trabajadores esforzados, que dieron a la agricultura una vida propia, para luego desplegarse hacia las industrias de todo orden. País con una fuerte energía nacional, la vida del pueblo yugoeslavo se ha desparramado por casi el mundo entero. En Chile han sido excelentes colonizadores, comerciantes de vuelo e industriales de alcances superiores. Este sentido práctico de la vida no les ha impedido destacarse en las funciones profesionales, en las cuales han demostrado una capacidad intelectual superior.

Hoy celebra esa nación el aniversario de su nacimiento en las más crueles circunstancias debido a la guerra. Pero ese pueblo no se ha dejado aherrojar. Sometido momentáneamente al imperio del totalitarismo alemán, la resistencia que ha opuesto para defender su independencia coloca a Yugoeslavia entre las naciones más heroicas que han sabido defender su independencia. Cuando la historia recuerde el caso del Mariscal Tito verá en ese caudillo al verdadero y genuino representante de la vieja tradición de ese país.

Nos complacemos hoy en saludar a su representante ante el Gobierno de Chile y desearle a la numerosa y trabajadora Colonia residente el más venturoso éxito en sus nobles actividades.

Facultad de Odontología

En el año 1940, un grupo de profesores de la Escuela Dental, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, elevó a la consideración del Sr. Rector de esa Corporación, para que tomara conocimiento de tal presentación el Honorable Consejo Universitario, una nota en la cual se sugería la conveniencia de crear la Facultad de Odontología. Las consideraciones expuestas en aquella nota dejaron en el ambiente de la opinión pública la impresión más favorable. Hace por lo menos cuarenta años fué fundada la Escuela Dental, gracias al esfuerzo y sacrificio del eminente hombre de ciencias don Germán Valenzuela Basterrica, y desde entonces los estudios de odontología han ido al camino natural que debían seguir, o sea, de la especialización.

El viejo concepto de que los estudios de dentística son apenas un apéndice de la carrera de médico, ha variado fundamentalmente en el último cuarto de siglo. Hoy se sabe que la dentística es una especialidad, y que como tal participa de las características de una ciencia propia. Ha creado métodos y sistemas que elevan esa carrera al rango de una ciencia, y de una ciencia práctica, principalmente, y que está en intensa relación con la salud pública. Una prueba evidente de ello es la organización del servicio dental en la instrucción pública del país en sus tres ramas, primaria, secundaria y superior. Si se echara mano de los resultados que arrojan las estadísticas de esos servicios, se vería que muchas enfermedades han podido ser prevenidas por el estudio de la dentadura. Pero es este un solo aspecto de la cuestión desde el punto de vista práctico y de utilidad social.

Es natural que las ciencias tiendan a una diversificación cuando dentro de ellas se busca la especialidad, y esa especialidad la crearía un sistema que da resultados propios. De la Facultad de Ingeniería, por ejemplo, nació la Facultad de Arquitectura; de la Facultad de Agronomía, surgió la de Veterinaria, lo cual está probando con evidencia el principio de que debe darse a ciertos estudios su rango propio. No se ve por qué razón el Consejo Universitario, de acuerdo con los señores profesores de la Escuela Dental, no ha dado curso a la creación de la Facultad de Odontología. No podría argüirse que es por falta de fondos. La actual Escuela Dental no necesita un mayor gasto para crear la Facultad de Odontología. Tal como está puede servir admirablemente a ese objeto; ya se sabe que los sueldos del profesorado universitario son insignificantes y que la cuestión no podría incidir en ningún caso en este aspecto. Hay otro aspecto del asunto, y es éste el que resulta de la separación de estudios que ya no se avienen con los vejos principios.

Si se está hablando de reforma universitaria y se quiere dar a los estudios una mayor seriedad, lo prudente es transformar y orientar las profesiones de acuerdo con cada especialidad.

Chile, pueblo enfermo

Hace diez años, cuando las condiciones de vida no eran tan precarias como hoy, decíamos en un diario de la tarde que Chile era un pueblo enfermo moral y físicamente.

En el trascurso de este tiempo nada se ha hecho por mejorar la condición humana de este pueblo sufrido y resignado, abandonado de Dios y de los hombres, que sólo se acuerdan que existe en vísperas electorales.

Mientras tanto, el hambre, la tuberculosis y el alcoholismo siguen su marcha apocalíptica, y cuando se levanta una voz que clama por la redención de este pueblo desgraciado alzan algunos airadas protestas para condenar al osado que se atreve a arremeter contra sus intereses.

Nada los detiene, y a falta de argumentaciones honradas recurren al insulto y a mezquinas suposiciones.

Hospitales, cárceles y manicomios son los más tremendos acusadores de los que intoxican al pueblo; son los testigos irrecusables de la miseria física y moral de este pueblo digno de mejor suerte.

El pueblo chileno, que en otra época fuera sano, fuerte e inteligente, ha ido degenerando lentamente, víctima de su escasa y pobre alimentación y exceso de bebidas alcohólicas. Nadie lo ha educado en el sentido de enseñarle a vivir con dignidad, a ser sobrio, a exigir una justa remuneración de su trabajo que le permita cierta holgura a la que todos tenemos derecho.

Biológicamente somos un pueblo inferior. Las oficinas de reclutamiento del Ejército pueden dar fe de nuestra afirmación. A los hospitales es muy raro el niño que llega con su peso normal.

Tenemos alrededor de 200 mil tuberculosos, de los cuales muere uno cada 45 minutos. Nuestra mortalidad infantil es vergonzosa. El pueblo además de ser alcohólico es borracho, por añadidura. Bebe durante los días de trabajo, y remata la semana con una borrachera que dura, por lo general, sábado, domingo y a veces los lunes.

Entre los innumerables obreros que hemos interrogado vamos a citar el caso de uno que gana 90 pesos diarios y que confesó beberse 30 diarios en los días de trabajo. Si contamos los días festivos ese obrero se bebe 1.000 pesos mensuales, 12.000 pesos al año.

El alcohol y la falta de alimentación adecuada son condiciones óptimas para el desarrollo de la tuberculosis.

Mientras tanto asistimos impasibles a la destrucción de la raza.

Nuestro pueblo, que toma 14 1|2 litros de leche por habitante y por año; que consume 39 kilos de carne por habitante y por año, se bebe 79 1|2 litros de vino. Por cierto que en estos datos oficiales no entran otras bebidas de las que usa a larga mano nuestro pueblo, como ser aguardiente y licores. Tampoco se contempla en esta estadística lo que bebe clandestinamente.

El cuadro que presenta nuestro pueblo en estos momentos no puede ser más pavoroso: pueblo desnutrido, alcoholizado, tuberculoso, con una de las más altas mortalidades infantiles del mundo y con un índice de delincuencia que espanta.

Dr. L. L. L.

Por la cultura política

Los diarios del día martes 28, junto con publicarlas aplaudieron las elevadas declaraciones de su S. E. el Presidente de la República, en las cuales reitera las anteriores en referencia a que aguarda "la unión y concordia nacionales" para facilitar la tarea gubernativa.

Agregó, a la letra, su S. E.: "Fundadamente espero que este general y necesario ambiente de unión y concordia nacional, de cordura patriótica y de educación política continúe propiciando y facilitando la labor del Gobierno, en momentos como los actuales y ante los acontecimientos de un futuro próximo, que tantos problemas y tan serios ofrecen a su acción, así en lo interno como en lo internacional.

Esta actitud de inteligente comprensión y de acción prudente y reflexiva encontrará en mí la más amplia acogida y el concurso pleno de mi voluntad para fortalecerla, aprovechando en todo cuanto sea posible sus resultados benéficos a la labor pública y a las actividades privadas útiles a la colectividad".

La impresión unánime de respetuosa consideración al Mandatario que se sobrepone a todo en su esfuerzo por aunar voluntades y servir mejor al país, se ha visto manchada ayer con la desgraciada publicación de un documento entregado a los diarios por cuatro dirigentes del Partido Radical.

Se la ha entregado en circunstancias en que el señor Rosende había manifestado ya al señor Quintana —Ministro del Interior — su conformidad acerca de la conveniencia de no continuar en la agresividad de pésimo tono con que algunos miembros de CEN creen singularizar sus actividades personalistas.

Y es oportuno recordar ahora un hecho que no puede discutirse: los cuatro caballeros que disponen de la directiva denominada CEN están en sus cargos desde hace ya más de diez meses. Durante todo este tiempo ninguno de ellos ha acudido ya al presidente de la República, ya a los representantes radicales en la Moneda para algún asunto de interés nacional o siquiera de amplio interés político.

Existe en la Alianza Democrática un acuerdo en cuya virtud sólo por unanimidad se pueden aceptar resoluciones que modifiquen la posición política de esa combinación o su estructuración.

Los representantes democráticos y comunistas fueron siempre enemigos de acuerdos violentos: han aspirado y aspiran a la consolidación leal de las fuerzas de Izquierda. Igual punto de vista sostiene el Partido Socialista (presidido por el señor Grove), y que, con derecho, desea ingresar a la Alianza.

Pues bien. Agrediendo a todos esos elementos y pasando sobre el acuerdo ya referido la mayoría del CEN rompió la Alianza, por sí y ante sí, y declaró una oposición que sabía era convencidamente rechazada por aquéllos.

Días ha, en el diario CTCH, el señor Rosende, que aún preside la Alianza Democrática, reprocha a los partidos que preside y augura más acentuada crisis porque éstos no conciertan una acción económica que el propio señor Rosende no puntualiza.

Hoy la agresión se continúa, en forma que desdice de la cultura general, contra el Jefe supremo de la nación, cuyos reiterados llamados a la concordia se desoyen sin patriotismo.

Entretanto el país y en especial los elementos de Izquierda se preguntan ¿qué hacen, qué han hecho de efectivo, de constructivo, los caballeros que actúan a nombre del CEN?

Es deplorable que, a juzgar por el documento que origina este comentario, se haga necesario recordar la sabia enseñanza del Lord Chesterfield cuando recomienda actuar siempre sin censura personal o acrimonia e impone así: "y guarda con los que no pensaren como tú la cortesía y el buen humor del caballero".

R. PORTER

Ediciones de la Semana Literaria

Con seguridad los primeros organizadores deportistas en Chile debieron encontrarse con grandes dificultades; tal vez por sobre todas la indiferencia de toda esa gente que creía y sigue creyendo, como buenos chilenos, imposible la existencia de méritos nacionales para crear nada.

Perseverando, insistiendo, a pesar de quién sabe cuantos fracasos, lograban unir voluntades, entusiasmo y cooperadores, hasta que por fin se han logrado resultados importantes, ahora en pleno desarrollo.

Las Ediciones de La Semana Literaria inician, en el campo de la inteligencia, un período equivalente; con seguridad se deberá vencer esa misma inercia pesimista o derrotista nacional, ese escepticismo inferior, que desconfía de todo mérito chileno. A pesar de todo, estas Ediciones son ya una realidad: En la presente semana aparecerá su primer libro, "Ensayos", del conocido escritor, crítico literario y profesor señor Ricardo Latcham.

Las Ediciones de La Semana Literaria no son una empresa comercial, si por comercio se entiende la exclusiva utilidad en dinero. Las Ediciones de la Semana Literaria del PEN Club persiguen otra especie de utilidad, mucho más valiosa para la civilización y significado de cultura de un país: descubrir y fomentar los valores literarios, divulgarlos con desinteresada buena fe; el PEN Club no espera ni desea lucrar para sí, económicamente, sino en beneficio del autor seleccionado; para lograr esto ha contado y cuenta con la buena voluntad de la gente culta capaz de entender que también vale preocuparse y hacer algo por la manifestación de las inteligencias de un país; mucho y muchos se preocupan de los pies y de los brazos chilenos; está bien que siquiera algunos estimemos en algo algunas cabezas, porque también la inteligencia vale. Sí, también la inteligencia vale; es necesario no olvidar esto.

Hasta la fecha el nuevo escritor estaba como encerrado en un círculo casi insalvable si carecía de dinero para costear sus ediciones y de iniciativas y desenvoltura para lograr la distribución y divulgación de su obra; si poseía dinero, y gracias a él tenía por fin impreso su libro, se encontraba con el escollo máximo de los libreros. ¿Pero es que no existen Editoriales?, se dirá. Sí, existen; pero, natural y lógicamente, como empresas comerciales no pueden arriesgar mucho capital en autores desconocidos, que por dicha causa bien pudieran significar sólo un fracaso, en un país donde la mayoría de los lectores, por ser chilenos, creen poco en los chilenos.

Ahora las Editoriales publican y publicarán más obras chilenas; que sea en buena hora.

La Semana Literaria, por no perseguir sino fines exclusivos de cultura, espera no sólo ayudar al autor con los máximos beneficios de su propia obra, sino además al lector, ofreciéndole sólo aquello aceptado como un auténtico valor en un Consejo formado por escritores responsables como son los afiliados al PEN Club de Chile, filial de los Pen Clubes universales.

Pero a fin de que esta empresa sea una realidad permanente y creciente es necesario contar con la cooperación de ese núcleo de gente selecta y culta capaz de creer y alentar, capaz de cooperar en una obra tan simple, pero sin duda alguna importante, como es ésta de La Semana Literaria. Bastará suscribirse a sus Series de Cinco Obras o ingresar como socio cooperador. La primera serie de Cinco Obras, que se inicia con la publicación de "Ensayos", de Ricardo Latcham, que aparecerá esta semana consta, además de este libro, de los siguientes: "Que vienen los piratas" comedia de Santiago del Campo, "El remate de un viejo palacio santiaguino", de Domingo Melfi; "Vals", de Francesc Trabal; "Cuentos ingleses", traducción y selección de Hernán del Solar.

En cada serie de cinco habrá dos firmas de reconocido prestigio literario y su material abarcará todas las actividades literarias: novela, ensayo, poesía. Es decir, poetas, ensayistas, novelistas que forman el PEN Club. En las series próximas están ya catalogados las siguientes obras y autores:

"Tiempo de la bruma", por Nicomedes Guzmán; "Ola nocturna", de Chela Reyes; "Témpano sumergido", de Coloane Obras de Mariano Latorre, Luis Durand, Guillermo Feliú Cruz, Mari Yan, Andrés Sabella, Oreste Plath, Pepita Turina, etc., y nuevos autores que se darán a conocer oportunamente.

Distribuidores generales de estas Ediciones de La Semana Literaria son los señores Simón y Cía., Librería Francesa, calle Estado, quienes atenderán a nuevos suscriptores desde la primera semana de diciembre próximo.

LUIS MELENDEZ.

EL CANCILLER SE RADICA DESDE HOY EN HOTEL CARRERA

Se nos informó que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández, su esposa, la señora Laura Salinas de Fernández y familia, han fijado a partir desde hoy su residencia particular en el Hotel Carrera.

Como una lechuga a los setenta...

"Churchill cumplió setenta años y fué invitado a almorzar por el Rey". Esta es la noticia escueta del cable. El cable pudo agregar, aunque no era necesario, que ha conducido la guerra más formidable de la historia, ha sufrido dos o tres bronconeumonías, no ha dejado de fumar su puro monumental, ha soportado las más feroces temperaturas, volando miles de veces sobre el continente, pasando sobre los campos de batalla, sorteando peligros inminentes y ha regresado a Londres para reanudar el ritmo constante de la dirección de los negocios públicos.

Y bien. Todo esto ha sido cumplido por un hombre de setenta años. En Chile, a los cincuenta años el hombre ya comienza sentir que entra en el proceso de la decrepitud. Es decir, él lo piensa, él lo alimenta y él es el que lo padece. Cuando se le pregunta a un hombre de 50 años qué piensa hacer, contesta:

"¿Yo? Psh... Estoy ya viejo me siento muy cansado... Perdóneme...".

Yo oí una vez a un hombre de edad decir a un joven de treinta años:

"Joven, apresúrese Ud. a realizar lo que debe hacer, por que sólo le quedan diez años por delante".

Para aquel carcamal de sesenta años el joven en cuestión sólo tenía fuerzas hasta los cuarenta. Yo me encontré con él diez años después. Y le pregunté: "¿Qué hay... ha cumplido Ud. lo que le dijo fulano de tal?". No lo recordaba, por cierto. Le dí los detalles del caso. "Ah —exclamó— ¿don fulano? Sí... La verdad es que estoy muy cansado... Tenía razón".

Le volví las espaldas y me alejé. Con hombres así no se va a ninguna parte. Estaba entero. Pero por dentro le deambulaba el verme de la decepción imaginaria. Ese verme sudamericano que los europeos no conocen, porque en Europa se comienza a vivir precisamente a los cuarenta y cinco años. Un viajero, de esos que observan con cierto donaire la vida, me dijo una vez: "¿Sabe Ud. lo que pasa con los europeos? Son fuertes, porque comienzan su vida sexual a los cuarenta años. Nosotros, que no sabemos nada de la vida, que no tenemos otra sabiduría que la del chisme y el pelambre, nos gastamos desde niños tontamente. Y a los cuarenta ya estamos como limones exprimidos".

Tenía razón también: faltan en estos pueblos cruzadas de reeducación. No programas petulantes ni reformas de la docencia para uso de grupos. Falta dar a la gente otro sentido de la vida. Educar en la sabiduría del aprovechamiento de las facultades físicas e intelectuales. Los niños prodigios son una pura teoría para halagar a los familiares. El noventa y ocho por ciento de los "niños prodigios" se pier de antes de llegar a las veinticinco años, deshechos o entontecidos por la vanidad. Resultan unos bobos perfectos.

Churchill tiene setenta años. Está fresco aún, con su gran puro y su gran potencia intelectual. No derrochó la vida sino en trabajos enérgicos. No en aventurillas donjuanescas de aldea. Puede afrontar el tiempo, porque no tomó el tiempo como caballo de carrera, sino con la sabiduría que le inculcaron desde muchacho. Y ahí está, almorzando con el Rey, a los sententa.

JIM

Americanismo y libertad

En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados para rendir homenaje al ex Presidente de Cuba señor Batista el parlamentario falangista don Manuel Garretón Walker pronunció unas palabras que merecen subrayarse. Estaban destinadas, al parecer, a un sector de la opinión que está perturbado por el confusionismo y que se equivoca al apreciar los problemas americanos.

El señor Garretón señaló, con claridad y valentía, muchos aspectos de la política que deben seguir estos pueblos en el camino de su progreso y de la superación indispensable a su unidad futura. "Clara definición de América, dijo, es condición indispensable para organizar una convivencia que respete y exprese la personalidad moral y los intereses vitales de los distintos pueblos llamados a un destino solidario". En seguida puntualizó la diferencia que existe entre la verdadera democracia y la que sólo se expresa en la adhesión a la causa de las Naciones Unidas, sin la correspondencia legítima de una actitud interna con lo que llamó un "producto de exportación". Tocó así el diputado falangista el contrasentido que se percibe hoy en muchos actos de ciertos regímenes americanos y su posición frente a la guerra.

También señaló el peligro de que el totalitarismo, derrotado en los campos de batalla, renazca en nuestro continente con formas distintas, apariencias diversas, pero igual significación de fondo. Junto a esto analizó agudamente el erróneo concepto de los que para defenderse del peligro imperialista levantan dictaduras nacionalistas, asimilando a ellas un falso sentido del hispanismo que denominan hispanidad.

Por ser de un sincero y convencido católico, las palabras del señor Garretón tienen valor y actualidad. A su juicio la auténtica y limpia tradición hispánica es humanista, de respeto y exaltación de la dignidad humana y, por lo tanto, de la libertad. Mal puede servir entonces, dijo, para encubrir propósitos totalitarios.

"Sólo una vida política de amplia libertad, añadió el señor Garretón, unida a un leal entendimiento con las fuerzas que en los Estados Unidos son contrarias al imperialismo, es decir, las fuerzas que expresan políticamente Roosevelt y Wallace, y que representan al verdadero pueblo norteamericano, nos permitirá una efectiva defensa frente al peligro imperialista".

Como creyente, el diputado falangista señaló con gran valor la necesidad de reconocer definitivamente la distinción entre el mundo de lo espiritual y el mundo de lo temporal, entre el orden de lo religioso y el orden de lo político, y al frente de ello el respeto amplio de la conciencia religiosa y el ejercicio de los derechos derivados de ella.

Llamamos la atención de estas palabras limpias, que clarifican la atmósfera y confirman la calidad moral de quien las dijo. Parecen resumir la idea de que sólo dentro de la libertad y la democracia el catolicismo podrá desenvolverse como una fuerza creadora y merecer el respeto de los que no creen en sus dogmas, pero reconocen sus finalidades éticas, al margen de la política temporal.

REUNIONES CIENTIFICAS

SESION DE LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. —Esta noche, a las 21.30 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565 con la siguiente tabla:

1.— TUBERCULOSIS DEL MIOCARDIO.— Doctores: Félix Saffie y R. Valenzuela. (Segundo Sección de Medicina del profesor doctor A. Contrucci. Hospital de San Borja).

2.— ENFERMEDAD REUMATICA Y GLOMERULO NEFRITIS.— Doctor Jorge Alvayay.

3.— BIOPSIA HEPATICA. — (COMUNICACION PRELIMINAR) Doctores H. Ducci y R. Barahona. (Sección A. de Medicina del profesor Dr. H. Alessandri e Instituto de Anatomía Patológica del profesor Dr. I. Mena. Hospital del Salvador).

4.— ESTUDIO CLINICO Y RADIOLOGICO DE LA COARTACION AORTICA. — ESCOTADURAS COSTALES SIN COARTACION.— Doctores: G. Dussaillant, O. Viviani y H. Moya. (Clínica Médica del Hospital de San Borja e Instituto de Radiología "Dr. Heegewaldt").

5.—MIELOMA MULTIPLE (ENFERMEDAD DE KALLER).— Profesor Dr. Manuel Losada y Dr. J. Falguenhaum. (Sección A. de Medicina del profesor Dr. H. Alessandri. Hospital del Salvador).

Se comunica a los señores relatores que esta sesión se iniciará a la hora indicada, en punto, con el fin de permitir el desarrollo completo de la tabla y la discusión correspondiente.

COMIDA DEL PEN. CLUB DE CHILE

Con motivo de iniciarse la publicación de las Ediciones "La Semana Literaria" del Pen Club de Chile, con el libro "12 Ensayos" de Ricardo Latcham, los socios de esta institución se reunirán a comer hoy, viernes 1.o de diciembre, a las 20.30 horas (8.30 P. M.), en el Instituto Chileno Británicoco de Cultura, en cuyo local funciona la Secretaría del Pen Club.

Tenida la calle Las inscripciones se aceptan sólo hasta las 12.

PARTIDOS DE LA ALIANZA DEMOCRATICA RENDIRAN EL DOMINGO UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON PEDRO AGUIRRE C.

A LAS 9 HORAS SE EFECTUARA UNA ROMERIA AL CEMENTERIO GRAL., ACTO EN EL CUAL HARAN USO DE LA PALABRA DIRIGENTES DE ESTA COMBINACION IZQUIERDISTA.—PARTICIPARAN DELEGACIONES OBRERAS Y DEPORTIVAS DE TODA LA PROVINCIA

El próximo domingo se efectuará una romería organizada por el Partido Socialista, en homenaje al recordado ex Mandatario, don Pedro Aguirre Cerda, con motivo del tercer aniversario de su fallecimiento.

En este acto participarán las diferentes colectividades políticas de Izquierda, organizaciones sindicales, gremiales, deportivas y entidades independientes.

Vendrán delegaciones obreras de las distintas localidades y regiones de la provincia y una delegación del vecino puerto de Valparaíso.

Los manifestantes se concentrarán en la Plaza Bulnes, a las 9 horas, recinto desde el cual se iniciará un desfile hasta la tumba del querido ex Presidente de la República, en el Cementerio.

En la Plaza del Cementerio General se levantará una tribuna, en la que harán uso de la palabra el Secretario General del Partido Socialista, diputado señor Bernardo Ibáñez y el ex Ministro de Educación y actual senador por Cautín, señor Rudecindo Ortega, en representación del Partido Radical.

La columna será precedida por numerosos carros alegóricos relacionados con la obra del ex Mandatario señor Aguirre Cerda. Asimismo serán exhibidos motes alusivos a la actualidad política nacional.

El desfile estará encabezado por altos dirigentes de los partidos que forman la Alianza Democrática y de la Falange Nacional.

En la tumba del señor Aguirre Cerda se depositarán coronas y ramos de flores, como testimonio de gratitud del pueblo hacia su inolvidable Jefe de Estado.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO APOYA AL SR. OLAVARRIA BRAVO

Bajo la presidencia del Dr. don Gustavo Jirón L., y actuando de secretarios los señores Alvaro Canobra y Mario Besoaín, celebró sesión el 29 del presente la Asamblea Radical de Santiago.

Se produjo un agitado debate sobre el problema creado a don Arturo Olavarría, por su inclusión en las Listas Negras. Tomaron parte los señores Bolívar Aparicio, autor del voto en que pedía prohibir el uso del nombre "Centro de Propaganda Radical", al Centro que lleva, además el nombre de don Arturo Olavarría B.; la señorita Guillermina Calderón, el señor Manuel Martínez, el señor Arturo Olavarría, Víctor Valdés, Oscar Eugenin y el diputado señor Isidoro Muñoz A.

Terminado el debate, se llevó a votación nominal y secreta, el siguiente voto, que fué aprobado por 125 votos contra 45 por el rechazo:

"Frente al caso de don Arturo Olavarría Bravo, la Asamblea Radical de Santiago, "Pedro Aguirre Cerda", acuerda exigir de las autoridades correspondientes que agoten todos los medios a su alcance para proteger las legítimas actividades de todos nuestros conciudadanos y extranjeros que se cobijen bajo el amparo de nuestra soberanía".

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

RAFAEL SILVA LASTRA.— La directiva de esta candidatura independiente a diputado por Santiago cita a reunión para hoy, a las 19.30 horas en Monjitas 881, altos.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DE PROVIDENCIA. — En su última reunión esta entidad aprobó varios votos destinados a solicitar de la Junta Ejecutiva del Partido que instruya a los parlamentarios democráticos en el sentido de obtener del Ejecutivo, una pronta solución al problema de las subsistencias; el pronto despacho del proyecto que concede indemnización por años de servicio a los obreros; manifestar su conformidad con la política seguida por el Comisariato frente al problema de la carne; y, obtener la dictación de leyes destinadas a favorecer la producción como medio de abaratar el costo de la vida.

CENTRO LA VANGUARDIA. — Cita para el domingo próximo de 9 a 17 horas, en Eyzaguirre 1137, especialmente a la comisión de recepción.

CANDIDATURA ESTEBAN BEDOYA.— El comité de esta candidatura cita a reunión para el próximo lunes a los directorios de la primera y segunda comunas en Zañartu 1032, a las 19 horas, con el objeto de adoptar acuerdos sobre la marcha de esta campaña.

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONSIDERA INUSITADA Y DESPROVISTA DE SERIEDAD LA DECLARACION DEL CONSEJO RADICAL

EXISTIA LA IMPRESION DE QUE, DESPUES DE LA FORMA EN QUE FUE ACLARADA LA DECLARACION DE S. E., LA DIRECTIVA DEL RADICALISMO NO HARIA PUBLICACION ALGUNA.— LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS PROTESTAN PORQUE NO SE DETIENE LA ESPECULACION

En los sectores políticos y parlamentarios, se comentó ayer con extraordinario interés la actitud del Consejo Ejecutivo del Partido Radical que después de varias alternativas, entregó a la publicidad una declaración acerca de las que formulara el Presidente de la República, la víspera de reasumir el mando de la Nación. La opinión dominante es que la declaración de la directiva radical ha ido más allá de las consideraciones que se deben al Jefe del Estado por la estridencia del lenguaje empleado.

Otra opinión muy sostenida en los comentarios de ayer, se refiere a la inoportunidad de la nueva lucha iniciada con esa declaración, pues la mayoría de los parlamentarios y dirigentes políticos estiman que en los momentos actuales, en que la población está sufriendo los rigores de una carestía antes desconocida, todos los esfuerzos de los partidos y sus representantes debieran guiarse hacia una acción cooperada para solucionar el grave problema de las subsistencias.

En algunos sectores de Izquierda se ha estimado también que nuevas dificultades entre el Partido Radical y el Gobierno, pueden distraer en esta lucha los esfuerzos que debieran emplearse en organizar la campaña electoral de 1945 en condiciones tales que permitan defender la actual mayoría popular de la representación parlamentaria.

COMO SE GENERO LA DECLARACION

En conformidad a lo que informamos oportunamente, cuando fué conocida la declaración hecha por el Presidente de la República, a un diario de la mañana, los miembros del Consejo Ejecutivo del Partido Radical, estimaron necesario celebrar una reunión conjunta con los comités parlamentarios radicales del Senado y de la Cámara de Diputados a fin de cambiar ideas sobre el particular.

Esa reunión se efectuó el martes y en ella se tuvo conocimiento de que la mencionada publicación no había reflejado fielmente las expresiones del Excmo. señor Ríos. Se tuvo conocimiento también, de que se haría una aclaración al respecto. Efectivamente, los diarios del miércoles dieron cuenta de que el ex Vicepresidente de la República, señor Alfonso Quintana Burgos, actual Ministro del Interior, había precisado el alcance de la mencionada declaración presidencial, estableciendo en síntesis que oficialmente, la posición del Partido Radical ante el Gobierno sigue siendo la misma que existía antes de que él asumiera la Vicepresidencia. En la misma información los diarios dieron cuenta de que el presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, había visitado al señor Quintana y había recibido de él la misma aclaración.

Conversando con el senador, don Florencio Durán, miembro del Comité Parlamentario Radical, nos manifestó que después de la reunión a que nos referimos más arriba, él quedó con la impresión de que el Consejo Ejecutivo de su partido, no haría declaración alguna sobre el particular: la misma información tuvieron los redactores políticos de todos los diarios de Santiago hasta las 20 horas del miércoles; pero, más tarde inopinadamente, uno de los empleados subalternos de la directiva radical por orden del Secretario General, entregó la declaración que apareció publicada ayer.

LA DECLARACION DEL "CEN"

En sus partes principales, la declaración del "CEN" dice lo siguiente:

"El Partido Radical deplora que S. E. el Presidente de la República desentendiéndose de los grandes y apremiantes problemas nacionales para cuya solución se requiere el aporte de todos los sectores del país siga malgastando su tiempo en asuntos subalternos y en la formulación de declaraciones que, como de costumbre, resultan inoportunas e inconvenientes para la pacificación espiritual del país, hoy más necesaria que nunca.

Al alejarse de sus funciones, el Excmo. señor Ríos se produjo de inmediato y en forma espontánea una especie de tregua entre el Partido y el Excmo. señor Quintana, no obstante la circunstancia de encontrarse éste expulsado de su seno como acaba de recordarlo con extraña satisfacción el Jefe del Estado, horas antes de reasumir el mando. La opinión pública aplaudió esta actitud del Partido, porque con ello contribuía a que el Gobierno tuviera la tranquilidad y las facilidades necesarias para la realización de su difícil tarea. Esa actitud del Partido era, además, una manifestación de deferencia para con el Mandatario enfermo y para con el que por un breve período, habría de subrogarlo.

Desgraciadamente, estos elevados propósitos no han sido debidamente comprendidos por quién tenía mayor obligación moral de apreciarlos en toda su plenitud y delicadeza.

El país sabe que el Partido Radical no forma parte del Gobierno, puesto que no tiene en él, representación alguna, y que en consecuencia, desde hace muchos meses no tiene responsabilidad de ninguna especie en la gestión gubernativa del Excmo. señor Ríos. El país sabe también, que el Partido Radical, en su actual actitud de oposición, se ha esmerado en hacer obra mesurada, constructiva y patriótica, que no ha entorpecido de ninguna manera la obra del Gobierno. Al revés, ha facilitado dicha obra. Por eso, el país no se ha explicado ni podrá explicarse la injustificada beligerancia que las declaraciones del Jefe del Estado, significan para el Partido Radical.

Ahora bien, no obstante todo ésto, el partido proseguirá con la serenidad que ha demostrado, su honrada labor de bien público. Sus personeros abordarán en el Parlamento, de inmediato los problemas más premiosos y urgentes, en especial el del encarecimiento de la vida que ya ha llegado a la linde de lo intolerable por la lenidad y falta de visión y energía de nuestros actuales gobernantes.

Así el Partido Radical cree cumplir su deber, porque realiza la función primordial de las formaciones políticas, cual es propender al bienestar colectivo, sin dar importancia a la incomprensiones y provocaciones con que se intente desviar su firme trayectoria.

DECLARACION DE DIPUTADOS SOCIALISTAS

En la tarde de ayer, la Brigada Parlamentaria del Partido Socialista que dirige el señor Bernardo Ibáñez entregó a la prensa una declaración, acerca de la especulación que se ha desencadenado con los artículos de primera necesidad, y culpa al Gobierno de incapacidad para detenerla. Dice que el Gobierno dispone de varias leyes para adoptar medidas eficaces, mediante la fijación de precios, el fomento de la producción y la coordinación de los medios de transporte, y que la Ley Económica establece sanciones para los que la violen; pero que el Ejecutivo nada ha hecho en el sentido indicado.

Por las razones que expresan, protestan contra el Ejecutivo y adhieren a la declaración del Consejo Ejecutivo Radical.

DECLARACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

A propósito de la publicación hecha en algunos órganos de la prensa de hoy, por el Comité Ejecutivo del Partido Radical, el señor Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, ha entregado la siguiente declaración:

"Considero absolutamente inusitada y desprovista de propósito político serio, la referida publicación. En forma alguna puede justificarse ese documento en los motivos que él mismo señala como su causa determinante. Las declaraciones hechos por S. E. el Presidente de la República, el sábado pasado a un reporter de un diario de Santiago no pueden de buena fe, ser interpretadas en la forma en que lo ha hecho la Jefatura del Partido Radical; ni mucho menos pueden ser aprovechadas como deleznable pretexto para adoptar una actitud de beligerancia que empequeñece la acción y el prestigio de una colectividad política seria, y de su directiva.

Esto es en cuanto al contenido de aquella publicación. Por lo que respecta a su forma y a su tono habría deseado silenciar mi opinión. Sin embargo, quiero decir solamente que cualquier ciudadano de buen sentido, comprenderá que ese tono y esa forma no concuerdan con los utilizados en sus expresiones por S. E. el Presidente de la República, y hablan aún mucho más en detrimento del prestigio de la Directiva de un Partido respetable, que el fondo mismo de la publicación de hoy.

Las expresiones del Excmo. señor Ríos, en el reportaje que en forma tan impropia se pretende refutar fueron emitidas en el curso de una conversación, y deben, por lo tanto ser interpretadas ilustrándolas con el conjunto de las ideas emitidas en esa misma entrevista. No lo ha hecho así la directiva radical y no creo conveniente referirme a las razones que ésta pueda haber tenido para no tomar este recto camino.

Por otra parte, esas expresiones de S. E. el Presidente de la República, —que no son sino la exposición de situaciones de hecho claras, verídicas y ampliamente conocidas por el país,— debieron ser concordadas con la declaración oficial emitida por el Excmo. señor Ríos, el día que reasumió el ejercicio del Mando Supremo de la Nación. Esta declaración, que también el país conoce, expone, con la absoluta claridad que el Excmo. señor Ríos da siempre a sus palabras, su propósito de recabar de los partidos, de la prensa, de las instituciones, y de la opinión pública en general, el ambiente de concordia, de unidad y de armonía imprescindible para propiciar una acción gubernativa de trabajo severo y fecundo en los momentos graves que vive la Nación. Y no sólo expresó S. E. su deseo de lograr este apaciguamiento de las luchas estériles y hoy día perniciosas al interés general. En correlación con este requerimiento, contraía abiertamente el compromiso de trabajar con fervor para alcanzar y sostener este ambiente sano de trabajo, de concordia y de cooperación nacional.

Guardó también silencio la directiva radical sobre estos propósitos y estas palabras de S. E. el Presidente de la República.

Por mi parte, en mi carácter de ex Vicepresidente de la República y de actual Ministro del Interior, había hecho ya una declaración que creí oportuna y patriótica sobre los puntos en que la directiva radical insiste con una posible finalidad a que no quiero referirme. Durante el ejercicio de la Vicepresidencia, mantuve conversaciones con el presidente del Radicalismo señor Rosende, y con otros miembros de la actual directiva. De estas conversaciones, no se derivó conclusión alguna que significara un mínimo compromiso del Gobierno para la directiva del Partido Radical, y que pudiera alterar la situación política existente en el momento en que el Excmo. señor Ríos abandonó el ejercicio de la Presidencia. Tampoco de esas conversaciones, se desprendió resultado alguno que implicara para el Partido Radical, anular o aminorar su situación de Partido opositor, ya declarada oficialmente y que el país entero conoce desde hace tiempo.

Desde los primeros momentos de mi desempeño de la Vicepresidencia de la República, recibí de la Directiva del Partido Radical la seguridad de que propiciaría una tregua política en homenaje y consideración a la enfermedad que aquejaba al Excmo. señor Ríos y para facilitar mi gestión de Gobierno en momentos no normales de la vida política nacional. Agradecí esta patriótica actitud del señor Rosende y sus compañeros del Comité. Fué éste por otra parte, el único compromiso concreto que medió entre el Gobierno y la directiva del Partido Radical.

Esta elevada y cuerda resolución del Comité que preside el señor Rosende, me hizo esperar con optimismo un cambio de criterio en él, que se ajustara a los deberes cuyo cumplimiento la Nación exige de los hombres que tienen la tuición de la primera fuerza política del país. La publicación de hoy me demuestra que estaba yo equivocado al formarme aquella patriótica esperanza.

S. E. el Presidente de la República y sus Ministros de Estado, no son quienes desean o necesitan de un ambiente de "guerrilla política". Demuestran todo lo contrario, su acción y sus palabras, especialmente las que traducen el pensamiento del Excmo. señor Ríos en su declaración oficial del 27 de noviembre.

La Directiva Radical, cuando deliberadamente hace el silencio en torno a esta declaración de armonía y de unidad nacional, revela que el propósito de mantener el ambiente de "guerrilla política", de empequeñecer toda acción seria de interés público no ha partido de los hombres de Gobierno, ni persiste por voluntad de éstos; que si ese ambiente pertinaz y profundamente nocivo se prolonga, es porque los hombres que dirigen el Partido más responsable de su conducta ante el país, carecen de la serenidad de espíritu y de la altura de propósitos y de capacidad que necesita como respaldo la superior tarea que les ha sido encomendada."

DE LA DIRECTIVA SOCIALISTA

Dirigentes del Partido Socialista que dirige el diputado, señor Bernardo Ibáñez, visitaron ayer al Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, con quien departieron durante algunos momentos.

En la noche y acerca de esa visita, el Comité Central de esa colectividad política entregó la siguiente declaración:

"El Comité Central del Partido Socialista declara que la visita que hicieron ayer al señor Presidente de la República, el Secretario General, camarada Bernardo Ibáñez, y los camaradas Manuel Mandujano y José Rodríguez, tuvo por objeto, además de cumplir una misión de cortesía, el dar a conocer al Primer Mandatario los puntos de vista de nuestra organización, frente a la grave situación económica, social y política del país.

"Toda la Nación debe reconocer que durante el mes y medio que el señor Presidente estuvo enfermo y, por ello, alejado de sus altas funciones, el Partido mantuvo una actitud de serenidad y prudencia, testimonio efectivo de su responsabilidad política; pero sin que ello significara una aprobación de la gestión del Ejecutivo en el orden iternacional y nacional.

"La comisión reafirmó ante el señor Presidente la posición del P. S. públicamente sostenida y le manifestó su desacuerdo con la política de Gobierno y sus últimas declaraciones.

"El Secretario General en el discurso que pronunciará el domingo 3 del actual en el acto de homenaje que se rendirá al ex Presidente, don Pedro Aguirre Cerda, expondrá una vez más el pensamiento del Partido frente al Gobierno, y a la situación económica y política del país".

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

REUNION DEL SECRETARIADO GENERAL.— La directiva central ha sido convocada para hoy a las 20 horas, en Teatinos 76 A., con el objeto de tratar la siguiente tabla: redacción del manifiesto conforme a los puntos elaborados por la Comisión Política; circular a las bases y resolución sobre las comunicaciones llegadas de provincias y de organizaciones.

AMPLIADO REGIONAL.— El próximo domingo, a las 10.30 horas, en San Pablo 1844, se efectuará un ampliado regional de las bases de la provincia.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL ÑUÑOA.— Hoy, a las 21.30 horas, en Avenida Larraín 5845 Los Guindos, se efectuará un ampliado político.

SECCIONAL SEXTA COMUNA.— Mañana, a las 20.30 horas, en San Cristóbal 412 será proclamado el candidato a diputado por el Primer Distrito, camarada Orlando Paver.

PERIODICO BRECHA.— Mañana aparecerá el segundo número del periódico "Brecha" órgano oficial del Partido Socialista, que dirige el senador Marmaduke Grove.

SECCIONAL CUARTA COMUNA.— Hoy, a las 21 horas un miembro del CCE, dará las últimas instrucciones para la romería del domingo a la memoria de don Pedro Aguirre.

SECCIONAL PROVIDENCIA. — Cita para hoy, a las 21 horas en Avenida Bilbao 520, con el objeto de tomar los últimos acuerdos relacionados con la romería a la tumba del señor Aguirre Cerda.

DON MARIANO PUGA RENUNCIA A SER CANDIDATO DEL PARTIDO LIBERAL

EN CARTA AL PRESIDENTE DE ESA COLECTIVIDAD PIDE TAMBIEN QUE SE BORRE SU NOMBRE DE LOS REGISTROS

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

"Bandera 64, Santiago, Chile, noviembre 30 de 1944.— Señor don Máximo Valdés Fontecilla, presidente del Partido Liberal.— Presente. — Estimado señor presidente:

Hace pocas semanas los señores Augusto Smitmans y Juan Smitmans acordaron que yo reemplazara a don Juan Smitmans como candidato a diputado por Malleco. Yo acepté gustoso y agradecido la oportunidad que se me ofrecía así de entrar a la Cámara en el próximo período, como representante del Partido Liberal, al cual había ingresado a principios de año.

En cumplimiento de este pacto, las Asambleas respectivas proclamaron mi candidatura con una unanimidad que no puede menos que comprometer mi reconocimiento.

Pero, a los pocos días mi candidatura se vió envuelta aquí en Santiago en infinidad de distingos y reservas, hasta que fuí llamado últimamente a comparecer ante el Tribunal de Honor designado por la Junta Ejecutiva.

Sé que ante ese Tribunal se han propuesto fórmulas y avenimientos que desconocen el compromiso a que me he referido. Conozco el hecho pero ignoro quienes son los autores porque ése es precisamente el efecto de la intriga.

Yo tengo por verdad que los ... tos no pueden ser discutidos y es profanación hacerlo ante un Tribunal de Honor. Así, mi primer contacto con el Partido me hace ver que entre algunos de mis correligionarios y yo, existen ciertas ... dentes discrepancias que yo no ... toy dispuesto a ignorar.

Sé que Ud., señor presidente ... reclamado en vano el respeto de ... compromisos contraídos a mi favor. Debo dejar constancia de ello ... me avergonzaría agradecer algo ... se debe a la justicia y al honor.

Deseaba entrar a la Cámara con ... mira de ser útil a la colectividad. No lo lograría si para empezar ... ponerme enredoso y servil. No ... tampoco compartir la suerte de ... distinguidos liberales que acaban ... ser, pospuestos en forma que ... responde al postrer llamado que ... tá lanzando el país.

Todo esto me induce a rogar ... señor presidente, que se sirva tener por retirada mi candidatura.

Como por otra parte, no podría ser útil al Partido puesto que ... rezco evidentemente de dotes ... ticas, me permito rogarle que ... borrar mi nombre de los Registros ...

Con sentimientos de distinguida consideración, me despido del ... presidente como su muy atto. y ... amigo.— M. Puga".

DEL INTERIOR

EL GENERAL BATISTA HA SIDO MUY AGASAJADO EN CONCEPCION

VISITO LAS MAS IMPORTANTES INDUSTRIAS DE LA ZONA.— BANQUETE EN SU HONOR EN EL CLUB DE ESA CIUDAD

CONCEPCION, 30. — El ex Presidente de Cuba, general don Fulgencio Batista, fué objeto de un cariñoso homenaje de parte del pueblo de esta ciudad a su llegada a las 10.15 horas. El ilustre visitante viene acompañado de los señores Aurelio Fernández Concheso, ex Embajador de Cuba en Washington; Félix Hurtadi; Francisco Barano, secretario particular del general; senador Eleodoro Domínguez; Manuel Eduardo Hübner, Edecán Civil, y el presidente de la Unión para la Victoria, don Moisés Poblete Troncoso.

En la estación esperaban al ilustre visitante, el Intendente de la provincia, don Armando Alarcón del Canto; el Alcalde, don Luis Luco Cruchaga, y todas las otras autoridades civiles y militares; delegaciones de instituciones gremiales y un numerosísimo público.

A las 11 horas, el ex Presidente Batista visitó la ciudad Universitaria, recorriendo todas sus dependencias. A las 12.30 horas, se le ofreció un cocktail en la Municipalidad, donde se le declaró huésped de honor. A las 13.15 horas, el directorio de la Universidad de Concepción le ofreció un almuerzo en el Club, manifestación que se realizó dentro de un ambiente de gran cordialidad para el ilustre ex Mandatario. A las 16.30 horas, el general Batista visitó la Fábrica de Loza de Penco, luego la de Vidrios Planos de Lirquén y, finalmente, la Refinería de Azúcar de Penco.

A las 21.30 horas, el Intendente de la provincia le ofreció un banquete en el Club de Concepción, que se desarrolló en un ambiente de gran comprensión americanista, brindándose por el estrechamiento de las relaciones entre nuestro país y Cuba. — (Siderey, corresponsal).

PROBLEMAS AGRICOLAS DEL SUR ESTUDIARA EL MINISTRO, SR. J. MANUEL CASANUEVA

CELEBRARA IMPORTANTES ENTREVISTAS CON AGRICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE MALLECO, CAUTIN, CONCEPCION Y BIO-BIO

VICTORIA, 30. — Mañana a mediodía arribará a esta ciudad el Ministro de Agricultura, don J. Manuel Casanueva, quien celebrará una importante reunión con los agricultores de las provincias de Malleco, Cautín, Concepción y Bío-Bío.

El señor Casanueva llega al corazón de las regiones agrícolas de la zona sur, con el objeto de conocer el pensamiento de los hombres que laboran para aumentar la producción nacional. Desea el Ministro conocer los problemas que impiden el incremento de la producción agrícola y discutir las soluciones inmediatas. Especialmente estudiará lo relacionado con el control de la erosión de los suelos, como también el mejoramiento de la producción agropecuaria de estas provincias.

Con este motivo habrá una sesión especial en la estación genética dependiente del Ministerio de Agricultura, cuyo administrador es el señor Enrique Horsel. El señor Horsel ofrecerá un almuerzo campestre en el Fundo "San Diego", en honor del Ministro Casanueva, y de los miembros de su comitiva. — (Padilla Zapata, corresponsal).

DEL 8 AL 10 DEL PTE. CELEBRARA CONSTITUCION SU 150.o ANIVERSARIO

EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO ASISTIRA EL MINISTRO DE EDUCACION.— PROGRAMAS DE ESTAS FESTIVIDADES

CONSTITUCION, 30. — Con todo entusiasmo siguen trabajando las diversas comisiones encargadas de elaborar el programa de las fiestas del sesquicentenario de la fundación de Constitución a celebrarse los días 8, 9 y 10 del presente mes. El programa que hasta este momento se tiene confeccionado, es el siguiente:

8 de diciembre:

A las 6 horas: Embanderamiento de la ciudad y recorrido de sus calles por las bandas, al son de himnos marciales.

A las 10 horas :Campeonato escolar de basketball.

A las 15 horas: Carreras a la chilena, concurso hípico, torneo de riendas y destreza.

A las 18.30 horas: Recepción oficial del Ministro de Educación y comitiva en la estación de los Ferrocarriles.

A las 22 horas: Gran velada de gala en el Teatro Municipal.

9 de diciembre:

A las 9 horas: Inauguración de la Escuela de Artesanos, con asistencia del Director General de Enseñanza Industrial, señor Santelices, en representación del Supremo Gobierno.

A las 10 horas: Visita a la Exposición de la Escuela Vocacional, por las autoridades educacionales y comitiva.

A las 10.30 horas: Colocación de la primera piedra del edificio del Grupo Escolar.

A las 11 horas: Revistas de gimnasia de los establecimientos de educación en el Estadio Donn.

A las 13 horas: Almuerzo popular en el Casino de la Playa.

A las 15 horas: Colocación de una placa conmemorativa y desfile de las escuelas públicas, Fuerzas Armadas y sociedades.

A las 15.30 horas: Visita de las instituciones que desfilen al monumento del filántropo don Enrique Donn; discurso del presidente del Centro Hijos de Constitución, don Enrique Marshall.

A las 16 horas: Concurso hípico con participación de oficiales civiles.

A las 21.30 horas: Banquete oficial en el Club de la Unión ... trega de las medallas a los ... tas premiados en el Salón de ... turas; obsequios del ... don Hugo Negri.

10 de diciembre:

A las 8 horas: Diana por bandas.

A las 10 horas: Visita de la ... na con su Corte y comité ... zador al Hospital, Cárcel y ...

A las 10.30 horas: Grandes regatas frente al muelle ... rreras de pipa, box acuático, waterpolo, natación, etc.

A las 15 horas: Campeonato de football.

A las 21 horas: Retretas y fuegos artificiales en la Plaza de Armas.

A las 22 horas: Kermesse popular en la plaza.

Por las informaciones que hemos podido obtener de los miembros del "Centro Hijos de Constitución", que cuenta con ... nares de miembros, sabemos ... este puerto se verá con ... mo, por cuanto ellos ... si en su totalidad. — (El corresponsal).

UN PEDAZO DE ALA DEL FAIRCHILD N.o 98 SE HALLO EN EL BIO BIO

CONCEPCION, 30. — En el río Bío-Bío, cerca de esta ciudad, frente al pueblo de Santa Juana, fueron encontrados por carabineros restos de una ala del avión Fairchild-98, que cayó recientemente en el Salto del Laja, accidente en el cual perdieron la vida dos cadetes de la Fuerza Aérea de Chile.

Patrullas de carabineros en varias embarcaciones, continúan la búsqueda en este sector del río. — (Siderey, corresponsal).

SANTIAGO

FIESTAS DE LA PRIMAVERA DE CONCHALI

CONCHALI, 30. — Gran ... alcanzan las Fiestas de la Primavera que se desarrollan en la entusiasta Comuna de Conchalí en la que intervienen instituciones deportivas, escolares, ... les y culturales.

La campaña por la elección de la Reina de las fiestas, viene ... zándose con entusiasmo por ... simpatizantes de las diferentes candidatas, señoritas María ... tina Lagos, María Rivera, ... Córdova, María Angélica ... Norma Hernández, Lucila ... Raquel Flores, Erminda ... María Isabel Rivera.

El sábado 2 de diciembre, en la Quinta "Los Naranjos" ... se realizará el último escrutinio a las 24 horas.

Se ha llamado a concurso ... tema "Elogio de la Reina" ... los aficionados de la comuna ... critos en alguna de las instituciones afiliadas al comité que ... za estas fiestas, en beneficio de los niños de la comuna ... un premio en dinero. — (El corresponsal).

PAPELERA DE PUENTE ALTO VISITARON ALUMNOS DE ESC. ARTESANOS DE LOTA

EN ESTE ESTABLECIMIENTO FUERON ATENDIDOS POR EL JEFE DE BIENESTAR SOCIAL INTERESANTES ASPECTOS QUE DE ESTA C... DIO A CONOCER A LOS VISITANTES

PUENTE ALTO, 30. — El curso que egresa a fines de este año de la Escuela de Artesanos de Lota, visitó el establecimiento de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, ubicado en esta localidad.

Este curso viene a cargo de los profesores señores Eleuterio Merino Poblete, Inspector General; Bernardino Romero Soto, Jefe Técnico de la Escuela; y Julio París Chamorro, Contramaestre de Mecánica.

Tanto los alumnos visitantes como sus profesores fueron atendidos por el Jefe de Bienestar Social de este establecimiento, señor Caupolicán Montaldo, quien les informó que esta industria papelera fué fundada en 1920 por el señor Luis Matte Larraín, iniciando sus actividades con dos fábricas pequeñas y rivales, que en conjunto tenían novecientos mil pesos de capital, suma que hoy día se eleva a veinte millones.

A esta delegación estudiantil les hizo saber también el señor Montaldo, que se trata de una manufacturera totalmente chilena, tanto en lo que se refiere a los capitales en giro, como a los técnicos, empleados y obreros que la sirven, agregándoles que en sus diferentes secciones trabajan 1,200 obreros y 200 empleados.

"Actualmente, prosiguió el informante, esta Compañía, posee minas, reservas forestales en Penco, Loncoche y Valdivia y diversos bosques en explotación, como también es dueña del ferrocarril eléctrico del Valle de Maipo".

"La Sección Bienestar Social, a mi cargo, se esmera por realizar en todas sus partes un experimento social que es muy posible sea el más interesante de Chile, cual es el de dar verdadero sentido real al mejoramiento de la raza y al aprovechamiento de las horas libres".

En efecto, para llegar a estos fines la Empresa hace ... entregó a las familias de ... ros una población compuesta ... 250 casas, dotadas todas ... 3 dormitorios, living-comedor ... cina instalada y un baño ... una dimensión de 20 x ... con 19 árboles frutales cada ...

Los obreros cultivan allí ... bres y hortalizas bajo la ... de un técnico agrícola ... ellos cosechan en el año ... bres y verduras suficientes ... el consumo interno del ... La Empresa les cobra ... arriendo, pero le da ... ro 70 pesos de asignación ... casa.

Las familias instaladas ... han encariñado con su ... se ha venido solucionando ... cuentemente el problema ... coholismo.

Entre otros beneficios ... Empresa otorga a sus ... y obreros figuran las ... luz gratuita hasta 30 ... potable sin límite, atención ... dica en general y muy ... a la madre y al niño ... esto último se ha logrado ... jar la mortalidad infantil ... dos por ciento. Tiene ... establecimiento un ... piscina y canchas de ... diferente índole y ... ción más antigua que la ... con habitaciones de uno ... dormitorios, todas ellas ... to y tan confortables ... modernas de la población ... rior.

PRODUCCION DE PAPEL

Con la maquinaria ... producción diaria de papel ... prenta es de cien toneladas ... o menos.

AGASAJOS A LOS VISITANTES

Antes de despedir a ... nos de la Escuela de Artesanos ... Lota, el Jefe de Bienestar ... Montaldo, los obsequió ... frescos en el casino de ... — (Baeza, corresponsal).

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

40.—Judiciales.

POR RESOLUCION DEL 2.o JUZGAdo de Letras de Mayor Cuantía cítase a los parientes de los menores Carlos y Alicia Maldonado González, a la audiencia del 1.o de diciembre a las 10 horas. 29 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.—Expediente "Pinto con Pinto, remoción curador", cítase parientes menores Alicia y Vicente Pinto Yáñez, audiencia 5 diciembre, 10 horas. — Secretario. 2 Dic.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil ésta rematarase el próximo 19 de diciembre, a las 9.30 horas, propiedad calle Libertad N.o 558.— Mínimum $ 73.934. Bases y antecedentes: Juicio Bouquet con Manterola.— Secretario. 2 Dic.

EL CINCO DE DICIEMBRE, 11 HOras, practicaré inventario solemne bienes de doña Carmela Solo Zaldívar, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El Secretario. 2 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Angel Caruz Suero, a Isabel María del Pilar y Hermógenes Caruz Suero; y a Angelina Caruz. El 7 diciembre, 11 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 3 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia de doña Margarita Vásquez Molina, a sus hijos legítimos, señoras: Carmen, María, Margarita, Yolanda y Edelmira Romo Vásquez. 1º Dic.

REMATE: ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, ésta rematarase el próximo 15 de diciembre, a las 10 horas, propiedad Av. General Velásquez Nº 1045. Mínimum $ 37.070. Bases y antecedentes: Juicio Pizarro con Parraguez.— El Secretario. 2 Dic.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil concediose posesión efectiva herencias intestadas de don Nicolás Vilches Meza y Micaela Negrete Catalán, a sus hijos legítimos: Inés del Perpetuo Socorro, Albina Ester, Ana Luisa Rosenda, Nicolás Arturo, Carlos Francisco Javier, Julio Augusto, Emilio Eduardo, Alfonso María Ligorio, María Raquel Hortensia, Gustavo de Jesús, Jorge Roberto de Jesús y Orlando Ignacio de Jesús Vilches Negrete. Todo con beneficio inventario. Procederé al inventario solemne el 7 de diciembre, a las 11 horas.— El Secretario. 1º Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió con beneficio inventario y aceptando acogimiento artículo 44, ley 5,427, posesión efectiva herencia intestada de Pedro Oviedo Sepúlveda a hijos Aída del Carmen, María Elena, Pedro Angel y Gilberto Mario Oviedo Farfán, sin perjuicio derechos cónyuge.— Letelier, Secretario. 1.o Dic.

EL SABADO 16 DE DICIEMBRE PROximo, a las 11 horas, en Bandera 570, orden del Primer Juzgado Mayor Cuantía Civil, juicio Caja Nacional de Ahorros con Klassen, remataré mejor postor, una cocina eléctrica Protos.— Camilo Marticorena, Martillero Público. 1.o Dic.

EL SABADO 16 DE DICIEMBRE PROximo, a las 11 horas, en Bandera 570, orden Tercer Juzgado Mayor Cuantía, juicio Lloyd de Chile con Harasich, remataré mejor postor un radio "Gramar", una cortadora fiambres a mano, una balanza Dayton 15 kilos y 2 bombas "Suárez" aceiteras.— Camilo Marticorena, Martillero Público. 1.o Dic.

REMATE: DIECISEIS DICIEMBRE próximo, once treinta horas, Secretaría Juzgado Letras Rancagua rematarase Segundo Lote Propiedad "La Viña". Mínimum $ 12.000 al contado. Boleta $ 1.200, y derechos litigiosos en propiedad ubicada en Doñihue denominada "Los Perales". Mínimum $ 5.000. Boleta $ 500. — Demas bases y antecedentes en autos Particionales "Pedro Pablo Miranda". Secretaría Segundo Juzgado Civil.— Letelier, Actuario. 2 Dic.

POSESION EFECTIVA E INVENTArio.— Por resolución de fecha 10 de agosto de 1942, expedida por el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se concedió a doña María de la Luz Virginia y Gloria Mariana Arcos Sepúlveda, la posesión efectiva de los bienes de don Víctor Arcos Fernández, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña María de la Luz Sepúlveda viuda de Arcos. Practicaré inventario solemne de los bienes de esta sucesión el día 9 de diciembre próximo, a las once horas, en mi oficina de los Tribunales.— Emilio Puyó, secretario. 2 Dic.

POSESION EFECTIVA. CUARTO JUZgado, auto 29 noviembre 1944, concedió la de Emiliano Armijo Moya a hijos legítimos Jerónimo Emiliano, Marina de los Santos y Rolando Armijo Rojas, sin perjuicio cónyuge sobreviviente María Rojas Aros.— Secretario. 2 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIOSE a Belisario Segundo, Carlos Miguel Angel, Mercedes y Berta González García Yolanda Ojeda González posesión efectiva de Zoila García v. de González. Fíjose 1.o diciembre próximo 11 horas, inventario solemne.— Secretario. 1º Dic.

AUTO, 21 NOVIEMBRE 1944, TERcer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada Javier Caiceo Carvajal, hijos legítimos, Oscar Armando, Ema Luz Caiceo Durán sin perjuicio derechos Carmen Durán vda. de Caiceo. 1º Dic.

POR SENTENCIA EJECUTORIADA FEcha 12 septiembre 1939, Segundo Juzgado Civil Santiago, declaró en interdicción provisoria, por demanda, a Carlos Espinoza Apablaza, el cual en consecuencia no tiene la libre administración sus bienes.— Letelier, Secretario. 4 Dic

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia intestada de Emiliano Sarasúa Terán, a cónyuge Raquel García.— Secretario. 4 Dic.

POR AUTO CUARTO JUZGADO CIVIL 27 noviembre, concediose posesión efectiva herencia dejada Eladio Pozo Bravo a sus hijos Eladio Agustín, Silvia Adriana, Melania Alicia, José Manuel, Hernán Octavio, Yolanda Aída y María Eliana Pozo Azócar sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — El Secretario. 4 Dic.

POSESION EFECTIVA.— POR RESOlución 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, fecha 19 mayo 1943, concediose doña Eulogia González v. de Meléndez, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su hijo Luis Meléndez González. Tramítase conforme Arts. 40, 44, ley 5,427.— Secretario. 2 Dic.

NOTIFICACION.— EN JUICIO EJECUtivo entre Juan Duprat contra Arturo Wenwoth White y su fiador y co-deudor solidario Lorenzo García, ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, para que se le pague la suma de treinta y un mil ochocientos pesos, intereses y costas que dichos señores reconocieron deberle al señor Duprat, en escritura de doce de enero de 1924, ante Notario Luis Cousiño Talavera, se ha ordenado notificar a los deudores una solicitud del ejecutante, en que en lo principal rectifica unos errores en los deslindes en que incurrió la escritura pública de adjudicación extendida ante el Notario don Carlos Figueroa Unzueta, con fecha 14 de abril de 1942, insertándose las piezas pertinentes en una nueva escritura de adjudicación que se tendrá como integrante de la ya señalada. Los errores son: sitios 5 y 6 de la manzana N, signo I: los deslindes completos son: Norte, sitios 25 y 26; Sur, Avenida Sebastopol; Oriente, sitios 4, 13 y 14; Poniente, sitio 7.— Manzana N, signo II, sitios 8 y 9: Los verdaderos deslindes son: Norte, sitio 16; Sur, Avenida Sebastopol; Oriente, sitio 7; Poniente, sitio 10.— Manzana O, signo IV, sitios 8, 9 y 10: los verdaderos deslindes son: Norte, sitio 16; Sur, Avenida Sebastopol; Oriente, sitio 7, y Poniente, sitio 11. Además, indicándole las siguientes palabras, signos o números o quitándoles las que en su oportunidad se indican, de la misma escritura: a) línea 21, fojas 6 vta.: agregar letra "N" después de la palabra "manzana" y cambiar la palabra "número" por "signo".— b) línea 30, fs. 6 vta.: agregar letra "N" después de la palabra "manzana" y cambiar la palabra "número" por "signo";— c) línea 13, fs. 7: agregar después de la palabra "manzana" la letra "O" y en la 14, cambiar la palabra "número" por "signo"; d) línea 20, fs. 7: agregar después de la letra "O" la palabra "signo";— e) línea 6, fs. 7 vta.: agregar después de la letra "R" la palabra "signo";— f) línea 13 fs. 7 vta.: agregar después de la letra "R" la palabra "signo";— g) línea 26, fs. 7 vta.: agregar la palabra "signo" después de la letra "S";— h) línea 7, fs. 8: agregar la palabra "signo" después de la letra "S";— i) líneas 14 y 20, fs. 8: agregar las palabras "signo" después de las letras "T".— Primer otrosí, pide que en su oportunidad señor Conservador de Bienes Raíces de Santiago inscriba los sitios señalados y los que siguen: Manzana N, signo I: sitios 1, 2, 3, 4 y 13. Manzana N, signo II: sitios 1, 2, 3, 4, 7; 12; 13; 14, 15, 20, 21, 22 y 23. Manzana O, signo III: sitios 9, 10, 11, 12 y 17. Manzana O, signo IV: sitios 5, 6, 7, 22 y 23. Manzana R, signo V: sitios 12 y 31. Manzana R, signo VI: sitios 10, 16, 27, 28, 29 y 30. Manzana S, signo VII: sitios 9, 10, 21, 23 y 28. Manzana S, signo VIII: sitios 10, 11, 20, 21 y 22. Manzana T, signo IX: sitio 19. Manzana T, signo X: sitios 1, 20 y 21. Segundo otrosí, pide notificación por avisos y tercero, designa abogado y da poder a Víctor Acevedo Trillat.—Juzgado proveyó catorce de julio último: A lo principal, traslado; primer otrosí, oportunamente se proveerá; segundo otrosí, ordenó practicar notificación tres avisos publicados en "La Nación"; y tercero, téngase presente. Hago la presente notificación a los demandados para los fines legales y en virtud de estar así ordenado en autos.— El Secretario. 4 Dic.

REMATE. 27 DE DICIEMBRE PROXImo, 10 horas, ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía rematarase crédito litigioso, juicio sobre cobre de pesos seguido por Luis Salamanca con Carlos Ossandon. Tasación: $ 11.428. Mínimum: $ 7.618.66.— Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Juan Serrano cop Luis Salamanca".— El Secretario. 1.o Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Lucía Rolle Antillo, a sus hijos legítimos: Sofía Ercilia, Enrique Juan, Ercilia, Pedro, Ana Elena, Giocondo, Juan y Catalina Adelaida Marchetti Rolle, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Marchetti Granay. 3 Dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 19 DE DIciembre de 1944, a las 10 horas, se rematará ante el señor Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la parcela ubicada en el camino La Rinconada del Week End El Arrayán, en la comuna de Las Condes, que corresponde al sitio N.o 5 del plano de loteo. Mínimum: $ 26.666.66. Boleta $ 5.000. Bases y antecedentes, expediente N.o 1874, "Fernández Carmen con Parry Alberto.— Castro, secretario. 4 Dic.

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS QUINTA Normal "Voluntad y Sacrificio". De orden del Capitán cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 28 y viernes 1º, a las 21 horas. Reunión el cuartel. Uniforme de trabajo. Asistencia obligatorias. — El Ayudante. 1º Dic.

6.a CIA. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardias de Propiedad". Cítase a la Compañía a ejercicios para los días martes 28 del presente y viernes 1º de diciembre, a las 18 horas. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 1º Dic.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda".— La Compañía está citada a ejercicio para el viernes 1.o de diciembre próximo, a las 22 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 1.o Dic

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Pompa Italia.— De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 1.o de diciembre, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: Plaza Ercilla.— El Ayudante. 1.o Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal.— De orden del señor Superintendente, cito a la Segunda Compañía a reunión extraordinaria para hoy viernes 1.o de diciembre, a las 21 horas. Tabla: asuntos generales.— El Secretario General. 1.o Dic

Aniversario de la unificación Yugoslava



SS. MM. los Reyes de Yugoeslavia

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la unificación de Yugoeslavia, la colonia residente ha organizado algunos actos para conmemorar esta efemérides.

Por estar hasta el momento sin nombrarse el nuevo Ministro del país amigo que vendrá a reemplazar al Excelentísimo señor Kolombatovic, que se ausentó hace poco ne esta capital, no habrá la acostumbrada recepción en la Legación de Yugoeslavia.

El programa que se desarrollará este año empezó anoche con una audición radial que transmitió Sociedad Nacional de Agricultura. Usó de la palabra el Cónsul don Francisco Eterovic, siguiendo a continuación algunos números de música folklórica.

Hoy, a la misma hora, o sea, a las 23.15 hrs. en la misma emisora, se hará otra transmisión, hablando en esta oportunidad el señor Andrés Guic, presidente del Consejo General de la Defensa Nacional Yugoeslava en la América del Sur, y el señor Zvonimir Medovic, presidente de la misma organización en Santiago.

El número principal del programa de actos conmemorativos lo constituye el gran festival que han organizado las damas de la colonia, a beneficio de la Cruz Roja Yugoeslava. Esta fiesta, que promete alcanzar un gran éxito, se efectuará en los salones del Centro Yugoeslavo, Monjitas 107. Habrá un magnífico programa artístico, sobresaliendo las danzas típicas de ese país y la actuación del Conjunto Coral Yadrán.



Señora Magdalena Garafulic de Yankovic. — (Foto Opazo)

LA SRA. MARIA ORREGO DE VARAS.—

Después de una larga enfermedad dejó de existir en la mañana de ayer en Santiago la distinguida señora María Orrego de Varas, esposa de don Ernesto Varas Varas y hermana de nuestro colega de "Las Ultimas Noticias" don Gonzalo Orrego.

Hoy a las 9 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma en su casa habitación, Huérfanos N.o 2308.

El cortejo partirá a las 10 horas en dirección al Cementerio General.

COMIDA.—

La Cámara de Comercio Cinematográfico de Chile ofreció una comida en el Club de la Unión, en honor de Mr. Jack S. Connolly, de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, de Washington.

Asistieron los señores: Eric A. Burnett, Thomas L. Riley, William Burton Larsen, Emilio López Pérez, Raúl Viancos Rodríguez, Jorge Suárez Orrego, Julio Contreras Henríquez, James O'Hara, Richard Brenner, Benito del Villar, René Beja, León Britton, Isidro Rosenfeld, Oscar Scanapieco y Elías Selman.

ALMUERZO.—

Al almuerzo ofrecido ayer en el Club de la Unión por el Excmo. señor Eduardo Samaniego y Alvarez, Embajador del Ecuador, en honor de los señores doctor Carlos Andrade Marín y doctor José María Falconi Villagómez, delegados del Ecuador al Congreso de Pediatría, asistieron los señores:

Claudio Aliaga Cobo, Subsecretario de Relaciones Exteriores; Fernando García Oldini, Director del Departamento Diplomático de la Cancillería; Oscar Gajardo, presidente del Consejo de Defensa del Niño; doctor Arturo Scroggie, profesor titular de Pediatría en la Universidad de Chile; doctor Eugenio Cienfuegos, presidente del Club Rotario de Santiago; doctor Arturo Biondi, médico-jefe de la Caja de Seg. Obligatorio; Dr. Alberto Rahausen, Víctor Manuel Zañartu, Carlos H. Descalzi, Dr. Roberto Infante, presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría; doctor Oscar Paladines, Littré Quiroga, presidente del Consejo de "La Nación"; Ricardo Fonseca, director de "El Siglo"; Dr. Eduardo Salazar Gómez, Gustavo Pérez Chiriboga, Consejero de la Embajada del Ecuador; mayor Galo Franco Villagómez, Agregado Militar a la Embajada del Ecuador; Licenciado Jorge Espinoza Correa, segundo secretario de la Embajada de Ecuador; César Dueñas Ibarra, tercer secretario de la Embajada del Ecuador, y Rafael Váscones Hurtado.



CONGRESO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

30 DE NOVIEMBRE — 3 DE DICIEMBRE

HOY Viernes 1.o de Diciembre

(Dedicado al Reinado del Sagrado Corazón en la sociedad)

5.30 A. M.—Comenzarán Misas continuadas.

9 hs.- EN EL ALTAR MONUMENTAL

MISA OFICIADA por el Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Miguel Miller, Vicario General de Santiago.

11.00 horas.—En la Universidad Católica — 1.a Asamblea Sacerdotal — Clero secular y regular y Seminaristas.

15.00 horas.—En la Universidad Católica — 2.a sesión para Religiosas.

17.30 horas.—EN EL ALTAR MONUMENTAL — HORA SANTA PARA NIÑOS — Habrá atención especial para los colegios y escuelas asistentes.

19.30 horas.—EN EL ALTAR MONUMENTAL — 2.a ASAMBLEA GENERAL — Hablará el R. P. Modesto, Pasionista. BENDICION con el SANTISIMO SACRAMENTO.

HOMBRES Y JOVENES DE SANTIAGO:

ASISTID AL DESFILE CON ANTORCHAS Y CONCENTRACION PLAZA BULNES HASTA EL ALTAR MONUMENTAL

·SABADO 2 A LAS 22.30 HORAS, MISA DE COMUNION GENERAL.

EN EL HOTEL CRILLON.—



Despedida de soltera de la señorita Leonor Silva de la Fuente.

Jorge Silva Piderit:

Dejaste este suelo; te remontaste en alas del ejército, juntamente con un vuelo más alto de lque no volviste:

¡Oh!, sublime alma, llena de los mejores sentimentos, repleta de halagadoras esperanzas para tu querida madrecita; ¡Cuán fugaz fué tu paso, por donde dejaste el reflejo de tu inmensa pureza y noble porte!

Hoy te lloramos en un recuerdo de verdadero amigo; del más digno respeto a tu heroica caída en aras de un sublime ideal.

No te olvidamos, perdurará tu recuerdo; aquella personalidad propia tuya, será un ejemplo digno de imitarse por aquellos espíritus nobles, como fué el tuyo.

Descansa ahora, rodeado del perfume de gloria que bien te mereces, que aquí en la tierra, llevaremos gravada eternamente tu imagen.

F. G. C.

BAILE.—

La señorita María Angélica Ossa Reygadas, ofrecerá el 10 del presente, un baile.

EL CORONEL MILTON A. HILL.—

En el avión de la Panagra de hoy se espera la llegada del coronel Milton A. Hill nuevo Adicto Militar a la Embajada de Estados Unidos en Santiago.

El coronel Hill, quien viene acompañado de su esposa e hijo, forma parte del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, y ha prestado servicios en Puerto Rico y en las Filipinas, y ha sido Inspector General del Ejército de la Unión en el Lejano Oriente.

En su brillante hoja de servicios figura el haber desempeñado importantes misiones en la Sección del Inspector General, en el Norte de Africa, en 1942 y 1943

Desde noviembre del año señalado, el coronel Hill ha ocupado el cargo de oficial ejecutivo y Secretario de la Comisión Conjunta Brasileño-Estadounidense de Defensa en Washington, y se le ha conferido la Estrella de Servicios Distinguidos de las Filipinas, el 20 de febrero de 1942, y la Orden Nacional del Cruzeiro do Sol, en el grado de Comandante, el 26 de mayo de 1944.

A FAVOR DE LA CRUZ ROJA DE BELGICA

Las señoras de la colonia belga residente, tienen el agrado de informar al público que mañana Viernes 1.o de Diciembre, se verificará, en la Sección Comestibles de A la Ville de Nice, local que la dirección del establecimiento ha puesto gentilmente a su disposición con este objeto, una venta de pastelería típica bel ga, que han organizado a beneficio de la Cruz Roja de Bélgica.

VENTA DE COMESTIBLES Y REGALOS DE NAVIDAD

A BENEFICIO DEL

AMERICAN WAR RELIEF UNIT OF CHILE

SABADO 2 DE DICIEMBRE A LAS 10.30 HORAS

Calle Agustinas 1301, esquina Teatinos, local de la Cía. Distribuidora R.C.A. Victor S.A.

NOTA.—Las damas del War Relief Unit of Chile efectuarán el mismo día y en el mismo lugar una venta de regalos junto con los comestibles. Son preciosos regalos hechos a mano, los que se ofrecerán en venta ese día.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL ESTADO

SANTIAGO

La Matrícula estará abierta desde el 1.o de Diciembre del presente año hasta el 28 de Febrero de 1945. El Examen de Admisión tendrá lugar el 1.o al 4 de Marzo de 1945.

Para matricularse hay necesidad: tener 19 a 40 años de edad; haber rendido el 6.o Año de Humanidades; y hablar o traducir Inglés, Francés o Alemán.

Otros requisitos se darán a conocer en la Secretaría de la Escuela: Amunátegui 52.

EL DIRECTOR GENERAL

Santiago, 1.o de Diciembre de 1944.

GRAN VERBENA EN LA UNION ESPAÑOLA.—

La Unión Española anuncia a sus socios que mañana y el domingo próximo, se efectuará en sus salones, ubicados en Delicias 911, una gran Verbena al estilo español, y a la que han sido invitadas numerosas damas de la colonia, para que asistan ataviadas con las clásicas mantillas y mantones.

Han sido contratados para darle mayor realce a esta fiesta, diversos artistas, los cuales alternarán con la orquesta que amenizará esta Verbena, la que promete adquirir grandes caracteres.

VIAJEROS.—

El señor Juan Gálmez C. y señora Mercedes Puig de Gálmez, han regresado de Mendoza.

— Regresaron a Los Angeles el doctor Víctor Ríos Ruiz y señora Carmela P. de Ríos; el mayor don Ernesto Pinochet Meza y la señorita Rosa Pinochet Ríos.

EN EL CARRERA.—

Hoy, un grupo de sus íntimos amigos y compañeros de oficina, ofrece un té en honor del señor Clodomiro Maturana, con motivo de cumplir doce años de servicio en sus labores.

— Mañana, un grupo de sus relaciones ofrece un té en honor de la señorita Graciela Luna y del señor Mario Aguilar, con motivo de su próximo matrimonio.

— Mañana se llevará a efecto un té en honor de la señorita Graciela Valdivieso Ríos, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones para estas manifestaciones se reciben en la caja central del hotel.

Kermesse en el Country Club.—

Siguen los preparativos para esta Kermesse que se llevará a efecto el 16 del presente.

El Bar, simulando la popa de una fragata, será seguramente, uno de los mayores puntos de atracción. Aparte del ambiente simpático que allí encontrarán los asistentes a esta Kermesse, tendrán también una pista de baile. La conocida orquesta de Buddy Day tocará en el Bar desde las 19 horas hasta la madrugada.

En "The Montgomery Tavern", réplica de un cottage Tudor, se servirá la comida desde las 21 horas adelante. Habrán mesas para cuatrocientas personas.

Dichas mesas pueden reservarse desde luego, pidiéndolas a: señora Betty S. de Hogge, teléfono 44870; señora Carmen Prieto de Santa María, teléfono 43914; señorita Netta Lauder, teléfono 31266, o a la señora de Mackay, teléfono 46918.

Varias otras cottages Tudor servirán de tiendas en donde la concurrencia podrá adquirir comestibles, sandwiches, hot dogs, bebidas, frutas, helados, regalos para la Pascua, etc.

Durante la tarde habrá muchas atracciones para los niños y rifas de diferentes clases, con premios verdaderamente atractivos.

La decoración del Tudor Village está a cargo del conocido decorateur señor Jean de Bravoura, quien está gentilmente cooperando para asegurar el éxito de esta Kermesse.

Han llamado la atención en varias partes del centro los afiches referentes a esta Kermesse, pintados por el conocido artista señor Eduardo Sola Franco, quien también presta su concurso desinteresado para esta fiesta a beneficio de las instituciones de caridad de guerras británicas.

RECEPCION.—

Circula la siguiente invitación:

"María Elena Necochea Vergara, tiene el agrado de invitar a usted a su casa Avenida El Bosque 0190, el sábado 9 del presente, a las 18 horas".

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 30 del presente, el matrimonio de la señorita Rebeca Bascuñán Barros con el señor Arturo Besa Charme.

— Se ha efectuado, privadamente en esta capital, el matrimonio del señor Oscar Rioja Arriagada con la señorita María Guzmán Lira.

— Circula la siguiente invitación:

"Inés Jaraquemada de García Huidobro participa a usted el matrimonio de su hijo León con la señorita Eliana Ruiz Tagle Peña, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, el domingo 10 del presente, a las 12.15 horas".

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

El próximo martes se efectuará el té con que sus amigas despiden de su vida de soltera a la señorita Eufemia García Huidobro Saavedra.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club de la Unión.

LA PERGOLA DEL CLUB DE LA UNION.—

Gran entusiasmo reina en nuestros círculos sociales por asistir a la inauguración de la Pérgola del Club de la Unión, que se efectuará mañana.

El bar instalado en la terraza permitirá a los asistentes servirse el aperitivo al aire libre.

Lo más selecto de nuestro mundo social se dará cita en el sitio más agradable y alegre de nuestra capital.

Magníficas orquestas amenizarán las reuniones que se realizarán en la Pérgola del Club de la Unión, durante la temporada de verano.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma de gravedad, la señorita Ana Vigneaux Montt.

— Mejor don Pedro Ossa Videla.

— Continúa enfermo en Valparaíso, el vicealmirante don Luis Guillermo Soffia.

Gran Hotel Termas de Puyehue.—

Damos a continuación, lista de personas que han efectuado reservas para la presente temporada en el Gran Hotel Termas de Puyehue:

Señora Luz Lyon de Pereira, señorita Luz Pereira Lyon, señor José Ramsay, señora Elena Allan de Ramsay, señor Héctor Rodríguez de la Sotta, señora Carmen Olivares de Rodríguez, señor José Rodríguez Rivas, señora Carmen Gutiérrez de Rodríguez, señor Francisco Ramis Clar, señora Bárbara Mascaró de Ramis Clar, señor José M. Ríos Arias y familia; señor Dr. Alfredo Stroh, señora Félix Strch Ullmann, señora Renée Ullmann de Stroh, señor ne Stroh Ullmann, señor Pablo Spickhoff, señora Juana R. de Spickhoff, señor Héctor Marchant, señor Ricardo Simpson, señor Manuel Zañartu, señor Hernán del Río, señor Agustín Hunneus, señor Alfonso Díaz Lira, señor Fernando Vidal, señora Carmen Larraín de Tagle, señor Bernardo Schumtzer, señor Heriberto Schmutzer, señor Bernardo Schmutzer H., señor Otto Setz, señor Andrés Serrano Palma, señora Carmen Maira de Serrano, señor Bernardo Saa Pinto, señora María Moore de Saa, señorita Eliana Saa Moore, señorita Pastora Rodríguez, señor Exequiel Undurraga, señor Luis Vélez Samaniego, señor Fernando Ramírez, señor Manuel Vélez, señora Dolores Samaniego de Vélez, señorita María Dolores Vélez Samaniego, señorita Carmen Vélez Samaniego, señorita María Pilar Samaniego, señor Amos Samaniego, señora Juana García de Samaniego, señor Roberto Vargas Salcedo, señora Elena Talavera de Vargas Salcedo, señor Humberto Valenzuela García, señora Mary Bustamante de Valenzuela, señorita María Valenzuela Bustamante, señorita Josefina Valenzuela Bustamante, señor Humberto Valenzuela Bustamante, señor Eduardo Valenzuela Bustamante, señor Diego Vergara, señora Carmen Arthur de Vergara, señor Aníbal Villar, señor R. L. Whimpenny, señora Constance Lawrence de Whimpenny, señor Miguel Dasso, señor Virginio Rubini, señor Russel P. Fitch, señor Eugenio Wetter, señora Adriana Navarro de Wetter, señor Eugenio Wetter Navarro, señor Joaquín Walker Larraín, señora Teresa Riesco de Walker, señorita María Teresa Walker Riesco, señora Selma de Werner, señorita Dora Rivera, señor Enrique Jara Torres, señora María Vianco de Jara, señor Enrique Jara Vianco, señor Julio Díaz, señora Elisa Pedraza de Díaz, señor Inocencio Abásolo, señora María Andrés de Abásolo, señor Hugo Valdés Morandé, señora Adriana Cruz de Valdés, señorita María Elena Valdés Cruz, señor Hugo Valdés Cruz, señor Dr. Eduardo Cruz Coke, señora Marta Madrid de Cruz Coke, señorita Marta Cruz Coke Madrid, señor Eduardo Cruz Coke Madrid, señor Ricardo Cruz Coke Madrid, señor Dr. Arístides Aguirre Sayago, señora Felicitas Neuhaus de Aguirre, señor Waldemar Adelsdorffer, señor Wallace Aiken, señor Patricio Doherty, señor Ernesto Arteaga Undurraga, señora Laura Oehninger de Arteaga, señorita Verónica Arteaga Oehninger, señorita Mercedes Bruschi, señor Juan Benard, señora Margarita Doerken de Benard, señor Carlos Bioj y señora, señor Roberto Buzzi, señor Federico Bracht, señora Simonne Porras de Brancht, señor Fernando Claro, señora María Tocornal de Claro, señorita Magdalena Claro Tocornal, señor Juan Enrique Tocornal, señor Enrique Durandin, señora Julia Pérez de Durandin, señor Enrique Chirgwin, señor Máximo Bonchil, señora Isabel Covarrubias de Ovalle, Srta. María Magdalena Ovalle Covarrubias, Sr. Eduardo Dagnino, señora María Isabel Pfingsthorn de Dagnino, señor Manuel de la Torre, señora Lola Añel de de la Torre, señor Manuel de la Torre Añel, señora Olga García de de la Torre, señor Héctor Escribar, señorita Ana Escribar, señor Alejandro Echeyogen, señor Arturo Gutiérrez, señora A. Huici de Eyzaguirre, señora Eugenia Eyzaguirre de Alvarez, señorita Victoria Hurtado, señorita Rosa Claro Velasco, señorita Marta Claro Velasco, señor Roberto Wachholtz, señor Rodolfo Mitchels, señor Osvaldo Hiriart, señor Desiderio García, señor Roberto Vergara, señor Raúl Sáez, señor Pablo Pérez, señor Raúl Ducci, señor Carlos Kebe, señor John D. Fitch, señor Hernán Hirth, señor Jhon Kirby, señor Fernando Fuchs, señor William Tucker, señora Enriqueta Figueroa de Guzmán, señor Germán Fuenzalida, señora María Balbontín de Fuenzalida, señor Carlos del Fierro, señora Erna Ferhenberg de del Fierro, Srta. Silvia del Fierro Ferhenberg, señor Mario del Fierro Ferhenberg, señor Alfonso Freire, señora Gertrudis Lyon de Freire, señor Juan Garat, señor Jorge Guzmán Reyes, señora Carmen Errázuriz de Guzmán, señor Ernesto Gianoli, señora Ema Bunster de Ginoli, señor Cirilo Gianoli, señora Elena Gainza de Gianoli, señor Renato Guzmán de la Fuente, señora Teresa Sánchez de Guzmán, señora Eugenia Atienza de Guillén, señorita Eugenia Guillén Atienza, señor Luis Guillén Atienza, señorita Teresa Guillén Atienza, señor Robert Holmes, señora Gabriela Lezaeta de Holmes, señor Luis Goetz, señor Sergio de la Huerta, señora Laura Izquierdo de de la Huerta, señor Mario Gandarillas, señora Perla Bunster de Gandarillas, Sr. Jorge Balmaceda, señora Lucía Ovalle de Balmaceda, señor Luis Undurraga, señora Marta Gana de Undurraga, señorita Amelia Undurraga Gana, señor Luis Undurraga Gana, señor Carlos Leay Ehlers, señora Luz Olivos de Leay, señor Miguel Llodrá, señora Ivonne Bourie de Llodrá, señor Ernesto Maturana, señora Nieves Godoy de Maturana, señora Blanca Morán de Naschold, señora Dora Baeza de Martínez, señora Edith Mitchell de Roth, señora Leonor Figueroa de Matta, señora Leonor Matta de Prieto, señora Luz Silva de Morice, señorita Clara Morice de Silva, señor Ruperto Marchant, señora Raquel Borgoño de Marchant, señor Héctor Mujica, señora Teresa Mujica de Mujica, señor Vicente Naranjo, señor Luis Ossa, señora Blanca Peñafiel de Ossa, señor Randoph Oglivia Grant, señora Carmen Errázuriz de Ogilvia Grant, señorita Esther Ogilvia Grant Errázuriz, señor Dr. Ernesto Prado Tagle, señora Luisa García de Prado Tagle, señor José Echeverría Larraín, señor César Rozas Urrutia y familia; señor Hermógenes Vicuña y señora; señora Julia Chadwick de Solar, señorita Amelia Balmaceda, señor Carlos Aldunate, señor Luis Mackenna, señora Blanca Schill de Mackenna, señorita María Mackenna Schill, señorita Blanca Mackenna Schill, señora Marta Subercaseaux de Lamarca, señorita Carmen Lamarca Subercaseaux, señor Joaquín de Osma y Cortés, señora Concepción Navarro de de Osma, señorita Elena de Osma y Navarro, Embajador de España Excmo. señor Marqués de los Arcos, señora Marquesa de los Arcos, señora Carmen Prieto de Santa María, señorita Jimena Santa María Prieto, señor Alvaro Santa María Prieto, señor Gustavo Silva Campo, señor Francisco Mercadal Paccaud y señora; señor Fernando Aldunate, señora Sofía Concha de Alunate, señor Ruberto Fierro, señora Juana Concha de Fierro, señor Antonio Varas, señora Gabriela Echenique de Varas, señor Félix Jaffe y familia, señora Olga de Somovía, señorita Olga Somovía, señora Filomena Campos de Casal, señorita Malvina Bascuñán, señor Carlos Casal Campos, señor Francisco Barrientos, señor Guillermo Barrientos, señor Alberto Cozzarín, señora Clara M. de Cozzarín, señora Luisa de Guzmán, señora Paulina de Clocker, señora Albina Hess de Wetzel, señor Laureano Santa María, señor Emilio Willer, señora Laura K. de Willer, señor Adolfo Koenekamp, señor Max Winkler R., señor Adolfo Winkler, señora Ida G. de Winkler, señor F. Adriazola Rosas, señora Lindana de Adriazola, señora María de Scholtbach, señora Albina de Hoffmann, señora María de Spath, señor Juan Bideagín, señor Alberto Pouchicq y señora, señor Gustavo Seldmayer, señora Clara de Winkler, señor Ricardo Salas y señora, señor Jaime Ross Gibson, señor Rafael Urreola y señora, señor Isaac Carrasco y señora, señor Bernardo Stolzenbach, señor Javier Casteblanco, señor Augusto Orozco Zúñiga, señor Kort Schild Gutmann, señor Rodolfo Lagos, señor Gastón Aguero, señor Carlos Carvallo Stagg y señora, señor Ramón Guardia Della Maggiore, señor Abraham Adams, señor Felipe Asenjo, señor Sergio Rodríguez, señor Noel Alarcón, señor Waldo Gómez, señor Luis Sotomayor, señor Juan Fischer, señor Alfredo Wulff, señor Juan Freire, señor Juan Bedecarrtz, señor Jorge Ide, señor Heriberto Schilling, señor Ottmar Hott, señor Ewaldo Bartsch, señor Hernán Montalva, señor Jorge Lopetegui, señor Guillermo Bunler, señor Alfredo Siebert, señor Ernesto Hess, señor Horand Onnan, señor Rolando Neumann, señor Rodolfo Mohr, señor René Briones, señor Arnoldo Kemp, señor Rubén Jaramillo, señor Gustavo Somoza, señor Rubén Fiedler, señor Cornelio Wenzel, señor Basilio Barrio y señora, señora María P. de Campomanes, señor Javier López Ureta, señor Gabriel Martínez, señor Simón Mazo, señor Daniel Ellis y señora, señor Robert Kramer, señor Richard Miller, señor Servando Oyanedel Olmos, señor Carlos Haverbeck, señor Alejandro Lira, señor Alfredo Schuster, señor Guillermo Heinrich, señor Erwin Ehrenfeld, señor Oscar Prochelle, señor Walter Oettinger, señor Manuel Agüero, señor René Salas, señor R. Arancibia, señor Walter Kruschinski y señora, señor Federico Hoffmann y señora, señor Jorge Manni, señor Jorge Ramsay Arce, señor Alfonso Bórquez y señora, señor Osvaldo Labbé y señora, señor Daniel Santander y señor Humberto Henríquez.

CULTO

Solemnidad alcanzaron los actos del Congreso de los Sagrados Corazones.—

Desde ayer están realizándose con gran solemnidad en nuestra capital los actos del Congreso de los Sagrados Corazones de Jesús y de María que como se sabe, es el primero de su clase que se realiza en el mundo.

EL SOLEMNE PONTIFICAL DE LA MAÑANA

A las 9.15 horas de ayer tuvo lugar en el Altar Monumental del Parque Forestal el solemne acto inaugural del Congreso, con la asistencia del Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago, Dr. don José María Caro; el Obispo Auxiliar de Santiago, Excmo. y Rvdmo. señor Augusto Salinas; el Obispo de Linares, Excmo. y Rvdmo. señor Roberto Moreira; el Ven. Cabildo Metropolitano, altas dignidades eclesiásticas y un selecto público compuesto especialmente por dirigentes de las seis Ramas de la Acción Católica Chilena.

Pontificó el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de La Serena, Dr. don Alfredo Cifuentes Gómez, y el Coro del Pontificio Seminario Mayor tuvo a su cargo los cánticos de la Santa Misa, interpretando el "Veni Creator", "Ecce Sacerdos", de Perosi; Misa de Angelis, Gregoriana, "Jesu Floris Matris Virginis", de J. S. Bach, y "Ave María", de Arcadelt, a 4 voces mixtas.

El discurso inaugural del Congreso fué pronunciado por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo Auxiliar de Santiago, Dr. don Augusto Salinas, quien en una brillante pieza oratoria analizó el alcance del Congreso y sus profundas enseñanzas, que, basadas en el Amor de Cristo y de su Stma. Madre, nos impulsan a vivir en acuerdo con el Amor de Dios.

EL ALTAR MONUMENTAL

El Altar Monumental presentó ayer un imponente golpe de vista y fué muy admirada la hermosa alegoría, que presenta a la Bandera chilena y al Escudo del Congreso de los SS. CC.

ASAMBLEA DE ESTUDIOS PARA RELIGIOSAS

Una gran concurrencia de religiosas ocupó la amplia Sala de Actos de la Universidad Católica en la primera sesión de estudios para religiosas, que tuvo lugar ayer a las 15 horas.

En esta Asamblea usó de la palabra el R. P. Damián Symon, que trató el 1.er tema de estudio titulado "El culto del Sagrado Corazón".

Le siguió en la tribuna el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo titular de Larissa, Dr. don José Horacio Campillo, que ha sido un verdadero apóstol de la devoción reparadora al Sagrado Corazón, y trató el tema "La reparación debida al Sagrado Corazón".

LA PRIMERA ASAMBLEA EN EL ALTAR MONUMENTAL

Desde al atardecer, gran número de fieles comenzaron a congregarse en torno del Altar Monumental, para asistir a la Primera Asamblea General del Congreso, que tuvo lugar a las 19.30 horas de ayer.

La asamblea fué presidida por el Prelado Diocesano, acompañado de todos los Arzobispos y Obispos asistentes, y contó con una numerosa concurrencia.

Los estudios de esta Asamblea se referían a los temas "El Reinado del Corazón de Jesús en el individuo" que fué tratado en forma por demás clara y concreta por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de San Felipe, Dr. don Bernardino Berríos O. F. M., y "El Reinado del Corazón de Jesús en la Familia", que estuvo a cargo del Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Luis Arturo Pérez.

A continuación de los discursos mencionados, subió al altar el Iltmo. y Rvdmo. Monseñor José Luis Espínola, Deán del Cabildo Eclesiástico, para impartir a la concurrencia la Bendición con Su Divina Majestad.

Durante la bendición, que fué seguida con extraordinario fervor por la multitud en medio de una puesta de sol magnífica, el Coro del Pontificio Seminario Mayor entonó "Oh María", de J. S. Bach, "O Bone esu", de Palestrina; "Vine Mea", de J. S. Bach, y Tamtum Ergo, siendo a continuación cantado por la concurrencia el Himno Oficial del Congreso de los Sagrados Corazones.

LOS ACTOS DE HOY

El día de hoy viernes, por ser primero del mes, ha sido dedicado a honrar y estudiar el Reinado del Sagrado Corazón en la Sociedad.

El programa del día consigna los siguientes actos:

Desde las 5.30 horas, se rezarán misas continuadas en el Altar Monumental, y se distribuirá permanentemente la Sagrada Comunión.

A las 9 horas se realizará en el Altar Monumental, la Misa oficiada por el Iltmo. y Rvdmo. señor Vicario General de la Arquidiócesis de Santiago, Monseñor Miguel Miller, que es, además, Asesor Nacional de la Asociación de la Juventud Católica Femenina.

La Schola Cantorum del Seminario, tendrá como en el día anterior la parte musical de la ceremonia.

A las 11 horas, en el Aula de la Universidad Católica se abrirá la Primera Asamblea para Sacerdotes de ambos Cleros y Seminaristas, durante la cual se tratarán tres temas:

"Culto al Sagrado Corazón, según los documentos Pontificios" tema que ha querido tratar el mismo señor Arzobispo de Santiago, Dr. don José María Ca...

"Las principales Asociaciones en honor del Sagrado Cora... Jesús", por el R. P. Jaime ...poll S. J.

"Las principales asociaciones en honor del Corazón de María" por el M. R. P. Tomás ... C. I. M.

A las 15 horas, en la Universidad Católica, 2.a asamblea para religiosas, con los temas "La Consagración al Sagrado Cora..." por el R. P. J. Martí S. ... "El apostolado del Sagrado Corazón" por el R. P. Avertano...

A las 17.30 horas, en el Altar Monumental, tendrá lugar la Hora Santa para niños y niñas que será predicada por el R. P. ...rencio Infante de los SS. CC.

A las 19.30 horas, Asamblea General en el Altar Monumental, en la cual se abordará solo un tema de gran envergadura, como es el "Reinado del Corazón de Jesús en la Sociedad" que tendrá a su cargo el conocido orador sagrado R. P. Modesto Pasionista.

La disertación del P. Modesto será seguida por la Bendición con el Stmo. Sacramento, que será impartida por Monseñor Carlos Casanueva, Rector de la Universidad Católica de Chile y presidente del Comité Ejecutivo del Congreso de los SS. CC.

MILES DE FIELES ASISTIERON ANOCHE A LA HORA SANTA

Un público numerosísimo asistió anoche al Estadio Nacional a la Hora Santa del Congreso de los Sagrados Corazones. Las aposentadurías estaban completamente repletas de fieles, que escucharon en primer término, la misa oficiada por el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz.

En seguida, se levó una excusa de S. E. el Presidente de la República, quien expresa su imposibilidad de asistir con motivo del estado de su salud, formulando votos muy sinceros por el éxito de este Congreso Católico.

Se dió lectura a la bendición enviada por S. E. el Papa a los fieles que participaban en este Congreso.

Finalmente, más de 200 sacerdotes repartieron la comunión entre los millares de fieles.

BELLAS ARTES

Mañana clausura su exposición el pintor Giovanni Zampolini.—

Se ha fijado para mañana la clausura de la interesante Exposición de obras originales del pintor italiano, Giovanni Zampolini, que ha permanecido abierta durante la semana en la Sala de Arte del Banco de Chile, donde ha sido visitada diariamente por un numeroso público.

Zampolini ha presentado un conjunto pictórico de más de cuarenta cuadros al óleo, integrado por retratos, paisajes de Chile y una serie que el autor titula "Impresiones de viaje", en su mayoría pintadas en Oriente, y que es probablemente la parte de su Exposición que mejor define su personalidad de vigoroso colorista.

En efecto, algunos "Crepúsculos", de Hong Kong y Singapur; la "Puerta del Palacio Imperial", de Pekín, y otros motivos característicos de esas regiones, ofrecen una gama cromática de inmejorable calidad.

Hoy se iniciará la recepción de cuadros del Salón Oficial del presente año.—

En la mañana de hoy se iniciará la recepción de obras del Salón Oficial de Artes Plásticas, en el local de la Escuela de Bellas Artes.

Este salón tiene por objeto estimular a los artistas nacionales y difundir la labor artística desarrollada en el país.

Tendrán derecho a exponer sus obras los artistas nacionales y extranjeros, pero sólo los chilenos podrán optar a premios oficiales; tampoco tendrán derecho los expositores que en el acto de inscribirse manifiesten sus deseos de no participar en el concurso.

Los extranjeros podrán optar a premios honoríficos especiales.

El autor podrá hacer la presentación de las obras por sí o por medio de un mandatario autorizado por escrito, quien ejercerá los derechos que a los autores confiere el Reglamento del Salón.

Las obras enviadas de provincias deberán venir con flete pagado, directamente al "Palacio de Bellas Artes, Salón Oficial". Dichas obras serán devueltas a sus autores con flete pagadero a su recepción.

Conjuntamente con las obras el autor o su mandatario presentará una solicitud de admisión, la cual deberá expresar el nombre, domicilio y nacionalidad del concurrente, y la naturaleza, título y precio de venta de cada obra. También deberá expresar las recompensas obtenidas en salones oficiales anteriores. Además puede indicar el orden de preferencia en que desea sean admitidas sus obras los que hayan obtenido premios o medallas de categoría.

Los expositores serán atendidos por el Comisario interino, señor Raúl Santelices, en el local de la Escuela de Bellas Artes, hasta el martes próximo.

MUSICA

CONCIERTO DE CAMARA EN LA SALA CERVANTES

A las 19 horas de hoy se celebrará en la Sala Cervantes el décimoquinto concierto de abono de la Sociedad de Música de Cámara. El programa de este concierto ha sido modificado y se interpretará conforme al siguiente detalle:

Primera parte.— Arturo Willner, "Suite para violín y piano", primera audición, interpretada por Olga Cifuentes, pianista, y Fredy Wang, violinista.

Segunda parte.— Selección de obras de los maestros del clavecín, interpretada por Elena Waiss. Las obras elegidas son: "Partita en Si bemol" de J. S. Bach; Fuga del "Magnificat" de Pachelbel; "Fantasía" de Telemann; Scarlatti, "Sonata"; Rameau "Tambourin"; Daquin, "Le Coucou".

Tercera parte.— Roberto Schumann, "Cuarteto con piano en Mi bemol mayor", por Olga Cifuentes, pianista, Fredy Wang, violinista, Raúl Martínez, violinista, y Hans Loewe, violoncelista.

Un reducido número de localidades fuera de abono queda en venta en el Instituto de Extensión Musical.

HOMENAJE AL COMPOSITOR NORUEGO EDUARDO GRIEG

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile rendirá en algunos días más un homenaje al compositor noruego, Eduardo Grieg, con motivo de cumplirse no hace mucho el centenario de su nacimiento.

Nada más justo que este acto de recordación. Pocas veces en la naturaleza musical de un compositor, se unieron en tan feliz connubio de emoción y de sinceridad, el elemento popular y el elemento artístico. Pero de ambos elementos Grieg busca lo más puro, lo más íntimo, la esencia; y de esta manera logra ser delicado y popular, a la vez.

Cada una de sus composiciones, la de más amplio empuje lírico, como la más condensada y sencilla, lleva por decirlo así el sello del carácter especial de su nación, guardando dentro de sí una auténtica personalidad musical que se complace en dar vida a la flor y al fruto de su inspiración apoyándolos en las más sutiles y entrañables raíces folklóricas.

Hadas, silfos, gnomos, enanos genios, princesas encantadas, todo un mundo ideal de la poesía romántica y popular noruega nos trae al espíritu las creaciones de este compositor, limbadas de una rara luz de ensueño, sútilmente vivificadas por una honda y oculta corriente de emoción interior que se resuelve en delicadas armonías y adorables giros melódicos.

Como creador de miniaturas, de artísticas filigranas sonoras, de finísimos paisajes de ensueño, de jugosos cuadritos musicales, no tiene rival, al menos sus numerosas piezas líricas así lo atestiguan.

Son muy celebradas sus dos suites, opus 46 y 55 "Peer Gynt", inspiradas en el drama del mismo nombre de Ibsen y extraídos de su primitiva forma que era precisamente para música de escena del citado drama. Es asimismo muy bella su suite "Sigurd Jorsalfar" hecha a base del conocido drama nacional de Bjornstjerne Bjornson. Y nada más perfecta que su suite en estilo antiguo.

Se puede afirmar de que todo concertista de piano incluye en su repertorio el famoso Concierto en La menor, escrito cuando el autor sólo contaba 25 años. Grieg falleció en Bergen en el año 1907 a la edad de 64 años.

HOY ENSAYO DE LOS COROS DE LA "SINFONIA de SALMOS"

Se cita a todas las personas que durante la pasada temporada formaron parte del Coro que interpretó con la Orquesta Sinfónica de Chile la "Sinfonía de Salmos" de Strawinsky, a un ensayo general de los coros de esta misma obra, que tendrá lugar hoy a las 19 horas, en el Centro Catalán, Huérfanos 1111, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal.

EL CONCIERTO DE ANITA VERGARA

En el Salón Radio Sociedad Nacional de Minería dió un interesante concierto de canto la intérprete de lieder, Anita Vergara. El cartel comprendía obras de Wagner, Caccini, Mozart y Bellini y de los compositores chilenos Cannobbio, Mackenna, Puelma y Allende. En todas estas producciones líricas la cantante reveló destacadas disposiciones vocales que, a través de su agradable tesitura, dieron fino realce a su contenido puramente musical.

La participación que tuvo el maestro Federico Longás, en su calidad de acompañante dió mayor lucimiento a este concierto, cuyo desarrollo se vió coronado por el mejor de los éxitos.

EL CONCIERTO SINFONICO DEL LUNES

El cuarto concierto de la presente temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile tendrá lugar el próximo lunes a las 18.45 horas en el Teatro Central, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal, y con la participación como solista del violinista Fredy Wang. En el programa se incluye la primera audición de la obra "Danza Triunfal del Diablo" del ballet "La Guitarra del Diablo", del joven compositor chileno Jorge Urrutia Blondel. La "Danza Triunfal del Diablo", escrita para orquesta, constituye uno de los momentos culminantes del citado ballet que fué distinguido con un premio especial en los Concursos de Composición del Cuarto Centenario de Santiago. La "Sinfonía Mathis Der Maler", de Hindemith, obra maestra de este músico, el "Concierto para violín y orquesta" de P. H. Allende, y el cuadro sinfónico "Fuegos Artificiales" de Strawinsky, completan el interesante programa.

Localidades en venta en la boletería del Teatro Central, a los precios de platea $ 50; platea alta, $ 35; tertulia, $ 15.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Deportes en el exterior

LIMA, 30.— (U. P.)— Han producido la más grata impresión las declaraciones hechas en Santiago de Chile por el presidente del Comité Nacional de Deportes de Perú, señor Miguel Dasso, quien ofreció volverse a ocupar, a su regreso a Lima, mañana viernes, del asunto de la concurrencia de Perú al campeonato sudamericano extraordinario de football que comenzará en Santiago en enero próximo, al cual decidió definitivamente la Federación peruana no asistir, por no cubrir todos los gastos la suma ofrecida por la Federación chilena.

Los diarios destacan las declaraciones de Dasso y las comentan favorablemente, haciendo votos por que se reconsidere el caso de Perú, con la esperanza de que se consiga su participación en el torneo.

BRASIL PARTICIPARA EN EL SUDAMERICANO

RIO DE JANEIRO, 30.— (U. P.)— El presidente de la Confederación Brasileña, señor Rivadavia Correa desmintió categóricamente la noticia que hacía aparecer a Brasil desistiendo de concurrir al Campeonato Sudamericano de Football porque lo habían decidido Perú y Paraguay.

Rivadavia Correa expresó que Brasil no ha firmado ningún acuerdo con los países disidentes.

Los británicos desembarcaron en Piscopi, Egeo

LONDRES, 30. — (U. P.) La DNB, dijo que fuerzas británicas desembarcaron en el sector suroriental de la isla de Piscopi, en el mar Egeo, el 28 del mes en curso, pero que se retiraron después de un corto combate.

SANCION A JOSE MARIA MORENO

BUENOS AIRES, 30.— (U. P.)— La Asociación de Football Argentino ha resuelto expulsar al jugador José María Moreno, quien se encuentra actualmente en México. Con tal medida, Moreno no podrá volver a actuar en Argentina.

T. Arciszewski formó el nuevo Gabinete polaco

DECLARO QUE LA POLITICA DE GOBIERNO "SEGUIRA LA DIRECCION TRAZADA POR EL GENERAL SIKORSKI"

LONDRES, 30.— (U. P.) (Por Phil AULT).— Quedó solucionada la crisis política polaca con la constitución del nuevo Gabinete presidido por Tomasz Arciszewski, líder del partido socialista y veterano revolucionario de su patria.

El Gabinete fué designado anoche e inmediatamente el Presidente Rackiciewickz tomó el juramento de estilo a sus integrantes; hoy el nuevo Primer Ministro emitió una declaración en la que compromete dedicar todos sus esfuerzos a llegar a un acuerdo duradero con Rusia, y hace un llamado a Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia para una estrecha colaboración.

La declaración evita toda referencia específica a la cuestión fronteriza con Rusia y sólo habla en términos muy generales de la más grande crisis internacional de Europa. Define la base de un arreglo con Rusia como "Los principios de la vida internacional fijados en la Carta del Atlántico, y con vistas a resguardar los más vitales intereses de las dos naciones vecinas". Ni siquiera indica si su Gobierno estima que la adopción de la Línea Curzon cae cae dentro de estos principios.

SERA SEGUIDA LA POLITICA DE SIKORSKI

Luego, Arciszewski dice que la labor del Gobierno "seguirá la dirección trazada por el difunto general Sikorski", y que "se aprovecharán las experiencias y éxitos del ex Primer Ministro Mikolajczyck". Con todo, se duda que el nuevo Premier vaya a realizar un esfuerzo decidido para llegar a un arreglo inmediato de la disputa ruso - polaca.

Al hablar de las relaciones con las potencias occidentales, la declaración dice que su política estará basada en la alianza con Gran Bretaña y el robustecimiento de la alianza con Francia; y añade: "Consideramos uno de los principales objetivos de nuestra política la promoción de una amistad profunda y duradera con la gran democracia de Estados Unidos, cuyo poderoso esfuerzo de guerra ha inclinado la balanza de la victoria; la amistad de la nación polaca por Estados Unidos se hace mayor, si cabe, por el hecho que muchos norteamericanos de origen polaco toman parte en el esfuerzo de guerra norteamericano, luchan en las filas norteamericanas en todos los teatros de guerra, y forjan las armas para todas las democracias en lucha".

Luego, el nuevo Gobierno propone el robustecimiento de la cooperación con Checoeslovaquia, y formula la promesa de hacer de Polonia una democracia política y social en la más amplia acepción del término; propone reformas agrarias, procedimientos electorales democrática en la primera sesión del Parlamento una vez que Polonia sea liberada.

Con todo, el nuevo Gabinete polaco ha sido recibido con poco entusiasmo en los círculos diplomáticos, y la prensa británica, especialmente, por cuanto no se cree que haga esfuerzos por llegar a una solución del entredicho con la Unión Soviética.

En él no hay un sólo representante del Partido Campesino que preside Mikolajczyck; dos de sus miembros son socialistas, dos del Partido Demócrata Nacional, y dos son demócratas cristianos. Jan Kwapinski, que fracasó antes que Arciszewski en la formación del Gobierno, toma parte en éste y ello se interpreta en el sentido que su política básica fué aprobada por la mayoría de los hombres que forman el nuevo Ministerio.

El Partido Campesino emitió esta tarde una declaración diciendo que apoyará sinceramente al Gobierno legal polaco, "en su gran lucha en defensa de los intereses de Polonia y el pueblo polaco", pero sin comprometerse más que en términos generales.

El "Yorkshire Post", que a menudo indica el punto de vista del Gobierno, ataca hoy al Gobierno polaco por su acción dilatoria y el perjuicio que causa a la buena voluntad británica hacia Polonia.

LOS NUEVOS MIEMBROS

Los miembros del Gabinete son: Tomasz Arciszewski, Primer Ministro; Adam Tarnowski, Ministro de Relaciones Exteriores; Zygmunt Berozowski, Ministro del Interior; Jan Kwapinski, Ministro de Industria y Navegación; Dr. Bronilaw Kusni, Ministro de Justicia, Prof. Dr. Adam Pragier, Ministro de Información y Documentación; Prof. Dr. Wladyslaw Folkierski, Ministro para la Conferencia de Paz; Stanislaw Sopocki, Ministro de Reconstrucción y Administración Pública.

Arciszewski estará a cargo del Ministerio del Trabajo y Bienestar Social; Kwapinski desempeñará la cartera de Finanzas, Folkierski desempeñará, además, el Ministerio de Educación y Cultos; y el teniente general Marian Kukiel se hará cargo del Ministerio de Defensa Nacional.

Más de 1.250 fortalezas y Liberators lanzaron aliados contra el Reich

LOS ATAQUES FUERON CONCENTRADOS ESPECIALMENTE SOBRE BOHLEN, ZEITZ, MERSEBURGO Y LUTZKENDORFF

LONDRES, 30.—(U. P).—(Por Leo Disher).— Más de 1,250 fortalezas volantes y Liberators de la 8.a Fuerza Aérea, con una escolta de más de mil cazas Mustang, Thunderbolt y Lightning, fueron lanzados hoy contra Alemania continuando uno de los mas grandes asaltos aéreos de la guerra contra el enemigo, para bombardear patios ferroviarios cercanos al frente y cuatro plantas petroleras; éstas últimas fueron las plantas de petróleo sintético de Bohlen, Zeitz, Merseburgo y Lutzkendorff, todas en la región de Leipzig; y los patios ferroviarios de la zona de Saarbrueken, a donde están a punto de llegar las fuerzas del Tercer Ejército norteamericano.

Apenas terminada esta misión, la Real Fuerza Aérea continuó el asalto despachando sus fuerzas contra tres centros productores de gasolina en el valle del Ruhr; una misión a cargo de bombarderos ligeros Mosquito, que se concentraron en la zona de Duisburg; y dos misiones a cargo de los Lancaster que atacaron plantas en Bottrop y puntos cercanos.

Siguieron estas misiones a amplias operaciones nocturnas, que incluyeron un ataque de los Mosquito contra Hanover, donde arrojaron en forma concentrada bombas de cuatro mil libras; y a la operación de la tarde de ayer contra la zona de Duisburg a cargo de Mosquitos, y contra las instalaciones industriales y ferroviarias de Dortmund a cargo de cuadrimotores Lancaster.

El total de bombas arrojado hoy por los norteamericanos fué el mayor para un solo día en los últimos dos meses, estimándose que sobrepasó de 3.000 toneladas; y ha sido uno de los ataques más intensos de toda la guerra.

La gran flota aérea representó sólo una parte del continuado ataque que día y noche lanzan los aliados y que ya ha cumplido su sexto día.

Por primera vez en muchas misiones, las tripulaciones de fortalezas y Liberators tuvieron amplia visibilidad del objetivo en Bohlen, Zeitz, Lutzlendorf y Merseburgo, por lo que el bombardeo se efectuó en forma directa. Formaciones integradas por Liberators solamente atacaron objetivos ferroviarios cerca de Saarbruecken, por donde los germanos envían sus abastecimientos y refuerzos al frente occidental.

En este último ataque no hubo oposición aérea enemiga y una de las formaciones que llegó a Merseburgo tampoco encontró a la Luftwaffe.

Cincuenta y seis bombarderos pesados y 30 cazas no regresaron de los ataques norteamericanos, pero el comunicado de la noche expresa su creencia de que en su mayoría aterrizaron en campos amigos. Estas bajas se debieron al intenso fuego antiaéreo ya que se encontraron muy pocos aviones enemigos, de los cuales cuatro fueron derribados.

LAS OPERACIONES DE LOS BRITANICOS

En las primeras horas de la tarde una poderosa formación de Mosquitos llegó hasta la importante planta productora de Benzol llamada Gesellschaft Fur Teerver - Weretung, en Meiderich, distrito de Duisburg, y en diez segundos las rápidas máquinas descargaron numerosas bombas de cuatro mil libras; en pocos minutos se desprendió del blanco gruesa columna de humo que se elevó a más de tres mil metros de altura.

Esta importante planta, dice el comunicado británico, estaba destilando unas 2.000 toneladas de benzol por mes y ya había sido gravemente averiada en anterior ataque de la RFA si bien los alemanes la repararon.

Media hora después de este ataque, numerosos bombarderos pesados Lancaster, con escolta de Spitfires y Mustangs, atacaron la planta de Benzol de Osterfeld, cerca de Obhernausen y otra planta destiladora y productora de coke, cerca de Bottrop; los dos ataques fueron hechos mediante instrumentos, debido a las nubes.

Por la noche cazas-bombarderos Spitfire equipados con poderosas bombas, atacaron dos plataformas de bombas V-2, en Holanda. El ataque fué realizado a pesar del intensísimo fuego antiaéreo de las defensas enemigas.

CLIMA DE AGITACION POLITICA EN BOLIVIA

SEGUN VIAJEROS LLEGADOS A B. AIRES DESDE LA PAZ

BUENOS AIRES, 30.—(U. P).—Viajeros no bolivianos llegados desde La Paz en los últimos días, anuncian que hay un ambiente de tensión y de temor en todo el territorio que agudiza la crisis política del Gobierno de lo cual resulte posiblemente un alejamiento de los militares del Gabinete en favor de un grupo civil, con elementos moderados del Movimiento Nacional Revolucionario.

Los informantes tienen entendido que los dirigentes del Movimiento Nacional Revolucionario están buscando actualmente algún político de tendencia nacionalista moderada que ofrezca suficientes garantías frente al llamado "Compromiso Warren" según el cual el Movimiento Nacional Revolucionario no debía formar parte del Gobierno cuando se negocie el reconocimiento de Villarroel. También tienen entendido que este punto posible mente lo plantee el General Inofuentes con las autoridades norteamericanas de la zona del Canal durante su próxima visita.

Uno de los informantes afirmó que la popularidad del Gobierno actual de Bolivia ha decaído a consecuencia de las represiones por el golpe de Oruro, pero que las críticas no aparecen públicamente debido a que la mayoría de las personas en situación de poder influir ante la opinión pública ha debido asilarse en Embajadas y Legaciones.

Entre tanto, en los círculos diplomáticos de Buenos Aires se ha confirmado que Villarroel dispuso el cierre temporal de "La Razón" y "Ultima Hora", ambos, diarios opositores al actual régimen.

Los viajeros últimos sostienen que la crisis entre el Movimiento Nacional Revolucionario y el "Ejército Revolucionario" se avecina a una situación aguda pues varios jefes del Movimiento Nacional Revolucionario y simpatizantes del Movimiento consideran que Villarroel junto con los demás militares no han sabido "usar la fuerza ni el poder, inteligentemente".

Los pronósticos que hacen los círculos bien informados son que en la eventualidad de que el nacionalismo boliviano encuentre un dirigente que encabece el reemplazo de civiles en el Gabinete como resultado de la crisis actual deberá necesariamente asumir la Vicepresidencia como requisito preliminar para una posterior renuncia de Villarroel que deje la situación dentro de una normalidad constitucional, evitando así que se plantee nuevamente la cuestión del reconocimiento.

"El "Compromiso Warren" se deriba del nombre del diplomático norteamericano Avra Warren, quien junto con el General Ralph Wooten, entonces Comandante de la Zona del Canal, volaron a La Paz para hacer el informe que condujo al reconocimiento de Villarroel.

POSIBLE HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO NAZI POR UN AVION

LONDRES, 30. — (U. P.) — Hace poco, un bombardero Wellington atacó durante la noche a un submarino que se encontraba en la superficie a pocas millas de la costa normanda, creyendo el piloto haberlo hundido con sus cargas de profundidad.

El submarino que estaba fuertemente armado, no se sumergió al acercarse el Wellington, y repelió el ataque con intenso fuego de cuatro cañones ubicados a popa de la torrecilla de mando.

Tres veces los cambios de rumbo para evadir el ataque del aeroplano impidieron al piloto hacer blanco pero en el cuarto intento las cargas de profundidad dañaron el submarino silenciando los cañones y haciéndolo desaparecer en pocos segundos.

PRINCIPE HUMBERTO CONFIO A I. BONOMI LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

SE DESENTENDIO COMPLETAMENTE DEL COMITE NACIONAL DE LIBERACION

ROMA, 30. — (U. P.). — (Por Reynolds Packard). — El Príncipe Humberto, que poco a poco ha afianzado su posición durante la crisis política, prescindió audazmente del Comité Nacional de Liberación y confió al premier dimitente, Ivanhoe Bonomi, la formación del gabinete en los momentos que aun deliberaban los jefes de los seis partidos políticos en el Palacio de los Mariscales.

Estos se habían decidido por Meuccio Ruini, jefe laborista demócrata, porque este cuenta con el apoyo de cinco de esos partidos, en comparación con dos o quizá tres que apoyan a Bonomi.

Los conferenciantes en el Palacio de los Mariscales manifestaron a la United Press que Humberto había sido informado debidamente de la actitud desfavorable del comité con respecto a Bonomi, pero Humberto insistió en su decisión.

Los socialistas y el partido de Acción no ven con agrado la designación de Bonomi y expresan que Humberto y éste tienen el apoyo de Gran Bretaña, en tanto que los izquierdistas no cuentan con ese apoyo, como demuestra la negativa a reconocer al Conde Carlo Sforza.

Esos mismos partidos insisten que Humberto no tiene siquiera derecho a nombrar quién presidirá el gabinete, puesto que la cuestión de la monarquía aún no ha sido resuelta, por lo cual correspondería la designación al comité de liberación nacional.

El comunicado dando a conocer la decisión de Humberto dice: "El lugarteniente general del Reino, al terminar las consultas, recibió en el palacio del Quirinal al señor Bonomi, presidente del gabinete dimitente, y lo invitó a formar el nuevo gobierno. Bonomi se reservó el derecho de aceptar el nombramiento".

Se sabe que Bonomi empezó esta misma noche las conversaciones a fin de presentar cuanto antes una lista de Gobierno.

En cuanto a la posibilidad que los comunistas cambien de modo de pensar e ingresen al gabinete Bonomi, se señala que Togliatti se muestra partidario de que los comunistas participen en cualquier gobierno para poder ejercer influencia desde adentro sobre las reformas sociales. Además, no desean que la cuestión de la depuración quede exclusivamente en manos de Bonomi, puesto que son partidarios de una acción más radical.'

Esta noche parece que las posibilidades de él todo fracaso de Bonomi son iguales Aunque no cuenta con el apoyo de los izquierdistas, tiene el apoyo de los tres partidos cristiano-demócratas, liberales y demócratas laboristas.

Existe la posibilidad que Bonomi nombre para su gobierno algún dirigente de los partidos extraoficiales, como el partido demócrata, en el cual ejercen predominio los monárquicos, y el partido de Liberación y Concentración Nacional, compuesto por liberales disidentes.

También es posible que cuente con valiosos miembros independientes, como Orlando y De Nicola, así como elementos técnicos de simpatías por la corona. En estos momentos los comunistas tienen en sus manos la clave de la situación; si ingresan al gabinete Bonomi, éste logrará lo que se propone; si se niegan a participar, probablemente fracasará Bonomi.

En cuanto a la situación de Sforza, no ha habido declaraciones, pero se sabe que el partido Cristiano Demócrata presentó a la reunión del comité de los seis partidos una orden del día en que da a entender que el discutido político irá a Estados Unidos como embajador. Dice la orden del día:

"Las objeciones británicas presentadas contra Sforza no pueden ser vencidas; por tanto, es aconsejable para evitar mayores discusiones sobre el asunto, permitir que Sforza vaya a Washington para realizar su misión, para la cual ha sido aceptado por el gobierno de Estados Unidos".

Algunos círculos predicen que Bonomi puede fracasar en sus nuevos esfuerzos, especialmente en vista de los ataques de los diarios izquierdistas, que en sus editoriales de esta mañana le culparon del veto británico a la candidatura de Sforza para formar el nuevo gabinete. Le acusan además de inclinarse demasiado hacia la derecha por temor al comunismo.

"Unita", diario comunista, declara: "Bonomi no ha hallado la suficiente energía para luchar contra las fuerzas reaccionarias; esa debilidad ha causado la división del gobierno y es el origen de la actual crisis".

"Italia Libera", del partido de la Acción, se expresa en términos parecidos, diciendo: "La democracia italiana piensa que el hombre en el cual depositó su confianza no ha cumplido con su deber. ¿Cómo puede reconstruir lo que personalmente destruyó?".

"Avanti", diario de los socialistas, dice: "Bonomi, que debería ser el árbitro de los seis partidos, tomó posición en la extrema ala derecha, acogiendo todos los temores de los derechistas: el temor de que resbalamos hacia el comunismo. Está preocupado también por el prestigio de la Corona. Sus manos no se apartaron de los frenos".

NIPONES TRATAN DE ANULAR LAS BASES AEREAS AMERICANAS

ATAQUES CONTRA SAIPAN Y LAS TANIAN, EN LAS MARIANAS

PEARL HARBOR, 30.— (U. P.) El almirante Nimitz anunció hoy que los japoneses, evidentemente más preocupados por los ataques de las superfortalezas que lo que quieren aparentar lanzaron algunos bombarderos contra Saipán y las isla Tinián, en las Mariana, durante el día martes, tratando inútilmente de dañar las bases de los grandes bombarderos.

El comunicado oficial dice que los bombarderos japoneses, al parecer procedentes de las islas Bonin, 750 millas al norte, lanzaron algunas bombas sin causar daños. Fué derribado un avión y otro fué probablemente destruido.

Ha sido el cuarto intento japonés destinado a impedir las operaciones contra la zona metropolitana nipona.

Agrega el comunicado que 1.300 soldados japoneses fueron muertos en la isla Peleliu, en las Palau meridionales, desde el 20 de octubre al 26 de noviembre, por la 81.a división, que tuvo por su parte 92 muertos 62 heridos y cinco desaparecidos. Además de las numerosas bajas japonesas, fueron tomados 142 prisioneros.

Aliados continúan aproximándose a la fortaleza de Kalewa

KANDY, 30.— (U. P.) — Las fuerzas de Africa Oriental están ya a menos de ocho kilómetros de Kalewa después de haber desalojado a los japoneses de varios puntos de resistencia en el sector de los cerros de Myittha, que están al oeste de la plaza, según revela el comunicado de hoy.

En el mismo frente del Chindwin la amenaza contra Kalewa desde el norte ha aumentado al capturarse posiciones enemigas a sólo seis kilómetros de distancia; se cree que pronto se desarrollará un movimiento de tenazas sobre la localidad y los japoneses serán obligados a abandonar sus posiciones al igual que ha ocurrido con otras localidades desde que se inició el avance aliado. El ataque cuenta con apoyo de tanques y bombarderos que actúan día y noche contra las posiciones enemigas.

Sobre la ribera oriental del Chindwin tropas del 14.o ejército británico entraron en Paungbyin, pequeño puerto fluvial que los nipones abandonaron sin resistencia. Más al este, y a unos 21 kilómetros de distancia, fué despejada otra aldea.

En el frente de Arakán se han registrado retiros nipones desde la zona de Peltwa, mientras que en Birmania Septentrional las acciones continuaron limitadas a patrullas.

La fuerza aérea atacó anoche objetivos en Bangkok, capital de Siam, que hace pocos días fuera bombardeada por las superfortalezas volantes.

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

CUOTA DE CAUCHO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1944

Las solicitudes para importar artículos de caucho o con contenido de caucho, que no sean neumáticos y cámaras, y de cargo a la cuota del cuarto trimestre de 1944, tienen como plazo final de presentación en las oficinas del Consejo el día 10 del presente.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1944

RESOLUCION DEL CONGRESO SUDAMERICANO DE LA DEFENSA NACIONAL YUGOESLAVA

El Congreso de los delegados de la Defensa Nacional Yugoeslava en la América del Sur celebrado en Antofagasta, República de Chile, desde el 30 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1944, en el recinto de la Sociedad Yugoeslava de Socorros Mutuos, fiel a los ideales y a las tradiciones del movimiento libertario de los emigrantes yugoeslavos en la pasada guerra mundial — reflejados en los postulados básicos de los serbios, croatas y eslovenos en cuanto a la necesidad de crear una conciencia común en todos los yugoeslavos sobre la unidad étnica y estatal yugoeslava— e inspirado en el sincero deseo de que la emigración organizada preste la mayor ayuda posible al pueblo que lucha por la liberación en la Patria, en conformidad a sus anhelos democráticos solemne y unánimemente.

DECLARA:

1.—Que la Defensa Nacional Yugoeslava en la América del Sur, la que no reconoce diferencias de partidos, sangre, clases ni credos religiosos y la que no permite que en su seno se introduzcan problemas políticos, destacando solamente lo que es común a todos los yugoeslavos y sagrado a todos los eslavos, — expresa su profundo agradecimiento a todos los pueblos y Repúblicas de la América del Sur por la hospitalidad democrática y por las condiciones de completa libertad que conceden a los emigrantes yugoeslavos, dándoles así las posibilidades para que, organizados, se adhieran a su pueblo en la lucha sobrehumana que está sosteniendo por su libertad y por su derecho a la vida independiente;



Señor Andro Guic S., que en el Congreso Sudamericano de la Defensa Nacional Yugoeslava, verificado en los primeros días de noviembre recién pasado, fué elegido Presidente de la Defensa Nacional Yugoeslava de la América del Sur, cuya sede está en Santiago

2.—Que rinde cálido homenaje a todos los que luchan por la libertad de las Naciones Unidas, inclinándose reverente ante los héroes caídos en los campos de batalla, como asimismo ante las innumerables víctimas inocentes, manifestando sus agradecimientos a todos los aliados y especialmente a la hermana Rusia, a Gran Bretaña y a los Estados Unidos de la América del Norte, por la ayuda que han prestado a nuestros combatientes en Yugoeslavia;

3.— Que expresa su admiración por las gloriosas hazañas del Ejército Nacional de Liberación que comanda Josip Broz-Tito, Mariscal de Yugoeslavia, el que hombro a hombro con los ejércitos de nuestros hermanos los rusos ya ha liberado la mayor parte del territorio yugoeslavo. Saluda también a todos los demás guerreros desconocidos que luchan y mueren por el ideal de asegurar a todos los yugoeslavos una vida mejor y más dignificante en la independencia y la libertad;

4.— Que consecuente con lo anterior, saluda con ferviente entusiasmo el ideal del Movimiento Nacional de Liberación y del Consejo Antifascista de Liberación, porque ese ideal encarna las aspiraciones de libertad y derechos democráticos de todos los yugoeslavos a una organización federal del Estado cuya forma definitiva resolverá el mismo pueblo mediante la expresión de su libre y soberana voluntad, y resuelve dar toda la ayuda material y moral posible al Ejército Nacional de Liberación.

5.—Que saluda el entendimiento logrado entre el Presidente del Gobierno Real, doctor Iván Subasic, y el Presidente del Comité Nacional de Liberación de Yugoeslavia, Mariscal Josip Broz-Tito, porque en ese entendimiento ve el camino hacia la unión y el principio de la agrupación de todas las fuerzas nacionales yugoeslavas bajo un sólo comando y en un sólo frente democrático nacional;

6.— Que condena con desprecio y repulsión a todos los traidores del pueblo y a los renegados de la raza eslava como también a los verdugos enemigos, y refuerza la exigencia del pueblo para que todos ellos sean juzgados ante un tribunal popular;

7.— Que los sacrificios sufridos por nuestro pueblo en esta guerra dan derecho a Yugoeslavia a que le sean reincorporadas todas las regiones que le pertenecen étnicamente. La Defensa Nacional Yugoeslava en la América del Sur sostendrá las legítimas reivindicaciones nacionales y apoyará con todas sus fuerzas y recursos la actuación que asuman nuestros gobernantes en el sentido de la justa y definitiva estabilización de nuestras fronteras con los países vecinos, especialmente con Italia, cuyo imperialismo, que nuevamente se manifiesta, condenamos como causa de permanentes conflictos;

8.—Que la Defensa Nacional Yugoeslava en la América del Sur trabajará por despertar y propagar los sentimientos de reciprocidad eslava con el fin de acercar y aunar a todos los pueblos eslavos para el establecimiento de una fusión común de la defensa, cultura y economía de todos ellos.

El Congreso de la Defensa Nacional Yugoeslava de la América del Sur acuerda que esta resolución se envíe al Presidente del Real Gobierno de Yugoeslavia, doctor Iván Subasic, y por su intermedio también al Presidente del Comité Nacional de Liberación Nacional Yugoeslava, Mariscal Josip Broz-Tito, como asimismo a los Gobiernos de la Unión Soviética, Gran Bretaña, y los Estados Unidos de la América del Norte, por intermedio de sus respectivas Misiones Diplomáticas.

Antofagasta, 3 de noviembre de 1944.

Por el Congreso de la Defensa Nacional Yugoeslava en la América del Sur:

(Fdos.): Kuzma Restovic P., Presidente.— Petar Stancic Rokotov, Segundo Secretario.

POZIV JUGOSLAVENIMA!

Pozivaju svi Jugoslaveni, da u sto vecem broju izvole prisustvovati

Proslavi Dana Ujedinjenja

koja ce se odrzati u Jugoslavenskom Domu u Petak 1 decembra u 8 sati poslje podne.

Preporucamo takodjer nasim trgovcima da u [illegible]ocast Dana Ujedinjeja zatvore ranije svoje trgovine.

¡Dokazimo, da smo dostojni sinovi junacke Jugoslavije!

Ogranak JNO "Jadran"
Jugoslavenski Crveni Krst
Jugoslavenski Dom u Chile.



DEMOSTRACION DE FERVIENTE PATRIOTISMO, ALTA COMPRENSION DE IDEALES Y SINCERA EXTERIORIZACION DE AFECTO A LA PATRIA EN DESGRACIA, FUE EL CONGRESO DE LOS YUGOESLAVOS EFECTUADO EN ANTOFAGASTA ULTIMAMENTE

Al Congreso de la Defensa Nacional Yugoeslava asistieron numerosos delegados residentes en los países sudamericanos.— Temas que se debatieron en tan magna reunión.— Se estudió la manera de hacer más efectiva la ayuda a la patria.— El imperialismo y las nuevas fronteras de Yugoeslavia.— Homenaje a las Repúblicas sudamericanas.— Lo que fué la solemne sesión de clausura.— El Congreso acordó aunar todas las entidades yugoeslavas en una sola, denominada Defensa Nacional Yugoeslava de la América del Sur, con sede en Santiago.— El señor Andrés Kulkolj, delegado por Magallanes, nos hace interesantes declaraciones sobre las conclusiones de dicho Congreso

Los acontecimientos que originó la conflagración mundial, obligan a las colectividades de las Naciones Unidas residentes en el país, a mantenerse en continuo contacto para estar atentas acerca del desarrollo de las operaciones bélicas que hoy, para bien de la humanidad, están tomando un cariz tan favorable para las armas de los soldados que encarnan el ideal democrático, que la liberación total de Europa es cuestión de poco tiempo. Sin embargo, llegada la paz, los soldados victoriosos depondrán las armas con el objeto de consagrar su trabajo creador, constructivo, que nuevamente mejorará las condiciones de vida en la tierra; pero entrará a actuar el genio de los estadistas y gobernantes de cada país. Empezarán por reconstruir los pueblos arrasados por la guerra, a normalizar los innumerables problemas creados por tan gigantesco conflicto, a armonizar las inquietudes de los ciudadanos y a instaurar nuevamente el derecho que tales pueblos tienen para subsistir en ambiente de plena libertad. Y las luces de sus talentos y experiencias sociológicas de esos estadistas y gobernantes se encaminarán, indiscutiblemente, hacia aquella ambición tan anhelada en todos los tiempos: evitar nuevas conflagraciones.

Una de estas colectividades, o sea, la de los yugoeslavos, cuyos miembros se encuentran repartidos a lo largo de nuestro territorio, especialmente en Magallanes y provincias del norte, donde, a fuerza de constancia y espíritu de trabajo, han dado pruebas inredargüibles de sus afanes de progreso, aún en aquellas regiones yermas y apartadas, dando vida a diversas industrias que en la actualidad ostentan envidiable solidez económica y constituyen, al mismo tiempo, apreciable solidez económica y consecomía nacional, siendo digno de mencionar la ganadería en la zona austral.



Señor Andro Kukolj, Director de la Escuela Yugoeslava de Punta Arenas y Delegado del Bienestar Yugoeslavo de Política Social del Gobierno de su país en esa ciudad

Si bien es cierto que esta gente se alejó de su Patria de origen para laborar en nuestro país, donde formaron sus hogares y a Chile lo consideran su segunda Patria y sus hijos son chilenos, no es menos cierto que el amor al terruño en esta época aciaga los ha hecho reaccionar por el ultraje y humillaciones que ha sufrido Yugoeslavia por un ejército, como el de los nazis, que ha puesto en práctica, para acallar la protesta de los oprimidos, los más bárbaros y crueles sufrimientos. Es por tal motivo que los yugoeslavos residentes en la República, en esta ocasión, como en 1914, han fundado en varias provincias organizaciones denominadas "Ogranak Jno Jadran" para elevar, en primer término, su clamor a los Gobiernos de las grandes potencias de las Naciones Unidas y a la vez acudir en ayuda de los compatriotas prisioneros y poblaciones que están asediados por la hambruna por intermedio de la Cruz Roja Internacional. Medicinas, alimentos y ropas se han hecho llegar periódicamente a los sobrevivientes de esta feroz agresión que padece Yugoeslavia en la historia del mundo civilizado.

Con la loable finalidad de considerar la situación de la Patria lejana y buscar los fondos de auxilio para sus compatriotas en desgracia, los yugoeslavos residentes en Chile, juntamente con los de los demás países de la América del Sur, han realizado varios Congresos. Sin duda, el más importante de todos fué el verificado en Antofagasta en los primeros días de noviembre último. Dada la importancia del citado Congreso y trascendencia de los temas que en él se debatieron, nos acercamos últimamente al señor Andrés Kukolj, delegado por Magallanes, quien se hospedaba en el Hotel Splendid. Conocíamos ya al señor Kukolj, no solamente por su actuación como activo dirigente de la Yugoslavenska Skola de Punta Arenas, sino también por el hecho de haber participado en Congresos anteriores de la Defensa Nacional Yugoeslava en la costa del Pacífico. El señor



Jefe del Movimiento de Liberación Nacional de Yugoeslavia, Mariscal Josip Broz (Tito)

Kulkolj es un hombre de bien cimentada cultura y de reconocidos méritos como educador. Llegó a Chile, o sea, a la provincia de Magallanes, en 1938, enviado entonces por el Gobierno Yugoeslavo para reorganizar la Escuela que tiene la Colonia en Punta Arenas. La esperanza cifrada en él ha dado sus frutos. Aquel establecimiento educacional es hoy una espléndida realidad. A sus aulas concurren cientos de niños chilenos y descendientes de yugoeslavos que reciben educación de acuerdo con los métodos pedagógicos más modernos. A los educandos se les inculca el cariño a la Patria y amor a nuestra tierra. La Escuela Yugoeslava de Punta Arenas templa el espíritu de los alumnos en las mas sanas y puras costumbres nacionales. Así nos fué dable comprobarlo cuando estuvimos en Magallanes, en febrero recién pasado. El señor Kukolj ha desarrollado, además, una labor profícua en el ambiente cultural de la provincia magallánica. Por tal razón, al entrevistarlo, nos habla con entera franqueza y vivo entusiasmo.

—¿Qué puede decirnos del Congreso celebrado por los yugoeslavos en Antofagasta?

—Que fué una reunión magna, memorable para todos los connacionales residentes en América. Fué una de las más concurridas a que haya asistido, y en la cual los delegados, alentados de alto espíritu patriótico y sincero deseo de cooperacion en nuestra causa común, plantearon y dilucidaron temas que están condensados en las resoluciones tomadas por el Congreso Sudamericano de la Defensa Nacional Yugoeslava, que entrego a Ud. para su publicación. Además, debo agregarle, que el anhelo de todas las entidades congéneres en Sud-América, era unirse en un sólo frente y bajo una organización para trabajar unidas y prestar ayuda más efectiva tanto moral como material a nuestra lejana Patria en desgracia. Esta aspiración tan sentida y unánime de los congresales fué lograda. Se consiguió unificar todas las Defensas Nacionales Yugoeslavas en una sola organización, intitulada Defensa Nacional Yugoeslava de la América del Sur, la cual regirá sus desinos por los estatutos y declaraciones que se acordaron en el mismo Congreso. El Comité Supremo de esta organización patriótica, pero netamente apolítica, lo preside el señor Andrés Guic S., prestigioso componente de la colectividad yugoeslava de Santiago, siendo su sede la capital de Chile.

Es interesante recordar que durante la pasada guerra mundial, en la misma ciudad de Antofagasta se llevó a cabo un Congreso de los yugoeslavos en Sudamérica, instituyéndose en aquél tiempo una institución patriótica con el único fin de apoyar el Comité de Londres que, en colaboración con el Gobierno Real de Serbia y de los aliados, trabajó por la unificación de Yugoeslavia.

El señor Kukolj hace una pausa, circunstancia que aprovechamos para interrogarlo nuevamente.

—¿Entre los últimos acontecimientos políticos de Yugoeslavia libre, ¿qué hechos despertaron mayor atención en las reuniones plenarias del Congreso?

—Puedo decirle a Ud. que en cuanto a la manera de apreciar la situación actual de Yugoeslavia, hubo gran complacencia por el acuerdo entre el Jefe del Movimiento Nacional de Liberación, Mariscal Josip Broz (TITO) y el Presidente del Gobierno Yugoeslavo en el exilio, doctor Ivan Subasic, a los cuales se les enviaron sendos y encomiásticos cables de saludo, reconociendo los nobles anhelos de aunar férreamente los esfuerzos del pueblo yugoeslavo para limpiar de enemigos el suelo patrio y enarbolar la sacrosanta mandera de la libertad.

También me es muy grato informar a Ud. que el Congreso recomendó a sus delegados estar alerta en lo que se refiere a la justa y definitiva estabilización de las nuevas fronteras de Yugoeslavia con los países vecinos, especialmente con Italia, "cuyo imperialismo, que una vez más se manifiesta, condenó el Congreso como causa de permanentes conflictos".

En su sesión de clausura, el Congreso tuvo un gesto altamente honroso para todos los paises sudamericanos, pues rindió homenaje a todos ellos, muy especialmente a Chile, por la comprensión y libertad de que disfrutan los yugoeslavos residentes en su territorio, para efectuar su labor patriótica en la actual guerra, como en la anterior, debido a sus leyes democráticas.

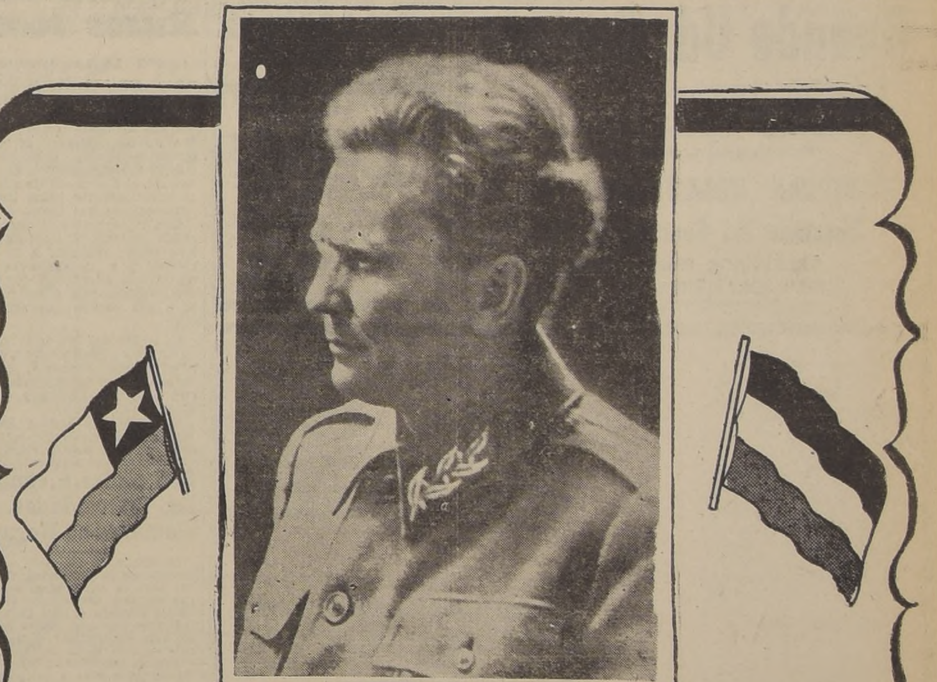
A esta sesión, en la que se leyeron la declaración y conclusiones del Congreso, asistieron especialmente invitados el Intendente de la Provincia, el Alcalde de Antofagasta, autoridades militares, navales, de Carabineros, Cónsules de las Naciones Unidas, distinguidas personalidades y yugoeslavos residentes en aquella zona acompañados de sus familias.

Y para terminar, expreso a Ud., que en el sentido puramente eslavo el Congreso determinó apoyar todo esfuerzo encaminado a despertar y propagar los sentimientos de reciprocidad eslava, con el objeto de acercar y unir los pueblos eslavos para el establecimiento de una fusión común de defensa y economía entre ellos.

Por nuestra parte, debemos añadir que el señor Kukolj formó parte en la Comisión de los Siete para redactar los estatutos y declaraciones de principios, que el mismo presentó al Congreso como informante de la mencionada comisión. Fué, asimismo, orador oficial en la reunión solemne de clausura.

La preocupación de su regreso a Magallanes nos impide prolongar la conversación con tan amable interlocutor; pero al despedirnos de él, y agradecerle sus declaraciones para LA NACION no podemos dejar de reconocer que los yugoeslavos son gente de orden, amante del progreso y profundamente encariñada con esta pródiga tierra que los acogió.

EDUARDO SANHUEZA G.



El Mariscal Josip Broz (Tito), campeón de los Guerrilleros, exclama:
"UNIDOS VENCEREMOS"

A...ecia la lucha...

(... LA 1.a PAGINA)

... ...mado 7 mil prisioneros, ... destruído más de 100 tanques germanos y ha rechazado 13 contraataques en fuerza de la Wehrmacht. En el estrecho frente que comanda el general Simpson hay dos divisiones de panzer, dos de granaderos y cuatro de infantería de la Wehrmacht.

EL PRIMER EJERCITO AFIANZA SUS POSICIONES

Al extremo derecho del Noveno Ejército, las fuerzas del general Courtney Hodges se baten por la posesión del puente de Inden, sobre el río Inde, que se ha convertido en una especie de tierra de nadie; los norteamericanos ocuparon el puente ayer, pero perdieron después de un contraataque enemigo.

Otros elementos del Primer Ejército se baten en las calles de Lammersdorf, ocho kilómetros al sur de Julich y que según despachos extraoficiales quedó despejado de nazis esta tarde, y en Merode, seis kilómetros al oeste de Duren. En ambas poblaciones los germanos dinamitaron los puentes sobre el río Inde.

Ocho kilómetros al oeste de Durán y previo el avance sobre Merode, el Primer Ejército se apoderó de Grosshau, pueblo que le sirvió de base al ataque sobre el Roere en este sector.

Grosshau y Lammersdorf fueron abandonados por los alemanes después de disputar cada palmo del terreno.

A unos 800 kilómetros al norte de Lammersdorf los alemanes se están replegando dentro del pueblo de Inden, que se cree caerá pronto.

En la zona del bosque de Huertgen hubo pequeños avances locales; por allí los nazis contraatacaron también repetidas veces, pero en cada ocasión fueron rechazados.

Cazas-bombarderos atacaron columnas de fuerzas blindadas alemanas en la zona de Inden y en los bosques de Billiger, 5 kilómetros al suroeste de Eiskirchen, que está a 27 kilómetros de Duren.

PATTON RECHAZO NUMEROSOS CONTRAATAQUES

En el flanco norte del sector del Tercer Ejército norteamericano, la 10.a división blindada asimiló un contraataque alemán y respondió avanzando hasta un punto tres kilómetros al oeste de Merzig.

La 90.a división de infantería registró las mejores ganancias de la jornada desplazándose, 2.5 kilómetros en un frente de cinco para ocupar alturas dominantes sobre las márgenes occidentales del río Sarre y situarse a cuatro kilómetros al sur entre Merzig y Saarlautern. También se rechazaron aquí algunos contraataques enemigos.

La 95.a división de Patton informó haber rechazado diez contraataques nazis desde el mediodía de ayer, pero pese a ello avanzó 1.600 metros hasta colocarse en las vecindades de Sainte Barbara y Oberlimberg, cinco kilómetros a poco más o menos de ambas localidades al noroeste de Saarlautern. En uno de sus contraataques los alemanes emplearon de 10 a 15 tanques.

Los alemanes contraatacaron también en la zona de Fareberviller, 20 kilómetros al suroeste de Saarlautern, operación que les costó la pérdida de 4 unidades blindadas; en esta misma zona, otros elementos de Patton avanzaron casi dos kilómetros al noroeste, en dirección de Saarleutern.

Elementos de reconocimiento de una columna de caballería se acercaron a los accesos meridionales de Sarre-Unión, 18 kilómetros al sur de Sarreguemines; Radio Bruselas anunció prematuramente la ocupación de Sarre-Unión, diciéndose en el cuartel general que la plaza era u nobieto aún no alcanzado.

Unidades de la 4.a división blindada del Tercer Ejército se acercaron a Mackwiller, 21 kilómetros al sureste de Sarreguemines, después de un avance de un kilómetro en sangrientos combates derivados de la fanática resistencia germana.

LA OFENSIVA FRANCO-NORTEAMERICANA DEL SUR

Al este de Sarre-Unión las fuerzas del Séptimo Ejército norteamericano se acercaron a Ofbillier, pequeña localidad al noreste de Saverne y a 18 kilómetros de la frontera alemana, mientras otras tropas del general Patch avanzaban hacia el norte desde Estrasburgo para colocarse en los suburbios meridionales del importante bastión de Haguenau, 30 kilómetros al norte de aquélla.

El ala derecha de este ejército continuó ascendiendo desde Estrasburgo a lo largo de la carretera que bordea el Rhin rumbo a Golmar; hacia esta plaza descienden, por otra parte, considerables contingentes del Primer Ejército francés que estrechan el cerco en torno a unos 30 a 50 mil alemanes atrapados en Alsacia.

Despachos de fuente suiza dicen hoy que las fuerzas francesas llegaron nuevamente al Rhin con la ocupación de Neuhorf, pueblo al norte de Hueninguer y en el extremo más meridional del frente aliado, precisamente donde toca la frontera suiza; agregan esos despachos que los alemanes están evacuando la cabeza de puente que mantienen en Hueningen, a cuyos suburbios meridionales penetraron unidades blindadas del Primer Ejército francés.

LABOR DE LA OGRANAK JNO JADRAN DE SANTIAGO



Señor Zvonimir Medovic, Presidente de la Ogranak Jno Jadrán de Santiago

Ayer tuvimos ocasión de conversar brevemente con el señor Zvonimir Medovic, Presidente de la ... Nacional Yugoeslava de S...go (Ogranak Jno Jadran) ... quien le hicimos algunas preguntas relacionadas con las ...es que desarrolla la or... que dirige.

... Medovic es un cono... ...e de negocios y a pe... múltiples preocupaciones ... irrogan sus afanes co... colabora diligentemente en l... obras que realiza la colectividad yugoeslava de la capital. Su cultura, entusiasmo e incansable anhelo de servir a la Patria esclavizada por los nazifacistas, y que en esta infausta circunstancia, tanto necesita de sus hijos, lo han hecho destacarse en el círculo de esa colectividad. El señor Medovic ha participado, además, en varios Congresos de la Defensa Nacional Yugoeslava que se han celebrado en Chile, con la concurrencia de delegados yugoeslavos residentes en las Repúblicas sudamericanas, donde su actuación ha sido altamente estimada.

—Lo que más interesa por ahora a los componentes de la Ogranak Jno Jadran, nos dice el señor Medovic, es el problema que se les presenta a los sesenta mil refugiados yugoeslavos que se encuentran en la ciudad de El Shatt, Egipto, entre los cuales hay muchos niños y ancianos. Esa gente escapó milagrosamente de las garras de los nazifacistas en los días en que Yugoeslavia fué invadida para evitar la humillación o la muerte. Producida la evacuación de las ciudades, los refugiados fueron humanamente ayudados por tropas del ejército británico y norteamericano, trasladándolos en buques de nuestra nacionalidad a ese hospitalario país. Allí viven en campamentos protegidos por los gobiernos de las Naciones Unidas, dedicándose a diferentes trabajos de acuerdo con sus capacidades y condiciones físicas. No hay palabras para describir la odisea de aquellos infortunados compatriotas, porque si en verdad salvaron sus vidas, en cambio perdieron sus propiedades y seres queridos que cayeron en manos de los facistas italianos, quienes arrasaron con cuanto encontraron a su paso y cometieron las mayores atrocidades con sus víctimas.

La iniciativa de socorrer a aquellos compatriotas correspondió a nuestra institución de Santiago, habiéndoseles ya enviado en ropas, dinero y medicinas una suma equivalente a dos millones de pesos; pero nuestra humanitaria labor proseguirá con más bríos, en vista que se acerca el día de la liberación total del suelo patrio, gracias a la heroica resistencia de nuestros guerrilleros encabezados por el valeroso Mariscal Tito, y al apoyo creciente que prestan las fuerzas de los aliados. Apelamos a la generosidad de los compatriotas residentes en esta democrática y noble República, para que tal ayuda vaya en aumento, con el objeto de que cuando llegue el momento de la repatriación, enviemos a nuestros hermanos lo que necesitan a fin de que comiencen su nueva vida en la Patria, barrida de verdugos y traidores.

Debo informar a Ud., también, que el Congreso Sudamericano de la Defensa Nacional Yugoeslava verificado en Antofagasta, en noviembre último, acordó reunir la cantidad de cinco millones de pesos, dinero que se invertirá especialmente en alimentos y ropas. Estas especies se embarcarán cuando Yugoeslavia sea liberada. Así mitigaremos en parte los sacrificios de nuestro martirizado pueblo. Y restaurada la paz, exigiremos incesantemente la devolución de los territorios que quedaron bajo el yugo italiano en la guerra pasada, que son: Istria, Gradiska, Gorica, Zadar, Rijeka y Trst. Dichos territorios, deben, reintegrarse a Yugoeslavia, porque así lo establecen los principios de la carta del Atlántico.

E. S. G.

MINISTRO DE INTERIOR VISITO SERVICIOS DE AUXILIO SOCIAL AYER

El Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, visitó ayer los servicios dependientes de la Dirección General de Auxilio Social.

El señor Quintana fué recibido por el Director de dicho organismo, señor Carlos del Río Kowoll, y jefes de Sección, con quienes realizó el recorrido de los distintos establecimientos de pendientes, para imponerse de la labor que desarrollan.

La visita comenzó por los Talleres "Pedro Aguirre Cerda", siguió por la Escuela Hogar "San Martín" y terminó en el Hogar Modelo de Mujeres, existente en el Parque Cousiño.

El Ministro señor Quintana felicitó al señor Del Río y a los jefes de servicios por el excelente pie en que se mantienen estos establecimientos de asistencia social.

INSTITUTO CULTURAL CHILENO-ESPAÑOL

Hoy a las 19 horas, tendrá lugar la conferencia que con el tema "El antropomorfismo griego y el español", dictará el profesor español don Eleazar Huerta en la Universidad de Chile.

DEFENSA CIVIL

Hoy, a las 19 horas, se celebrará una reunión general de voluntarios y voluntarias de la Defensa Civil 1943 y 1944 en las oficinas de la D. C., con el objeto de impartiles instrucciones para el ejercicio final del presente año. Se encarece la asistencia.

EXPRESION DE GRACIAS

Agradecemos de todo corazón a nuestros amigos y relaciones que se dignaron acompañar los restos hasta su última morada, de nuestro inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito

JACOBO PEREZ HARO
(Q. E. P. D.)

La familia

Quedó restablecida la normalidad en Bélgica

SOLUCIONADAS LAS HUELGAS QUE CREABAN CLIMA DE INTRANQUILIDAD POLITICA

BRUSELAS, 30.— (U. P.). — (Por Walter Cronkite). — El esfuerzo huelguista que simbolizara la intranquilidad política y económica de una parte del pueblo belga, disminuyó hoy hasta terminar, quedando firmemente en sus funciones el Gobierno del Premier Hubert Pierlot.

Todos los tranvías funcionaban esta mañana y las actividades de la ciudad volvieron a la normalidad.

El Ministro de Comunicaciones Ernest Rongvaux en un mensaje a los trabajadores de los servicios públicos de Bruselas, advirtió: "Debe quedar entendido que castigaré nuevos desórdenes con todo el rigor de la Ley. En la hora actual, la huelga es un crimen contra el país y nuestros aliados comparable a la deserción o a la traición. Todo el mundo lo ha comprendido y ha vuelto a su trabajo".

Los grupos de resistencia y los comunistas estuvieron de acuerdo en que los dirigentes aliados y los líderes del Gobierno belga los han persuadido de que la tarea principal es el esfuerzo de guerra inmediato.

Se ha informado que el Premier Pierlot ha dado nuevos pasos en la organización de su Gobierno acordando con el Ministro de Relaciones Exteriores Paul Henri Spaak el reemplazo de uno de los Ministros comunistas dimisionarios por un socialista, lo que haría que el Gabinete tenga seis socialistas cuatro liberales y ocho católicos.

Una delegación de trabajadores que conferenció ayer con el General Erskine del Comando Supremo Aliado y escuchó las explicaciones de lo que significaría para la guerra la extensión de la huelga al grupo de tranviarios y en los Teléfonos y Correos.

Solamente unas horas después los hombres comenzaron a volver a sus trabajos y la Directiva comunista informó que estaba "satisfecha" con los resultados de la huelga; el frente de Resistencia hizo un anuncio similar.

Políticamente ha aparecido como resultado un reforzamiento de los conservadores mientras que por otra parte se producía un debilitamiento de los grupos de izquierda que han demostrado ciertas "trizaduras". De los tres mayores grupos de las Uniones, dos declinaron la responsabilidad por la huelga. Un grupo de resistencia anunció que no prestaba sus simpatías a tales actividades.

Se ha sabido que el Gobierno ha prometido tomar medidas rápidas para mejorar la situación alimenticia y de vestuario de los trabajadores del carbón.

Rusos tomaron...

(DE LA 1.a PAGINA)

kolc pueda resistir la presión que están ejerciendo las tropas de Malinovsky; ya está siendo atacada desde tres lados y con la captura de Szikszo y posteriormente de Noszvaj, ocho kilómetros al noreste y Arnot, cinco al noreste, el Ejército Rojo amenaza prácticamente todas las comunicaciones que llevan a ella.

Con la ocupación de Arnot la salida enemiga al oeste de Miskolc quedó reducida a 12 kilómetros, y a los alemanes no queda otra alternativa que retirarse rápidamente o hacer frente a una batalla de aniquilación.

La Orden del Día de Stalin está dirigida a Malinovsky y al coronel general Zakharov, jefe del Estado Mayor del Segundo Ejército de Rusia Blanca y que es general de Ejército.

El triunfo en Eger y Szikszo fué saludado en Moscú esta noche con 12 salvas disparadas por 124 cañones. Condujeron las operaciones 11 generales y un coronel de infantería, dos generales y un coronel de artillería, un general de tanques, un general de aviación, dos generales de zapadores y tres coroneles del Cuerpo de Señaleros.

LAS OPERACIONES EN CHECOESLOVAQUIA

Zemjlin, poderoso punto de resistencia dentro de Checoeslovaquia cayó ante el avance del Cuarto Ejército del general Ivan Petrov; con ello el camino quedó abierto hacia Satcraljaujhely.

En el mismo sector cayeron además Bereinica, Mihovoe, Kelca, Velkadomasha, Niznhrabovac, Ninyhrusov, Rakovec, Morovjany y Markovce.

El comunicado soviético de la noche confirmó la noticia de prensa dada en la mañana, diciendo que el ejército ruso había llegado a la línea del río Ondava, dentro de Checoeslovaquia.

Son dadas a conocer las atrocidades de alemanes en Noruega

LONDRES, 30 (U. P.). — Una historia de la brutalidad alemana fué narrada en Londres esta noche en una declaración del Gobierno noruego el cual cuenta los esfuerzos que han hecho los nazis para transformar el norte del país en una tierra de fantasmas, a medida que ellos se retiran, expulsan ante ellos a las poblaciones civiles desalojadas por fuerzas de sus hogares y propiedades.

La declaración en cuestión fué expedida después que el Gobierno alemán rechazó el ofrecimiento sueco de ayudar a los noruegos que han sido obligados a evacuar las regiones nórdicas del país en Finnmark y Tromso. La declaración califica la respuesta alemana de "completamente cínica é inexacta" y por completo en contradicción con los hechos.

La declaración noruega dice que los alemanes rechazaron el ofrecimiento sueco en razón de que la mayoría de la población civil de la región ya había sido evacuada y transportada a las regiones centrales y del sur de Noruega.

Informaciones detalladas recibidas de representantes del Gobierno noruego en el norte del país así como de personas que lograron escapar, confirman que "la población civil ha estado siendo arrojada de sus hogares por los soldados alemanes en la forma más brutal. Muchos no han podido sobrevivir. Aquellos que rehusaron seguir a las columnas alemanas en retirada eran perseguidos y si se les encontraba eran fusilados inmediatamente y sin mayor trámite. Toda la propiedad civil ha sido destruída las casas y las fábricas han sido arrasadas y los stocks de productos, incluso alimentos han sido robados o bien destruídos.

Dice además la declaración oficial que el ganado sigue siendo hasta ahora matado en masa y que los nazis se jactan de que ha sido sequisicionado o quemado.

Mujeres y niños han sido obligados a dormir al aire libre, expuestos al frío implacable del invierno ártico. Sin el vestuario adecuado y sin equipo los evacuados han debido hacer jornadas peligrosas y agotadoras a través de montañas sin caminos ni senderos hasta llegar a Suecia. Cada día se reciben informaciones de nuevos casos de muerte por agotamiento, hambre y frío.

No hay la menor duda de que los alemanes han dejado ésta parte del país hecha un montón de ruinas, sin vida ni medios de existencia.

Actividades de D. Martínez Barrio en Estados Unidos

NUEVA YORK, 30. — (U. P.) Don Diego Martínez Barrio, presidente del Comité de Liberación española acompañado por don Fernando de los Ríos, último Embajador republicano español en Estados Unidos, salieron para Washington para conversar con varios refugiados republicanos españoles y con la intención de entrevistarse con funcionarios norteamericanos con vistas a "sondear" la opinión sobre el establecimiento de un Gobierno republicano español extraterritorial que pudiera formarse cuando las Cortes Españolas se reúnan en México el 10 de enero.

Martínez Bariro espera regresar a Nueva York el sábado en la mañana.

El sábado en la noche hablará en el banquete ofrecido por el Comité español en el hotel Mc. Alpin, ante un grupo que se calcula que ascenderá a 450 personas. El domingo en la tarde será el orador principal en el mitin en Palm Gardens, auspiciado por las Sociedades Hispanas Confederadas de Nueva York. Regresará a México el lunes o martes.

Martínez Barrio ha estado ocupado aquí recibiendo la visita de varios diputados de la República española y personalidades también españolas de todos los matices políticos. Entre los visitantes recibidos por Martínez Barrio figuran Julio Alvarez del Vayo, último Ministro de Relaciones Exteriores de la República española, que vino a verle en carácter particular. Los círculos republicanos consideran significativa la visita de Alvarez del Vayo, ya que este se ha mantenido fuera de las actividades de los comités españoles, no asistiendo a las reuniones ni banquetes celebrados aquí en honor de Martínez Barrio.

Entre otros que le han visitado se hallan delegaciones de sociedades republicanas españolas en Nueva York, Enrique Ramos, Ministro de Hacienda; Emilio González López, Francisco Senyal, Alfredo Mendizábal, general José Asencio y José Antonio Aguirre, Presidente del Gobierno vasco en destierro.

Los principales temas de las conversaciones fueron "cómo llegar a acuerdo para trabajar unidos por el restablecimiento de la República española, sin consideraciones políticas.

Martínez Barrio fué el principal orador en le banquete celebrado en su honor el miércoles, al que asistieron Ricardo Hill, Cónsul General de México; Luis Tamayo, Cónsul General de Colombia, y Carlos Dávila, ex Embajador de Chile en Estados Unidos. El señor Martínez Barrio elogió a México, Colombia y Chile por su comprensión democrática. Dijo: "Estamos aquí purgando culpas ajenas porque no hemos advertido a tiempo que la causa de cada uno de los miembros de la familia hispana se debilitaría a medida que desaparecían los procedimientos democráticos de la República española".

José Antonio Aguirre, Presidente vasco, expresó su deseo de que las gestiones que ahora se inician por la restauración de la República española, obtengan completo éxito.

Investígase origen de la explosión en Burton-on-Trent

LONDRES, 30.— (U. P.) — El Ministro del Aire, Sir Archibald Sinclair, manifestó hoy en la Cámara de los Comunes, que no existe ninguna razón para creer que la explosión del depósito de bombas y municiones de Burton-on-Trent, haya sido causada por acción del enemigo.

Agregó que el total de la pérdida de bombas era de más o menos 4,000 toneladas, o alrededor del total de la cantidad de explosivos que se deja caer sobre Alemania en un sólo raid.

Según el Ministerio del Aire, la última información recibida indica que 7 empleados del Ministerio perdieron la vida en la explosión, y que otros veinte han desaparecido y se les considera muertos. Además 7 resultaron heridos y se encuentran hospitalizados.

Sir Archibald Sinclair manifestó además, que se había ordenado una minuciosa investigación para averiguar causas de la explosión.

El Ministro de Seguridad Interior declaró que las bajas civiles ascendían a 23 desaparecidos y tres heridos.

Acuerdo anglo...

(DE LA 1.a PAGINA)

barcarse en un programa limitado de reconversión "equitativa" a la economía de tiempo de paz.

Al mismo tiempo el Gobierno reveló que las autoridades británico - norteamericanas están de acuerdo para impedir que los exportadores de ambos países se aprovechen de las ventajas de la competencia de la capitalización sobre las condiciones de guerra.

Una comisión especial de tres altas autoridades en un primer informe sobre las negociaciones de la Ley de Préstamos y Arriendamientos con Gran Bretaña, dice que los 5.000 millones de dólares por año que han representado el movimiento de la ley hacia Gran Bretaña, comenzará a disminuír aún antes de la derrota de Alemania. Después de la victoria sobre Alemania, Gran Bretaña recibirá ayuda de los Estados Unidos en razón de 2.500 millones de dólares anuales para su papel en la guerra contra el Japón.

El informe expedido por Mr. Edward Stettinius, Henry Morgenthau y Leo T. Crowley presagia una acción futura "internacional y nacional" por todas las naciones unidas en cuanto a las relaciones comerciales de postguerra.

La declaración, similar a la expedida en Londres reveló también; primero, Gran Bretaña no tiene la intención de alterar las disposiciones de la Ley de Préstamos y Arrendamientos que prohiben la reexportación de abastecimientos de guerra proporcionados por los Estados Unidos. Segundo, el comercio de exportación británico puede reanudarse en cuanto las condiciones de la guerra lo permitan, en artículos que han sido eliminados de las listas de exportación de la Ley de Préstamos y Arriendos y vendidos en los Estados Unidos al contado. Tercero: comenzada la reconversión en Estados Unidos y Gran Bretaña, después de la caída de Alemania, ésta se hará sobre bases "equitativas" para hacer frente a las necesidades civiles. Cuarto, algunas materias primas y artículos semifabricados, tales como el hierro y el acero no serán proporcionados a Gran Bretaña bajo la Ley de Préstamos y Arriendos, después del primero de enero.

EL ARGENTINO MENICHELLI SE ENFRENTARA A JOHN WHITE

NUEVA YORK, 30. — (U. P.). — El boxeador peso pesado argentino Fernando Menichelli se enfrentará el viernes en la noche con John White en una pelea a diez vueltas como match de fondo en las presentaciones del "Saint Nicholas Arena".

Esta será la segunda presentación de Menichelli en los rings norteamericanos.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAVIMENTACION SE REUNIRA ESTA TARDE

Para hoy a las 16 horas están citados los miembros de la Junta Departamental de Pavimentación, organismo que se reunirá en la sala de despacho del Intendente de la Provincia, señor Gastón Hamel y bajo su presidencia.

En esta sesión se abordará la ampliación de algunos contratos por obras en aceras y calzadas que se realizan en esta ciudad, y se fijará el porcentaje que deberán integrar en arcas fiscales los vecinos favorecidos por la pavimentación, de acuerdo con las disposiciones de la ley 6.626.

DOS FUNCIONARIOS DE D. DE CAMINOS VISITAN TRABAJOS EN VALPSO.

Desde ayer se encuentran en este puerto los funcionarios de la Dirección de Caminos, señores Ernesto Barrios, jefe de máquinas, y Adolfo Rodríguez, jefe de estudios, quienes han venido a hacer una visita inspectiva a las obras camineras que se ejecutan en la provincia de Valparaíso.

Acompañados del Ingeniero de Valparaíso, señor Lacallé, estos funcionarios iniciaron ayer mismo sus visitas, recorriendo los trabajos que se realizan en Casablanca, en las variantes de "Las Melosillas" y "La Placilla", en el camino a Quebrada Verde, y la nueva ruta que se construye entre Concón y Quintero, por la Quebrada Mantahua.

Los señores Barrios y Rodríguez regresarán hoy a la capital.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La leyenda de un beso.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Asombro del siglo.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Alejandra.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Sucedió entre bastidores.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Así es el alma de Jalisco.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La dama y el monstruo y El teniente y la enfermera.

RIVOLI.— (Viña). Continuado: La V purpúrea.

CONDELL.— Matiné y vermouth: Beneficio de los empleados: Morenita Clara y La usurpadora.

REX.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Almas en el mar.

RIALTO.— (Viña). Matinée, vermouth y noche: Hotel de verano.

OLIMPO.— (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Al son de la marimba.

MUNICIPAL.— (Viña). — Matiné, vermouth y noche: Sueños de gloria.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

NAGUILAN, de Corral.
PENCO, de Tocopilla.
ALEJANDRO, de Coquimbo.
LONTUE, de Iquique.
TAITAO, de Iquique.
PUNTA ARENAS, de Arica.
CALIFORNIA, de Lota.
ANTOFAGASTA de Brasil y Buenos Aires.
ALFONSO, de Huasco.
ALLIPEN, de Corral.
ANDALIEN, de los Estados Unidos.
MAPOCHO, de Guayaquil.
JUNIN, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS

AYSEN, para Guayaquil.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
PUNTA ARENAS, para Río de Janeiro e intermedios.
CALIFORNIA, para La Guayra Venezuela.
ALLIPEN, para Caldera.
BOCA MAULE para Coronel.
NAGUILAN, para Iquique e intermedios.

200 MIL PESOS LE ROBARON AL CAJERO DE UN BANCO AL IR A RETIRAR UN MILLON DE PESOS

AUDAZ GOLPE DE MANO FRENTE A LA VENTANILLA DE UNA CAJA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL DE ESTE PUERTO

Un robo espectacular y que ha sido motivo de vivos comentarios en este puerto, fué el que ocurrió en la mañana de hoy, y del cual ha sido víctima, según nuestras informaciones, un empleado de una prestigiosa institución bancaria.

En efecto, a las 10.30 horas de hoy el cajero de un banco de Valparaíso llegó a la sucursal del Banco Central de ésta, a fin de retirar un millón de pesos en diletes de diferentes tipos. Se comenzó la entrega del dinero en paquetes conteniendo 200 mil pesos en billetes de mil. Después se entregó al cajero en referencia otras partidas de dinero en tipos de 500 y 100 pesos.

A medida que recibía el dinero el empleado lo introducía a un maletín que llevaba ex profeso. Cuando estaba en lo mejor realizando esta tarea, una persona que estaba a su lado, le llamó la atención, diciéndole que se le habían caído al suelo algunos billetes de diez pesos.

LE ROBAN 200 MIL PESOS

Se cree que el individuo que realizó este audaz robo dejó caer algunos billetes de este tipo, pues, efectivamente, el cajero se inclinó para recoger los billetes que estaban a sus pies. Este fué el preciso momento que aprovechó el ladrón para echarse al bolsillo un paquete de billetes de mil pesos.

Cuando el cajero llegó al Banco se encontró con la desagradable sorpresa de que faltaban doscientos mil pesos, pues en el maletín sólo había la suma de 800 mil.

Como es de suponer, se dió parte inmediatamente a Investigaciones del audaz robo, iniciándose de inmediato las pesquisas para ubicar y detener al autor de este sensacional golpe de mano. Se estima que esta tarea será cumplida en breve por cuanto el cajero dió la filiación exacta del individuo que estaba a su lado, el que no tardará en caer en poder de la justicia.

WANDERERS VERSUS EVERTON, EN EL FESTIVAL EN HONOR DE LA PRENSA

EL PROXIMO DOMINGO 3 SE REALIZARA EN EL ESTADIO DE PLAYA ANCHA, LA TRADICIONAL FIESTA GIGANTE

El domingo se realizará en el Estadio de Playa Ancha la tradicional fiesta deportiva en homenaje a la prensa porteña, programa que es esperado con singular interés por la afición de esta ciudad y de Viña del Mar.

El programa de la "Fiesta Gigante" encierra números de indiscutible atracción y el match básico lo protagonizarán los cuadros de Everton y Wanderers, rivales clásicos del balompié local, que tratarán de superarse, brindando una contienda rica en colorido y emoción.

Los atletas cooperarán también al lucimiento de ese festival, disputando atrayentes pruebas, a las que servirán de estímulos hermosos premios donados por el Casino Municipal de Viña del Mar, como una deferencia para el Círculo de la Prensa.

Oportunamente consignaremos mayores detalles de la "Fiesta Gigante" que se cumplirá, una vez más, el domingo próximo en el Estadio de Playa Ancha.

DIFICULTADES EN LA DIRECTIVA DEL FUTBOL PROFESIONAL, LOCAL

Las gestiones iniciadas para unificar la Asociación Amateurs de fútbol de Valparaíso con la dirigente Profesional —que avanzaban por muy buen camino— no lograron prosperar, pese a los esfuerzos gastados por algunos dirigentes, y ello ha traído como consecuencia la renuncia del presidente y del secretario de la entidad profesional, señores Sabor Carrasco y Humberto Ermazábal, respectivamente, cuyos clubes eran fervientes partidarios de la unidad.

A la renuncia de los señores Carrasco y Hormazábal seguirá el retiro de algunos clubes, lo que crearía una situación difícil al profesionalismo del puerto.

LA FALANGE COMENZO YA A MOVER EL AMBIENTE POLITICO PORTEÑO

Estamos todavía a algunos meses de la jornada eleccionaria de marzo de 1945, en que habrá de renovarse la representación parlamentaria de Valparaíso y Aconcagua, como la de otras agrupaciones del país.

Los partidos en su mayoría están todavía en "dimes y diretes" con respecto a sus listas, y aquellos que "madrugaron" designando a sus abanderados han iniciado una "siesta reparadora" luego de la batalla interna, a fin de comenzar con renovados bríos la contienda decisiva.

Sin embargo, los jóvenes de la Falange Nacional han dado ya la clarinada y a través de los pueblos de Valparaíso se está haciendo sonar las campanas de la propaganda en favor del candidato a diputado don Radl Roy.

Se trata, pues, de un ... de los falangistas al que seguirán muy pronto los demás aspirantes a los sillones de la Cámara y del Senado.

Estamos, entonces, a la expectativa de una intensa campaña de discursos, proclamaciones, programas, fotografías, etc.

HOY SE NORMALIZARA INTEGRAMENTE EL ABASTECIMIENTO DE LA CARNE

ACTUACIONES DEL COMISARIATO.— TROPAS DEL EJERCITO ABANDONAN EL MATADERO — EL BENEFICIO DE HOY



Dirigentes de los gremios de la carne que ayer reanudaron sus labores acompañados por representantes de nuestro diario.

El abastecimiento de carne para la población se normalizará en el día de hoy, con la vuelta a sus labores de todos los obreros matarifes que trabajan en ese recinto municipal y con el beneficio de vacunos y corderos.

ACTUACIONES DEL COMISARIO

Ayer, el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, señor Yungue, dió orden de requisar toda la carne a los industriales que infringen en el precio tope de $ 7 el kilo en vara, la que será vendida por cuenta del Comisariato a los precios normales que éste fije. El producto de la venta no se devolverá al dueño de este artículo, hasta después de quince días.

Por otra parte, los Inspectores del Comisariato, recibieron órdenes en el sentido de que cada nueva infracción que sorprendan en las carnicerías, citen a sus dueños el mismo día de la infracción, para proceder a la clausura inmediata del establecimiento por un tiempo indefinido. Para tal efecto, se ha designado un funcionario especial para que tramite los procesos y éstos puedan ser firmados y evacuados sin demora.

NORMALIZADA LA SITUACION

La grave situación que se había producido con el paro forzoso de los gremios de la carne, se ha normalizado íntegramente, por lo cual el vecindario podrá desde hoy abastecerse de este artículo en todas las carnicerías a los precios fijados por el Comisariato General de Subsistencia, al detalle.

La cantidad de 600 cabezas de vacuno que diariamente necesita la ciudad para surtirse normalmente, según el Comisariato General de Subsistencias, serán entregadas para su beneficio, con el fin de no entorpecer el comercio de este primordial artículo para la alimentación.

TROPAS DEL EJERCITO ABANDONAN EL MATADERO

Las tropas del Ejército que resguardaban el orden en el interior del Matadero Municipal, han abandonado ese recinto, después de haber desempeñado sus funciones tanto en el resguardo como en el beneficio de animales en forma por demás brillante.

EL BENEFICIO DE HOY

El beneficio de animales que se efectuará hoy en el Matadero, es el siguiente: vacunos 800, de los cuales 300 quedaron de ayer y 500 que entraron en encierra y 1.200 corderos.

Esta cantidad de animales servirá para abastecer en forma normal las 1.200 carnicerías que hay en Santiago.

CON EL COMISARIO DEPARTAMENTAL

En la tarde de ayer conversamos detenidamente con el Comisario Departamental, señor Roberto Yungue, sobre el tema que tanto apasionó a la población: el abastecimiento de carne.

El señor Yungue nos dió a conocer importantes datos sobre la forma como se gestó el conflicto al que se le puso feliz término con la vuelta a sus labores de todo el personal que desarrolla sus actividades en el Matadero. La mayor parte de estos detalles la dimos a conocer en su oportunidad.

CARNE DE MAGALLANES

Nos pidió hacer especial mención a la forma como se estaba expendiendo cordero frigorizado de Magallanes. Con el fin de facilitar la venta a la gente de escasos recursos del mencionado producto, se están empleando unos saquitos que contienen paletas, pulpas, costillas, etc. Esta forma de vender cordero frigorizado beneficia enormemente al público, por cuanto puede adquirir cantidades pequeñas a precios reducidos o sea: cazuela, $ 5.20 el kilo; chuletas, $ 5.80 y pulpa, $ 6.40 el kilo.

Agregó que normalmente se consumían 1.200 corderos frescos en la población y alrededor de 800 corderos de Magallanes. Estos últimos, bien preparados, podían reemplazar a aquellos sin que se notara diferencia alguna, y a un precio mucho menor.

NO SE ACEPTO MAYOR BENEFICIO QUE LO NORMAL

En seguida nos dijo que se le había solicitado autorización para efectuar una mayor matanza de animales en el día de hoy, a lo que se opuso tenazmente por estimar que no era prudente aumentar el número de animales beneficiados que pasaría de lo normal (600 vacunos y 2.000 corderos). La encierra que se pretendía hacer se elevaba a 2.000 vacunos y 8.000 corderos.

Añadió que si autorizaba lo que se le había solicitado, seguramente traería trastornos que el Comisariato está dispuesto a que no se repitan.

REFUERZOS DE CARABINEROS EN EL MATADERO

A fin de evitar todo entorpecimiento en las faenas que se desarrollen en el Matadero y para prevenir la acción de elementos perturbadores, el mantenimiento del orden será reforzado con 40 carabineros.

SEPARACION DE UN FUNCIONARIO

En seguida se refirió a un párrafo aparecido en un diario vespertino, en que se denuncia la actitud de un funcionario del Comisariato en la Vega Central.

El señor Roberto Yungue envió al Director del diario mencionado una nota en que le comunica que, después de haber constatado personalmente el mal proceder del referido funcionario, este fué separado de su cargo. Agrega que está dispuesto a acoger cualquier denuncio sobre mala actuación de funcionarios del Comisariato, pues, quiere que estos sean personas responsables, dignas de las delicadas labores que se les ha encomendado.

En cada caso adoptará las medidas que permitan una seria investigación antes de proceder a aplicar la sanción correspondiente.

"EL GOBIERNO ES CONTRARIO AL EMPLEO DE FUERZAS ARMADAS PARA QUEBRAR LAS HUELGAS"

EXPRESA EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL A LOS COMANDANTES EN JEFE, DEL EJERCITO, MARINA Y AVIACION, AL AGRADECER SU COOPERACION EN EL ULTIMO MOVIMIENTO DE RESISTENCIA EN LOS GREMIOS DEL MATADERO

El Ministro de Defensa Nacional general señor Arnaldo Carrasco envió ayer una nota a los Comandantes en Jefe del Ejército, Marina y Aviación, mediante la cual agradece a nombre del Gobierno la labor desarrollada por oficiales y tropa durante el reciente conflicto de la carne.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"El señor Comisario General de Subsistencias y Precios en nota especial a este Ministerio agradece la cooperación que le prestara personal de oficiales y tropa de esa Institución en el abastecimiento de carne fresca a la población de Santiago, interrumpido por la huelga que declararan los industriales y obreros del Matadero Municipal.

El Ministro infrascrito se complace en reconocer la sólida disciplina, la abnegación y el espíritu público demostrado por el personal de esa Institución en esta delicada comisión.

El Gobierno debe manifestar a US. que es contrario a sus convicciones el empleo de las Fuerzas Armadas con el fin de quebrar huelgas u otros movimientos sociales ajustados a la ley, pero que recurrirá a estas Instituciones cada vez que lo requieran los superiores intereses nacionales o las necesidades vitales de la ciudadanía.

Sírvase US. hacer llegar esta congratulación a conocimiento del personal agraciado por ella".

DIPLOMATICOS SALUDARON AYER AL EXCMO. SEÑOR JUAN A. RIOS

Ayer, a las 11.30 horas, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió en una audiencia especial a los miembros del Cuerpo Diplomático residente con motivo de haber reasumido las altas funciones de su cargo.

El Primer Mandatario esperaba a los representantes extranjeros en el Salón de Recepciones del Palacio de la Moneda, acompañado por el Canciller, don Joaquín Fernández, el Subsecretario, don Claudio Aliaga y el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa.

Concurrieron a presentar sus saludos al Primer Mandatario, todos los diplomáticos acreditados ante nuestro Gobierno, quienes fueron presentados al Primer Mandatario por el Jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela.

El Excmo. señor Ríos sostuvo cordiales charlas con los diplomáticos, quienes le congratularon por el restablecimiento de su salud y por haber reasumido su alto cargo.

DE P. MONTT A SANTIAGO EN 2 HORAS 58' UN LODESTAR DE LA "LAN"

LO MARCO AYER EN UN VUELO DE PRUEBA EXPERIMENTAL.—EL TIEMPO CORRIENTE ES DE CUATRO HORAS

En un Lodestar-501, personal de la Línea Aérea Nacional, realizó un vuelo de prueba y experimental entre Santiago y Puerto Montt, inspeccionando las distintas canchas existentes en las rutas de itinerario de la región sur.

El viaje experimental sirvió también al personal de la LAN para hacer un estudio de las condiciones climatéricas de toda la región sur, así como de las rutas establecidas y las que piensa incorporar la Empresa a la aviación comercial.

El Lodestar-501 en que viajaban los pilotos señores Sergio García Huidobro, Carlos Wulf y Raymond Alarcón, y los pasajeros, señores Marcial Arredondo, Jefe de Operaciones de la Línea, y Raúl Alamos Barros, ingeniero jefe, cubrió varias distancias en tiempos excepcionales.

Desde Santiago a Talca, empleó 44 minutos, y de Santiago a Concepción, setenta y nueve minutos.

El viaje de regreso desde Puerto Montt a Santiago, lo cubrió en dos horas cincuenta y ocho minutos. El tiempo corriente es de cuatro horas para la misma distancia.

PLANES DE TRABAJO PARA 1945 DEL CONSEJO DE LA CORP. DE FOMENTO

EN LA MAYOR PARTE DE LOS RUBROS NO SE TRATA DE POSIBILIDADES SINO DE REALIZACIONES QUE YA SE ENCUENTRAN EN PLENO TRABAJO

En una de sus últimas sesiones de Consejo, la Corporación de Fomento aprobó los planes de trabajo para 1945. Igual que en los años anteriores y de conformidad con lo expresado por su Ley orgánica, los recursos con que cuenta esta institución se distribuyen entre las principales ramas de la producción nacional, manteniendo entre todas la debida coordinación.



Señor D. Oscar Gajardo, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción

MINERIA

En este aspecto de la economía, el Plan contempla tres rubros básicos: a) Estudios Generales de minería, especialmente reconocimientos y exploraciones en las zonas comprendidas entre Aysen y Magallanes; b) fomento de la minería metálica, consultándose la continuación de los trabajos destinados a hacer realidad la Fundición Nacional de cobre y oro en Atacama, la Refinería Eléctrica de Cobre y la Refinería de Zinc; y c) fomento de la minería no metálica, principalmente la producción de fertilizantes, de azufre y de materiales de construcción.

AGRICULTURA

El presupuesto para fomento de las actividades agrícolas, da especial importancia a la mecanización de las faenas, continuando en esta forma la Corporación su labor de modernización del campo.

Se destinan recursos para aumentar el área cultivable mediante nuevos riegos o mejoramiento de los actuales sistemas usados; construcción de tranques, bocatomas, canales, etc., desecación de terrenos pantanosos, etc.

En materia de nuevos cultivos, se propende al desarrollo de la producción industrial de betarraga sacarina, continuación de los experimentos en Canchones, etc.

La atención de la ganadería, comprende desde la construcción de establos, silos, galpones y otras instalaciones semejantes, a la importación de reproductores finos, lucha contra las enfermedades del ganado, particularmente la fiebre aftosa y el aborto epizoótico. Además, se destinan recursos para seguir el plan de forestación del país.

INDUSTRIAS

El Plan industrial abarca los rubros ya fomentados en estos últimos años y que comprenden las industrias metalúrgicas, con el aumento de la producción de hierro y acero, etc.; las industrias químicas, con el fortalecimiento de las plantas de ácido sulfúrico, producciones electroquímicas, producción de arseniato de plomo, etc.; las industrias de la madera, con la instalación de una central de reaserradura, de una planta impregnadora de madera, ampliación de las fábricas de madera terciada, fábricas de celulosa de madera, etc., y con la continuación de los trabajos de la Misión forestal norteamericana y el levantamiento del plano fotogramétrico de la región boscosa; la industria de la pesca, con los trabajos de la Misión pesquera, construcción de embarcaciones de pesca y sus respectivos equipos, un frigorífico y una fábrica de hielo, comiones frigoríficos, una planta industrializadora modelo; industrias varias, como la de materiales eléctricos, hilandería de cáñamo, hilandería de lino, lavaderos de lanas, fábricas de cemento, plantas de yeso e industria cinematográfica.

ENERGIA Y COMBUSTIBLES

En este aspecto de fomento El Plan se dedica al desarrollo de la construcción de las Centrales hidroeléctricas, a fin de seguir cumpliendo, a través de la Empresa Nacional de Electricidad el Plan eléctrico. Al mismo tiempo, se toma en consideración el mejoramiento de los servicios eléctricos explotados por particulares y el fomento de la electrificación rural. En cuanto a combustibles sólidos, se continuarán trabajos de preparación y explotación de minas. Por último se destinan los fondos necesarios para continuar las investigaciones petroleras en Magallanes.

COMERCIO Y TRANSPORTE

En Comercio, se ha presupuestado cooperar a la formación y desarollo de las Asociaciones de productores; terminar la construcción del frigorífico de Santiago y del frigorífico de pescado de San Vicente construir mercados bodegas y silos de almacenaje que, en conjunto, permitan desarrollar el sistema de créditos Warrants. En transportes, se consultan recursos para cooperar a la movilización colectiva, mejorar las instalaciones mecánicas para la movilización de carga a granel en los puertos, etc. Por último se destinan importantes fondos, para continuar la política de construcción de hoteles de turismo.

FONDO DE FOMENTO

Junto a estos planes que consultan realizaciones para 1945, la Corporación cuenta con un fondo destinado a estudios, investigaciones, ensayos, experimentos, etc. Es interesante destacar que gracias a estos recursos ha sido posible ir mejorando los medios técnicos de trabajo, preparando un personal especializado.

REALIZACIONES

El programa de trabajo que se ha fijado la Corporación de Fomento para 1945, presenta dos características muy propias: primeramente, en la mayor parte, de los rubros, no se trata de planes o posibilidades, sino de realizaciones que ya se encuentran en pleno trabajo; es decir, el Plan para 1945 se traduce en fortalecer esas empresas, estimular sus producciones. En segundo término, el fomento es de conjunto, o sea, la minería acciona sobre la agricultura y las industrias, como éstas sobre aquella o en relación con el comercio, los transportes, la energía y los combustibles, etc.

EL DIA 5 DE ESTE MES PARTIRA A CHILE EL EMBAJADOR EN LA PAZ

En el Ministerio de Relaciones Exteriores fuimos informados que el Embajador de Chile en Bolivia señor Benjamín Cohen, partirá en viaje a Santiago para hacer uso de una licencia, el martes 5 del mes que se inicia hoy.

LOS ABOGADOS SE REUNEN HOY

PARA CELEBRAR LA DICTACION DE LA LEY DE PREVISION

Hoy, a las 21 horas, en el Club de la Unión, tendrá lugar la manifestación que ha organizado la Asociación de Abogados de Santiago, con el objeto de celebrar la dictación de la Ley de Previsión para los profesionales del gremio, el otorgamiento de la personalidad jurídica a esa institución y sus cinco años de existencia.

Esta manifestación, que ha despertado gran interés y entusiasmo entre los miembros de la Asociación y de los demás círculos forenses, se verá prestigiada con la asistencia del Ministro de Justicia, señor Puga Fisher; del ex Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo; del presidente del Consejo del Colegio de Abogados, señor Oscar Dávila, y de numerosos abogados que ocupan cargos destacados en el Parlamento y en la Administración Pública.

Durante esta reunión se rendirá un homenaje a los señores Oscar Gajardo y Angel Faivovich por los brillantes y valiosos servicios prestados al gremio de los abogados.

Se nos encarga advertir a los abogados que deseen adherir a la manifestación, que pueden hacerlo hasta hoy, a las 17 horas, en la secretaría de la Asociación, en el Palacio de los Tribunales.

CHILE CUMPLE LOS ACUERDOS TOMADOS EN BRETTON WOODS

SOLICITO LA COLABORACION DE LOS PAISES NEUTRALES

Se nos informó que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, se encuentra preocupado de dar cumplimiento a los compromisos contraídos en la Sexta Conferencia Monetaria y Financiera celebrada en Bretton Woods, recientemente.

La Cancillería, dentro de estos propósitos, se ha dirigido a todos los Gobiernos de los países neutrales comunicándoles que, de acuerdo con la aprobación dada por Chile a la Resolución Sexta, relativa a los bienes saqueados, está actuando efectivamente por dar cumplimiento a dicha recomendación.

La nota de la Cancillería agrega que solicita de los países neutrales su colaboración para dar su total eficiencia a la acción que Chile está desarrollando junto con las Naciones Unidas y Asociadas.

EMBAJADORES DE EE. UU. Y ARGENTINA CON EL CANCILLER

Ayer se entrevistaron separadamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, los Embajadores de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, y de Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes.

Conversaron sobre los más importantes asuntos internacionales de actualidad y formularon algunas consultas relacionadas con estos mismos problemas.

HOY SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DE YUGOESLAVIA

Hoy se celebra el aniversario de la Unificación del Reino de Yugoeslavia.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, enviará un cablegrama de saludo al Rey Pedro II, quien se encuentra en el exilio. Igual cosa hará el Canciller con el Ministro de Relaciones de esa nación.

En los edificios públicos y sedes diplomáticas se izarán los pabellones nacionales en homenaje a Yugoeslavia.

EN VIAJE A TEMUCO PARTIO HOY EL M. DE AGRICULTURA

Esta noche se dirigirá al sur, con el objeto de presidir en Victoria una reunión de los agricultores de la zona encaminada a estudiar el problema de la erosión de los suelos, el Ministro de Agricultura señor J. Manuel Casanueva R.

Acompañarán al Ministro Casanueva en este viaje el Director General suplente de Agricultura, señor Luis Barahona Muñoz; el Director del Departamento de Genética señor Manuel Elgueta Guerin y el Secretario Privado del Ministro Casanueva, señor Ignacio Barraza Quiroga.

El Ministro Casanueva regresará hoy en la noche a la capital para reasumir sus funciones mañana sábado a primera hora.

HOY SE REUNE CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

Hoy, a las 11.15 horas, se reunirá el Consejo Nacional de Comercio Exterior, bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio don Alejandro Tinsly Prieto.

Se tratará especialmente sobre el informe elaborado por la Comisión Especial acerca de la reorganización de estos servicios.

FIESTA DE PASCUA TENDRAN IQUIQUEÑOS

Con el fin de reunir fondos para la fiesta de Pascua que el directorio del Centro "Hijos de Tarapacá" ofrecerá el 25 de diciembre a los hijos de los socios, se ha organizado un baile social de beneficio que se efectuará mañana a las 22 horas, en el local del Centro, calle Compañía N.o 1532.

EN EL INST. DE CONMEMORACION HISTORICA

Esta tarde, a las 19.30 horas, celebrará sesión el Instituto de Conmemoración Histórica, calle Huérfanos N.o 1515 por que tratar algunos asuntos de urgencia.

Se encarece la asistencia de los miembros del comité ejecutivo.

3.200 SACOS DE PAPAS SE REMATARON AYER

Ayer entraron a remate 3.200 sacos de papas y salieron al máximo de $ 180 como precio tope. El mínimo, correspondiente a la papa semillón, salió a $ 152 el saco de 80 kilos, también como peso tope.

El kilo debe ser vendido al público a $ 1.80.

FESTIVAL A BENEFICIO DE COLONIA ESCOLAR

La Escuela Completa de Hombres N.o 18, auspicia para hoy a las 21 horas en el Teatro Valencia, un festival a beneficio de la Colonia Escolar de dicho establecimiento. En el acto en referencia se desarrollará el programa que a continuación se indica:

PRIMERA PARTE

1.— Coro, por los alumnos de la Escuela N.o 18.
2.— Danza española, por la señorita Nora Macaya.
3.— Canto, por la señorita Mimi Muñoz.
4.—Conjunto de guitarras.

SEGUNDA PARTE

1.— La emocionante película "Los comandos".

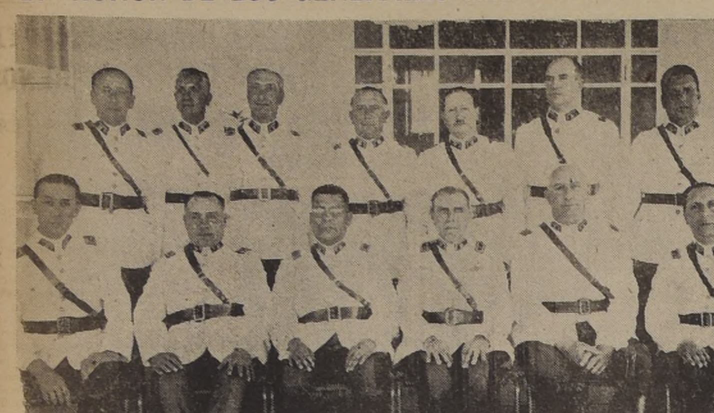
Por intermedio de estas columnas se invita a este festival, a todos los vecinos del barrio y en forma especial, a los ex alumnos de la Escuela N.o 18, que como una manifestación de gratitud hacia el establecimiento donde se educaron, estamos ciertos que acudirán a este beneficio que tiene una noble finalidad.

ESTA NOCHE LLEGA NUEVO MINISTRO DE TURQUIA SR. ARBEL

Esta noche, por la combinación transandina, debe llegar a Santiago el nuevo Ministro de Turquía en Chile, señor Sehabattin Reft Arbel, quien viene acompañado por su esposa e hija.

El diplomático turco será esperado en los andenes de la Estación Mapocho por el Jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela, quien le presentará los saludos oficiales del Gobierno y le acompañará a su residencia que quedará instalada en el Hotel Carrera.

EN HONOR DE LOS GENERALES RECIEN ASCENDIDOS



Asistentes a la manifestación ofrecida en honor de los generales que recientemente han sido ascendidos, señores Jacinto Ochoa Ríos, Roberto Larraín Gundián, Miguel Quezada Calvo, Miguel Puga Monsalves, Humberto Luco Mesa y Daniel Sánchez Ahumada.
Este acto de camaradería consistió en un almuerzo servido en los comedores del Golf Club.
Además de los festejados asistieron el Ministro de Defensa Nacional, general señor Carrasco los generales señores Alfredo Portales, Froilán Arriagada, Ramón Cañas Montalva, Horacio Arancibia Laso, Jorge Carmona y Guillermo Aldana.

CONVENIO PARA TRAER CARNE ENFRIADA DESDE ARGENTINA SIN DERECHOS DE ADUANA

LA CUOTA DE IMPORTACION SERA DE 10 MIL TONELADAS EN VEZ DE 4 MIL

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola en su última sesión ordinaria, tomó diversos acuerdos de importancia sobre asuntos relacionados con sus actividades.

Entre ellos, resolvió autorizar la exportación de una partida de frejoles de la variedad "chatos" o "culata", de que hay actualmente un exceso con relación al consumo del país.

Se tomó nota de que entre los Gobiernos de Chile y Argentina se ha llegado a un acuerdo para ampliar la cuota de importación de carne enfriada, libre de derechos de aduana, a $ 10.000 toneladas en vez de 4.000. Este convenio regirá a contar desde el 1.o de enero de 1945 y la franquicia arancelaria de que se trata, sólo podrá ser utilizada por el Instituto de Economía Agrícola.

El consejo revistó, también, el acuerdo de establecer la base Ñuñoa para las transacciones de trigo en Santiago y confirmó, por unanimidad, dicha resolución en vista de que las diferencias de flete entre las zonas trigueras y las bases de Mapocho y Ñuñoa son muy pequeñas y que Ñuñoa constituye el centro molinero más importante, además de contar con condiciones muy favorables para el almacenaje del cereal.

1.a CONCENTRACION ORGANIZADA POR EMPLEADOS CIVILES DEL ESTADO

TENDRA LUGAR ESTA TARDE

Tal como lo hemos venido informando durante estos días, hoy, a las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, se realizará la primera concentración pública organizada por el Comando Unico de los Empleados Civiles del Estado, directiva que agrupa alrededor de 45,000 funcionarios de la Administración Pública, incluyendo al magisterio nacional.

En esta concentración, el Comando Unico informará ampliamente sobre la "Plataforma de lucha" y sobre las resoluciones que ha adoptado a fin de garantizar el buen éxito de las campañas emprendidas.

PROYECCIONES DE ESTE MOVIMIENTO

En las reuniones celebradas por el profesorado de Santiago se han analizado detenidamente las proyecciones de este movimiento de contornos nacionales y se ha estimado que es uno de los más vastos de esta naturaleza que se hayan organizado en el país y que está llamado a tener una enorme influencia en el desenvolvimiento de las actividades administrativas del Estado y aun en relación con la vida entera del país, ya que algunos de los problemas por los cuales lucharán son de interés nacional, como por ejemplo: Estatuto Administrativo, Reforma de la Caja de EE. PP. y PP. y, muy especialmente, el que se refiere al fomento de la producción y efectiva baja de las subsistencias.

PARTICIPACION DEL PROFESORADO

Las instituciones del magisterio forman parte directa en este movimiento; por lo tanto, todo el profesorado, sin distinción, luchará, así lo ha acordado expresamente, junto a los demás empleados de la Administración, hasta obtener el logro de las aspiraciones que les son comunes.

Al acto de hoy concurrirá en masa el magisterio de Santiago y de los alrededores.

Por otra parte, el domingo próximo se realizarán concentraciones en las principales ciudades del país, a las que concurrirán delegados directos del Comando Unico y de las Directivas Nacionales de las diversas instituciones que están bajo el control de dicho organismo.

ULTIMOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE COLONIZACION

PRESTAMOS.— A don Rogelio Mac-Kines, parcela 4 de "El Culenar", $ 30.000 para borregas y carneros. A don Alfredo Valencia, parcela 146 de "P. Aguirre Cerda", $ 30.000 para construir gallinero. A don Gabriel Andino, parcela 103 de "P. Aguirre Cerda", $ 12.500 para galpón. A don Pedro Santana, parcela 81 de "Quinta" $ 25.000 para casa-habitación.

TRANSFERENCIAS.—La parcela 28 de "Paine", a don Juan Ramón Campos; la 73 de "Roberto Opaso Gálvez", a don Eduardo Avila Román; la 8 de "Pocochay", a don Leonardo Figueroa V.

ASIGNACION DE PARCELAS —La 54 de "Bernardo O'Higgins" a don René Arredondo Vidal; la 14 de Choroihué, a don Ruperto 2.o Cárdenas; la 15 de Choroihué a don Francisco Galindo Andrade.

COOPERATIVAS. — Transfirió a la Cooperativa de "La Marinana" los terrenos de riego y construcciones que se le reservaron, en el precio de $ 93.931.78. Acordó repartir el mayor precio que tiene la casa ocupada por Carabineros en la colonia "P. Aguirre Cerda", entre la Caja y la Cooperativa.

OTROS ACUERDOS.— Autorizó a don Oscar Cerda para constituir segunda hipoteca por $ 50.000 sobre su parcela 14 de "Puangue". Acordó préstamo para instalar luz eléctrica en colonias "Santa Rosa de Marruecos" y "El Trébol", por $ 247.710 con fianza de la Caja. Autorizó a don Carlos Palma G. para hipotecar su parcela 5 de "San Pablo de Paine", en $ 28.040.

PLAN DE RACIONALIZACION.— Se debatió esta importante materia relacionada con las colonias que dependen de la Agencia de Bío-Bío, especialmente con la de "El Cisne", acordándose efectuar un estudio de su racionalización, a base de un plan de explotación que se haría parcela por parcela, a fin de resolver si habría conveniencia de continuar el actual plan de trabajos, o bien, previo informe del Departamento Agronómico, proceder a declarar forestales aquellas parcelas en que la calidad de la tierra aconseje implantar este cultivo.

DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CONEP SE ELIGE

Esta tarde, a las 19 horas, en Serrano N.o 10, se efectuará la elección de Directorio provincial de la CONEP.

Un comité formado por los señores Carlos Urenda, Miguel Baquedano, Manuel Bravo, José Frabassile, Nicanor Marambio, Fernando Benítez, Manuel González, Víctor Labbé, Luis Vargas, Luis Páez, Francisco Pacheco, Camilo Labarthe, Raúl Salinas y Gustavo Cornejo, han recomendado la siguiente lista como más representativa del sentir de las bases:

Rudecindo Rodríguez, Raúl Castro, Humberto Pardo, Guillermo Ruiz, Dionisio Pinto, Juan Serendero, Gustavo Urenda, Luis Farji, Miguel Silva, Marcial González, Jorge Cornejo, Eduardo Pérez y Carlos Herrera.

MAÑANA REGRESA GENERAL BATISTA

EL LUNES SE DIRIGIRA A VALPARAISO Y VIÑA

Mañana deberá llegar de regreso de su visita a Concepción el ex Presidente de Cuba, general Fulgencio Batista, acompañado por su comitiva.

Mañana y el domingo el visitante descansará y no participará en ningún festejo oficial.

El lunes se dirigirá a Valparaíso y Viña, donde será objeto de diversas atenciones por parte de las autoridades y otros sectores porteños. Le acompañarán el Embajador de Cuba, Excmo. señor Enrique Pizzi de Porras, su Edecán civil, don Manuel Eduardo Hubner, el presidente de la Unión para la Victoria, don Moises Poblete Troncoso, el subjefe del Protocolo, don Luis Renard, el funcionario de la Cancillería don Custodio Correa y los miembros de la comitiva del ex mandatario cubano.

ESTA TARDE RECITAL POETICO EN ALIANZA DE INTELECTUALES

Para esta tarde a las 19 horas está anunciado el recital poético en el local social de la Alianza de Intelectuales de Chile, ubicado en Compañía N.o 1370.

La poetisa Olga Acevedo ha hecho un detenido estudio de las siguientes escritoras chilenas: Gabriela Mistral, Lida Moreno Lagos, María Silva Ossa, Estela Miranda, María Monvel, Victoria Barrios, María Antonieta Le Quesne, María Isabel Peralta y Victoria Contreras, todas ellas altos valores de la poesía femenina nacional.

Las producciones de las autoras ausentes o muertas serán leídas por la señorita Inés Valenzuela. Las demás poetizas leerán personalmente sus poemas.

Poco conocida en nuestro país es la poesía femenina; de ahí que la Alianza de Intelectuales haya tomado la iniciativa de divulgar a la mayor parte de los verdaderos valores poéticos que, salvo honrosas excepciones, aun permanecen ignoradas. Por este motivo se espera que un público extraordinario acudirá esta tarde a escuchar este selecto recital de poesía.

EE. Y OO. MUNICIPALES SE CONCENTRARAN EN SANTIAGO EL DOMINGO

El próximo domingo a las 10 horas, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán, la concentración que han venido preparando los empleados y obreros municipales de la República. Con este objeto, la Confederación de Empleados Municipales de Chile y la Asociación de Santiago, han desarrollado una activa campaña, tanto en esta ciudad, como en provincias.

Entre las materias que se tratarán figura de preferencia el Proyecto de Ley que concede nuevas rentas a los municipios del país, cuya escasez de recursos les impide mejorar los exiguos sueldos que perciben sus empleados y obreros y al mismo tiempo satisfacer las necesidades más apremiantes de sus respectivas comunas.

Se pedirá por tal motivo, el pronto despacho de este proyecto, que se encuentra en el Congreso Nacional.

Según se nos ha informado, ya se encuentran en la capital delegaciones de Iquique, Concepción, Magallanes, Puerto Aysén, etc.

CONCENTRACION DE EE. FERROVIARIOS DE SEGUNDA ZONA

La Asociación de Empleados Ferroviarios, Segunda Zona, celebrará una importante junta extraordinaria con el objeto de tratar asuntos de especial interés para sus componentes.

El temario de esta reunión es el siguiente:

1.o Cuenta de la labor actual del directorio hasta la fecha.
2.o Informe de la comisión de tesorería en el período de 1942-1943.
3.o Reforma de los reglamentos de la Asociación de Empleados.
4.o Informe sobre el proyecto de compra del bien raíz y ubicación.
5.o Proyecto de Mausoleo de la institución.
6.o Gratificación 1944.
7.o Nota de la Asociación de Empleados Ferroviarios I Zona.
8.o Plantas no aprobadas.
9.o Subscripción al periódico "El Riel".

Se ha citado para el día indicado a las 15 horas en primera citación y para las 16, en segunda.

La tercera citación es para el domingo 3, a las 10 horas. Local: Secretaría del Club Ferroviario Santiago, Borja N.o 3

EL DR. DON OSCAR MAISTO DISTINGUIDO ODONTOLOGO ARGENTINO EN "LA NACION"

LA PERSONALIDAD DE NUESTRO VISITANTE. — SUS IMPRESIONES SOBRE LA ESC. DENTAL

Ayer visitó LA NACION el distinguido odontólogo argentino Dr. Oscar A. Maisto, quien está efectuando en Chile un curso rápido para postgraduados, auspiciado por la Escuela Dental y la Sociedad Odontológica de Chile. Fué atendido por el Consejero del Diario Dr. Héctor Pacheco Pizarro y algunos redactores.

El Dr. Maisto es profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, y es uno de los jóvenes valores profesionales de Argentina, por lo que sus charlas-conferencias que está dando diariamente en la Sociedad Odontológica, revisten especial importancia.

El lunes último inició su ciclo de conferencias con el tema "Orientación de las caries penetrantes y sus complicaciones" y el sábado próximo, como clausura, disertará sobre "Interpretación radiográfica en el tratamiento de los conductos radiculares".



Nos manifestó nuestro distinguido visitante que ha quedado espléndidamente impresionado del grado de adelanto científico advertido entre sus colegas chilenos y del buen pie en que funciona la Escuela Dental, a pesar, naturalmente, que su edificio no está en concordancia con el grado de perfeccionamiento a que ha llegado este plantel universitario.

Estima que cualesquiera preocupación de los Poderes Públicos a este respecto serán indudablemente una obra de incalculable beneficio que se ejercería en favor de la profesión, y por ende, de la ciudadanía toda.

A este respecto el Dr. Maisto refirió los esfuerzos gastados en Buenos Aires por conseguir la dotación de un moderno edificio para la Escuela Odontológica. Lo que felizmente ahora se ha realizado en magníficas condiciones, ya que cuenta con 18 pisos, estando dotado de los instrumentales y accesorios más modernos, muchos de ellos fabricados en su propio país.

En seguida continúa diciéndonos que se hace un deber en recalcar los profundos lazos de mancomunidad que ligan a la odontología chilena y argentina, como ha quedado demostrado en todos los torneos y congresos realizados en ambos países, en donde siempre se ha contado con el aporte entusiasta de profesionales de los dos países hermanos.

Sincroniza a este respecto su actual visita a este país con la acepción anterior, ya que, en otras oportunidades, nos dice, distinguidos profesores chilenos han traspuesto la cordillera para hacer llegar su voz y sus conocimientos a los médicos y alumnos argentinos.

El Dr. Maisto dará una conferencia el lunes en Valparaíso, para en seguida regresar a Santiago, de donde partirá el miércoles en avión a su patria.

Antes de despedirse nos hizo presente que destacáramos la perfecta organización de la cátedra dirigida por el profesor señor Pinto en la Escuela Dental, que pudo apreciar en toda su amplitud, por ser de su especialidad.

Igualmente hace públicos agradecimientos a las finas atenciones que le ha dispensado el Dr. Waldo Vila, Director de la Escuela Dental, de quien se muestra profundamente agradecido.

NUEVA ALZA DE TARIFAS SOLICITA EMPRESA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

PARA FINANCIAR SUS PRESUPUESTOS

c) Elevación a $ 5 de la T. A. 3, ambas Redes.

Para financiar sus presupuestos la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha solicitado del Supremo Gobierno la autorización necesaria para alzar sus tarifas.

El alza solicitada por la Empresa se desglosa en la siguiente forma:

a) 11 por ciento tarifas carga Red Sur, e igualar a éstas las de Red Norte;
b) Hasta 16 por ciento tarifas especiales, de servicios especiales y accesorias de carga de ambas Redes;
c) A $ 1 por quintal de la T. A., 25 de carga Red Sur.
d) Reducción a 10 por ciento rebajas fija T. E., 75 a las maderas en ambas Redes;
e) Elevación a $ 5 de la T. A. 3, ambas Redes.
f) Supresión rebaja establecida en la T. E. 4, de Equipajes, ambas Redes; y
g) Alza hasta de 20 por ciento pasajes de ambas Redes

AYER QUEDO CERRADO EL CONCURSO PARA EL SANTUARIO DE LA PATRIA

EL LUNES SE REUNE EL JURADO PARA ELEGIR EL MEJOR PROYECTO DE LOS 15 QUE SE PRESENTARON

Ayer se cumplió el plazo para la presentación de trabajos al concurso para erigir el Santuario de la Patria.

En la Secretaría General de Gobierno se recibieron 15 trabajos con sus respectivas maquettes.

Ayer mismo, el Secretario General, señor Osvaldo Fuenzalida, en presencia del Asesor de Organización, arquitecto don José Pistón, del secretario señor Oscar Sanfuentes y de los periodistas, se procedió a realizar el escrutinio para designar el representante de los concursantes ante el jurado. Se recibieron 12 votos y resultaron en empate los señores José Aracena y Oscar Zaccarelli, con tres votos cada uno. Realizado el sorteo respectivo, resultó elegido el señor Aracena.

En consecuencia, el jurado del concurso es el siguiente:

S. E. el Presidente de la República que lo preside; el comandante en jefe del Ejército, general don Alfredo Portales; don José Smith Miller, por el Colegio de Arquitectos; don Guillermo Ulricksen, por el Instituto de Urbanismo; don Roberto Humeres, por la Asociación Chilena de Pintores y Escultores; Agustín Edwards, por la prensa y don José Aracena, por los concursantes.

Hoy se ordenarán los trabajos, los que serán colocados en uno de los vestíbulos de la Moneda.

El jurado será citado para el lunes a las 17 horas, para elegir el mejor trabajo que será el que se construya.

EXPOSICIONES ESCOLARES

ESCUELA TALLER N.o 3. — Hoy, a las 18 horas se efectuará la inauguración de la exposición de los trabajos ejecutados durante el año por las alumnas de la Escuela-Taller N.o 3, ubicada en Agustinas N.o 2450

Con este motivo se desarrollará el siguiente programa:

I PARTE.— 1. Canción Nacional; 2. Ofrecimiento, señora María Soto; 3. Voces de Primavera: Danza; 4. Presentación de modelos, 1.er Grupo; 5. Funiculí-funiculá, Coro, 6. Recitación María Carrasco; 7. Conjunto criollo; Silvia Vilches, Mary Calderón, Ana Vásquez.

II PARTE.— 1. Danza. Norita Macaya. 2. Presentación de modelos, 2.o Grupo, 3. Couplet "Melenita". Cristina Herrera; 4. Al morir de la tarde. Coro V. Baile cómico. Elsa González; 6. Marcha final.

ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 2.— La Escuela Técnica Femenina N.o 2, ubicada en Matucana 403, inaugura hoy, a las 17.30 horas, su exposición anual, la cual permanecerá abierta al público hasta el domingo, de 10 a 12 y de 17 a 20 horas.

ESCUELA INDUSTRIAL DE QUINTA NORMAL.— La Escuela Industrial ubicada en la comuna de Quinta Normal, Mapocho 3961, presenta este año una exposición de trabajos de taller, resultado de la labor de su alumnado diurno y nocturno.

La inauguración tendrá lugar mañana a las 12 horas, y a ella han sido invitados el Ministro de Educación don Enrique Marshall L., Director General de Enseñanza Profesional don Jorge Santelices, autoridades educacionales, edilicias y parlamentarios.

La exposición permanecerá abierta el sábado de 18 a 21 horas y el domingo desde las 9.30 a las 13 y de 16 a 21 horas.

EXPOSICION AL PUBLICO DE LOS COMERCIANTES DETALLISTAS EN PRODUCTOS DE CHACARERIA Y HORTALIZA DE LA VEGA CENTRAL



En presencia de la aguda crisis experimentada últimamente en las subsistencias, el Sindicato Profesional de Comerciantes de las Ferias y Mercados se reunió anteayer para considerar la situación producida, especialmente para demostrar sus propósitos de cooperar con las autoridades en la represión de la especulación con los artículos de primera necesidad.— Como resultado de esta asamblea, se ha hecho la exposición que publicamos hoy, acompañada de la fotografía del directorio del sindicato

El Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados, se hace un deber en exponer a la opinión pública de la capital, las causas y motivos del alza de los precios de los productos de chacarería y hortaliza registrados en la Vega Central el día martes 28 del presente, alza que ha provocado la alarma consiguiente en la prensa, la opinión pública y las autoridades, culpándose únicamente a los comerciantes de la Vega de este estado de cosas.

Esta exposición tiene, por único objeto de dejar las cosas en su lugar y establecer la verdad de lo sucedido

Ante todo debemos manifestar que no merecemos el calificativo de especuladores, porque no lo somos, y las razones para rechazar enérgicamente este calificativo son las siguientes:

1.o—La mayor demanda que hubo de estos productos en el remate y por parte del público en el día señalado, fué debida a la casi total carencia de carne y a una oferta reducida o escasa, en relación con las necesidades de la población, lo que, lógicamente, provocó el alza de los precios. Esta es la única razón del fenómeno.

2.o—De esta alza nosotros no tenemos la culpa. Si los precios del remate fueron y son mayores que los usuales, como ocurrió el día martes 28, debemos vender al público sobre la base de estos precios, agregando a las transacciones correspondientes nuestra legítima utilidad. Nada más. Lo que se diga en contrario está lejos de la verdad;

3.o—No hay un sólo caso que demuestre que nosotros, los comerciantes de la Vega, hayamos expendido al público productos cuyos precios no estén dentro del marco estricto de estas utilidades;

4.o— En cuanto a la carestía general de los productos, nos hacemos el deber en decir que ella reside, por lo que respecta a la Vega Central, en la encasez del envío o en la inadecuada concurrencia de productos a los remates. A una escasez producida, matemáticamente se produce un alza; esto es obvio y las autoridades lo saben. Y, viceversa, a la abundancia de la concurrencia, viene la baja o la estabilización de los precios;

5.o— Este hecho se prueba entre lo ocurrido el día 28, que fué de alza y los días 29 y 30 siguientes, en que bajaron los porotos verdes, las arvejas, las papas, los tomates, las alcachofas y otros productos. Y ahora las pruebas: el día 28 se vendieron al detalle los porotos a $ 7.60 y $ 7.20 el kilo; las arvejas, a $ 5.20 y a $ 4.80 el kilo; el día miércoles, los porotos se vendieron a $ 4.80 y $ 4.00 el kilo; las arvejas, a $ 3.60 y a $ 3.20, y el día jueves, (o sea hoy), se vendieron, los porotos, a $ 4.00, a $ 3.60 y a $ 2.80 el kilo, y las arvejas, a $ 3.60, $ 3.20 y $ 2.80; y

6.o— Lo anotado demuestra que, si las autoridades se preocuparan de evitar la escasez, el problema de los precios altos terminaría de inmediato. El dilema es: abundante producción y adecuada concurrencia a los mercados de consumo. Sabemos que la idea no es nueva. Pero nos permitimos recordarla, como un aporte a nuestra honrada posición de comerciantes que estamos al servicio del público y hoy, como ayer y siempre, en franca y desinteresada colaboración con las autoridades, a quienes se la hemos ofrecido sin regateos de ninguna especie por intermedio del Directorio de nuestro Sindicato.

RUBEN VALENZUELA RIVERA, Secretario.

HUMBERTO SANTANDER GUERRA, Presidente.

HABRA REFORMA EN SISTEMA DE FERIAS LIBRES

SE AMPLIARAN PARA COMBATIR LA ESPECULACION

La regidora de la Municipalidad de Santiago, señora Elena Doll de Díaz, visitó ayer al Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, con quien estuvo conversando sobre el problema de las ferias libres.

Según se nos informó, se iría a una reforma y ampliación de las ferias libres, con el objeto de propender a un efectivo abaratamiento de las subsistencias, anulando la incalificable especulación que se ha estado practicando en la Vega y mercados.

UN OPERARIO MURIO AYER ELECTROCUTADO

Ayer, a las 13.20 horas, en las Cristalerías Chile, Vicuña Mackenna 1348, el operario Domingo Tordecilla Arzúa, domiciliado en Sierra Bella 2366, sufrió un golpe de corriente eléctrica, murien do instantáneamente.

Su cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

FIESTAS PRIMAVERALES DE QUINTA NORMAL

Con gran entusiasmo se ultiman los preparativos para la magnífica Fiesta de Primavera, en Quinta Normal, los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre próximo, bajo los auspicios de la I. Municipalidad a beneficio de la "Casa del Deportista", obra que cuenta con el apoyo unánime de todos los clubes, sindicatos e instituciones comerciales de esta populosa comuna, por cuanto vendrá a llenar una sentida aspiración largo tiempo esperada, y que será una realidad dentro de breve plazo.

Hoy día, en el local de la Escuela Experimental "Pedro Aguirre Cerda", Mapocho 4129, se llevará a efecto el segundo escrutinio para la elección de las candidatas a reina, y el domingo 3 de diciembre, a las 18 horas se terminará con el último de estos escrutinios, en el mismo local.

Las fiestas están ajustadas al siguiente programa:

7 de diciembre, a las 21 horas: Gran Velada Bufa, en el Teatro Ideal Cinema.

8 de diciembre, a las 21 horas: Magnífico baile primaveral en la calle Robles.

9 de diciembre, a las 21 horas: Repetición de la Velada Bufa en el Teatro "Lo Franco".

10 de diciembre, a las 15 horas: Gran Corso de Flores, por Tropezón, Carrascal y Lo Franco.

10 de diciembre a las 20 horas: Gran Baile de Máscaras, en la calle Embajador Quintana (Lo Franco).

En las Veladas Bufas actuarán distinguidos artistas de la capital y seleccionados conjuntos artísticos de la comuna.

Habrá movilización especial de micros y góndolas para todos estos actos.

Además se hace presente que la Comisión Municipal de Quinta Normal, ruega a todos los dueños de camiones y vehículos motorizados inscribirse a la brevedad posible para participar en el Gran Corso de Flores.

También esta Comisión deja establecido que la Municipalidad no lleva candidatas a reina, y que la señorita Alicia Gómez, es sólo la candidata de los empleados municipales.

SE FORMARAN ASOCIACIONES DE AGRICULTORES PARA ELIMINAR A LOS MUCHOS INTERMEDIARIOS

IMPORTANTE COMUNICACION ENVIADA EN ESTE SENTIDO POR EL MINISTRO SR. CASANUEVA AL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

Frente a una nota del Consejo Nacional de Comercio Exterior en que este organismo le manifiesta estar en completo acuerdo para la realización de una política de eliminación de los muchos intermediarios que lucran y encarecen los productos agropecuarios, el Ministro de Agricultura ha dirigido una nota al Director General de Agricultura para que de acuerdo con el Consejo Nacional de Comercio Exterior proceda a reunir a los agricultores con el objeto de determinar las posibilidades de formar Asociaciones de Productores en los diferentes centros de la producción.

Propulsa el Ministro Casanueva esta idea con el objeto de que el Consejo Nacional de Comercio Exterior y demás organismos que intervienen en el mercado de productos, pueda entenderse con organismos legalmente constituidos y otorgarles el apoyo y facilidades que los casos requieran.

EL SERVICIO DE INDENTIFICACION CUMPLE HOY SU 20.o ANIVERSARIO

PARA MAÑANA SE HA CONFECCIONADO UN INTERESANTE PROGRAMA DE FESTEJOS

Hoy celebra su vigésimo aniversario el Servicio de Identificación y Pasaportes de Chile, organismo fundado el 1.o de diciembre de 1924. No obstante, el primer prontuario data del 4 de junio de 1899. En la actualidad, el servicio tiene prontuariados 2.523.125 individuos, lo que significa que tiene registrada toda la población adulta del país.

La Oficina Central de Santiago despacha de 4,500 a 5,000 documentos al día, comprendiendo en esta cantidad, todos los informes de los Gabinetes de la República y del extranjero.

Los jefes de esta importante repartición son: don Vicente Alvarez Román, Jefe del Departamento; y don Eduardo Castillo Otárola, Jefe del Gabinete Central.

PROGRAMA EN CELEBRACION DEL ANIVERSARIO

El vigésimo aniversario de la creación del Servicio será celebrado mañana en el Estadio Santa Laura con el siguiente programa: A las 12 horas: gran match de football entre casados y solteros; a las 12.30 horas: match de basketball entre Gabinete Central con Dirección General; a las 12.40 horas: cincuenta metros planos, damas; a las 12.50 horas: 100 metros planos, caballeros; a las 13 horas: posta 4 x 100, caballeros; a las 13.10 horas: ciclismo, damas y caballeros; a las 13.20 horas: almuerzo; a las 15 horas: repartición de diplomas a los funcionarios que cumplen 20 años de servicios; a las 15.15 horas: repartición de premios de las competencias efectuadas durante el año 1943; a las 15.30 horas: presentación de los campeones de Chile de bolos, hermanos Noriega (socios honorarios); a las 16 horas: competencia de rayuela.

Variedades: números de canto, recitación, etc.

Gran baile social amenizado por regia orquesta y banda de músicos.

BAILE A BENEFICIO DE OBRAS SOCIALES

El Centro de Padres de la Escuela "República Argentina" (ex Federico Errázuriz), ubicada en Vicuña Mackenna N.o 1004, ha organizado un gran baile para el sábado 2 de diciembre, a las 22 horas, con el laudable propósito de reunir fondos para mantener sus numerosas obras sociales en bien de los niños.

Este festival será amenizado por dos regias orquestas: la jazz de Víctor Carbone y la jazz ... junto con numerosos artistas de la capital.

DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA "CONEP"

Con motivo de efectuarse esta tarde, a las 19 horas, en Serrano N.o 10, la elección del Directorio que ha de regir los destinos de la Provincial Santiago, en el año 1945 los firmantes recomendamos los siguientes nombres que representan el sentir de las bases:

Rudecindo Rodríguez
Raúl Castro
Humberto Pardo
Guillermo Ruiz Z.
Dionisio Pinto
Juan Serendero
Gustavo Ubeda
Luis Farji
Miguel Silva
Marcial González
Jorge Cornejo
Eduardo Pérez
Carlos Herrera

EL COMITE: Carlos Urenda, Miguel Baquedano, Manuel Bravo T., José Frabasile, Nicanor Marambio, Fernando Benítez, Manuel González L., Víctor Labbé, Luis Vargas, Luis Páez, Francisco Pacheco, Camilo Labarthé, Raúl Salinas y Gustavo Cornejo.

CARTAS A "LA NACION"

A PROPOSITO DEL HOSPITAL PARA TUBERCULOSOS EN SAN MIGUEL

"Señor Director:

En mi carácter de presidente del Comité Central de Vecinos de San Miguel, me veo obligado a expresar algunas palabras conferencia al largo artículo del profesor doctor don Héctor Orrego Puelma, sobre la construcción de un hospital para tuberculosos en los terrenos del Barros Luco.

Dice el profesor Orrego que algunos vecinos han emprendido una campaña en contra de ese hospital, porque temen que sus propiedades se desvaloricen ante un injustificado temor de contagio. Los llama empecinados; que no quieren oír razones y que proceden con testarudez y ceguera; que por no quedar en ridículo hablan ahora de problemas urbanísticos y de aspectos psicológicos.

Termina diciendo: "que los que han luchado como él durante los mejores años de su vida por problemas de Chile, sacrificando la comodidad y ambiciones, no entienden tanta testarudez y tanta ceguera".

Si bien, al parecer los vecinos de San Miguel no han prestado importantes servicios al país, ni han sacrificado su comodidad, como el profesor Orrego, no por esto dejan de tener derecho a defender sus barrios, por modestos que sean. Sin embargo, conviene que sepa el señor Orrego que en la comuna de San Miguel vive una población de 75 mil habitantes, en su mayor parte propietarios, entre los cuales hay numerosos profesores y, en general, personas de mucha distinción y alta cultura, que no merecen los calificativos con que los señala el profesor señor Orrego.

No es efectivo que sólo ahora se hable de problemas urbanísticos, pues con fecha 31 de mayo, el Comité de Vecinos envió una nota al señor Vicepresidente de la Junta de Beneficencia, en que le hacía ver las razones de orden urbanístico que aconsejaban no construir el hospital para tuberculosos en los terrenos del Barros Luco, tanto por encontrarse éste al lado de la Gran Avenida, en el sector más poblado de la comuna, como porque el nuevo hospital impediría la apertura de varias calles que eran necesarias. Además, a las reuniones de vecinos concurrieron varios funcionarios del Hospital Barros Luco a rebatir los argumentos que aquéllos daban para oponerse a la ubicación señalada a aquel establecimiento.

Sería muy largo ocuparse de todas las afirmaciones del Sr. Orrego, por lo que me limitaré a decir que los vecinos de San Miguel no persiguen plus valía ni temen la desvalorización de sus propiedades, por cuanto no las tienen para la venta o para negocio, sino para vivir en ellas. Por esto, precisamente, es que tienen mayor interés en defender sus barrios y trabajar por su mejoramiento y progreso.

Es cierto que muchos sectores de San Miguel están en pésimas condiciones de salubridad; sin agua potable, sin alcantarillado y con acequias a tajo abierto, con aguas estancadas y putrefactas. Por esto, los vecinos vienen clamando desde hace tiempo por la higienización de la comuna, como se ha hecho con otras de los alrededores de Santiago, pero no hemos sido escuchados. Para el saneamiento de la comuna, el hospital no sería una solución, ni significaría una disminución apreciable de enfermos.

Por lo demás, los vecinos no se oponen a la construcción de un hospital en la comuna; se oponen a su ubicación dentro de un sector poblado, y señalan varios otros lugares que serían más apropiados y sin los inconvenientes que presenta el sitio del Barros Luco.

No hay ninguna razón que exija este último sitio.

El domingo próximo pasado concurrieron al Barros Luco y a una de las poblaciones vecinas el señor Ministro de Salubridad y el doctor Ghandi, y pudieron constatar la veracidad de nuestros argumentos para pedir que se ubique el hospital en un sitio separado, amplio, que podría estar rodeado de parques, y cerca de vías de comunicaciones y en mejor situación, con respecto a Santiago, que el Barros Luco.

El doctor Orrego podría ir a conocer estos sitios, como ya se lo he insinuado. Podríamos ir este domingo, a las ocho de la mañana, a fin de poder conocer todo el problema. No sería gran sacrificio.— **Carlos Valdovinos**".

"EL PROBLEMA ALCOHOLICO ES TAMBIEN UN PROBLEMA DE EDUCACION Y CULTURA"

HAY QUE COMBATIR ESTE MAL COMO SI FUERA UNA EPIDEMIA QUE HAY QUE EXTIRPAR

ASI SE EXPRESA EL RECTOR DE LA UNIV. DE CONCEPCION, DON ENRIQUE MOLINA EN CARTA DE FELICITACION A DON ANIBAL JARA

El Rector de la Universidad de Concepción, don Enrique Molina, ha dirigido a don Aníbal Jara Letelier la siguiente comunicación:

"Muy estimado Aníbal:

He saboreado su artículo "Ariel contra Calibán", he sentido al leerlo una íntima satisfacción de chileno y me complazco en felicitarlo calurosamente por él.

Los datos que Ud. suministra sobre los estragos del alcohol entre nosotros son abrumadores. Su artículo es como un angustiado grito de alarma acerca de un problema, tal vez del más grave de nuestros problemas que casi todos vemos, pero que parecemos contemplar dormitando. Ojalá el eco de su clarinada no se extinga mientras subsista el peligro. Ojalá tampoco se le ahogue y sofoque en controversias interesadas. No creo que su artículo sea, como se ha dicho, el programa de una amenaza contra ninguna industria seria.

Tomando muchos una actitud que busca amplitud y bases científicas, insisten en señalar como causas del alcoholismo la falta de habitaciones adecuadas, que no permite a la gente del pueblo tener viviendas con el encanto de hogares atrayentes, la falta de alimentación suficiente que obliga a buscar sustitutos en el alcohol, y la falta de lugares o instituciones que ofrezcan al pueblo distracciones honestas.

Está muy bien esta manera tan humana de encarar el problema, y a subsanar las deficiencias indicadas deben tender nuestros incesantes esfuerzos. Pero no agota ella toda la verdad. El alcoholismo hace también presa en la gente acomodada y aún en la opulenta, que vive en palacios, en hoteles de lujo, que goza de abundante alimentación y dispone de sobradas distracciones. De suerte que el mal es más hondo.

No bebe tampoco el pueblo simplemente porque tenga bebidas alcohólicas a su disposición. Así como no se mata tan sólo porque los almacenes ofrezcan cuchillos y revólveres en venta. En la provincia de Cuyo hay abundancia de vinos y muchos de ellos riquísimos. Sin embargo la población no bebe en forma viciosa y la ebriedad ahí no existe. En Mendoza, como en el resto de la República Argentina preodomina el hábito de tomar café.

Lo dicho pone de manifiesto que el problema del alcoholismo es también un problema de educación y cultura.

Todo esto lo dice Ud. en su excelente artículo: la necesidad de intensificar la educación contra el alcoholismo y de mejorar las habitaciones y la alimentación populares, completando ello con la fundación de lugares de sano esparcimiento.

Pero estos remedios tienen el inconveniente de ser un poco a largo plazo y uno de los méritos de su patriótica publicación consiste además en que constituye un grito emocionado, un llamado de urgencia. Es menester, pues, que, fuera de todas esas medidas, que si bien orgánicas, son de acción lenta contra el alcoholismo, y sin perjuicio de los más vivos sentimientos de humanidad, para lo que es una desgracia, las autoridades empleen todos los medios que las leyes ponen en sus manos para combatir la endemia del alcoholismo como si fuera una epidemia que hay que extirpar.

De nuevo mis felicitaciones, y acepte un cordial saludo de su servidor y amigo afectísimo. — (Fdo.) **Enrique Molina**".

EN HONOR DEL SEÑOR GUILLERMO GONZALEZ

La brigada de boy scouts del Liceo "José Victorino Lastarria" ofrecerá mañana a las 18.30 horas, en el local del Liceo, una velada en honor del dirigente señor Guillermo González Aguayo, con motivo de su próximo viaje.

A este acto han sido invitados el Rector y profesores del Liceo, dirigentes del scoutismo y distinguidas personalidades.

HOY REASUMIRA EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

Ayer se dió curso en el Ministerio del Interior a un decreto por medio del cual se pone término, a contar desde hoy, a la suplencia que desempeña el Coronel de Carabineros señor Carlos Labarca Carmona en el cargo de Director General de Investigaciones.

El decreto establece asimismo que hoy debe reasumir el titular de dichas funciones, señor Jorge Garretón Garretón.

El señor Garretón realizó ayer una visita a los servicios a su cargo, con el objeto de imponerse de los principales asuntos pendientes. Hoy a primera hora, reasumirá su cargo.

EXAMENES DE CURSOS DE CAPACITACION

Los exámenes de los Cursos de Capacitación dependientes del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, se efectuarán en las fechas que a continuación se indican:

PRIMER AÑO: Redacción Comercial, escrito, el lunes 11, de 15 a 16 horas, y oral, jueves 14, de 15 a 17 horas; Taquigrafía general, el lunes 18, a las 15 horas; individual, el miércoles 20 de 15 a 18 horas.

SEGUNDO AÑO: Redacción Comercial, escrito, el lunes 11, de 16 a 17 horas, y oral, el jueves 14, de 15 a 18 horas. Taquigrafía general, lunes 18 a las 16.30 horas, e individual, el miércoles 20, de 18 a 20 horas.

La comisión examinadora estará integrado por las profesoras señoras Olga Martel de Avila y María Morales de Burgos, y por el secretario de Bienstar Estudiantil, señor José Molina Guzmán.

CAJA S. OBLIGATORIO NO ACEPTA PROPOSICION COMPRA DE TERRENOS

SITUACION QUE SE LES CREA A LOS EMPLEADOS PARTICULARES DE SAN FERNANDO POR TAL RESOLUCION

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

Bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo, don Pedro Freeman Caris, y con la asistencia de la totalidad de los Consejeros, sesionó el H. Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

En esta sesión se consideró en primer lugar una presentación hecha por los empleados particulares de San Fernando, solicitando la construcción de una población. De acuerdo con la política que en materia de edificaciones se ha trazado la Vicepresidencia Ejecutiva, el señor Pedro Freeman procedió a practicar las tramitaciones del caso a fin de convertir en una realidad las justas aspiraciones de los empleados.

Según los antecedentes que fueron dados a conocer en esta oportunidad por el secretario general, don José Antonio Infante Lecaros, la Caja de Seguro Obligatorio, propietaria de los terrenos elegidos para tal objeto, ha rechazado la contrapropo sición de $ 12.50 por el metro cuadrado de terreno que le formulara la Caja de Empleados Particulares. En su nota de rechazo la Caja de Seguro Obligatorio hace presente que, a pesar de los fines que persigue la de Empleados Particulares con la adquisición de esos terrenos, no tiene el propósito de deshacerse de ellos a menos que se le pague a razón de $ 19.50 el metro. En esta situación, el H. Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares se ha visto obligada a rechazar la petición hecha por los empleados particulares de San Fernando.

Enseguida, el Consejo entró a considerar la oferta de terrenos en Santiago, para la construcción de poblaciones, hecha por los señores José Cano y Jorge Cruz Mohtt. Esta proposición también fué rechazada en mérito de los informes emitidos por el Departamento competente. Finalmente, el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares acordó solicitar informe al Departamento Técnico sobre las ofertas de terrenos en Valparaíso y en Talca, presentadas a raíz de la petición de propuestas hecha por la Oficina de la Caja en la ciudad va mencionada.

EXPEDIENTE DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS

En mérito de un informe elevado a conocimiento de la Vicepresidencia Ejecutiva, por la Gerencia de la Oficina de Santiago, el Consejo acordó dar por desistidas y ordenar el archivo de las siguientes operaciones hipotecarias en tramitación y que pertenecen a los imponentes que se indican: Doña Luisa Segal Felman, don Arturo Vásquez Aguilera, don Olegario Yáñez [illegible] gas Salcedo, don Antonio Osorio Montero, don José Hortal Bate y Manuel Guzmán Oliva. Todas estas operaciones se encontraban pendientes por reparos que no fueron subanados por los interesados, no obstante los numerosos requerimientos efectuados por la Sección Préstamos Hipotecarios.

También fué aprobada la designación del Consejero don Fernando Daroch como presidente de la Comisión de Inversiones y Finanzas. Su mandato durará hasta el 31 de diciembre próximo.

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación al 4 de Noviembre de 1944, practicado a petición de la Superintendencia de Bancos.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES.			
1.—Caja:			
a) Billetes	$ 855.735.—		
b) Monedas divisionarias	44.485.56	$ 900.220.56	
2.—Depósitos en el Banco Central de Chile		84.344.46	
3.—Documentos a cargo de Bancos		1.453.353.01	
4.—Depósitos en Bancos Comerciales del país:			
a) A la vista	—.—		
b) A plazo	—.—	—.—	$ 2.437.918.03
B.—COLOCACIONES.			
5.—Deudores en Cuentas Corrientes		$ 1.915.032.74	
6.—Préstamos:			
a) A no más de tres meses	$ 43.441.403.44		
b) A plazos hasta 5 años	46.966.023.20		
c) A plazos mayores	—.—		
d) Sin vencimientos fijos	—.—	90.407.426.64	
7.—Documentos Descontados:			
a) A no más de tres meses	$ 28.151.460.46		
b) A plazos mayores	3.230.424.56	31.381.885.02	
8.—Otras colocaciones		5.250.393.01	
9.—Varios Deudores		954.084.40	
Suma		$ 129.908.821.81	
10.—Deudores por Boletas de Garantías		3.787.200.49	133.696.022.30
C.—INVERSIONES.			
11.—Bienes Raíces:			
a) Para el servicio del Instituto	$ 4.585.000.00		
b) Aceptado en pago y afecto a realización	15.000.00	$ 4.600.000.00	
12.—Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1.—Fiscales	$ 4.340.400.00		
2.—De Instituciones de Crédito Hipotecario	10.140.223.—		
3.—Otros	—.—		
b) Acciones:			
1.—Del Banco Central de Chile	—.—		
2.—Aceptadas en pago y afectas a realización	—.—	14.480.623.00	
13.—Almacenes Generales de Depósitos		—.—	
14.—Otros Bienes Muebles afectos a realización		7.880.20	
15.—Muebles, instalaciones y útiles		193.501.65	19.282.004.85
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
16.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		$ 6.999.730.89	
17.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Fomento a la Producción		11.373.655.06	
18.—Deudores por Garantía de Emisión de Bonos		200.000.00	
19.—Dividendos enterados por el Fisco		1.558.671.95	
20.—Operaciones por cuenta del Fisco, D.L. 587		—.—	
21.—Operaciones Pendientes		134.292.28	
21a—Cuentas Diversas		885.—	
21b—Intereses por cobrar		—.—	
21c—Comisiones por recibir		—.—	20.267.235.18
TOTAL DEL ACTIVO			$ 175.683.180.36
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE.			
22.—Intereses y Descuentos		$ 1.308.487.29	
23.—Comisiones		—.—	
24.—Sueldos, suplementos, indemnización, horas extraordinarias, etc.		2.780.775.27	
25.—Remuneración a los Consejeros		208.000.00	
26.—Contribuciones		53.763.04	
27.—Otros gastos de administración		1.233.326.93	
28.—Resultado explotación de Almacenes		—.—	
29.—Pérdida del Ejercicio		—.—	$ 5.584.352.53
TOTAL GENERAL			$ 181.267.532.89

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.			
30.—Acreedores en Cuentas Corrientes:			
a) Industriales	$ 10.699.770.05		
b) De entidades accionistas	—.—	$ 10.699.770.05	
31.—Varios Acreedores		748.365.95	
		$ 11.448.136.00	
32.—Boletas de Garantías		4.018.900.87	$ 15.467.036.87
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.			
33.—Depósitos:			
a) De Industriales	$ 125.876.47		
b) De entidades accionistas	17.000.000.00	$ 17.125.876.47	
34.—Varios Acreedores		—.—	
		$ 17.125.876.47	
35.—Boletas de Garantías		—.—	17.125.876.47
H.—OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DE CREDITO.			
36.—Adeudado a Bancos:			
a) Al Banco Central de Chile:			
1.—Préstamos Leyes N.os 5,185-6,824	$ 19.881.812.30		
2.—Redescuentos	5.534.646.10	$ 25.416.458.40	
b) A Bancos Comerciales:			
1.—A la vista	$ 1.694.867.26		
2.—A plazo	—.—	1.694.867.26	
		$ 27.111.325.66	
c) Corporación de Fomento a la Producción, Préstamos		2.569.380.75	
37.—Deuda Hipotecaria a largo plazo		542.604.80	$ 30.223.311.21
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
38.—Saldos relacionados con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		$ 6.993.838.89	
39.—Saldos relacionados con la Corporación de Fomento a la Producción		11.561.381.18	
40.—Responsabilidad del Instituto por dividendos enterados por el Fisco		1.558.671.95	
41.—Recibido del Fisco D.L. 587		1.000.000.00	
42.—Responsabilidad por Garantía de emisión de Bonos		200.000.00	
43.—Provisiones		3.483.000.00	
44.—Operaciones Pendientes		53.050.42	
44a—Cuentas Diversas		—.—	
44b—Intereses recibidos y no ganados		—.—	
44c—Intereses por pagar		—.—	24.849.942.44
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
45.—Intereses y descuentos		$ 7.255.860.12	
46.—Comisiones		1.754.854.78	
47.—Otras Utilidades		352.866.86	
48.—Resultado explotación de Almacenes		—.—	
49.—Utilidad del ejercicio		—.—	9.363.581.76
K.—CAPITAL Y RESERVAS.			
50.—Capital autorizado (100.000 acciones de $ 1.000.00 c/u.)	$ 100.000.000.00		
Menos capital por enterar	19.000.000.00	$ 81.000.000.00	
51.—Fondos de Reservas		2.435.657.90	
52.—Otras Reservas Varias:			
a) Fondo de Pensiones de Retiro		728.059.69	
b) Fondos de Subvenciones		74.066.55	84.237.784.14
TOTAL GENERAL			$ 181.267.532.89

CUENTAS DE ORDEN

53.—Obligaciones de Directores y Empleados (1)			
a) Directas	$ 409.545.19		
b) Indirectas	52.605.75	$ 462.150.94	
54.—Documentos cedidos en garantía al Banco Central de Chile		19.881.812.30	
55.—Garantías Constituídas:			
a) Hipotecarias	$ 179.126.821.68		
b) Maquinarias	260.427.448.04		
c) Materias Primas	29.029.525.91		
d) Animales	47.550.—		
e) Productos Elaborados	36.162.417.01		
f) Productos en Almacenes	6.179.647.48		
g) Valores	917.710.90		
h) Fianzas	37.538.247.58		
i) Varios	2.688.801.—	552.118.169.60	
56.—Valores en Custodia		—.—	
57.—Documentos en Cobranzas		614.673.62	
58.—Mercaderías en Depósitos		88.662.035.20	
58a—Garantía Industrial, Valores de Madereros		12.200.—	$ 661.751.041.66
TOTAL			$ 661.751.041.66

59.—Obligaciones de Directores y Empleados	$ 462.150.94	
60.—Valores afectos a garantías y contabilizados en las colocaciones	19.881.812.30	
61.—Acreedores por garantías	552.118.169.60	
62.—Depósitos de valores en custodia	—.—	
63.—Acreedores por Cobranzas	614.673.62	
64.—Acreedores de mercaderías en depósitos	88.662.035.20	
65.—Cobranzas de madereros en garantías	12.200.—	$ 661.751.041.66
TOTAL		$ 661.751.041.66

(1) Contabilizados y englobados en las colocaciones.

CARLOS GODOY CASTRO, Contador — Registro N.o 1210.

ENRIQUE KAEMPFFER ROJAS, Gerente.

ABRAHAM ORTEGA AGUAYO, Vicepresidente Subrogante.

REVISTA DE GIMNASIA DEL COLEGIO NACIONAL

Mañana, a las 18 horas, se efectuará la revista anual de gimnasia del Colegio Nacional, ubicado en Serrano N.o 202.

A este acto han sido invitadas las autoridades educacionales, personalidades, padres y apoderados del alumnado.

QUE SE INCLUYA EL PROYECTO DE ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Hace largo tiempo los empleados de la Administración se han visto abocados a resolver la situación que se les ha creado con la dictación del Estatuto Administrativo, el que, para varios de sus artículos, necesita la aprobación legislativa.

El Supremo Gobierno por intermedio de sus diversos Ministros de Hacienda ha prometido enviar el mensaje correspondiente, pero hasta el presente no ha podido esto llegar a una realidad.

Viendo los empleados públicos que hasta el presente no se ha enviado el correspondiente mensaje, han pedido a los parlamentarios de la Cámara de Diputados, aprueben un proyecto de acuerdo para pedir al Ejecutivo se incluya en el actual periodo extraordinario de sesiones el proyecto sobre el nuevo Estatuto Administrativo que tiene que ser ratificado en diversos artículos por la Cámara.

Parlamentarios de diferentes partidos, haciéndose eco de este sentir, presentaron en la sesión de la tarde de ayer a la Cámara un proyecto de acuerdo, que fué aprobado por unanimidad.

Dicho proyecto solicita del Ejecutivo que, a la brevedad posible y en el carácter de urgente, sea remitido al Congreso Nacional el proyecto a que hacemos mención más arriba y que regulariza la situación angustiosa de los empleados de la Administración Pública. El oficio correspondiente fué remitido en la mañana de ayer por la secretaría de la Cámara, al Ministro del Interior.

LOS METALURGICOS SE REUNIRAN EN ASAMBLEA ANUAL

Mañana, la Asociación de Industriales Metalúrgicos ha sido citada, de conformidad a sus Estatutos, a Junta General Ordinaria Anual, con el objeto de renovar en forma parcial su directorio y dar a conocer la Memoria y el Balance del período cerrado el 30 de noviembre.

La reunión se celebrará en la sede de la Sociedad de Fomento Fabril, a las 18.30 horas, en primera citación, y a las 19 horas, en segunda y última.

Terminada la asamblea se invitará a los socios a un banquete que se servirá en el Stade Francais.

A juzgar por el interés reinante entre los industriales metalúrgicos de Santiago y provincias para asistir a esta reunión, no dudamos que la Junta General de este año contará con tanto o mayor número de miembros que otras veces.

Presidirá la Junta General el titular del Directorio de la Asociación, señor Juan Pumpín.

BECAS PARA DIETOLOGOS Y DOS PARA DIETISTAS OFRECE REP. ARGENTINA

El Gobierno de la República Argentina ha ofrecido, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, dos becas para médicos dietólogos y dos para dietistas.

Para postular a las primeras se requiere:

1.o—Ser médico diplomado.
2.o—Ser chileno.
3.o—Prestar servicios en servicios públicos relacionados, o que tengan relación con la especialidad de estudio.

La beca comprende: enseñanza sin cargo alguno; ropas y útiles de trabajo; alimentación en el Instituto Nacional de la Nutrición y uso de la Biblioteca.

Los antecedentes se recibirán en la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, Universidad de Chile, Oficina 25, 2.o piso, de 10 a 12 horas, desde esta fecha hasta el 20 de diciembre.

Toda clase de informaciones sobre estas becas pueden solicitarse personalmente o por escrito a la Comisión Chilena.

Se nos encarga comunicar a las personas que se interesen por las becas para dietistas, que ya están llenadas las vacantes para el período 1944-1945.

ESC. DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Como en años anteriores, durante todo el mes de enero funcionará en el local de la Escuela Técnica Femenina, Santa Rosa esquina Alameda, la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, a la cual concurren más de mil quinientos profesores de todas las ramas de la enseñanza nacional.

Altas personalidades nacionales y extranjeras, de renombre internacional, tendrán a su cargo las diversas asignaturas. De entre ellas basta citar a Lourenco Filho, el gran pedagogo brasileño; Daniel Naveas, Jefe de la Sección Pedagógica del Ministerio de Educación, y los catedráticos Moisés Mussa, Salvador Fuentes Vega, Ortello Parra Pradenas, Norberto Pinilla, Roberto Vilches, Amparo Arcaya e Isaac Gálvez.

Las clases se realizarán en las mañanas, de 8 a 12.30 hrs. Las tardes, serán destinadas a visitas, paseos, recepciones, etc.

En todas las localidades se han designado representantes de la Escuela que reciben matrículas y toda clase de informaciones.

En Santiago, las informaciones pueden solicitarse en la Oficina 1, Piso 2.o, Universidad de Chile, Teléfono 82451.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Un Mensaje con el que S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la planta permanente de los Juzgados de Indios y suplementaria de la Dirección General de Tierras y Colonización.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2.o — Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre control del comercio de semillas.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.o — Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara, relacionado con la inclusión en la actual Convocatoria de sesiones de un proyecto de ley que dispone que los beneficios contemplados en las leyes N.os 6,341 y 7,571, ser ánaplicables a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado que obtengan su jubilación en otras reparticiones de la Administración Pública.

Con los dos siguientes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Del señor Valdebenito, sobre destinación de fondos para la construcción del Hospital de Quillota, y

Del señor Correa Letelier, sobre obras de agua potable en Chonchi y Achao.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o — Dos oficios del Honorable Senado, con los que comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Nogales para contratar un empréstito, y

El que autoriza el traspaso de diversos item del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

5.o — Una moción de los señores Delgado y Mejías, con la que inician un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno y a la de Hacienda para el financiamiento.

6.o — Una comunicación de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con la que envía una nómina de los accionistas de las Sociedades de Cemento El Melón y Juan Soldado, en respuesta a una petición formulada por los Honorables Diputados integrantes del Comité Democrático.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

7.o — Nueve presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don César Enrique Zilleruelo Urrutia, abono de tiempo;

Doña Jovina Pérez Garrido, aumento de pensión;

Doña Isolina Arriaza v. de Lillo, aumento de pensión;

Doña Lily Lindholm v. de Gómez aumento de pensión;

Don Roberto González Canobra, pensión;

Doña Adriana Guerrero v. de Avalos;

Doña Elisa Rojas v. de Concha, aumento de pensión;

Don Martín Sotomayor Lemoine, abono de tiempo, y

Don Humberto Castro Nordenflycht solicita se rechacen las observaciones del Presidente de la República al proyecto que le concede ciertos beneficios.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares los primeros, y agrega a los antecedentes del proyecto observado el último.

8.o — Un telegrama con el que el personal de las Fuerzas Armadas en retiro, de Concepción, solicita el despacho de un proyecto que haga extensivos al personal en retiro los beneficios de la ley que concedió quinquenios a las Fuerzas Armadas.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia, hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República, del proyecto sobre control del comercio de semillas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—PRORROGA A LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS DEL PLAZO PARA EMITIR SU INFORME

El señor SANTANDREU (Presidente). — El primer proyecto que figura en el Orden del Día de la presente sesión, no está en estado de ser tratado.

En segundo lugar, figura el proyecto que modifica el Código del Trabajo, que no está informado todavía. Ya ha sido aprobado por la Comisión de Hacienda, de manera que se podrá tratar la próxima semana.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, pido la palabra para referirme al primer proyecto del Orden del Día de esta sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Según veo en la Tabla de esta sesión, ya está vencido el plazo para el primer informe sobre este proyecto, que debió ser emitido el 25 de noviembre.

Lo que corresponde hacer, entonces, es prorrogar el plazo dentro del cual la Comisión Mixta de Presupuestos debe presentar a la Honorable Cámara su informe sobre los Presupuestos para el año próximo.

Esta es mi indicación sobre este proyecto, y la dejo formulada desde luego.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, es habitual que estas prórrogas se hagan a instancias de la propia Comisión Mixta de Presupuestos y hasta ahora no ha enviado oficio a la Honorable Cámara, solicitando esta prórroga. Naturalmente, esto ha sido una omisión de la Comisión Mixta.

El señor ACHARAN ARCE.— Si hay un vacío...

El señor GUERRA.— En la mañana de hoy fracasó la sesión a que estaba citada la Comisión Mixta y por este motivo no fué posible que acordara solicitar la prórroga. De ahí que la Honorable Cámara no haya recibido el oficio a que se ha referido el señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entonces, se podría prorrogar...

El señor ACHARAN ARCE. — Por 8 días.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ... por 8 días el plazo para que la Comisión Mixta de Presupuestos emita su informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.—APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DE DOS PROYECTOS DE LEY

El señor SANTANDREU (Presidente). — El segundo proyecto que figura en el Orden del Día, sobre modificaciones al Código del Trabajo en lo relativo a indemnizaciones por accidentes, tampoco tiene informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aplazará la discusión de este proyecto.

Acordado.

Como el proyecto que figura en el tercer lugar del Orden del Día tampoco tiene informe de Comisión, si le parece a la Honorable Cámara se aplazará también su discusión.

Acordado.

4.—REBAJA DE PASAJES A LOS DEPORTISTAS CON OCASION DE TORNEOS NACIONALES.— FINANCIAMIENTO DE LA LEY RESPECTIVA

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley que da financiamiento a la Ley 7,884, que rebaja los pasajes de los deportistas que participan en campeonatos nacionales.

Ha sido designado Diputado Informante el Honorable señor Valdebenito.

El Honorable señor Valdebenito no está en la Sala.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor YAÑEZ.— Quisiera preguntar a algún señor Diputado, miembro de la Comisión, a qué se refiere el artículo 6.o de la Ley 7,140.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se leerá el informe de la Comisión de Hacienda, en el que aparece la explicación que pide el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el informe de la Comisión.

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda informa el Mensaje calificado de simple urgencia por la Corporación, que tiene por objeto dar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado los fondos necesarios, a fin de que pueda dar cumplimiento a la Ley N.o 7,884, de 14 de octubre del presente año, sin menoscabar sus entradas.

El artículo 1.o de la referida Ley N.o 7,884 concede una rebaja del 75 o|o en los pasajes de la Empresa de los Ferrocarriles a los deportistas aficionados que participen en campeonatos nacionales y de un 50 a los que participen en campeonatos zonales.

Estas franquicias disminuirán, naturalmente, las entradas de la Empresa.

El Gobierno subsana esta situación, cargando la disminución que significarán para la Empresa las franquicias de pasajes que concede la Ley N.o 7,884, a las cantidades que como retribución debe entregar la Empresa al Fisco de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.o de la Ley N.o 7,140, de 22 de diciembre de 1931, retribución que asciende al dos por ciento de las entradas de la referida Empresa.

La Comisión de Hacienda ha estimado satisfactoria la solución que da el Gobierno y, en consecuencia, ha aprobado el proyecto en los mismos términos en que ha sido enviado.

El proyecto es el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.**— Se declara que el menor ingreso que tenga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con motivo de la aplicación de la Ley N.o 7,884, de 14 de octubre del presente año, se deducirá de la retribución a que se refiere el artículo 6.o de la Ley N.o 7,140 de 22 de diciembre de 1941".

El señor YAÑEZ. — ¡Me parece que es justo!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Hay algo en este proyecto de ley que no entiendo, que no está bien especificado. ¿La cuota que, conforme al artículo 6.o de la Ley 7,140, correspondiente al 2 o|o de sus entradas, debe enterar la Empresa al Fisco va a ser disminuída en la cantidad que representa la rebaja por pasajes a los deportistas o va a quedar totalmente eludida la Empresa de esta obligación?

El señor YAÑEZ.— No, Honorable colega

El señor MAIRA.— No cabe duda que va a ser lo primero, porque dice el artículo único que se declara que el menor ingreso que tenga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con motivo de la aplicación de la Ley N.o 7,884 que es la que les da pasajes rebajados a los deportistas, va a ser financiado deduciéndolo de la retribución a que se refiere el artículo 6.o de la Ley N.o 7,140.

El señor GODOY.— Es importante dejar esto establecido para el alcance mismo de la ley pues, como digo, del texto mismo del artículo no se entiende bien si la Empresa queda exenta de esa obligación.

El señor MAIRA.— Se entiende. Honorable colega —si me perdona— porque hay que deducir, según ese artículo, de la retribución, el menor ingreso y cuando se deduce de una cantidad mayor una menor queda subsistente la diferencia.

SESION 8.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

De modo que no caben dudas.

El señor YAÑEZ. — Así me parece también a mí.

El señor SANTANDREU (Presidente). — De tal manera que la duda de Su Señoría ha quedado aclarada con lo expresado por el Honorable señor Maira, lo que va a quedar establecido en la historia fidedigna de la ley.

El señor GODOY.— Es que la historia fidedigna de la ley no tiene mayor valor. Es claro que cuando los comentaristas de la Constitución Política, por ejemplo, están vivos, se les puede ir a consultar como a las pitonisas Pero ¿sí han muerto?

El señor MAIRA.— ¡Va a tener que esperar mucho Su Señoría!

El señor BORQUEZ.— Los va a consultar al tribunal de la historia, donde ejerce el Honorable señor Marín.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Su Señoría desea tener a la vista la Ley N.o 7,140?

El señor GODOY.— No, señor Presidente, estoy conforme con las explicaciones que se me han dado.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo desearía, señor Presidente, que el señor Secretario diera lectura al artículo 6.o de la Ley N.o 7,140

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con todo gusto.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 6.o: "A partir desde la fecha de la publicación de la presente ley, rebájase a un dos por ciento la retribución que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado debe entregar al Fisco en conformidad al artículo 33 del decreto con fuerza de ley N.o 167, de 27 de mayo de 1931.

Los recursos que obtenga el Fisco con motivo de esta retribución se destinarán preferentemente al pago de lo que el Fisco adeudare a la Empresa al término de cada ejercicio".

El señor ACHARAN ARCE.— Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene la obligación de pagar al Fisco el siete por ciento del valor de sus bienes...

El señor MAIRA. — El dos por ciento.

El señor ACHARAN ARCE. ...y, para hacer números, se avaluaron estos bienes en la suma de 600 millones de pesos, si mal no recuerdo. La Empresa de los Ferrocarriles no cumplía con esta obligación, y ahora me encuentro que, por la ley N.o 7,140, se le ha rebajado esa obligación que tenía de entregar el siete por ciento sobre los 600 millones de pesos, al dos por ciento...

El señor MAIRA.— De las entradas, Honorable colega; el dos por ciento de las entradas.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿El dos por ciento de las entradas?

Puen bien, con la aclaración que me hace el Honorable señor Maira, no voy a continuar formulando mis observaciones, señor Presidente Yo partía de la base de que era el dos por ciento sobre el valor de los bienes de la Empresa de los Ferrocarriles lo que debía entregar la Empresa ahora al Estado. Sin embargo, yo dudo todavía, a pesar de la autoridad de la palabra del Honorable señor Maira, y por eso, me habría agradado que tanto el señor Diputado Informante como el autor de este proyecto, que lamento estén ausentes de la Sala en estos momentos, hubieran dicho algo sobre este asunto.

Yo no quiero formular un cargo al decir esto, señor Presidente, pero para que la Honorable Cámara hubiera podido votar en conciencia creo que era necesario que algún miembro de la Comisión hubiera informado. Aquí estamos, señor Presidente, casi a ciegas, formándonos criterio de las cosas por lo que se dice, y, aunque confiemos en la palabra de un Honorable colega, bien puede él estar equivocado.

El señor MAIRA.— La observación que he hecho no es una observación personal, sino que es una cita del texto mismo del informe del proyecto en debate.

Por el artículo 6.o de la ley 7,140, la Empresa de los Ferrocarriles debe entregar al Fisco el 2 por ciento de sus entradas

No pude asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda en que se trató este proyecto, y por eso, no me había preocupado de la obligación moral que tenemos los miembros de una Comisión de dar explicaciones cuando no está el Diputado Informante en la Sala; pero, repito, el informe dice textualmente que se carga la disminución de entradas para la Empresa a las cantidades que como retribución debe entregar ésta al Fisco, según la ley N.o 7,140, que ascienden al 2 por ciento de las entradas de la referida Empresa.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Presidente Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— He pedido la palabra solamente para decir que creo que no es buena política la de que el Congreso Nacional despache estos proyectos de ley que gravan a la Empresa de los Ferrocarriles sin señalar, al mismo tiempo, cómo pueden financiarse los gastos que significan. Si el Parlamento continúa despachando leyes que cercenan las entradas de esta Empresa, como lo ha hecho en otras oportunidades, llevara a la bancarrota a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

He visto que los señores parlamentarios, con ligereza, no analizan la trascendencia que puede tener el hecho de imponerle un tributo tal o cual y, por otra parte, no se preocupan de buscar para ella un mejor financiamiento a fin de que pueda regularizar su aspecto económico.

Los parlamentarios que tenemos interés en la marcha de esta empresa del Estado, que con todos los defectos que pueda tener es una de las mejores organizaciones del país, debemos cuidar de que las leyes que despachemos no menoscaben su economía. Con esto no quiero abrir debate sobre los problemas de la Empresa, sus defectos o sus errores; pero creo tener la obligación de señalar lo que he observado directamente. Por mi parte, no permitiré que se siga con esta clase de indicaciones o con proyectos; por lo menos, quedará constancia de mi voto o de mi voz en contra de todas estas indicaciones que gravan la economía de los Ferrocarriles del Estado.

Por una parte, me alegro del pensamiento que tiene la Honorable Comisión de Hacienda frente a este proyecto. Así, ha quedado bien en claro que no será la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la que va a cargar con el gravamen que le significa la rebaja de los pasajes a los deportistas, establecido en la ley N.o 7,884.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En virtud del Reglamento, queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—EXENCION DE IMPUESTO A LAS VIÑAS SITUADAS AL SUR DEL RIO MAULE Y CUYA PRODUCCION SEA INFERIOR A DIEZ MIL LITROS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, en seguida, las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al impuesto que grava la producción de vinos inferior a 10.000 litros.

El Mensaje del Ejecutivo está impreso en el Boletín N.o 5,493.

—Dicen las observaciones del Ejecutivo:

"N.o 751.

Por oficio N.o 1,249, de 25 de septiembre, V. E. ha tenido a bien comunicarme la aprobación de un proyecto de ley sobre condonación de ciertos impuestos de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas y sobre facilidades para pagar otros de la misma que se hallan en mora.

El artículo 3.o del proyecto contempla una disposición de carácter permanente, porque ordena agregar un inciso al artículo 83 de le ley, el que quedaría como sigue:

"**Artículo 83.**— El vino de producción nacional, en la parte que exceda de 60 litros por habitante, pagará un impuesto único de producción de $ 4 por litro.

Para este efecto, la Dirección de Impuestos Internos fijará cada año, en el mes de junio, el monto total de este excedente y lo repartirá entre los productores de más de 5.000 litros proporcionalmente a la cosecha de cada cual. Para determinar la producción total y la cuota de excedente se seguirán las normas que establecen los artículos 46 y 47. Toda viña que con posterioridad a la presente ley se divida o parceue por venta, partición o cualquiera otra causa, continuará siendo considerada como de un sólo productor para los efectos de la liberación del impuesto a la cuota de excedente que se establece en el inciso anterior, en favor de los productores de menos de 5.000 litros.

"Los dueños de viñas cuya producción sea inferior a diez mil litros quedarán exentos del impuesto establecido en este artículo, y no estarán, por lo tanto, obligados a la eliminación de la cuota excedente que les corresponda con arreglo al inciso segundo".

Todas las viñas que producen más de 5.000 litros están afectas a dos impuestos diferentes: la cuota de excedente que se haya determinado queda gravada con el de $ 4.— por litro, si no es eliminada en alguna de las formas que determina la ley, y el resto, que se ha llamado "cuota libre", debe pagar el impuesto del artículo 45, que está en relación con el precio de venta de los vinos.

Pero en virtud del inciso final transcrito, que se propone agregar, los viñeros que producen entre 5.000 y 10.000 litros no pagarían el impuesto de $ 4.— por su cuota de excedente, y como tampoco estarían obligados a eliminarla, pasarían a constituír un grupo privilegiado ante esta ley tributaria, lo que no tiene justificación ni precedentes.

La intención que se ha tenido al aprobar la disposición en examen es, indudablemente, la de beneficiar a los pequeños productores, exonerándolos de la obligación de eliminar la cuota de excedente. Este propósito se cumple también, evitándose los inconvenientes anotados, con la modificación de la ley que el Gobierno propone en lugar de aquélla, y que consiste en que los productores que poseen viñas de una, dos o tres hectáreas, según la zona, no eliminarán el excedente que les correspondería, pero pagarán el impuesto de producción del artículo 45 sobre el total de sus cosechas. Consecuencialmente, en el texto actual de la ley se suprimen las referencias a los productores de 5.000 litros.

En uso, pues, de la atribución que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en devolver a V. E. el proyecto de ley, con la observación de que su artículo 3.o debe reemplazarse por éste:

"**Artículo 3.o.**— Introdúcense las siguientes modificaciones en el artículo 83 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, vigente, cuyo texto fijó el decreto N. o 1.000, de 24 de marzo de 1943:

a) Agrégase, como inciso 3.o, el siguiente: "Quedarán exentas del pago del impuesto a la cuota de excedente las viñas de hasta una hectárea situada al norte del río Maule, las de hasta dos hectáreas situadas entre los ríos Maule y Ñuble, y las de hasta tres hectáreas situadas al sur del río Ñuble. Las cuotas de excedente que les correspondiere quedarán afectas al impuesto de producción que establece el artículo 45".

b) Suprímese en el inciso 2.o la frase: "de más de cinco mil litros".

c) Suprímese en el inciso 3.o, que pasa a ser 4.o, la frase: "en favor de los productores de menos de 5.000 litros".

Dios guarde a V. E. — (Fdo.): **Alfonso Quintana Burgos**, Vicepresidente.— **S. Labarca L.**, Ministro de Hacienda.

—EL PROYECTO OBSERVADO DICE ASI:

"**Artículo 1.o.**— Condónase el impuesto que grava el excedente de vinos establecido en el artículo 83 del decreto supremo N.o 1.000, de 6 de abril de 1943, que fija el texto refundido de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, correspondiente a las cosechas obtenidas en los años 1938 y 1939.

Condónase, asimismo, el referido impuesto correspondiente a las cosechas de los años 1940 a 1943, para los productores de hasta diez mil litros.

Artículo 2.o.— Los propietarios de viñas de producción hasta el año 1943 inclusive, con pagar las sumas adeudadas por impuesto de producción hasta el año 1934 inclusive, con arreglo al artículo 45 de la citada Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, sin intereses ni multas, en cinco cuotas semestrales de un veinte por ciento cada una, a partir desde el primer semestre de 1945. La Dirección de Impuestos Internos fijará las fechas para los respectivos pagos.

Concédese de plazo hasta el 31 de marzo de 1945 para que los productores de más de diez mil litros que no hubieren cumplido con la obligación de eliminar el excedente de la producción de vino de los años 1940 a 1943, puedan cumplir dicha obligación.

Artículo 3.o.— Agrégase el siguiente inciso final al artículo 83 del decreto supremo N.o 1.000, que fijó el texto refundido de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas:

"Los dueños de viñas cuya producción sea inferior a diez mil litros ,quedarán exentos del impuesto establecido en este artículo y no estarán, por lo tanto, obligados a la eliminación de la cuota excedente que les corresponde con arreglo al inciso segundo".

Artículo 4.o.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las observaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.—Pido la palabra.

El señor MONTT.—Pido la palabra.

El señor URRUTIA INFANTE.—Y a continuación a mí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto y, a continuación, los Honorables señores Donoso, Montt y Urrutia.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente: El veto que en este momento entra a estudiar la Honorable Cámara incide en un proyecto que ha perseguido las siguientes finalides:

1.o) Condonar a todos los productores de vinos el impuesto que grava el excedente de la producción, y que adeudan por las cosechas de los años 1938 y 1939;

2.o) Condonar la contribución que por igual impuesto deban los productores de hasta 10.000 litros, por sus cosechas de los años siguientes;

3.o) Conceder plazos extraordinarios a los productores de menos de 10.000 litros para pagar los impuestos atrasados, correspondientes a la producción, impuestos que son distintos a los que gravan el excedente.

Estas tres finalidades no han sido observadas por el Ejecutivo, y en consecuencia, puede decirse, ya tienen la fuerza de la ley.

Pero, dicho proyecto perseguía también, según sus autores, liberar de la obligación de bloquear los excedentes de la producción, a todos aquellos que cosechan menos de 10.000 litros al año. Este artículo del proyecto importa ampliar esta disposición liberatoria a los productores de 10.000 litros, liberación que está circunscrita al presente a los productores de sólo hasta 5.000 litros.

El Ejecutivo ha vetado esta disposición y la ha substituído por otra, por medio de la cual se elimina el actual sistema de referirlo al monto de lo cosechado, o sea, al total de litros cosechados; y lo plantea en un sistema más práctico. Lo relaciona con la extensión total del viñedo.

Y así vemos que el veto reemplaza aquello de los 10.000 litros por esto otro:

a) Agrégase, como inciso 3.o, el siguiente: "Quedarán exentas del pago del impuesto a la cuota de excedente las viñas de hasta una hectárea situadas al norte del río Maule, las de hasta dos hectáreas situadas entre los ríos Maule y Ñuble, y las de hasta tres hectáreas situadas al sur del río Ñuble".

Al estudiar en la Comisión de Hacienda esta parte que ahora ha sido vetada, manifesté mi opinión contraria a la disposición que el Ejecutivo impugna.

Hice valer en esa oportunidad algunas de estas razones:

Se aumenta en una suma próxima a los 20 millones de litros la existencia de vinos que entra al consumo dentro del país, quebrantándose total y gravemente el espíritu en que se basa toda la ley referente a esta rama de la industria, que es limitar el consumo a sólo 60 litros por habitante y por año.

Esa cifra que dí en aquella oportunidad deseo probarla ahora. Para esto me limito a considerar únicamente los viñedos de Maule al Sur, que es donde están mayormente subdivididos.

Según cuadro estadístico, que tengo a la mano, confeccionado por la Dirección de Impuestos Internos, el total de la cosecha en el año 1943 (no puedo dar el dato de este año, porque aún no está terminado el rol exacto desde Maule al sur), fué de 97.397,570 litros.

Se puede estimar, después del estudio que he practicado en el catastro de viñas existente en Impuestos Internos, que el 70 o|o de estos 97 millones de litros son producidos por viñedos inferiores a tres hectáreas. O sea, la franquicia de no bloquear, que el artículo vetado otorga a esos viñedos, significa, tomando como ejemplo el caso ocurrido este año— en que el bloqueo fué del 30 o|o de la cosecha —aumentar la cantidad de vinos en el mercado en más de 20 millones de litros. La sola enunciación de esta cifra, que es susceptible de aumento si se considera que he limitado mi cálculo a los cosecheros de Maule al sur, demuestra que el artículo vetado quebranta totalmente el principio en que se basa la ley de alcoholes, de restringir la cantidad de vino libre a 60 litros por habitante.

Porque, nótelo la Honorable Cámara que el referido artículo no contempla ninguna disposición que obligue a los demás productores a limitar sus ventas, para así absorber ese excedente de 20 millones de litros.

Y aquí debo entrar a recordar otro argumento que hice valer en la Comisión de Hacienda para fundar mi oposición a esta disposición ahora vetada.

Dije en esa oportunidad que el legislador tendría en seguida que dictar otra ley para hacer que ese excedente fuera bloqueado, en otras palabras, para que ese excedente fuera retirado del mercado, porque su existencia era ilegal. Y el camino no sería otro que obliga

a los demás productores a bloquear mayor cantidad de sus cosechas. Ilegal solución, porque no se aviene con el principio del reparto por igual de las "cargas públicas". Y además, de ilegal, antieconómica, porque se llegaría al absurdo de privar al resto de los productores de la posibilidad de vender más o menos el 50 ojo de sus cosechas, teniendo que botarlas, después de haber incurrido en gastos, trabajo y tiempo.

Pero hay además, Honorable Cámara, otro aspecto que contemplar.

Tanto los Poderes Públicos, como las personas que buscan las soluciones para terminar con el grave problema de la embriaguez, llegan uniformemente a la conclusión de que el clandestinaje lleva a la recrudescencia de la ebriedad. Y de esos estudios aparece que donde más se ejerce este punible comercio es alrededor de aquellos pequeños viñedos. No se quiere decir con esto que sean los propios pequeños viñateros los que ejercen el clandestinaje. Pero alrededor de ellos está el comercio de los despachos en las vecindades. Son estos los compradores de sus cosechas. Las firmas envasadoras no se interesan, por las dificultades que siempre presenta un comercio por pequeñísimas partidas y que, generalmente, están a grandes distancias de los centros ordenados de distribución y consumo.

Aumentar como persigue el artículo vetado, las existencias de libre comercio en esos pequeños viñedos, es aumentar el clandestinaje.

Por otra parte, esa mayor existencia de libre comercio de los pequeños viñedos irá en desmedro de la calidad de los caldos, con grave perjuicio del fomento de la exportación en esta industria. Y esto, porque es sabido que los caldos de las pequeñas viñas son, en su gran mayoría, de inferior calidad. Y como los demás viñedos tendrían, una vez que se armonice esta nueva ley, que botar sus vinos en igual proporción, para bloquear aquel nuevo excedente, se producirá el absurdo de que el vino de calidad deberá sacrificarse para darle paso al de inferior calidad.

Por todas estas razones he creído que la disposición ahora vetada no debió ser aprobada por la Cámara.

El veto del Ejecutivo no subsana los reparos que, a mi juicio, merece el proyecto.

Pero colocado en la alternativa de pronunciarme por una u otra solución, otorgaré mi voto en favor del veto.

Enfocando el problema desde el punto de vista del interés del pequeño productor, y haciendo abstracción de todos los males que ésto acarrea a la industria en general y al quebrantamiento del propósito de encuadrar las existencias a los sesenta litros por habitante y por año, que impuso el legislador, puede afirmarse que ambos proyectos, el que aprobó la Cámara, esto es: ampliar a los cosecheros hasta de 10.000 litros la liberación de bloquear: y el que propone el Ejecutivo: esto es: relacionar esta liberación con la extensión del viñedo, son de resultados prácticos semejantes.

Pero donde aparece sin discusión la ventaja del proyecto del Ejecutivo es en lo siguiente: El pequeño viñatero sabrá, de aquí en adelante, de una manera definitiva, que está exento del bloqueo.

Con el sistema propuesto por la Cámara, como los coeficientes de producción varían de un año a otro, todos los años tendrá ese pequeño productor que estar averiguando si en esa temporada, por el coeficiente, de producción fijado, excede de la producción de su viña o no de los 10.000 litros.

Esto último, que es difícil al pequeño productor averiguar y entender, lo hará incurrir en nuevos atrasos y nuevas multas y remates.

Finalmente, la producción de una hectárea para los del norte del río Maule; de dos Hs. para los que están entre los ríos Maule y Ñuble; y de tres Hs. para los del sur del Ñuble, es equivalante más o menos a los 10.000 litros de que habla el proyecto. Y en algunos casos es hasta más conveniente el proyecto del Ejecutivo como ocurre en aquellas comunas en que el coeficiente es superior a los 10.000 litros fijados. Así, puedo citar el caso de los viñeros de Angol, propietarios de tres hectáreas. Según el coeficiente fijado, se calcula que este año un viñatero de esa comuna cosechó 21.000 litros; o sea, con el proyecto de la Cámara estaría obligado a bloquear, porque excede de los 10.000 litros En cambio, con el proyecto del Ejecutivo, ese pequeño propietario queda exento del bloqueo, porque lo favorece la disposición que dice que no bloquearán los que sean propietarios hasta de tres hectáreas.

Por todas estas razones, yo me permito recomendar a los Honorables colegas la aprobación del veto.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso; a continuación de los demás Diputados que se han inscrito para tomar parte en el debate, colocaré a su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Prieto, la disposición del proyecto en debate, que fué observada por el Ejecutivo, creaba a la industria vitivinícola una delicada situación, que con justa razón ha provocado inquietud en esta importante rama de los productores agrícolas.

El sistema de bloqueo, ideado tanto con el fin social de restringir el consumo, como con el fin económico de darle estabilidad a los precios del vino, aparecía, por medio de esta disposición, violado en forma substancial.

El Ejecutivo creyó de su deber vetar las disposiciones aprobadas por el Congreso, que en forma tan grave dañaban los intereses de la industria vitivinícola; pero, por desgracia, el Ejecutivo, al dar su veto, no ha modificado de raíz el criterio que inspiró tales disposiciones. Se ha limitado, únicamente, a cambiar una disposición a mi juicio, mala, por otra menos mala, pero también dañina para los intereses de la industria vitivinícola.

Tanto las disposiciones del primitivo proyecto del Congreso como las propuestas en su veto por el Ejecutivo, tienden a excluir una mayor cantidad de vino del régimen del bloqueo, es decir, a aumentar la cantidad de vino disponible para el consumo. Y aparece extraña la dictación de esta clase de medidas, justamente en el momento en que algunos organismos del Estado, con fines de combatir el alcoholismo, levantan violentas campañas que, veladamente, pretenden atacar la industria vitivinícola.

Esto, a mi juicio, no es serio ni es conveniente.

No es serio, porque aumentar la cantidad de vino disponible en el mercado, significa ir contra el fin social de restringir el consumo de este producto para salvar al país del alcoholismo.

Y no es conveniente, porque en una época en que esta industria atraviesa por una situación difícil y que sobre los precios se ciernen serias amenazas que dificultan su desarrollo económico la entrada de mayor cantidad de vino al mercado, puede aumentar estos inconvenientes y hacer peligrar el desarrollo futuro de la industria.

A mi juicio, señor Presidente, las observaciones del Ejecutivo que, como dije, aminoran el mal, pero no resuelven el problema, están inspiradas en un criterio fiscalista; se ha buscado únicamente un sistema más fácil de cobrar mayores impuestos, pero no de encontrar la solución fundamental; no se ha mirado el aspecto social y económico del problema, sino que se ha mantenido en las observaciones la misma desacertada medida que se contemplaba en el proyecto del Congreso.

El Ejecutivo, Honorable Cámara, al vetar este proyecto, debió haber pensado mejor en adoptar medidas que hicieran más efectivo el cumplimiento del bloqueo. Esto sí que habría sido de importancia social y económica esto sí que habría contribuído a combatir en forma real el alcoholismo, esto sí que habría permitido dar confianza a los productores que viven en estos momentos horas de inquietud.

No debe ignorar la Honorable Cámara que un gran número de productores, ante el abuso y ante la forma poco sincera en que se cumple el bloqueo, han llegado hasta el extremo de pedir que se implante el arranque obligatorio del veinte por ciento de las viñas.

La semana pasada, no más, señor Presidente, en el Departamento de Talca la Asociación Agrícola Central, de cuyo Directorio tengo la honra de formar parte, realizó una encuesta entre los productores para saber cuál era el espíritu de ellos respecto de la actual aplicación del sistema de bloqueo y esta encuesta, que se realizó en un tiempo breve...

El señor ABARCA. — ¿Su Señoría está de acuerdo en que despachemos ahora el veto? Porque en tal caso no debiera ser tan larga su exposición.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, yo estoy haciendo uso de mi derecho.

No me extraña la interrupción que ha hecho el Honorable señor Abarca. He visto siempre en los Diputados comunistas el espíritu de tratar las cosas a la ligera, de que no se abra debate sobre los proyectos. Esto está muy de acuerdo con su credo político, pero no con la ideología nuestra, que está basada en la libre exposición de las ideas. Ellos admiran un país en cuyo Parlamento no se discute como en el nuestro, y bien explicable es, entonces la actitud de Sus Señorías.

Yo pido al señor Presidente que ampare mi derecho.

El señor DIAZ. — Eso cree Su Señoría, pero lo que está discutiendo sólo revela sú fobia anticomunista y su ignorancia respecto a ese punto.

El señor DONOSO. — Decía que la Asociación Agrícola Central había realizado una encuesta para determinar cuál era la opinión de los vitivinicultores del Departamento de Talca respecto de la forma cómo se aplica el bloqueo, y en esa encuesta, a la cual concurrieron productores que representaban 2,000 hectáreas de viñas, un 85 por ciento manifestó que era partidario del arranque obligatorio del veinte por ciento de las viñas ¿Qué está demostrando esto, señor Presidente? Que los agricultores, que los productores de vinos, están alarmados, y que aún aceptan la medida extrema de que se arranque el 20 por ciento de sus viñas, antes que aceptar que se falsee este sistema del bloqueo que consideran indispensable mantener en forma estricta. Estiman, y con justa razón, que es antieconómico seguir sometido a un sistema restrictivo si este sistema es burlado como ocurre actualmente.

El señor GAETE. — Honorable señor Donoso, deseo formular una pregunta a Su Señoría: ¿cuánto es el porcentaje de arranque de viñas que acordaron esos agricultores?

El señor DONOSO.— El 20 por ciento.

El señor GAETE. —¿El 20 por ciento de cuántas hectáreas?

El señor DONOSO. — Honorable Diputado, parece que Su Señoría no ha entendido mis palabras, o bien, yo me he explicado mal. Manifesté que en una reunión de agricultores que representaban 2.000 hectáreas se acordó pedir una legislación especial que establezca el arranque obligatorio de las viñas, como un medio efectivo de eliminar la cantidad indispensable para mantener el nivel de precios y fijar el límite de consumo de las bebidas producidas.

El señor ROJAS.— Eso es completamente absurdo.

El señor GAETE. — Oportunamente me referiré a esta materia.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el arranque obligatorio que proponen estos agricultores de Talca tiene una gran importancia económica, y creo que el Parlamento debe pensar seriamente en la necesidad de adoptar esta medida. No es posible que se esté quitando a la economía nacional, en momentos como éste, los terrenos que actualmente ocupa esta parte de las viñas, y que se malgasten los dineros, y esfuerzos invertidos en su cultivo. Más aún, creo que habría sido más práctico que el Gobierno, en lugar de haber enviado este proyecto con observaciones, que no solucionan el mal, hubiera pensado en establecer una medida como ésta que proponen los agricultores de Talca.

El Gobierno pudo haber adoptado muchas otras medidas; pudo, por ejemplo, haber propuesto facilidades de crédito a base de Warrants por intermedio del Banco Central, para facilitar la guarda de vinos de exportación y la construcción de bodegas con igual fin.

Pero nada de esto se hizo, se prefirió únicamente, como he dicho, cambiar, con criterio fiscalista, una disposición por otra. Sin embargo, como muy bien lo dijo el Honorable señor Prieto, no cabe ante este proyecto otra cosa que aceptar lo que propone el Gobierno. Estamos con el proyecto del Ejecutivo por ser menos malo, pero no podemos dejar de manifestar que encontramos que aún con la aplicación de sus disposiciones, sólo se aminora el mal, pues también son dañinas para los intereses de la industria vitivinícola, que tanta importancia tiene para nuestro país, ya que contribuye a su economía con más de 120 millones de pesos por el concepto de salarios y con una cantidad igual por concepto de impuestos Idustria, en fin, que debe ser atendida en su justo valor ya que constituye una de las principales ramas de nuestra agricultura, y que bien encaminada en su producción, puede llegar a ser, en el día de mañana un factor decisivo en el mercado de exportación nacional

Reitero pues, señor Presidente, que soy partidario de aprobar la observación del Ejecutivo en esta materia; pero creo que el Ejecutivo debiera pensar más seriamente en este problema y buscar una solución de carácter más definitivo a este respecto.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Antes que Su Señoría, están inscritos otros Honorables Diputados.

Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT. — Señor Presidente, en esta oportunidad, como lo ha expuesto el Honorable señor Prieto, a la H. Cámara no le toca pronunciarse sino sobre uno de los varios artículos de que constaba el proyecto aprobado por el Congreso, y que ha sido materia del veto del Ejecutivo.

El veto, del Ejecutivo, como lo ha dicho también el Honorable señor Prieto; se refiere al aumento de la producción libre de bloqueo, o sea, a la parte, que queda sujeta a la eliminación necesaria para disminuir el consumo manteniendo, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Donoso, los precios y disminuyendo, al mismo tiempo, la embriaguez.

La disposición pertinente aprobada por la Honorable Cámara en su oportunidad, no le mereció entonces, como le ha merecido ahora al Honorable señor Prieto, los ataques que ahora le ha dirigido, declarando que cree más conveniente el proyecto contenido en el veto del Ejecutivo, aunque también la parece reprobable.

Yo, señor Presidente, disiento de la opinión manifestada por el Honorable señor Prieto. Creo que no reporta ventajas el proyecto del Ejecutivo y que él descansa en afirmaciones basadas en algún error, tal vez, por no haber tenido a mano antecedentes completos acerca de la producción de vinos.

Se ha dicho, señor Presidente, que en vez de atenerse a la producción por hectárea, que se fija anualmente por la Dirección General de Impuestos Internos, a base del coeficiente de producción, es más conveniente atenerse, lisa y llanamente, a la superficie de las viñas, como lo establece el proyecto del Ejecutivo.

Si no hubiera sino esta sola idea de eliminación de la cuota de exceso por habitante para establecer el coeficiente por viña, se comprende tal vez que parezca útil optar por el proyecto del Ejecutivo. Pero hay, señor Presidente, un impuesto a la producción independiente de la eliminación por bloqueo, impuesto a la producción que se fija también sobre la base del coeficiente de producción por hectárea, teniendo que mantener todavía la Dirección de Impuestos Internos, la cifra, precisamente, para llegar a la producción total, a fin de fijar el bloqueo. No eliminamos la dificultad que en la práctica se presenta con esto y la cifra tendrá que mantenerse.

De suerte que el proyecto del Ejecutivo en esta parte no tiene sino una utilidad relativa

Refiriéndome ahora a la modificación propuesta por el Ejecutivo que dice que "quedarán exentas del pago del impuesto a la cuota de excedente, las viñas de hasta una hectárea situadas al norte del río Maule; las de hasta dos hectáreas situadas entre los ríos Maule y Ñuble; y las de hasta tres hectáreas situadas al sur del río Ñuble", ella me sugiere la siguiente observación: que la zona del Maule, de suelo más rico, queda notablemente favorecida con la modificación del Ejecutivo.

Tengo a la mano el cálculo de producción media por hectárea alcanzado en los diez años comprendidos entre 1931 y 1940, de los viñedos situados al norte del Maule, al sur del Ñuble y entre el Ñuble y el Maule. Y puedo decir que la producción media por hectárea es superior a 10 mil litros, en general, en los viñedos situados al norte del Maule. De manera que al quedar libres de bloqueo los viñedos de una hectárea quedan más favorecidos por el proyecto despachado por la Cámara.

La producción es inferior, por hectárea, a un tercio de los 10 mil litros, en los viñedos situados al sur del Ñuble. Aún a veces ocurre que tres hectáreas difícilmente alcanzan a completar una producción de 10 mil litros.

En seguida, en los viñedos situados entre el Maule y el Ñuble, en que se deja libre de bloqueo hasta dos hectáreas, por mucha producción que alcancen no completan los 10 mil litros y difícilmente, en algunos casos, alcanzan a los 5 mil. Aún algunas comunas no completan siquiera los 5 mil litros que están actualmente exentos.

Tengo aquí a la mano los cálculos a que me refiero y los pongo a disposición de mis Honorables colegas, a fin de no cansarlos con datos estériles, que son de difícil comprobación mediante la simple exposición de ellos.

Pues bien, señor Presidente, en estas condiciones parece mucho más conveniente insistir en el proyecto primitivo de la Honorable Cámara y, en consecuencia, rechazar el veto del Ejecutivo.

En último término, reconociendo la inconveniencia de la situación que plantea dicho veto, inconveniencia en la cual están de acuerdo mis Honorables colegas señores Donoso y Prieto, sería mejor rechazar el veto, a fin de que no hubiera ley sobre este punto y mantener la disposición de la ley vigente mientras se hace un estudio más detenido de la materia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Solicita Su Señoría que se incluyan entre sus observaciones las anotaciones numéricas a que ha hecho referencia?

El señor MONTT.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para agregar a las observaciones hechas por el Honorable señor Montt las anotaciones numéricas a que Su Señoría ha hecho referencia.

Acordado.

Las anotaciones numéricas a que se refiere el acuerdo anterior son las siguientes:

Término medio de producción anual por hectárea en 10 años (1931 a 1940)

NORTE DEL MAULE

Molina (riego)	7.670 litros
Nancagua (rulo)	6.290 "
Renca (riego)	9.870 "

MAULE A ÑUBLE

Quirihue (rulo)	2.100 litros
Ñiquén (rulo)	2.250 "
San Carlos (rulo)	2.540 "
Naihue (rulo)	2.700 "

SUR DE ÑUBLE

Bulnes (rulo)	2.370 litros
San Rosendo (rulo)	2.160 "
Los Angeles (rulo)	1.420 "

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA INFANTE.—Señor Presidente: con el veto enviado por el Ejecutivo para este proyecto de ley se previene una situación del momento y no se pone un remedio adecuado al problema de los pequeños propietarios, pues al establecer que los propietarios de viñas de tres hectáreas situadas al sur del Maule estarán exentos del bloqueo de vinos, se puede presentar el caso de que con una producción inferior a la del presente año y, por lo tanto, con un coeficiente por hectárea menor que el que se ha fijado a cada comuna, vayan a salir perjudicados los propietarios de esas viñas con la diferencia de hectáreas que propone el Ejecutivo.

En efecto, actualmente está exenta del bloqueo de vinos la producción de cinco mil litros por hectárea. En algunas comunas de las provincias del Sur el coeficiente fluctúa entre dos, tres y cuatro mil litros por hectárea; de suerte que si aplicamos el criterio del Ejecutivo a esta producción tenemos que, en realidad, este año puede favorecer la proposición hecha por el Ejecutivo a dichos productores, pero en años próximos con una producción menor que la actual, por lo tanto con un coeficiente menor que los vigentes, los propietarios de estas viñas van a quedar gravemente perjudicados con la proposición del Ejecutivo.

Es, pues, una solución de momento, que nada aconseja aceptar. Debe preferirse una solución permanente. Lo lógico es, en consecuencia, que la Cámara mantenga su primitivo criterio, o sea, fijar el bloqueo sobre la producción y no sobre la extensión por por hectáreas de la viña.

Deseo expresar mi opinión para fundar mi voto, que es contrario al veto que ha enviado el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL. — Señor Presidente:

El único punto en debate, el único aspecto de este proyecto de ley que ha sido vetado por el Ejecutivo, es aquel que libera a los propietarios de viñas que produzcan hasta 10 mil litros de la obligación de bloqueo que afecta actualmente a los propietarios de sólo 5 mil litros o sea, se trata de dar una mayor facilidad a los pequeños propietarios de viñas Y éste es el punto fundamental sobre el cual deseo llamar la atención de la Honorable Cámara.

Todos los días estamos viendo que la prensa da cuenta de remates judiciales, èn ejecuciones que sigue el Fisco por contribuciones morosas de bienes raíces. En virtud de estos remates, las pequeñas viñas van pasando a otra manos, van saliendo del poder de los hombres que las han trabajado por sus propias manos, a lo largo de muchas generaciones, que las han formado y para los cuales ellas han constituído su único capital.

Nunca he visto sacar a remates las grandes viñas, porque sus propietarios conocen las disposiciones de la ley de alcoholes, tienen medios para defenderse, tienen abogados que los defienden eficientemente. En cambio, estos pequeños propietarios, que viven lejos de los centros de información, de los centros administrativos del país, no están al corriente de todas las pequeñas triquiñuelas que establece la ley de alcoholes...

El señor DONOSO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YRARRAZAVAL.— ... y se les vencen los plazos sin que ellos lo sepan, porque no están al cabo de las disposiciones legales, ya que generalmente se trata de gente modesta, que vive enorme distancia de los centros poblados. Sé de casos de pequeños propietarios de la provincia de Maule, por ejemplo...

El señor OPASO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YRARRAZAVAL. — ... que para llegar a la ciudad cabecera del departamento, necesitan jornadas de 6 horas a caballo... Y ésto con el fin de ir a preparar una solicitud para acogerse a una disposición de una ley que no entienden, compleja, llena de pequeñas contradicciones y de muchos tecnicismos, fruto de una cantidad de enmiendas... Porque en realidad no se puede dar el caso de una ley más difícil de entender y de aplicar que esta Ley de Alcoholes.

El señor OPASO.—¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor YRARRAZAVAL.— Ya voy a terminar, entonces puede Su Señoría hacer sus observaciones, que con todo agrado escucharé.

En consecuencia, ¿quiénes son los más perjudicados con este régimen absurdo de la actual Ley de Alcoholes? Son los pequeños propietarios que hoy se están viendo desposeídos de sus propiedades.

Hace pocos días he visto un telegrama publicado en "El Mercurio", en el cual se dice que en Loncomilla, el 21 del mes pasado, en juicios sobre cobro de contribuciones, se remataron 200 pequeñas viñas de pequeños propietarios, de las cuales 40 pasaron a otras manos, cayendo muchas en poder de grupos o de grandes propietarios.

Nosotros los conservadores propiciamos, señor Presidente y Honorable Cámara, que no se destruya esta pequeña propiedad agrícola, que así como se han abierto posibilidades para ir a una gradual división de la propiedad, que estos hombres que han heredado estas pequeñas tierras y las trabajan con su manos, con grandes sacrificios, a lo largo de varias generaciones y con amor a su terruño, puedan seguir trabajándolas en una forma menos angustiosa que como hasta aquí lo han debido hacer por causa de estos impuestos y leyes absurdas.

Se desea hoy día, y al respecto se habla tanto, de una mayor división de la propiedad agrícola. Es, precisamente, esta la ocasión de defender la actual pequeña propiedad agrícola, de que el pequeño propietario pueda trabajar en una competencia equilibrada con los grandes propietarios, a fin de que no sea absorbido por ellos.

El señor PINEDO.— ¿Me permite, Honorable colega? La fórmula propuesta por el Ejecutivo ¿es de atenerse a la cabida o a la producción?

El señor YRARRAZAVAL.— Lo propuesto por el Ejecutivo es peor que lo aprobado por nosotros. Considero que la fórmula ideada por el Ejecutivo, en este veto, va, precisamente, a disminuir el número de pequeños propietarios favorecidos con la ley que despachó la Cámara de Diputados.

Pero, señor Presidente, en todo esto hay además, un error, pues esta ley que defiende al pequeño propietario, no amaga en nada al gran productor.

Yo voy a explicar a la Honorable Cámara el por qué de esta afirmación

La actual disposición que libera del bloqueo a los pequeños propietarios de hasta cinco mil litros de producción se amplía hasta una producción de diez mil litros. De manera que esos propietarios cuya producción están entre cinco mil y diez mil litros, que actualmente están afectos al bloqueo, no lo van a estar. En consecuencia, va a haber cierta mayor cantidad de vino de libre venta en el país. Pero esta cantidad, como lo dijo muy bien el Honorable señor Prieto Concha, alcanza apenas a veinte millones de litros, y eso nada significa ante una producción de 437 millones.

O sea, este pequeñísimo inconveniente que podría tener esta ley que despachamos, de dejar un pequeño margen de mayor venta libre de vino, no afecta sino en una mínima parte al consumo nacional de vino.

No creo que la destrucción de la pequeña propiedad agrícola, la ruina de los pequeños agricultores, constituya la manera de atacar el alcoholismo en Chile. Nuestra labor antialcohólica debe esencialmente ser hecha a base educativa, a base de exportación y de industrialización, pero no a base de la destrucción del pequeño propietario agrícola, que en varias provincias de Chile es, en gran parte, vinicultor.

He recorrido zonas de la provincia del Maule que represento en esta Honorable Cámara, y me he encontrado con propietarios que producen cinco, diez y hasta quince mil litros, y viven en la más absoluta miseria. No vaya a creer la Honorable Cámara que esta pequeña industria vinícola es fuente de opulencia para nadie: son pequeñas propiedades de rulo, de tierras pobres, rojizas, en cerros parados, que han sufrido los efectos de la erosión de las tierras, en que las parras están distantes unas de otras y así su producción es muy baja. Cualquier sequía, cualquiera crisis que se produzca en el país, repercute inmediatamente en ellas, ocasionando la quiebra y la catástrofe a estos pequeños propietarios.

Recuerdo el caso de un pequeño propietario de la zona de Nirivilo, quien me manifestó que tenía que vender su yunta de bueyes para pagar los impuestos.

El señor ROJAS. — Y así están todos.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Cómo es posible que a un individuo pobre se le vaya a quitar sus instrumentos de trabajo su modesta yunta de bueyes, para pagar impuestos sobre utilidades que no ha percibido sobre rentas imaginarias, creadas por esta ley, absolutamente errónea, que tenemos? ..

Felizmente la Dirección de Impuestos Internos, con un criterio ecuánime, ha encontrado una solución para estos casos, y es la de considerar este impuesto sobre el excedente como una sanción. Así, dada la calidad de sanción, podía condonarla Recuerdo que, en esta forma, algunos pequeños propietarios obtuvieron esta condonación, viéndose libres de la quiebra y de la ruina familiar por esta tolerancia humana y razonable del Director General de Impuestos Internos. Pero esta situación no llega al conocimiento del pequeño propietario que, como digo, vive aislado, totalmente desconectado de esta trama de disposiciones y funcionarios que actúa alrededor de la Ley de Alcoholes, sin tener una especial preocupación por defender la pequeña propiedad agrícola El pequeño propietario no tiene medios de información, ni cultura suficiente, ni manera de transportarse de un lugar a otro, pues no posee automóviles, ni empleados, ni abogados para defenderse y aprovechar cualquiera disposición de la Ley de Alcoholes que pudiera beneficiarlo.

En estas condiciones, encuentro que el Honorable señor Donoso tiene razón en aquello de que esta Ley de Alcoholes debiera ser reformada. Desearía que un día se dictara una ley armónica, justa, razonable, que significase una ayuda para la industria vinícola, grande y chica, que mucho lo merece pues ella proporciona mucho trabajo y muchos salarios en el país y algún día llegará a ser también una magnífica industria de exportación. Pero no creo que sea hoy el momento de venir a reformar la ley de Alcoholes, cuando vemos que la prensa, día a día, está dando cuenta de remates de propiedades de pequeños propietarios que caen en la miseria, y que tienen que perder un bien que venía desde sus mayores o que fué conquistado, a costa de enormes esfuerzos de toda una vida de trabajo. ¿Por qué sucede esto, señor Presidente? Porque hay un inciso en la Ley de Alcoholes, que ellos no conocen, por el cual se concede un plazo en ciertos días, en cierta época del año para presentar determinadas solicitudes, en ciertas oficinas públicas, que se encuentran distantes 8 o 10 leguas de donde trabajan la tierra. Por esto, pierden el plazo, pierden la oportunidad de presentar la solicitud, pierden su trabajo y pierden su tierra.

Creo, Honorable Cámara, que es nuestro deber hacer justicia al hombre modesto, que trabaja su tierra, en la que tiene su única esperanza de mantener a su familia. Este hombre modesto, que no forma parte de ningún bloque, de ningún control, ningún grupo de productores, que está absolutamente indefenso ante el mercado y ante el comercio de vinos en el país, es menester que, por lo menos, encuentre el debido apoyo en esta Honorable Cámara, que es donde debe encontrarlo.

Por eso, señor Presidente, estimo que la Ley, despachada por el Congreso, que aprobó el Honorable Senado y la Cámara de Diputados, es sumamente justa y razonable y que el veto del Ejecutivo sólo viene a empequeñecer este beneficio que se trató de dar a los pequeños propietarios agrícolas.

El señor DONOSO.— ¿Me premite, Honorable Diputado? En realidad, las observaciones de Su Señoría vienen a apoyar el veto del Ejecutivo. Indudablemente, será mucho más difícil que le quiten sus propiedades a estos pequeños propietarios, si éstos están excluídos de esta condición.

En realidad, estas gentes no tienen nada que ver con la Ley de Alcoholes. Actualmente, tienen la incertidumbre de que siempre quedarían sometidos al mayor coeficiente que ella señala, esto es, seguirán corriendo los peligros que ha señalado Su Señoría.

De modo que con la observación del Ejecutivo se salva el peligro que ha hecho presente el Honorable señor Yrarrázaval. En realidad, de acuerdo con las observaciones que ha formulado, debiera Su Señoría terminar apoyando las observaciones del Ejecutivo.

El señor YRARRAZAVAL.— Yo siento no haber sido absolutamente claro en mis observaviones porque veo que Su Señoría no me ha comprendido.

Si acaso nosotros aumentamos el número de propietarios libres del bloqueo, es evidente que siempre va a haber un pequeño grupo que estará próximo a los 10 mil litros de producción y que, consecuencialmente, va a estar en esta contingencia de si le afecta o no le afecta esta disposición.

No obstante, señor Presidente, creo que va a haber una cantidad mucho mayor que estará libre de este gravámen y de éste peligro que para esos propietarios significa la actual ley de Alcoholes.

El señor OPASO.— Precisamente, con la observación del Ejecutivo, esto se subsana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego al Honorable señor Yrarrázaval que no conceda muchas interrupciones, porque hay varios

señores Diputados que desean hacer uso de la palabra.

El señor YRARRAZAVAL.— Voy a terminar en breves instantes, señor Presidente.

Por lo demás, la regla que propone el Ejecutivo en el veto, esto es, la producción por hectárea, no es más justa ni es de más fácil cálculo, porque dentro de una zona hay tierras y cultivos absolutamente diferentes.

Como ya he dicho en otras ocasiones, la actual Ley de Alcoholes es absolutamente absurda, por cuanto determina que dentro de cada comuna haya un coeficiente de producción para suelos de riego y otro para suelos de rulo, sin considerar que hay una infinidad de variedades de tierras de riego y rulo.

Calcular la producción por litros, es a mi juicio, la más justa...

El señor DIAZ.— Le van a tirar las orejas los grandes productores al señor Yrarrázaval...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Quiero decir dos palabras, con el objeto de explicar a la Honorable Cámara que, dadas las razones que han aducido los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, no debiera discutirse respecto a la conveniencia de apoyar el veto del Ejecutivo.

Y lo voy a probar con números.

Los propietarios de viñas del país son más o menos treinta y dos mil. De estos treinta y dos mil, de acuerdo con la producción por hectárea y por zonas que propone el veto del Ejecutivo, veinticinco mil quedan exentos del pago del impuesto de producción por bloqueo. Yo creo que son bastantes; y a ellos se refirió el Honorable señor Yrarrázaval cuando aseguró que tendrían muchas dificultades para tramitar sus solicitudes. Yo comprendo que las tendrán y que se les impondrá un procedimiento mucho más cómodo.

Los que tienen tres hectáreas de viñas no están afectos a esta disposición; pero, señor Presidente, en el mismo caso, aplicando el criterio de la disposición aprobada por la Honorable Cámara, ¿qué pasaría con estos pequeños productores? Que en algunos casos quedarían exentos del bloqueo y en otros tendrían que bloquear por el excedente de diez mil litros.

Pongamos números. En una zona cuyo coeficiente sea de tres mil quinientos litros por hectárea, se elimina a los productores de tres hectáreas. En consecuencia, quedan eliminados también todos los que tienen menos de 3 hectáreas.

Ahora, si se aplica el coeficiente de producción de acuerdo con la disposición aprobada por la Cámara, veremos que estos productores que tienen diez mil quinientos litros no están eliminados del bloqueo; van a tener que ir a la oficina a que se refería el Honorable colega señor Yrarrázaval, con todas las dificultades de la movilización, a presentar la solicitud y a ver en qué forma se encuentra este bloqueo de exceso.

Me parece que esto es de una claridad perfecta y que el procedimiento establecido en el veto del Ejecutivo es mucho más cómodo y más lógico.

Hay, indiscutiblemente, como en todas las reglas, excepciones que pueden beneficiar o perjudicar en parte. Es natural que no se pueda tomar nunca una norma que sea exactamente igual para todos; pero el procedimiento tiene ventajas indiscutibles.

Ahora bien, señor Presidente, desde otro punto de vista el veto tiene otra ventaja muy grande sobre el proyecto de la Cámara, en cuanto se refiere a la producción y al consumo total de vinos en el país. Esto es muy importante hacerlo notar.

Mi Honorable colega señor Prieto ya se refirió a este punto y yo quiero recalcar aquí lo siguiente: mediante la disposición aprobada por la Cámara, se elimina del bloqueo a los productores que tienen menos de diez mil litros; pero esta cantidad que ha eliminado del bloqueo sólo a la producción y al consumo, aumenta la cuota de producción y de consumo por habitante al año en Chile. En cambio, con la fórmula propuesta por el Ejecutivo en el veto, estos productores pequeños, de menos de 3 hectáreas, quedan eliminados del bloqueo; no bloquean ellos pero bloquea el resto de los productores por lo que no han bloqueado los chicos. La producción se mantiene en tres millones; son, pues, dos razones de peso para justificar la conveniencia de aprobar el veto del Ejecutivo en esta parte.

Por lo demás, señor Presidente, hay otra razón de carácter administrativo, si así pudiéramos llamarla, de control. Cuando se elimina de un catastro a 37 mil contribuyentes o imponentes que pagan una contribución o impuesto de cualquier especie, es mucho más fácil para el mecanismo encargado de controlarlos, efectuar un control. Es más fácil controlar a 7 mil que a 32 mil.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

Yo he manifestado hace un momento que subsiste el impuesto a la producción. De suerte que debe mantenerse el control para ese impuesto y para los efectos de fiscalizar el tamaño mismo de las viñas y evitar que se hagan más plantaciones en ellas. Los contribuyentes no bajan de 32 mil a 7 mil, sino que se mantiene en el mismo número.

El señor MAIRA.— ¿Pero el control?

El señor MONTT.— El control es uno de los dos aspectos...

El señor MAIRA.— Sé perfectamente que el control total tiene que continuar porque esta ley tampoco modifica la ley de impuesto a la renta; y hay que mantener el control sobre los que pagan impuestos, sea de esta categoría o de cualquiera otra. Lo mismo pasa con todas las contribuciones que hay que pagar.

Pero respecto al punto que estamos tratando, que se refiere al impuesto por desbloqueo, es decir, la cantidad de vino que tiene que eliminar cada productor pequeño, con el sistema propuesto por el Ejecutivo hay 25 mil propietarios de menos de tres hectáreas que quedan eliminados de ese impuesto; y ese impuesto tienen que pagarlo...

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Qué importancia tiene el número de propietarios? La importancia está en el número de hectáreas que ellos tienen.

El señor MAIRA.— He dicho, señor Presidente, que los propietarios son 32 mil. Por este concepto, se elimina a pequeños propietarios, a 27 mil; es decir, queda reducido el control a 5 mil propietarios, que son propietarios de dos, tres, cuatro, cinco, diez o veinte hectáreas.

Siento no tener a mano la distribución por hectárea de viña entre los propietarios de Chile; pero podría señalar un dato. Creo que no me equivoco al decir que no hay 100 propietarios de viñas superiores a 150 hectáreas; que no hay tal vez 200 propietarios de viñas superiores a 100 hectáreas; es decir, que el control tendría que efectuarse sobre unas pocas viñas, sobre una cantidad muy inferior y, en consecuencia, la aplicación de la ley se fiscalizaría en mejor forma por los encargados de controlarla.

Por lo demás la simplificación del sistema es indiscutible: el pequeño propietario no tiene que averiguar si está libre o no, si tiene este coeficiente o el otro. El que tiene menos de 3 hectáreas queda eliminado, y se acaba el problema sin solicitud y sin nada. Yo comprendo que hay, desgraciadamente, por la regla general aplicada, algunos casos en que serán eliminados propietarios con más de 10,000 litros y con menos de 10,000 litros; pero es regla general que se mantiene más o menos de acuerdo con la ley de porcentajes.

Ahora bien, la razón que aducía tiene bastante importancia. Mi Honorable colega el señor Montt nos daba el dato hace un momento, si mis recuerdos no me engañan, de que la producción en la zona austral del país en esta materia, en la zona ubicada al sur del río Maule, significaba a los pequeños propietarios alrededor de 97.000.000 de litros.

El señor MONTT.— Fué el Honorable señor Prieto, Honorable Diputado. El Honorable señor Prieto puede reclamar la paternidad de esa afirmación.

El señor MAIRA.— No recuerdo de quién fué; pero la observación es la que me interesa.

Pongamos un porcentaje de 100.000,000 de litros de producción.

El señor PRIETO.— ¿Qué dato quería Su Señoría?

El señor MAIRA.— En el curso del debate se ha dicho que la producción de estos pequeños propietarios eliminados del bloqueo significaba alrededor de 97.000,000 de litros.

El señor PRIETO.— Exacto; pero tomados en cuenta los propietarios que quedan desde la provincia de Maule, inclusive, al sur.

El señor MAIRA.— Exactamente.

El señor PRIETO.— Tengo a mano el cuadro de la Dirección General de Impuestos Internos que lo pongo a disposición de los Honorables Diputados.

El señor MAIRA.— Quiero tomar el dato para hacer con él un argumento a la Honorable Cámara.

En una producción de 60 litros por habitante, es decir, de poco más de 300.000,000 de litros, se eliminan del bloqueo 100.000,000; es decir, se aumenta la posibilidad de consumir **en el país** 100 millones de litros más. Esto es lo que indica el procedimiento del proyecto de la Honorable Cámara. En cambio, aplicando el veto del Ejecutivo, estos 100.000,000 de litros producidos por pequeños propietarios de menos de 3 hectáreas de viñas, se eliminan del bloqueo que la ley exige; y los otros propietarios, los que no están exentos del bloqueo, los que poseen viñas de más de 3 hectáreas, deben bloquear vinos en proporción a los 100 millones de litros.

Es decir, se mantiene en un caso el consumo de 300 millones de litros y, por otro lado, 100 millones de litros más, o sea, se llega a 400 millones.

Esto es claro, perfectamente claro.

Ahora bien, señor Presidente, viene en seguida la campaña que es indispensable hacer para ordenar el consumo de bebidas alcóholicas en nuestro país, porque lo que ocurre entre nosotros es que hay desorden en el consumo de las bebidas alcóholicas, desorden que no está en relación con la cantidad de litros de vino que la ley fija como consumo máximo por habitante al año. Hay países muchos más cultos que el nuestro que tienen un consumo por habitante muy superior...

El señor VIDELA.— Francia, por ejemplo.

El señor MAIRA.— ... y que no presentan el espectáculo que se advierte en el nuestro.

El señor ROJAS.— Italia, también.

El señor MAIRA.— Italia, Francia, Portugal, etc. Podría citar muchos otros países, como aquéllos en que el consumo de vino es ordenado.

A mi juicio, debemos mantener esta cuota, que es ya una cosa efectiva para limitar el consumo; no debemos permitir el aumento de la cantidad autorizada por la ley, esto es, 60 litros por habitante al año, lo que significa un consumo total de 300 millones de litros. Aumentar el consumo por habitante en la forma propuesta, significa aumentar el consumo total a 400 millones de litros.

Por lo tanto, creo que debemos mantener las disposiciones que propone el Ejecutivo, y tratar de distribuír mejor esos 300 millones de litros anuales.

El señor VIDELA.— ¿Su Señoría cree que a eso se debe el alcoholismo en el país?

El señor MAIRA.— No, Honorable colega, me estoy refiriendo a una limitación que es indispensable mantener en el proyecto y que puede servir para propender a una campaña completa de cultura y regularización del consumo de bebidas alcohólicas.

En Francia el consumo medio por habitante es mucho mayor que en nuestro país; allá se bebe todos los días una cantidad moderada...

El señor VIDELA.— Mientras que en Chile una persona se toma 60 litros en un día domingo.

El señor YAÑEZ.— Y 60 más!

El señor GODOY.— Esos son los que se bañan en vino.

El señor MAIRA.— En cambio, en Chile, desgraciadamente, no sólo se consume vino en las comidas, sino que también fuera de ellas; a diferencia, pues, del consumo normal, regularizado; de otros países vinícolas del mundo...

El señor VIDELA.— El Honorable señor Gaete pone en duda que los trabajadores puedan tomarse en un día los 60 litros; pero yo insisto, Honorable colega, en que es así. Entre un sábado y un domingo se toman toda esa cantidad.

El señor GAETE.— No creo...

El señor TAPIA.— No podrían tomar todos los días del año.

El señor MAIRA.— Para no aburrir a la Honorable Cámara, no voy a entrar a analizar ese punto; porque hay que considerar todos los aspectos de carácter económico y social del problema. Pero creo que vale la pena señalar a la Honorable Cámara la conveniencia de aceptar el veto del Ejecutivo, porque, por lo menos, permite mantener la cuota de 60 litros y no la aumenta a 80.

En estas condiciones, mediante una organización lógica, podemos distribuír mejor los trescientos mil litros anuales ya autorizados como consumo máximo y evitar que, con un aumento, se agudice el problema.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, voy a entrar a este debate después de oír todas las opiniones tan contradictorias que se vierten, no sólo en este Parlamento, sino también fuera de él...

El señor ROJAS.—.— Contradictorias por interés.

El señor GAETE.— ... sobre el problema del alcoholismo y sobre los beneficios que esta modificación de la Ley de Alcoholes presta a algunas personas, dejando al margen de ellos, a otras.

Todos estamos de acuerdo en que la Ley de Alcoholes en vigencia, es deficiente.

En muchas ocasiones, hemos oído en esta Honorable Cámara la palabra autorizada de personas conocedoras de esta materia.

El Honorable señor Donoso, nos pintaba denantes no más el cuadro catastrófico que se presentaría en la provincia que él representa, porque un 85 por ciento de los productores habrían acordado arrancar sus viñas.

Yo creo, señor Presidente, que son los propios viñateros los culpables, en primer lugar, de sus actuales dificultades, porque no han sabido organizar su propia producción.

En general, los agricultores en este país han vivido siempre al margen de toda organización en la materia; han producido siempre lo que han querido, sin consideración alguna, a las necesidades y a la capacidad de consumo de la población.

A ellos se debe que hoy mismo, por falta de organización haya tan grande especulación con los productos de la chacarería y con la carne, y se presenten problemas tan complejos al Gobierno que éste, pese a las medidas que quiere adoptar, no encuentra ninguna solución.

El señor IZQUIERDO.— Ello se debe a que las medidas adoptadas por el Gobierno son pésimas.

El señor GAETE.— ¿Cuáles son las medidas que han presentado los productores para remediar estos problemas, cuáles son esas soluciones?

Yo, desde luego, no las conozco.

El señor IZQUIERDO.— Es raro. Varias veces se han publicado las soluciones propuestas por la Sociedad Nacional de Agricultura y otras organizaciones.

El señor GAETE.— ¿En cuál rubro de la producción?

El señor IZQUIERDO.— En la carne, por ejemplo. Se previno lo que iba a pasar el año 1943; y también lo que pasaría el año 1944. Sin embargo, nadie hizo caso.

El señor GAETE.—Efectivamente, reconozco que estos problemas no han sido abordados en la forma en que el país lo necesita.

Distintas serían las cosas si los agricultores se dedicaran al estudio de la realidad económica, al estudio de sus propios suelos. No podrá negar Su Señoría que ni siquiera está aprovechado todo el suelo apto para el pastoreo que existe en el país, como se hacía tiempo atrás. Su Señoría sabe que en los boquetes de la Cordillera hay muchas invernadas que podrían destinarse a engordas bien organizadas. Sin embargo, tal cosa no se hace.

A los engorderos no les conviene aprovechar esos campos de pastoreo porque el precio oficial fijado a la carne es demasiado bajo para ellos. No les conviene, entonces, seguir en esta industria de la engorda.

El señor IZQUIERDO.—El año 1943 les hicieron perder parte de su capital y su trabajo. Nadie vuelve a hacer un negocio que ha resultado malo por causas ajenas a su voluntad.

El señor ROJAS.—En sesión pasada hicimos presente que los agricultores habían sacado todo el dinero de la Caja Agraria y no habían construído ni un silo, ni un galpón.

El señor IZQUIERDO.—¡Está en un error, Su Señoría!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Por lo que he expresado, señor Presidente, se puede apreciar que al abordar un problema económico determinado, debemos relacionarlo con numerosos otros que tampoco han tenido una solución adecuada.

He visto con cierto temor, y puedo decir ésto como chileno y como parlamentario que he ocupado durante dos períodos un sillón en ésta Honorable Cámara, que el problema de la carne no ha podido tener solución, pese a las medidas adopatdas por el Comisariato de Subsistencias y Precios, porque, a mi juicio, ellas no han sido bien estudiadas. El problema, en la forma en que lo están abordando desde mucho tiempo atrás, no ha sido bien enfocado.

Yo se que el actual Comisario tiene buena voluntad para tratar de resolver este problema, como es probable que la tenga el propio señor Ministro de Economía y Comercio. Pero, señor Presidente, ¿es posible que se continúe tolerando esta espantosa situación sin que se levante una protesta de los consumidores, sin que se levante una voz en este Parlamento?

Si confrontamos los precios de los artículos podemos ver que existe una enorme especulación...

El señor ROJAS.—Es que en Chile no hay comerciantes. ¡Salvo raras excepciones todos son ladrones!

El señor GAETE.—... en lo que se refiere a la chacarería.

Yo le pido al Honorable señor Rojas que si quiere hablar, me solicite una interrupción, porque de otra manera no nos vamos a poder entender.

Como decía, señor Presidente, el problema de la carne no ha sido solucionado por el Comisariato, no obstante que ha contado con el apoyo de los señores Ministros de Economía y Comercio y de Defensa Nacional. Como bien sabemos, éste último Secretario de Estado hasta puso fuerza del Ejército a su disposición.

La especulación actual es más desenfrenada que nunca y ha llegado a límites extremos durante la última semana. El kilo de arvejas se ha estado vendiendo a $ 4.80...

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROJAS.—¡A siete pesos el kilo!

El señor IZQUIERDO.—¿Y a qué precio se le pagó al productor? ¿Quiénes son los que han hecho las grandes utilidades?

El señor ROJAS.—¡Los especuladores!

El señor IZQUIERDO.—¡Pero en este país, se quieren corregir los abusos castigando al productor, que es únicamente una víctima como lo es también el consumidor!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENA EL TIMBRE SILENCIADOR.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—Ayer le decía yo a un periodista que me formuló algunas preguntas acerca de la manera cómo se podría terminar con la especulación, que este problema ya no sólo afecta al hombre modesto que gana salarios de 30, 40 o 50 pesos diarios; sino a toda la gente, como hemos visto en los gráficos que publica hoy día el diario "La Opinión", a la gente de todas las clases sociales. Y yo no comprendo cómo el Gobierno, que cuenta con el personal inspectivo necesario, no mete a la cárcel a los especuladores, a esa gente que compra el kilo de arvejas a ochenta centavos para venderlo después a cuatro o a cinco pesos, que compra los porotos verdes a cuatro pesos el kilo y los vende a diez pesos; todo ello a la vista del funcionario A, B o C, del carabinero, de los Inspectores de los Impuestos Internos, de los agentes de la Dirección de Investigaciones y de tantos otros funcionarios que podrían hacer labor de fiscalización. ¡Cómo puede tolerarse esta exacción, este robo, esta metida de mano al bolsillo de los consumidores sin que se tomen las medidas que se deben tomar!

Frente a tanta desvergüenza y desorganización, yo creo que, aún cuando el proyecto en debate se refiere sólo al problema del vino, debemos aprovechar la oportunidad para referirnos en general, a la realidad que estamos viviendo.

Tengo formado mi criterio con respecto a lo que representan para la economía nacional los viñedos. He dicho en otras oportunidades que esta materia ha sido tratada aquí con criterio muy ligero. Gentes que entienden esto—y porque lo entienden mucho se hacen los lesos—no han sido capaces de presentar a la Honorable Cámara un estudio claro y completo al respecto.

Hace poco rato, el Honorable señor Donoso manifestaba que se habían reunido los vitivinicultores de la zona que represento y habían acordado arrancar sus viñas. Yo creo que esos caballeros, con todo el respeto que me merecen sus acuerdos, no miran al interés general y están atentando contra la economía del país.

El señor DONOSO.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? No se en qué forma Su Señoría puede considerar que esto pueda dañar a la economía nacional.

Yo dije que se habían reunido propietarios de viñas que representaban dos mil hectáreas y que habían acordado pedir que se legislara con conocimiento de los efectos de la limitación obligatoria de las viñas.

El señor GAETE.— El 85 o|o.

El señor DONOSO.— Y esto no sé en qué forma pueda dañar a la economía: al contrario la beneficia, porque esos suelos en vez de tener viñas pueden ser dedicados a otros cultivos que vengan a incrementar la producción nacional, especialmente en el rubro de artículos alimenticios. Y en cambio, ahora esos suelos significan pérdida de trabajo y de dinero.

El señor MAIRA.— Por lo expuesto se ve que Su Señoría no conoce las zonas que están plantadas con viñas en el país. Su Señoría hace cálculos a base de las viñas del sur región donde están los mayores propietarios de viñas y donde hay una inmensa cantidad de viñas que están en suelos que no pueden servir para ningún otro cultivo, porque allí no se produce otra cosa; de modo que el arranque de las viñas para el que las tiene en un terreno de riego, es un beneficio; pero si se trata de viñas plantadas en terrenos eriazos, de secano, donde no hay nada más que piedras, donde lo único que se puede sembrar son viñas, como pasa en los terrenos de Ñuble, de Concepción y, en general, en todos los que están al sur del río Bio Bio...

El señor URRUTIA INFANTE.— Exactamente; dichos terrenos no son aptos para otro cultivo.

El señor DONOSO.— Hablo de los vinicultores de la zona de Talca, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Desde luego, entonces, parte de los dueños de viñas que anotaba el Honorable señor Donoso están en esa zona; pero a los viñateros a que aludía el Honorable señor Yrarrázaval no se les puede imponer la obligación de arrancar sus viñas para dedicar esos suelos a la plantación de olivos o de otros árboles.

Es tan complejo el problema que, a mi juicio, no se soluciona con el arranque de viñas, porque una parra que se arranca es un trozo de riqueza nacional que se pierde, porque en esa parra ha invertido ya su dueño un pedazo de su tierra y una parte de su economía.

El trabajo mismo que en su crecimiento se ha gastado, se pierde. Si mañana se arranca una planta o un árbol que está en plena producción, se cercena un elemento productor de artículos que el ser humano consume. En todo caso representa una merma en la economía del hogar del propietario y, en general, en la economía nacional. Se trata de un desgaste de trabajo y de riqueza sin ningún beneficio.

Esto es absurdo, señor Presidente. Debe buscarse la solución del problema por otro lado.

Saben Sus Señorías, lo sabe el Honorable señor Maira y también los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, que nuestro vino tiene mucha cabida y aceptación en los mercados extranjeros. Lo que ha pasado — y vuelvo a repetirlo — es que los dueños de las viñas de nuestro país no han formado su propia organización, que responda de la exportación de nuestros vinos...

El señor MAIRA.— No hay capital.

El señor GAETE.— ... que haga una exportación pareja de nuestros vinos.

El señor MAIRA.— Para eso falta el capital

El señor CONCHA.— ¿Por qué, en beneficio del rechazo del veto...

El señor GAETE.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor CONCHA.— Que en beneficio del rechazo del veto, porque estoy seguro que la Honorable Cámara se va a pronunciar en ese sentido, yo pediría a Su Señoría que abreviara sus observaciones y se concretara al veto mismo.

El señor GAETE.— ¿Y por qué no solicitó lo mismo a los demás colegas?

El señor CONCHA.— Como va a llegar la hora y Su Señoría se ha salido completamente del tema me atreví a hacerle esta insinuación en beneficio de tanta gente que está esperando el despacho de esta ley.

El señor GAETE.— Advierto a Su Señoría que no me he salido del tema. Por el contrario, estoy recién abordándolo...

El señor CONCHA.— Ojalá entrara cuanto antes.

El señor GAETE.— ... en los caracteres alarmantes que tiene.

No es tan simple este problema como lo ve Su Señoría, para despacharlo en forma apresurada.

Hay algunos que creen que el veto beneficia más y otros, que beneficia menos.

Su Señoría me apremia para que termine mis observaciones. Lamento no poder acceder en esta oportunidad a la petición de Su Señoría.

El señor CONCHA.— Yo lo lamento por los que van a salir perjudicados.

El señor GAETE.— Decía, señor Presidente, que lo que falta es la existencia de una organización que corresponda a la importancia que tiene la producción vitivinícola de nuestro país, y que es conveniente que en esta Cámara no se la ataque en forma desconsiderada, por gente que no entiende lo que representa esta industria para nuestra riqueza pública. Que no se diga que es necesario que el pueblo no beba vino para solucionar el problema, porque es absurdo seguir con ese temperamento, con esa doctrina, a través de la cual se llega siempre a conclusiones falsas.

Creo que las condiciones mismas del bloqueo que acordamos, tiempo atrás, para la producción de vino en el país son, a mi juicio y entender, absurdas, porque tienden a producir el arranque de viñas y a limitar la producción de vinos.

Si toda la larga faja de terreno de Chile tiene estas condiciones y pueden aprovecharse en la plantación de viñas terrenos que no sirven para otros cultivos, no veo por qué no se organizan, en primer lugar, los dueños de viñas y proponen al Gobierno una solución para tener caldos parejos de exportación. Así no ocurrirá lo que acaece hoy día y que da pena decirlo: se hace un pedido de vinos de diez, treinta o cien mil litros y se envía un vino de buena calidad. Llega el segundo pedido y se manda un vino de otra calidad, que no corresponde a la de aquél que se había remitido anteriormente. Esto desprestigia, en el extranjero, a nuestra industria.

¿Por qué no estudiamos el problema en esta forma?

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GAETE.— Con mucho gusto.

El señor DONOSO.— En cuanto a lo que decía Su Señoría que los productores debían pedir medidas para mejorar la exportación, puedo manifestarle que ya se ha hecho.

El señor GAETE.— ¿Desde cuándo, Honorable colega?

El señor DONOSO.— En la última reunión del Comité de Productores de Vinos de la Sociedad Nacional de Agricultura, se hizo una presentación al Gobierno sobre la necesidad de facilitar bodegas que permitieran el almacenamiento de vinos. También se solicitó el otorgamiento de créditos para la explotación.

Como ve Su Señoría, esto ya se ha hecho y ya están satisfechas las aspiraciones de Su Señoría.

El señor GAETE.— No. Honorable colega, no he quedado satisfecho, porque se han tomado algunos acuerdos, pero no se han aportado los capitales. Ahí está el problema. No se saca nada con tomar acuerdos, pues vemos que ellos se toman día a día sin llegar a una solución definitiva. Es necesario que alguien sacrifique el capital, antes de que esté pensando en recibir, a la vuelta del año, muy buenas utilidades. Esta es una cuestión de capital.

El señor MAIRA.— ¡Y de mucho capital!

El señor GAETE.— Es necesario que se forme, por lo menos, un capital de mil millones de pesos, pues hay que tener vasijas y bodegas para guardar estos caldos.

Creo que el problema, en esta forma, va a quedar sin solución. Lo único que vamos a probar son simples medidas que no enfocan el problema en la raíz profunda que tiene.

Pero, señor Presidente, al presentarse estas proposiciones de enmiendas para salvar al pequeño propietario, siempre se observa una cosa: se pretende salvar al pequeño propietario de una sola parte del país. ¿Acaso en las provincias de O'Higgins y Colchagua y aún en la zona central del país, no hay pequeños propietarios, como en el sur, a quienes alcanzan también los horrores de la Ley de Alcoholes actual y que sufren la misma tragedia que pintaba denantes el Honorable señor Yrarrázaval?

Sí, Honorables colegas. Hay terrenos malos y hay pequeños propietarios que viven sólo de sus pequeñas viñas y que no tienen, por lo tanto, más entradas que las que ellas les producen.

Como decía denantes el Honorable señor Yrarrázaval, son ingentes los sacrificios que hace esta gente para pagar las contribuciones que les impone la Ley de Alcoholes.

Por último, para ir a ese desbloqueo de vino deben tener una venta más o menos adecuada para responder al pago de estas contribuciones.

Esto, señor Presidente, lo estamos viendo todos los días. ¿Por qué, digo yo, no estudiamos seriamente este problema y presentamos las modificaciones del caso?

El señor MAIRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Creí oír a Su Señoría que los pequeños propietarios de la zona a que se ha referido, no quedarían comprendidos dentro de los beneficios de la ley en proyecto. ¿Es esto lo que el oHnorable Diputado ha afirmado?

El señor GAETE.— No, Honorable Diputado. Lo que decía era que, como ya lo manifestó el Honorable señor Yrarrázaval, a los propietarios de la zona pobre del Maule, que no pueden destinar sus predios a otra clase de producción, era conveniente que les alcanzaran los beneficios de esta ley.

El señor MAIRA.— A todos los pequeños propietarios les alcanzan los beneficios de esta ley.

El señor GAETE.— Es que yo decía, Honorable Diputado que, relacionando lo manifestado por el señor Yrarrázaval con mi pensamiento, este fenómeno debiera movernos a hacer una revisión total de la Ley de Alcoholes...

El señor MAIRA.— Ese es otro punto; pero yo puedo decir a Su Señoría que todos los pequeños propietarios del país, están comprendidos en esta ley.

La observación que hace Su Señoría es la siguiente: que la zona sur es la que mayor cantidad de vino produce en el país. No obstante, debo manifestar al Honorable Diputado que los pequeños propietarios de la provincia de Ñuble al sur, se encuentran también comprendidos en esta ley.

El señor GAETE. Yo voy a terminar manifestando, señor Presidente, que este problema no se va a solucionar con la ley ya despachada por la Honorable Cámara ni con el veto del Ejecutivo.

Yo casi me atrevería en este instante a aconsejar qué medidas debiéramos adoptar para llegar a una solución justa a este respecto; pero, por el momento, sólo hay que pronunciarse sobre este veto del Ejecutivo.

Francamente, yo no tengo los cálculos que dió a conocer denantes el Honorable señor Prieto Concha ni los datos estadísticos de Impuestos Internos que citó Su Señoría. Tampoco tengo a mano los antecedentes que han dado los señores Maira y Montt. No obstante, creo que unos y otros han incurrido en contradicciones para abordar este problema.

¿Por qué no dejamos pendiente este proyecto para votarlo la próxima semana? Con nuevos antecedentes, veremos si el veto del Ejecutivo beneficia a más gente. En este caso lo aprobamos; pero, si fuera lo contrario, debemos rechazarlo.

Me doy cuenta en este instante que todos los Honorables Diputados no tienen los antecedentes necesarios para pronunciarse sobre el veto del Ejecutivo, y en esta situación se encuentran el Diputado que habla y muchos de mis Honorables colegas.

¿Para qué nos ponemos en el pie forzado de votar inmediatamente las observaciones que ha hecho el Ejecutivo?

Yo soy partidario, señor Presidente, de que, en la próxima semana, con más antecedentes, demos nuestro pronunciamiento al respecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Yo quisiera saber si se va a votar hoy día este proyecto. No haría uso de mi derecho si se acordara votarlo inmediatamente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entiendo que el Honorable señor Zamora va a hacer uso de su derecho.

El señor OPASO.— Es que quedan solamente tres minutos.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no renuncia el Honorable señor Zamora a su derecho?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no se insertan las observaciones del Honorable colega señor Zamora en el Boletín?

El señor ZAMORA.— Yo deseo hacer uso de mi derecho porque algunas de mis opiniones discrepan de las de algunos Honorables colegas.

El señor ATIENZA.— Podría votarse en seguida de las observaciones del Honorable señor Zamora.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

Ha terminado el Orden del Día.

6.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos, al término de la sesión, al Honorable señor Loyola.

Acordado.

El señor ZAMORA.— Yo pediría cinco minutos señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Y cinco minutos al Honorable señor Zamora.

Acordado.

7.—CONCESION DE TERRENO EN PLAYA GRANDE, CARTAGENA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Quiero empezar, señor Presidente, refiriéndome a un asunto que ha planteado la Cámara de Comercio Minorista de Chile.

Hace algún tiempo, un grupo de vecinos de Cartagena ocupaba parte de Playa Grande sin que se les hubiera dado la concesión correspondiente por decreto, como lo establece la ley.

En virtud de esto, el Ministerio de Defensa Nacional estimó conveniente desalojar a esos vecinos que estaban ocupando ilegalmente aquellos terrenos y que, a su vez, los subarrendaban a terceros en la época de verano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVARRIA.— Como se produjera este desalojamiento, uno de los vecinos que antes ocupaba los terrenos, en forma ilegal, procedió a legalizar su situación, solicitando del Ministerio respectivo la correspondiente concesión.

Se le dió ésta por decreto, pero luego de habérsela dado, el Ministerio de Defensa Nacional, por otro decreto, la dejó sin efecto.

Como se ha cometido un acto de injusticia con un vecino de esa localidad, la Cámara de Comercio Minorista me ha enviado una carta reclamando contra esta actitud injusta del Ministerio de Defensa.

Señor Presidente, como tengo muy poco tiempo, quisiera que Su Señoría solicitara el asentimiento de la Sala para publicar esta carta que me ha enviado el Presidente de la Cámara Minorista de Chile, por la que protesta de esta injusticia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la inserción indicada por el Honorable señor Olavarría.

El señor CAMPOS.— Me opongo, señor Presidente. Creo que se está abusando de estas inserciones en el Boletín.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición, Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— ¿Por qué se opone el Honorable Diputado?

El señor CAMPOS.— Porque significan mucho gasto estas inserciones en el Boletín, pues son muy costosas.

El señor OLAVARRIA.— Entonces voy a leer la carta y tomaré muy en cuenta su oposición para devolverle la mano.

El señor CAMPOS.— En ese caso retiro mi oposición.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se ha retirado la oposición.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la inserción indicada por el Honorable señor Olavarría.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— Muy agradecido, señor Presidente.

Además, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se remedie esta injusticia, de la cuál me hago eco, y contra la que formula su protesta, con toda razón, la Cámara de Comercio Minorista de Chile.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

—La carta, cuya inserción se acordó, dice:

"Santiago, 25 de noviembre de 1944.

Señor Simón Olavarría.— Presente.

Muy señor nuestro y Honorable Diputado:

Como está en su conocimiento, al ciudadano socio de nuestra institución Seccional Departamental de San Antonio, don **Juan Leiva Farías**, el

dió una concesión de terreno en Playa Grande de Cartagena, la que le fué oficialmente entregada en julio del presente año.

Dicho señor ha gastado, de acuerdo con los planos aprobados por la I. Municipalidad de Cartagena y por la Jefatura del Litoral Marítimo ,la suma de $ 80.000, dinero que le ha costado reunir en treinta años de trabajo.

Ahora, Honorable señor Olavarría, el Ministerio de Defensa Nacional, ha cancelado la concesión, en circunstancias que el negocio de Fuente de Soda que levantó el señor Leiva en la citada concesión no ha entrado a funcionar siquiera, ya que el verdadero negocio de estos establecimientos se hace en la época de veraneo. Esta cancelación que lo lleva a la ruina al citado consocio nuestra, está basada en hechos anteriores a la entrega de el citado terreno y todo esto se debe a que varios otros ocupantes de dicha playa, que estaban en forma ilegal usando el terreno. se han presentado reclamando contra el citado señor Leiva, para ver si pueden ellos volver a ocupar, sin pagar los derechos debidos, el suelo que actualmente ocupa en forma legal el señor Leiva.

Para conseguir una determinación contra el citado comerciante, de cuya honradez se responsabiliza toda la directiva de nuestra Seccional en San Antonio, se han valido de subterfugios, de engaños, y han logrado que el Gobernador Marítimo y el Gobernador Departamental, informen en forma engañosa, dejando establecido en sus informes, la necesidad de quitarle el suelo que ocupa el señor Leiva.

Acompaño al señor Diputado el decreto que deja en la miseria al comerciante Leiva y los considerandos en que está basado, como asimismo, la desvirtuación de los hechos que se le imputan, y dejo constancia expresa, de que lo que se trata de hacer con el señor Leiva es un abuso incalificable y que no es conveniente que prospere por cuanto es un engaño de que se ha hecho víctima al Ministro de Defensa Nacional, quien aparece cometiendo una injusticia, cuando es absolutamente seguro, que no es ese su ánimo.

Ruego al Honorable Diputado, tenga a bien interceder para que se revisen esos antecedentes y se constate que lo que se manifiesta en la nota adjunta, donde se desvirtúan los cargos que se hacen al citado comerciante, es la verdad.

Si me he atrevido molestar al Honorable Parlamentario, ha sido porque todo el comercio minorista de la localidad mencionada cree que Ud. podrá representarlo, ya que también ha pertenecido a sus filas.

Agradeciendo la atención que dispensará a la presente, queda de Ud. su más Atto. y S. S. — Galvarino Rivera G., Presidente Nacional de la Cámara de Comercio Minorista de Chile".

8.—CONSTRUCCION DEL CAMINO DE ANTIHUALA AL ORIENTE, EN LA PROVINCIA DE ARAUCO. — ACTUACION IRREGULAR AL RESPECTO, DE LOS SERVICIOS DE CAMINOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente: Desde hace mucho he estado solicitando del Ministerio de Vías y Comunicaciones, la reparación de los caminos de la Comuna de Navidad, por tratarse de una región totalmente subdividida entre pequeños propietarios, que se dedican casi exclusivamente al trabajo de la agricultura. Desgraciadamente hasta la fecha no se ha adoptado ninguna medida que resuelva seriamente este grave problema, que no sólo afecta a los veinte mil habitantes de la región, sino también a la densa población de las Provincias de Santiago y Valparaíso que, en gran parte, se abastecen de los productos de aquella magnífica región, famosa por su abundante producción de lentejas, garbanzos, frutas y, además, por poseer la costa de la zona central, tal vez más rica en fauna marina.

Y lo irritante, señor Presidente, es que siempre se trata de justificar esta incomprensión y desidia de las autoridades de caminos, con la falta de fondos para realizar una obra de tan bajo costo, en circunstancias de que para nadie es un misterio el derroche de dineros que en la actualidad se hace en la Dirección General de Caminos.

Y para corroborar lo que afirmo, veamos un solo caso.

En efecto, la Ley de Caminos contiene una disposición que permite a los particulares interesados en la construcción, conservación o mejoramiento d un camino público determinado, aportar dinero con dicho objeto. El Fisco, en estos casos, aporte una cantidad igual al doble de la suma erogada por los particulares.

Esta sabia disposición legal ha querido estimular a lo. particulares, y muy en especial, a los agricultores, que se interesan por el desarrollo y progreso de las caminos públicos.

Los particulares, comprendiendo el enorme beneficio que para ellos significa el contar con vías de comunicación que se encuentren en las mejores condiciones posibles, y pudiendo, mediante el sistema de las erogaciones, intervenir más directamente en el progreso vial, han ido, año a año, aumentando estos aportes directos que, en 1943, ascendieron a la respetable suma de $ 17.731.550. El aporte fiscal, con el mismo objeto, y de acuerdo con lo preceptuado por la Ley, fué de $ 35.463.100, fondos sacados del Presupuesto Ordinario de la Nación.

Es indudable que en el sistema de erogación influye en los particulares especialmente un factor psicológico de confianza. Si los Servicios de Caminos, que son los que administran e invierten los fondos de erogación, fueran deficientes en su acción, no habría nadie que quisiera entregar dinero para el mejoramiento de las carreteras del país. Es por esto que dichos Servicios, más que otros, deben tratar de hacerse acreedores de la confianza pública mediante una acción honesta y efectiva.

Desde el punto de vista de la Administración, el factor más importante que se tiene en cuenta en cuanto a la aceptación o rechazo de las erogaciones es su utilidad general o colectiva. El sistema no ha sido creado por la ley para beneficiar a un particular determinado, sino que a una región o zona en que existen varios o muchos propietarios, y en todo caso, la ley exige que se trate de la construcción, conservación o mejoramiento de un camino público. No podría, en ningún caso, aceptarse una erogación para un camino particular sin infringir la ley, y sin incurrir en una malversación de caudales públicos, ya que el aporte fiscal se invertiría en un objeto que no ha sido considerado por ninguna disposición legal.

Es precisamente lo último lo que ha ocurrido en el caso que vamos a denunciar.

La firma "Maderas Hernández S. A.", arrienda un fundo en la Provincia de Arauco con el objeto de explotar sus reservas forestales. En el contrato de arrendamiento se establece que la sociedad arrendataria entregará la propiedad al arrendador con un camino de acceso al pueblo de Antihuala, al término del contrato.

Con la finalidad de ahorrar la inversión de una fuerte suma de dinero, "Maderas Hernández" hizo una erogación ascendente a la suma de 200 mil pesos el año 1943, cuya inversión, junto con el aporte fiscal de $ 400.000, debe hacerse en el presente año, de acuerdo con la ley, para la construcción del camino llamado de Antihuala al Oriente, camino que es, precisamente, el que debe entregar construído al propietario del fundo que arrienda en la Provincia de Arauco.

De los antecedentes enunciados se desprende la gravedad de este asunto. En efecto, la firma Maderera Hernández hizo una erogación para la construcción de un camino particular y el Departamento de Caminos por su parte aceptó esa erogación violando la ley que sólo autoriza las erogaciones para caminos públicos.

Afirmamos que se trata de una erogación hecha para la construcción de un camino particular por cuanto el trazado del camino de Antihuala al Oriente pedido por la firma Hernández no existía anteriormente como camino público y porque tampoco se cedió al Fisco, previamente, como lo exige la ley, la faja de terreno correspondiente. En consecuencia, nos encontramos ante un caso manifiesto de construcción por cuenta del Fisco de un camino particular.

Y aún más, si actualmente se hiciera la cesión de dicha faja al Fisco o éste la expropiara, la gravedad de la infracción de la ley por parte del Departamento de Caminos no amenguaría, ya que siempre existiría el antecedente de la aceptación de una erogación para construir un camino particular, situación que se habría querido remediar con posterioridad.

El conocimiento de estos hechos, que ha trascendido a la opinión pública, ha producido una sensación de desconfianza en los Servicios de Caminos, y. que los ciudadanos ven que los dineros del Erario se invierten, con infracción de la ley, en beneficio de intereses particulares o individuales y no en bien de la colectividad.

Los hechos anteriores se agravan si consideramos que el 11 de octubre último se pidieron propuestas públicas para la construcción de este camino particular, y esta gravedad se acentúa si se tiene en cuenta que Maderas Hernández ya tenía construído el camino a la fecha indicada, sin sujeción a ninguna norma técnica.

Se ha producido el caso increíble pero cierto, de pedir propuestas públicas para la construcción de un camino particular que ya estaba construído.

¿Cuál fué la finalidad de esta petición de propuesta?

Sólo una: que Maderas Hernández, que ya tenía hecho el camino y había invertido en su construcción una fuerte suma de dinero pudiera resarcirse a costa de los dineros fiscales de parte de esa inversión.

La existencia de estas irregularidades nos mueve a pensar que no deben ser las únicas que se hayan producido en los Servicios de Caminos, razón por la cual estimamos de absoluta necesidad que la Contraloría General de la República realice una minuciosa investigación en dicha oficina.

Al mismo tiempo, solicitamos que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que informe sobre los siguientes puntos:

Si el camino de Antihuala al Oriente es o no público; y, en caso de ser esto último, en qué fecha se hizo la cesión de la faja de terreno al Fisco, y si ella está aceptada por el Fisco y se decretó la expropiación.

Si es o no efectivo que se pidieron propuestas públicas para su construcción en circunstancias que ya estaba hecho el camino.

Y, finalmente, los nombres de los funcionarios responsables de estos hechos y las medidas que se han tomado contra ellos en resguardo de los intereses fiscales.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviarán los oficios que solicita Su Señoría.

9.—LANZAMIENTO DE OCUPANTES POR LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA DE LA COLONIA "PEDRO AGUIRRE CERDA", EN "LA RINCONADA".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Le quedan tres minutos al Comité Socialista.

El señor GAETE.— Cinco minutos, señor Presidente.

Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Le quedan cinco minutos; tiene razón Su Señoría.

Puede usar de la palabra el señor Diputado.

El señor GAETE.— Señor Presidente, voy a abordar un tema que anuncié en la sesión pasada y, como dentro de los cinco minutos que quedan a mi Partido no podré desarrollarlo en su totalidad agradecería al señor Presidente, que solicitara el acuerdo de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En este momento no hay en la Sala el número necesario para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Entonces voy a pedir tiempo al Comité siguiente.

Señor Presidente, en la sesión pasada denuncié un hecho que me parece sumamente grave y que dice relación con las medidas que está adoptando el actual Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola contra algunos ciudadanos que trabajan en los fundos de esta Caja.

Señalaba el hecho de que en la Provincia de O'Higgins, en la Colonia "Pedro Aguirre Cerda" y en el lugar denominado "La Rinconada", ya se había llegado al extremo de lanzar, con la fuerza pública a algunos ciudadanos que hace muchos años trabajan esas tierras.

Para cerciorarme una vez más de la veracidad de las denuncias que se me habían hecho y que yo había comprobado con anterioridad, me trasladé el domingo pasado a ese mismo lugar y pude verificar la magnitud de estos hechos.

Si protesté con fuerzas sobre estos hechos la semana pasada, después de conocerlos en el terreno mismo, he regresado con más fuerzas aún para seguir respaldando la situación de estos campesinos y no aceptar, por ningún motivo, que el Vicepresidente de la Caja de Colonización, creándole un verdadero problema al Gobierno — porque ésta es la verdad— trate de lanzar por la fuerza pública a estos ciudadanos.

Algunos de ellos, como Carreño, que tiene 87 años de edad, trabajaron esas tierras con los antiguos dueños del fundo. Carreño era un hombre de confianza de los señores Jordán.

A estas alturas de su vida ha plantado un pequeño huerto, ha visto crecer a los árboles y a sus hijos, ha conocido toda una generación en este lugar. Ahora, con un criterio antisocial en absoluto, el Vicepresidente trata de lanzarlo de "La Rinconada".

Yo aceptaría que esto se hiciera, si esta gente cometiera algún delito o diera motivo para esta persecución. ePro, cuando esta gente pudo trabajar y mantenerse con sus patrones, ¿por qué hoy, cuando estos predios son de la Caja de Colonización Agrícola, no han de ser hombres también de trabajo y producir como lo hacían anteriormente?

El señor BART.— Muy sencillo, Honorable Diputado; esto demuestra que el sistema de inquilinaje es superior al sistema de la Caja.

El argumento no tiene vuelta.

El señor GAETE.— Siento, Honorable colega, por el respeto que me merece Su Señoría que haya hecho una intervención, a mi juicio, tan desafortunada.

El señor BART.— ¡Pero muy honrada!

El señor GAETE.— Es probable que su punto de vista sea honrado. Pero yo digo, ¿cómo es posible que se despida de un fundo a inquilinos por el sólo hecho de pasar el derecho de propiedad de manos de un particular a poder de la Caja de Colonización Agrícola?

El señor BART.— Porque no cuentan con el apoyo de su patrón. La Caja tiene que tener rentas...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Según el sistema de la Caja, se da preferencia a los antiguos trabajadores; ese es el sentido de su legislación.

El señor GAETE.— Allá iba, Honorable Diputado.

La Caja tiene tres sistemas: uno, según el cual pueden ser parceleros; otro,en que se puede trabajar la tierra durante algún tiempo en forma colectiva y un tercero, según el cual, se puede trabajar en medianería durante algún tiempo. Esto último era lo que se estaba haciendo...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Gaete, ha terminado su tiempo.

El señor GAETE.— Yo le rogaría al Comité que le corresponde el turno siguiente, que me concediera unos cinco minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Democrático.

El señor VENEGAS.— Al término de mis observaciones no tendría inconveniente.

El señor GAETE.— ¿Por qué no me los concede inmediatamente, Honorable Diputado, para no perder el hilo de mis observaciones?

El señor OLAVARRIA.— Después podríamos concederle prórroga de la hora.

El señor VENEGAS.— Con prórroga de la hora no tendría inconveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No se puede tomar acuerdo, porque no hay número en la Sala.

Su Señoría tendría que continuar usando de la palabra en el tiempo del Comité Democrático.

El señor VENEGAS.— Con prórroga de la hora.

Un señor DIPUTADO.— ¡No hay acuerdo!

El señor GAETE.— Yo siento que temas de esta naturaleza, señor Presidente, no se puedan seguir tratando en esta Honorable Cámara por una simple cuestión de tiempo. Y más lo lamento porque veo que pueden ocurrir hechos desgraciados.

Yo quiero evitar una matanza como la de Ranquil, porque esa gente está dispuesta a defenderse con sus armas.

¿Hasta cuándo personeros que se introducen en los Gobiernos, como está ocurriendo en el del señor Ríos, les crean problemas a sus propios Gobiernos?

El señor OLAVARRIA.— Esa misma injusticia ya se cometió con los parceleros de Paine.

10.—EL PROBLEMA DEL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA EN NUESTRO PAIS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Venegas, dentro del tiempo del Comité Democrático.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara: en el día de ayer, toqué ligeramente un problema que es de palpitante actualidad, que podíamos denominarlo **"la tragedia del día"**; porque solamente basta llegar a los centros donde tienen que acudir obligadamente las dueñas de casa, a proveerse de los artículos de más primordial necesidad, para ver ese cuadro trágico que, para vergüenza de la ciudadanía, para vergüenza del propio Gobierno, del propio Parlamento, retrotrae el progreso de nuestro país a 200 o 300 años.

Señor Presidente: yo no hallo qué calificativo dar a esta situación ominosa que se ha venido creando con el alza desmedida de los artículos de primera necesidad. Ya esto no es un problema, es una tragedia...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Que la Izquierda se una...

El señor VENEGAS.—... es una angustia en que no solamente vive el obrero, sino también el empleado y aún el hombre de las clases superiores; y que la vive también tanto el funcionario modesto como el funcionario de la clase media y de la clase superior de las Fuerzas Armadas. Si acaso nos damos el trabajo de revisar la prensa de ambos matices, de Derecha y de Izquierda, como también la prensa independiente, podremos ver, en el día de hoy, que toda, editorialmente, reclama de esta enormidad. Ya esto no da para más, Honorable Cámara. Ya esta situación está colmada y creo, Honorable Presidente y Honorables colegas, que ella debe terminar.

En otros países, más atrasados que el nuestro en materia de legislación, se aplican medidas drásticas para poner fin a esta situación; se aprisiona a los que juegan con el hambre, con la salud y con la vida del pueblo. En cambio, señor Presidente, aquí en Chile se hace todo lo contrario: se premia, se estimula y se ayuda a los grandes consorcios, a los verdaderos "gansters" que están hambreando al pueblo, con el nombre de cualquiera patente o fundamento, ya sea poltico o de orden social.

Si nosotros hiciéramos un examen honrado y desapasionado, dejando a las puertas de este Congreso nuestra fisonomía política, tendríamos, desgraciadamente, que ver que aún dentro de las propias filas de Izquierda existen elementos que están usufructuando de esta miseria que lleva a la desesperación y a la inquietud a todas las familias chilenas.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Cuidado, que después lo pueden tildar de nazi, nipo o falangista!

El señor VENEGAS.— Me podrán decir lo que quieran, pero esto no impedirá que siga diciendo la verdad.

El señor VARGAS MOLINARE.— Lo aplaudo.

El señor VENEGAS.— Y hablo porque esta situación ya constituye una vergüenza, una negación de todos los principios democráticos y demuestra una quiebra total y absoluta de la moral de este Gobierno.

Se ha llevado funcionarios con diferentes nombres, con diferentes etiquetas, algunos importados del extranjero con ideas totalitariosas y que ya empiezan a implantarlas, tales como la destrucción de los sindicatos para regularizar la situación de hambre de este pueblo. Y, ¿qué hemos sacado? Dónde llegan estos, funcionarios, un artículo que costaba cinco pesos, al día siguiente vale casi el doble.

En cuanto al problema de la carne yo pregunto a la Honorable Cámara y especialmente a los Honorables colegas que conocen la región del sur ¿ha ordenado el Comsiariato General de Subsistencias y Precios, como medida básica y fundamental, hacer el censo del ganado en Chile?

El señor OLAVARRIA.— Lo ordenó hace poco, en circunstancias que nosotros hemos venido planteando este problema desde hace cuatro años.

El señor VENEGAS.— Es decir, se le ha venido a dar remedio al enfermo cuando ya estaba sepultado.

El señor BART.— Considere Su Señoría que hay 800.000 cabezas de ganado de menos.

El señor VENEGAS.— Que hay 800.000 mil cabezas de ganado de menos me apunta el Honorable señor Bart; eso viene a corroborar lo que acabo de exponer; que no ha habido previsión, no ha habido el deseo patriótico de prevenir la situación caótica en que está viviendo el pueblo de Chile.

¿Y por qué señor Presidente?

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VENEGAS.— Con todo gusto.

El señor IZQUIERDO.— Lo que ha pasado es que el Comisariato no ha querido oír las recomendaciones que le han formulado personas que entienden estos problemas. No ha querido hacer caso de todas las observaciones que se le han hecho. Se le ha dicho: "Tal medida es equivocada; en esa forma sólo va a lograr que se destruya la producción". Nada. Es un sordo que no quiere oír.

Por lo demás yo creo que hay algo encerrado en todo esto. A mí me parece que se quiere llegar a la revolución social por medio del hambre, porque eso es estar trabando toda la producción, es estar llevando al pueblo a la desesperación.

El señor DIAZ.— Son los fascistas los únicos que quieren hacer la revolución.

El señor VARGAS MOLINARE.— Desde el año 38 están en eso.

El señor BART.— Son los democráticos.

El señor DIAZ.— Son los fascistas los únicos...

El señor VARGAS MOLINARE.— Si son los mismos del 38, Honorable colega, los del Frente Popular.

El señor BART.— Exceso de democracia.

El señor VENEGAS.— Tal vez tenga algo de razón Su Señoría, y quiero entenderle que Su Señoría se refiere a los "democráticos V-8", a los que se hacen aparecer como tales para llegar al Gobierno a enriquecerse a costa del hambre del pueblo; pero yo digo, frente a lo terrible de esta situación: no es que no hayan querido oír las sugerencias bien intencionadas de personas que conocen el problema. No. El pueblo ya tiene abiertos los ojos. Lo que se ha querido es "engordar" — y perdóneme la Honorable Cámara lo castizo de la expresión — es enriquecer más a unos cuantos señores ricos, muy amigos del Gobierno, a costa del hambre y del sacrificio del pueblo, en nombre de la "Democracia", que jamás han sentido...

El señor VARGAS MOLINARE.— Y provocar un golpe militar que se está preparando, Honorable colega. Las cosas hay que decirlas como son en esta Honorable Cámara.

El señor VENEGAS.— Tengo a la vista dos editoriales. Uno del diario "Las Ultimas Noticias", que dice en su título: "Se está llevando al pueblo a la desesperación", y otro de "La Opinión", que se titula "Al borde del abismo".

Como dispongo de poco tiempo, rogaría que se acordara su inserción en la versión oficial.

El señor VARGAS MOLINARE.— Que se le prorrogue la hora.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es una lástima.

El señor VENEGAS.— Voy a leerlos, entonces.

El editorial del diario "La Opinión" dice:

"Al borde del abismo"

"Todo cuanto hemos venido sosteniendo en patrióticas campañas de bien público, que fueron siempre resistidas por el Gobierno, adquiere, en estos instantes, una dramática comprobación. La carestía exorbitante de la vida...

El señor VARGAS MOLINARE.— Van a empastelar a Su Señoría.

El señor VENEGAS.—... efecto general trágico de una serie ininterrumpida de errores, imprevisiones y demasías del elenco gubernamental, está, de tal modo, agrediendo a los consumidores que la paciencia estoica de nuestro pueblo, se ha agotado, y ya se observa una indisimulable ira pública frente a la insólita dislocación de los precios, que si mantiene su loco ritmo puede operar en las masas un estado de ánimo lindero con la desesperación.

No hace muchos días se publicó en la prensa una información estadística procedente de los Estados Unidos, que revela cómo nuestro país es el de la vida más cara de América y aquel en que la inflación, ha hecho el mayor estrago. Los hechos inauditos que estamos palpando, más que los discursos académicos, corroboran de modo positivo e indisputable la verdad de esa apreciación técnica.

Así, durante el día de ayer los precios de las subsistencias llegaron a una situación intolerable, y el Gobierno alarmado se ha visto en la precisión de adoptar medidas extremas y espectaculares, de esas que por su índole sólo adoptan los países en guerra azotados por grandes calamidades.

Desde hace ya varios días el Matadero de Santiago está, prácticamente, en manos del Ejército. Ayer han sido llamados a reconocer filas los matarifes que prestaron sus servicios en las Fuerzas Armadas, bajo la pena de considerárseles desertores. Para la mañana de hoy mismo se anuncia el requisamiento por el Comisariato, realizado por medio de la fuerza militar, de la Vega Central de esta ciudad. Nos encontramos, pues, en una especie de estado de sitio económico, que el Gobierno se ha visto forzado a imponer ante la gravedad de la situación.

La especulación y el agio, son efectivamente, grandes. Casi sin precedentes. Pero sería ingenuo culpar de lo que pasa sólo a los intermediarios. La carestía de la vida reconoce causas más hondas. El Gobierno, en su tiempo, no quiso atacarlas. Y ahora es un poco tarde. Son muy explicables las medidas tomadas por el Comisariato, y nadie discute su recta inspiración. Pero también hay que convenir que el problema no se resuelve sólo con medidas policiales. Un Gobierno huérfano de opinión pública, cuyo paso por la Moneda puede describirse en una lista interminable de errores, debiera tener la franqueza de reconocer sus faltas y de no persistir en una política que hace tanto daño al país.

Lo que está ocurriendo con los precios es de una gravedad que ya no puede ocultarse. Nos encontramos al borde del abismo."

Este mismo pensamiento, señor Presidente y Honorable Cámara, transmitido por un diario, es el pensamiento general de todos los habitantes de la República.

Vengo recién llegando de la zona norte. Cuando esto ocurre en la capital, donde están los elementos reguladores de los precios, donde tenemos una fiscalización estricta, ¿qué ocurrirá en la región del Norte? ¿Qué ocurrirá en Antofagasta y en Tarapacá? Allí, a pesar de los buenos deseos de los señores Gobernadores e Intendentes, en su calidad de Comisarios Departamentales, no se puede atajar la usura, el alza que están provocando — perdóneme la Honorable Cámara que lo vuelva a repetir — estos verdaderos **"criminales"**, estos verdaderos **"gángsters"** que están succionando la salud y la tranquilidad públicas.

Anoche, mi partido ha acordado pedir la cooperación de todas las colectividades, sin sectarismos político de ningún orden, para salir a la calle y, en reunión popular, mostrarle los errores al Gobierno, mostrarle los malos funcionarios e indicarle quiénes son los verdaderos culpables de esta honda y profunda crisis que puede empujar al pueblo a una situación que ninguno de nosotros desea y a la cual nadie puede cooperar.

Tenemos la obligación de decirle esto al Gobierno, de manifestar a los malos funcionarios que así como el pueblo tiene un sueño de marmota puede acaso el sufrimiento hacerlo despertar. Entonces, ellos cargarán con las consecuencias, pero nosotros estaremos al lado del pueblo en todo momento, para ampararlo y defenderlo de sus verdugos, que con la insensibilidad del paquidermo miran con indiferencia irritante cómo éste está siendo consumido opr los hambreadores, que sin sentimiento de ninguna naturaleza ni los más elementales de humanidad se refocilan dentro de las comodidades que les da la riqueza obtenida por el hambre y la miseria...

En la sesión del martes próximo seguiré preocupándome con mayores antecedentes de este grave problema.

11.—EL PROBLEMA DEL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA.— INCONVENIENCIA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO PARA RESOLVERLO. —

El señor SANTANDREU (Presidente).— El tercer turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BART.— La oración caldeada de nuestro colega, el H. Diputado Democrático, me ahorra seguir comentando la atroz carestía de la vida y la ninguna resolución inteligente del Gobierno que termine con esta peligrosa situación.

Y a propósito de esta situación, he recibido una carta que incide directamente en este problema. La carta se refiere a la medida propuesta por el señor Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, para aumentar las rentas públicas, cargando los precios de las mercaderías que se internan al país y calculando el dólar de $ 19.37 a $ 31.

Esto significa sencillamente aumentar el precio de estos artículos importados en un 60 o|o. Si calculamos la renta aduanera, en más o menos, 700 millones de pesos, el 60 o|o ascenderá a 420 millones de pesos que la economía nacional va a entrar a pagar al Fisco, o sea, que estos 400 millones de nuevos impuestos van a aumentar el precio de los artículos de uso obligado para el consumidor.

Me voy a permitir leer esta carta a que ya he hecho referencia, porque señala algunos casos interesantes y hace algunas calificaciones que son de mucha importancia.

Dice:

"Santiago, 25 de noviembre de 1944.

Señor don Manuel Bart.— Cámara de Diputados.— Presente.

Estimado amigo:

De acuerdo con nuestra conversación de hace algunos días, me permito reiterarle la conveniencia de plantear ante la Cámara, al ser discutido el cálculo de entradas o ingresos en la Ley de Presupuesto para el año 1945, el rubro relacionado con los derechos de internación, cuyo cálculo se ha hecho en forma de elevar el monto del pago que deben efectuar los internadores de mercaderías mediante la fórmula de estimar el valor del dollar en vez de $ 19.37 que fija el cambio oficial a $ 31 m|c., es decir, que en esta forma se alzan los derechos en más de un 50 o|o; causando con esta medida, anticipadamente el alza considerable en los precios de las mercaderías importadas; pese a la declaración del Ministro de Hacienda de que dicha medida permitiría bajar el costo en la venta al detalle de todas las mercaderías.

Valdría la pena que usted propusiera eliminar de esta medida los siguientes productos, el azúcar, el té, el café, la yerba mate y las telas de algodón en sus diversas forma de tejidos. Como usted sabe, todos estos artículos son los especialmente interesantes y hace algunas calificaciones que son consumidos por las clases populares y hoy cuando se carece de carne, leche, mantequilla, y escasean las papas, se pretende elevar los derechos arancelarios, en condiciones de encarecer inmoderadamente estos productos; se sabe que el pueblo a falta de alimentos sólidos usa el té el café y la yerba como el medio de engañar a su organismo.

En cuanto a las telas de algodón, son ellas las únicas que sirven para el uso de la gente del pueblo y la más modesta de la clase media; son las madres de los Verdejos las que sentirán en carne propia el encarecimiento de estas telas; se pretendería acaso, que dada la actual desnudez de nuestro pueblo se llegue al uso de la hoja de parra!

No es posible que de manera tan simplista se haga más angustiosa la vida de las clases asalariadas; que el señor Ministro trate de efectuar economías equivalentes en el proyecto de gastos, y en esta forma se evitará elevar el costo de elementos de tan vital necesidad para nuestro pueblo".

Y la carta sigue con otras consideraciones de este mismo orden.

Señores parlamentarios, de esta carta se pueden sacar dos deducciones: la primera, que nuestro pueblo, el pueblo chileno, digamos, ha llegado a tal grado de envilecimiento, de cobardía, de muerte de su espíritu público, que impetra como un favor que se le dejen estos verdaderos anestésicos como podrían considerarse, el té, el café y la yerba, para engañar el hambre, y que se le dejen las telas de algodón, es decir, engañar el estómago con té y agüitas y taparse partes del cuerpo con el taparrabo del salvaje.

Oigo críticas en todas partes. En Santiago la indignación es profunda; pero, como he dicho, esta gran decadencia del espíritu público ha llegado a tal grado de relajamiento, que la gente se conforma con murmurrar, con criticar; pero la acción de protesta organizada, de medios inteligentes que se propongan, no se ve en ninguna parte.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Falta inteligencia y pana!

El señor BART.— Es indudable que muchos representantes de la Izquierda que ven que se nos viene encima una avalancha de protestas y odios, protestan y gritan y proponen medios, pero, como decía el Honorable señor Izquierdo, estos medios no son prácticos y se han propuesto ya muchas veces con los mismos fatales resultados. Proponen leyes; intervenciones, medidas terribles.

No es con leyes, por tremendas que sean, como lo he dicho tantas veces en esta Cámara, no es con medios coercitivos ni Comisariatos, que se va a curar este mal. Este mal se cura con inteligencia y con vigor; pero este vigor y esta inteligencia, no se ven en ninguna parte. Protestas airadas, y nada más.

Un país que ha perdido su inteligencia y su espíritu público, está liquidado.

El señor CHACON.— ¡No sea pesimista, Honorable colega!

¡Habría que rematarlo, entonces!

El señor BART.— Ahora, no nos dan ni una "chaucha" por el negocio Chile.

Es el peor negocio que hay en el mundo.

Y ya se ha justificado este pesimismo cuando, ante la cólera manifestada en este sentido por un Diputado de la Izquierda, yo decía que, estudiando detenidamente la contabilidad de este país, en sus diversos rubros industriales, mineros y agrícolas, no había ninguna posibilidad de salvarlo, porque hay aquí una persecución organizada en contra del hombre que trabaja, y toda clase de ventajas y aplausos al parásito y al ladrón.

Hemos vivido una orgía de bellas palabras: "justicia social", "derechos del pueblo", cantos a la democracia, etc. ¡Leyes, leyes, leyes!... ¿Cómo pueden ser tan infantiles los Honorables colegas que puedan llegar a creer que con leyes vamos a mejorar los males de hace 50 años, que ya con crónicos en organismos miserables?

Se necesita decisión e inteligencia, como he dicho.

¡Se militariza el Comisariato!... Esto es una medida infeliz.

¿No se piensa que el productor del sur, o de cualquiera otra parte, cuando vea que se ha militarizado el Comisariato, no va a mandar animales?

El señor CARDENAS.—Es, Honorable colega y Honorable Cámara, que se ha buscado para solucionar estos problemas a elementos teóricos, a elementos que sostienen teorías enormes y a ex militares que saben mucho en la materia que profesaron, pero que ignoran completamente todas estas otras en que pretenden actuar.

El señor BART.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor Guera, íntimo amigo mío, diré mejor amigo mío, — ya que intimidad no puede haber, porque militamos en campos distintos, pero nos respetamos, — una vez me habló de estas materias y realmente me anduvo tocando el corazón. Era partidario de una Liga Nacional para estudiar con detenimiento la gravedad de nuestros males, y buscar con buena fe, y con inteligencia, los remedios necesarios. Pero también son palabras, palabras, los remedios son simples, Honorables colegas.

Como ya lo he dicho en otras ocasiones, un país de igual modo que una persona surge siempre con esta receta milenaria: Trabajo, Economía y Orden.

Como decía el Honorable señor Cárdenas, se cree que el hombre que tiene fácil palabra y "elegante poesía en el hablar", como decía un clásico español, es el hombre indicado que da solución a todo, y justamente, ocurre todo lo contrario: son los hombres callados y silenciosos y tesoneros los que pueden en alguna forma sacarnos de este confusionismo en que vivimos.

La medida propuesta por el señor Ministro de Hacienda, a que aludo en este discurso, don Santiago Labarca, es tan absurda y destructora que no reviste el menor y más benévolo examen.

¿Cómo es posible pretender que aumentando las cargas tributarias en 400 millones de pesos se llegue al abaratamiento de la vida?

Conozco la inteligencia de don Santiago Labarca desde hace mucho tiempo, más tiempo tal vez que muchos de mis Honorables colegas, y por eso me espanto de que haya sostenido como Ministro este espíritu escolástico, este espíritu absurdo que lo lleva a sostener una medida realmente criminal en estos tiempos de angustia.

¿Cómo un hombre como él no va a comprender que con nuevos impuestos no hace más que agudizar y acrecentar el problema que se trata de resolver? ¿Cómo va a creer él que el comercio va a absorber estos $ 400.000.000, cuando en último término es el consumidor el que paga los impuestos? Esta medida del señor Ministro de Hacienda va a empobrecer al país en la suma de $ 400.000.000, y no tiene ninguna otra explicación...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me perdona una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BART.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—— ¿Cómo cree Su Señoría que el señor Ministro de Hacienda va a saldar el déficit del Presupuesto, cuando este propio Congreso despacha una serie de leyes que no tienen explicación en la economía nacional?

Hace pocos días, por ejemplo, se le dió retroactividad a las pensiones del Ejército, Armada y Aviación por cerca de $ 10.000.000, que van a cargarse sobre las espaldas del Presupuesto.

El señor BART.— Tiene razón el Honorable Diputado; pero recordará también Su Señoría que mi voz se levantó para protestar por esa medida. Protesté que se estuvieran barrenando las facultades del Ejecutivo para hacer economías y

poner atajo a los desórdenes económicos; sin embargo, no tuve ningún éxito y la mayoría sentimental de esta Honorable Cámara aprobó aumentar una carga tributaria de $ 400.000 a $ 4.000.000. Esto ha pasado constantemente. Y también con majadera constancia mi voz y mi voto han sido contrarios a estas medidas absurdas.

El señor MONTT.—¿Me permite, Honorable colega?

Y cuando se discutía en esta Honorable Cámara la reforma constitucional se formuló innovación para impedir que se diera retroactividad a la ley. Esa indicación tendía especialmente a poner coto a estos abusos; sin embargo, hubo, por desgracia, una mayoría que se opuso a la aprobación de esa reforma, mayoría que es del mismo color político del señor Labarca. De suerte que, en realidad, todo se traduce en lo mismo: una mayoría que no tiene la energía o condiciones suficientes para gobernar con la ponderación y severidad que exige un Gobierno y que pretende siempre dar satisfacción a las aspiraciones populares que se agitan en vísperas de elecciones.

El señor CARDENAS.— ¡No es el Parlamento el único responsable de la economía del país!...

El señor BART.— Necesitaría por lo menos un cuarto de hora más para dar mayor claridad a mis reflexiones, que, seguramente, no están bien coordinadas; pero, cómo no hay número en la Sala para acordar una prórroga de mi tiempo...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si hay número, Honorable Diputado; pero existe oposición para conceder una prórroga en este momento.

El señor BART.— Muy bien, señor Presidente; entonces le cedo la palabra al Honorable señor Loyola, que nos ha pedido algunos minutos de nuestro tiempo.

12.— ALZA DE LAS TARIFAS DEL ALUMBRADO ELECTRICO EN LA CIUDAD DE LAUTARO.

PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, voy a aprovechar estos minutos que me ha concedido el Comité Independiente, para referirme a un asunto que interesa a una ciudad de la zona que represento en esta Honorable Cámara.

Aunque creo de buena fe en la sinceridad del interés demostrado por el Excmo. señor Quintana, en su reciente viaje al Sur, por resolver satisfactoriamente el problema que creará a la ciudad de Lautaro el alza desorbitada en las tarifas de alumbrado eléctrico, quiero hacer algunas observaciones destinadas a demostrar que esta pretensión no sólo tiene su origen en el afán de lucro desmedido de la empresa proveedora de esta energía, sino, además, en la insólita condescendencia de una repartición del Estado, los servicios eléctricos, que admitieron un reavalúo notoriamente exagerado, y en circunstancias que un año antes los mismos bienes fueron avaluados en una suma inferior y por ese mismo servicio.

Mi propósito es reforzar los argumentos hechos por las autoridades de la ciudad afectada por la elevación de las tarifas eléctricas, los argumentos de sus comerciantes, de sus empleados y obreros. Exponer la queja del hogar de pocos recursos que se enfrenta a los rigores de una carestía de la vida sin precedentes, y que soporta en provincias sueldos y salarios bajos, y por lo mismo no puede estar en condiciones de hacer desembolsos por encarecimientos desproporcionados y todavía injustos.

Yo no niego que este encarecimiento del costo de la vida es inevitable y que su progresión continuará mientras subsistan factores internos que no es del caso tocar en este momento, pero lo que niego es que se agudice ese encarecimiento por alzas en tarifas que pueden perfectamente mantenerse en un nivel prudente, sin acarrear pérdidas a una empresa y que si es de justicia llegar a alzarlas, por lo menos que no se proceda en la forma implacable cómo se quiere gravar a una ciudad en la que hay naturalmente, muchas familias acomodadas, pero también muchísimas personas de recursos escasos que no pueden resistir las tarifas que se proyectan. Pido además, que se respeten las formalidades de la ley, en este caso olvidadas.

No me guía ninguna animosidad con la compañía proveedora de energía eléctrica a Lautaro, ni intento hablar demagógicamente. Sólo deseo defender a cuantiosos intereses amenaza de una nueva exacción. Sólo quiero contribuir a que se evite una injusticia y que el Estado no aparezca refrendando un decreto que aprueba una ligereza administrativa y de una inoportunidad inexcusable y una ilegalidad...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Permítame, H. Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Independiente...

El señor LOYOLA.— Señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Por acuerdo de la Honorable Cámara, Su Señoría podrá usar de la palabra durante diez minutos al final de la sesión.

El señor LOYOLA.— Yo rogaría a la Honorable Cámara que me permitiera usar ahora de esos diez minutos, a fin de no interrumpir mis observaciones.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy bien!..

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición, H. Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA. — ¿No podría continuar inmediatamente, señor Presidente?

El señor VARGAS MOLINARE. — Se podrían cambiar los turnos; es muy interesante la materia que está tratando el Honorable colega. El Comité Radical desea ocupar su turno inmediatamente, Honorable Diputado.

13.—RESTAURACION DEL REGIMEN REPUBLICANO EN ESPAÑA

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Porque el progreso, señor Presidente, rompe las fronteras y los límites físicos, aligerando con urgencia intransferible nuevas posibilidades de comprensión humana, por las rutas saneadas de la libertad y la justicia social; porque el sentido pequeño, aldeano y estático de tribu ya no es fórmula para agitarse cómo receta vitalizada de una convivencia colectiva, y porque lo que acontece en cualquier pueblo no puede extrañar a ninguno, salvo inadvertencia suicida, es que ayer, Honorable Cámara, con estricto abolengo de Democracia, oradores representativos de todos los partidos políticos de mi Patria rindieron homenaje a nuestra América. Pusieron emoción continental y trascendente en esta H. Cámara y en presencia de una visita selecta que portaba un mensaje de uno de los cuatro puntos cardinales de la causa común.

Hoy quiero, a mi vez, en nombre del Radicalismo chileno, seguir este itinerario de acción evidente. Pero convengamos, señores, en que la sesión de ayer fué promisora y enalteció una plenitud de afectos legítimos.

Palabras moldeadas en fuego, además, se expresaron, virilmente, para protestar contra hechos, circunstancias y actitudes de países vecinos; más, sin interferir voluntades. Es que Chile empieza a entender que es parte activa de América y que le incumbe una misión de vanguardia.

Hoy —repito— modestamente, que en nombre de mi Partido, y para no quemarme en la belleza y fulgor de la jornada de ayer, voy de inmediato a entrar en planteamientos similares.

Voy a hablar sobre nuestra América, sobre nuestra raza, sobre nuestra sangre. Ya habréis comprendido, Honorables colegas, que voy a hablar del honor de España y del nuestro, porque nunca será exacto el limpio pensamiento nativo si nosotros no vivimos con énfasis de eternidad las tres sílabas candentes: España. Voy a referirme entonces al caso español.

No se terminará esta guerra, aunque las carteleras de las batallas vengan ya diciendo que el fin se acerca, si no se restaura previamente la República Española.

No habrá victoria final, ni la Carta del Atlántico, suprema afirmación de la esperanza, superará a un simple papel mojado, ni los Grandes del mundo, que han pretendido guiar a tantas multitudes, no harán otra cosa que mixtificarlas, si, previamente, no se repara la primera injusticia que se cometió en una democracia, instándola, en fatalidad, a ser un laboratorio de ensayos guerreros para asaltar, en seguida, el patrimonio del mundo.

No habrá victoria, repito, si España no vuelve a tener, nacional e internacionalmente, la prestancia que merece y si su Carta Fundamental, libre, jurídica y científicamente expuesta en la Constitución de 1931, no recupera su fuerza y su vigor. Así no habrá triunfo completo de la democracia y se habrá falseado toda una grande, dramática y admirable epopeya de acero.

Por esta razón, Honorables colegas, mi Partido, captando con sensibilidad el momento que vive la humanidad, viene a adherirse en este instante a un documento de incontenible dignidad familiar, y que circula en los bancos de los honorables parlamentarios de Chile. Por su intermedio nuestra Patria habla y nuestro pueblo presiente cumplida y verificada su consigna de Democracia viva y responsable.

Pero deseo ser sincero, no por mi heredad personal, sino por la clarificación de una ofensiva en marcha.

Al hablar de la República Española, no pretendo soliviantar represalias y venganzas. No sería el alma caballeresca de España la que, al recuperar su posición jurídica y de equidad, al instaurarse la República, ejercitara una conducta mostrenca y desleal con el mundo. Otra guerra civil marcaría su negación como personalidad independiente y defraudaría a la propia voluntad de la raza. Para eso, para evitar un desastre más, es que desde esta Tribuna, representando a todos los espíritus democráticos de nuestra Patria, decimos a los grandes estadistas conductores de la democracia hacia la Victoria, que el candente problema español es previo, definitivo, categórico. Es premisa inevitable para la síntesis del triunfo final.

Señor Presidente, nuestra raza es así, inquieta. Nuestra democracia también lo es. De ahí que en este Hemiciclo tenemos, a lado y lado, fuerzas aparentemente distintas, pero que, en el fondo, van hacia el mismo objetivo, velar por la grandeza, por sus trances económicos y espirituales, por Chile ante todo. Así pasa, también, entre los republicanos españoles; aparentemente tienen tácticas distintas, pero su objetivo es uno: restaurar la libertad, recuperar la democracia para el designio hispano y para su misión universal.

Por eso, señor Presidente, lejos, en el ostracismo y dentro de la madre Patria, el movimiento está patente, está en vísperas de una alborada y nadie viene a negarnos aquí y en esta hora portentosa y creadora que en Santiago de Compostela, verbi-gracia, la ciudad de La Casa de la Troya, por donde caminara don Ramón del Valle Inclán con el embrujo de sus sonatas contemplando la catedral romántica salmantina, hasta Granada morisca y galante; por todas partes, por Bilbao comunista, por Navarra de las congregaciones, por Euskadis católica y por Cataluña de la Fai, por nuestro Madrid y por su Puerta del Sol, ya no es posible que la caballería mora y el viejo recuerdo de los tanques prusianos pretenden mantener un régimen cuando es voluntad española vivir y defender su democracia.

Por eso, hablando ya en nombres precisos ahí está el creyente Maura, junto al Presidente católico de Euskadis, ahí está esa estampa de valor y heroísmo que es la Pasionaria y ahí está ese patricio, con cuyo nombre la democracia española levanta su bandera: Diego Martínez Barrio. Parece que toda el alma de la raza se moviliza, señor Presidente, para pedir esta restauración de la justicia.

Mi Partido, pues, comprendiendo lo que es hispanismo advierte la diferencia fundamental que existe entre lo creado falsamente, para uso demagógico interno de una factoría totalitaria. Eso es la gimnasia pintoresca de creer en la recuperación del viejo imperio de Carlos V.

Para un católico, el hispanismo tiene que tener un sentido ecuménico, de fe y de comprensión; para los laicos es la superación y el empuje de su raza, cumpliendo una trayectoria de civilización, con sacrificio si es necesario. De ahí que miremos el problema hispano como un problema propio. Lo sentimos orgullosamente, en primera persona.

Vengo, pues, en este instante en nombre oficial del Radicalismo chileno —afirmando que en esto representamos a todas las fuerzas democráticas de nuestro país— a expresar que si hombres como Churchill, como Roosevelt y como Stalín, en este momento crucial de la vida del mundo no interpretan la victoria de las Democracias a través de la justicia, sin reparos mercantiles y sin dudas que condenan, algo se malogra y el porvenir responderá con otra etapa tenebrosa. Y si no adviene como anticipo del triunfo la reparación que merece la República española, algo más que sangre y que batallas se habrá dilapidado: Vendrá a menos la última esperanza del mundo y la quiebra del hombre y la fe por la existencia.

No tendría justificación honorable la vida del hombre para seguir así, paganamente, integrando hacinamientos humanos, exclusivamente a base de números y de estadísticas, sin entender que la vida de los pueblos, de las comunidades y de los hogares necesitan de la fe, del calor de la mística y la confianza permanente en un destino mejor. Por eso mueren los soldados y por eso bregan los estadistas.

Señor Presidente: se dijo que en los campos de batalla había muerto el ideal ¡No es cierto! El ideal está en cada república que tiene, para nosotros, la virtud y el privilegio de hablar, en español. Alonso Quijano galopa por los campos y por las ciudades de América y está en nosotros mismos. Por eso, señor Presidente, en este instante con orgullo hablo de España hablo de su cultura y, respetuosamente, más allá de la controversia anémica y artificial, hablo en esta H. Cámara de una palabra que no debe olvidarse nunca: el Ideal.

Un centenar de firmas parlamentarias certifican que el pueblo de Chile está decidida y auténticamente al lado de la República Española. Es un documento de honor que entregamos a la opinión del mundo y a sus líderes máximos. Es la Patria de O'Higgins que busca contacto con sus hermanas de América para montar guardia en torno a la dignidad de la Raza.

Honorables colegas: Cuando en 1492, las carabelas tocaron un nuevo mundo, empezó la gesta grandiosa de una misión eterna: Constituir América, ánfora morena, la reserva interminable del provenir. Y siempre con un enérgico mandato moral. Aquí estamos, entonces, cumpliendo nuestro deber: Cien congresales de Chile —en nombre de Chile— solicitan por España. ¡América habla!

Gracias, señor Presidente.

14.— ADMINISTRACION DEL FUNDO PELDEHUE.— SITUACION DE SUS INQUILINOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente: en algunos días más deseo ocuparme en esta Honorable Cámara del problema de la administración de la hacienda "Peldehue" que hoy pertenece al Ejército de Chile. Ya en otras ocasiones me he referido en este recinto a las condiciones de vida del campesinado de este fundo, cuando él era de dominio particular. Quiero aprovechar estos pocos minutos que restan al Comité Radical para pedir a la Honorable Cámara quiera acordar dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a objeto de que informe a la Cámara sobre la destinación agrícola que se ha dado a esta hacienda por la nueva administración; sobre el salario que se paga a los inquilinos, incluyendo raciones y otras regalías, como liberación de talaje o pago de él.

He tenido conocimiento que no se ha ganado gran cosa con el paso de esta hacienda al Fisco en orden al mejoramiento de las condiciones de los obreros y de su tratamiento, y es a este punto, principalmente, al que quiero referirme después, para lo cual deseo tener los antecedentes que solicito. Ruego, pues, a la Honorable Cámara acuerde solicitar los datos a que me he referido, mediante el envío del oficio que he solicitado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Se podría enviar oficio, también, señor Presidente, al señor Ministro de Tierras y Colonización para que envíe los datos relacionados con los salarios que se pagan en los fundos de la Caja de Colonización Agrícola.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay número para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

15.— ESTATUTO ADMINISTRATIVO.— RATIFICACION POR EL CONGRESO DE ALGUNAS DE SUS DISPOSICIONES.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUÑOZ AYLING.— Antes de terminar quiero referirme, señor Presidente, a otro punto. En pocos minutos más se dará a conocer a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo suscrito por el Diputado que habla y otros colegas de distintos bancos, para pedir al Ejecutivo se envíe a la Cámara el Estatuto Administrativo de los empleados públicos, para su refrendación legislativa en este período extraordinario. Quiero adelantarme a pedir a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de acuerdo, que propende a dar solución a este viejo problema de la ordenación de los empleados de la Administración Pública. Este personal se encuentra actualmente en situación de nerviosidad, y aún me atrevo a decir, un poco desmoralizado por lo incierto de su situación funcionaria, en orden a sus rentas, cargos y escalafón. Pido a la Honorable Cámara quiera dar la aprobación al proyecto a que me refiero en su momento oportuno, y ayudar a la solución de este problema que afecta a los empleados públicos.

El señor VALDEBENITO.— El Comité Socialista adhiere a la petición que ha formulado el Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ AYLING.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados.

El señor VALDEBENITO.— A nombre de la Cámara.

El señor VARGAS MOLINARE.— No tengo inconveniente siempre que se mande otro oficio igual al Ministerio de Tierras solicitando los datos referentes al personal que trabaja en los fundos de la Caja de Colonización Agrícola.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio a nombre del Honorable Diputado.

16.— RESTAURACION DEL REGIMEN REPUBLICANO EN ESPAÑA.— ADHESION A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE EL PARTICULAR POR EL SEÑOR RODRIGUEZ QUEZADA EN LA PRESENTE SESION.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el H. Diputado.

El señor GODOY.— El Honorable Diputado señor Rodríguez Quezada, en una magnífica improvisación acaba de referirse a la presentación dirigida a los pueblos democráticos de América, relativa a la situación de España.

Los Diputados comunistas adherimos a las palabras pronunciadas por el H. colega señor Rodríguez Quezada, porque entendemos que la única manera de salvar a España consiste en la unión de todas las corrientes democráticas, incluso todas las que existen dentro de aquella nación. No acertamos a comprender cómo algunos líderes españoles piensan que pueda forjarse un gobierno democrático en España sin tomar en cuenta la existencia del Partido Comunista...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿No sería mejor que nos preocupáramos de Chile, donde la vida está insoportablemente cara?

Hay que abrir los ojos a la realidad. Preocupémonos de Chile. Aquí hay hambre...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. Puede continuar el H. señor Godoy.

El señor GODOY.— Es increíble que se permitan invitarnos a que nos preocupemos del país los que tienen una ficha insobornablemente fascista...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el tiempo destinado al proyecto de acuerdo.

17.—PROYECTOS DE ACUERDO, OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— FUNCIONAN LOS SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Vargas Molinare, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Olavarría, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que la Municipalidad de Navidad percibe la tasa más baja de contribuciones en el país (8.5 por ciento), lo que la inhabilita para emprender cualquier obra de adelanto local;

2.o — Que esta Municipalidad ha solicitado en diversas oportunidades a S. E. el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio del Interior, la dictación de un decreto supremo que autorice el cobro de una contribución adicional del uno por mil a beneficio municipal, en la forma contemplada en la Ley N.o 6,425.

3.o — Que los fondos que se obtendrían serían invertidos:

a). — En ampliar el edificio municipal, repararlo y poner en funcionamiento una Biblioteca Popular;

b). — En construir una cancha de deportes en Navidad, y

c). — En urbanizar la cabecera de la comuna.

En virtud de estas consideraciones, solicita el asentimiento de la Honorable Cámara de Diputados para el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República, tenga a bien dictar un decreto supremo que autorice el cobro de una contribución adicional del uno por mil a beneficio de la Municipalidad de Navidad, en la forma contemplada en la Ley N.o 6,425".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Bórquez, Garretón, Melej, Mesa, Muñoz Ayling, Rodríguez Quezada, Montt Lehuedé, Cárdenas y Delgado, apoyados por los Comités Radical, Liberal y Progresista Nacional, presentan el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República, tenga a bien enviar a la consideración del Honorable Congreso Nacional, para que pueda ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, con el carácter de urgente, el Mensaje por el cual se aprueban las disposiciones del Estatuto Administrativo que, según lo dispone ese mismo Cuerpo Legislativo, deben recibir la sanción legislativa".

El señor VARGAS MOLINARE. — Y el proyecto de ley de probidad administrativa también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"HONORABLE CAMARA:

En la sesión ordinaria N.o 79, celebrada el día miércoles 13 de septiembre del presente año, se dió cuenta a la Honorable Cámara del acuerdo tomado por los Comités con relación al proyecto de ley que mejoró la situación económica al personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

En el referido proyecto de ley, la Comisión de Gobierno Interior acordó incluir bajo el artículo N.o 11, el reajuste a las pensiones del personal en retiro del Cuerpo de Carabineros.

La mayoría de los Comités, con excepción de nuestro Comité Socialista, acordó suprimir el artículo 11, argumentándose que en breve, según compromiso formal del Gobierno por intermedio de los señores Ministros del Interior y de Hacienda, presentes en esa reunión, enviaría a la brevedad un Mensaje por el cual se legislaría, con mejor estudio, el mejoramiento económico del personal de Carabineros en retiro y otros.

Del 13 de septiembre hasta hoy, la Honorable Cámara aún no recibe el Mensaje tan prometido por el Gobierno, y este personal sigue viviendo en la misma penosa situación económica y en idénticas esperanzas.

Por estos motivos, en nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, someto a la aprobación de la Honorable Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Dirigir oficios a nombre de la Honorable Cámara al señor Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior y de Hacienda, solicitándoles envíen a la brevedad posible el Mensaje ofrecido por el cual se mejore la situación deficiente económica en que vive el personal en retiro del Cuerpo de Carabineros, promesa que nació del Gobierno cuando solicitaron eliminar el artículo 11 del proyecto de ley que mejoró los sueldos del personal de Carabineros de Chile".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Abarca, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Solicitar se envíe oficio a nombre de la Corporación al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que, a su vez, se sirva recabar del Honorable Consejo Universitario, un acuerdo tendiente a enviar anualmente a La Serena una Comisión Examinadora para tomar las pruebas de Bachillerato, tanto a los postulantes de los Liceos de esa ciudad como a los de las zonas más próximas".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Aldunate, Urrutia, Edwards, Cárdenas, Delgado, Zamora y Uribe, apoyados por los Comités Conservador, Radical y Progresista Nacional, presentan el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"CONSIDERANDO:

1.o Que la ciudad de Lota en el Departamento de Coronel, con una población superior a 34.000 habitantes, carece de un Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, debido a lo cual sus habitantes se ven compelidos a trasladarse a Coronel, cuando, por una u otra circunstancia, deben recurrir en demanda de justicia para hacer valer sus derechos en juicio;

2.o Que reconociendo el enorme movimiento que tiene anualmente el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Coronel, y con el fin de atender a su descongestión y a la expedita y rápida administración de justicia, la Iltma. Corte de Apelaciones de Concepción informó a la Corte Suprema acerca de ese movimiento e insinuó la conveniencia de crear un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en Coronel, con asiento en Lota;

3.o Que el mayor costo que significa el ascenso de categoría del actual Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Lota alcanza sólo a $ 46,000; y

4.o Que encontrándose elaborado el proyecto respectivo, "LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia solicitando, por su intermedio, la inclusión en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional de un Mensaje por el cual se inicie un proyecto de ley tendiente a crear un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en el Departamento de Coronel, con asiento en Lota".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Camara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Concha, Valdebenito, Yáñez y Garrido, apoyados por los Comités Conservador, Socialista, Liberal y Democrático, presentan el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Apareciendo de informaciones dignas de crédito, que se pretende reintegrar en su cargo de Director General de Investigaciones al ciudadano don Jorge Garretón;

"LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Junto con manifestar su profunda extrañeza ante semejante actitud, declarar que tal medida no se aviene con los más elementales principios de buena administración y que el funcionario aludido está inhabilitado para ejercer dicho cargo".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Olavarría, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"CONSIDERANDO:

Que se encuentra pendiente en la H. Comisión de Gobierno Interior un proyecto de empréstito a favor de la Municipalidad de Navidad, que esta Corporación ha estudiado detenidamente, prestándole su unánime aprobación, con varias modificaciones tendientes a mejorarlo.

Que es un sentido anhelo de los habitantes de era comuna, porque con el despacho del proyecto se solucionan importantes e impostergables problemas que se encuentran pendientes.

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República se sirva, si lo tiene a bien, incluir el proyecto de empréstito a la I. Municipalidad de Navidad en la Convocatoria al Congreso Nacional".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Chacón, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"CONSIDERANDO:

Que los techos de la Escuela de México de Chillán se encuentran en mal estado a causa de lo cual se están deteriorando las pinturas y frescos murales de un alto valor cultural e histórico, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública a fin de que, a la brevedad posible, se consulten fondos para proceder a la inmediata reparación de los techos de la Escuela México en Chillán".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente.

PROYECTO DE ACUERDO

"Solicitar se oficie a nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva tener a bien recabar de la Dirección de los FF. CC. del Estado, el envío de los siguientes datos:

1.o— Nómina del personal a jornal o a contrata que haya sido dejado cesante o pedido su renuncia con posterioridad al 31 de mayo del presente año, con indicación de sus nombres, puestos que desempeñaban, sueldos o jornales que percibían y años de servicios que tenían prestados a la Empresa, y

2.o.— Nómina del personal a jornal o a contrata que haya obtenido su jubilación con posterioridad al 31 de mayo del presente año y que se encontraba en servicio activo, con indicación del puesto que desempeñaba, nombres, sueldos o jornales que percibían y años de servicios que tenían en la Empresa."

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay número para tomar acuerdo. Se va a llamar.

(Después de un momento).

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

18.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Labbé, Palma y Domínguez, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente.

PROYECTO DE ACUERDO

"CONSIDERANDO:

1.o - El rotundo fracaso de la intervención del Comisariato de Subsistencias y Precios en el gravísimo problema del elevado precio del costo de la carne;

2.o.— Que su intervención no sólo no la ha abaratado sino que por el contrario ha producido una nueva alza en los precios y ha provocado una carencia casi total de dicho producto, la que ha llegado a ser absoluta para las personas de escasos recursos; y

3.o.— Que, como consecuencia de lo anterior, los demás artículos de primera necesidad han experimentado una alza desmedida, provocando un verdadero clamor en la ciudad de Santiago.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar de S. E el Presidente de la República entregue la solución de este problema a personas que lo conozcan, alejando, al Comisariato de Subsistencias y Precios de toda intervención en él".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

El señor BART.— Es la salvación del problema del hambre, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Va a perder su oportunidad, si se deja para segunda discusión.

El señor CORREA LARRAIN.— Van a subir más las papas.

El señor IRARRAZAVAL.— El hambre del pueblo no se puede dejar para segunda discusión, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Debemos votar el proyecto de acuerdo.

El señor BART.— Es urgente, y además no es imperativo, sino que es una simple sugerencia.

El señor CONCHA.— Cuando vuelva del trámite de segunda discusión, señor Presidente, no va a haber Diputado que vote este proyecto de acuerdo, porque ya toda la gente va a estar muerta de hambre...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha terminado el cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo.

19.— ALZA DE LAS TARIFAS DE ALUMBRADO ELECTRICO DE LA CIUDAD DE LAUTARO.— PETICION DE OFICIO. —

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra por 10 minutos el Honorable señor Loyola; a continuación, cinco minutos, el Honorable señor Zamora.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala a fin de que se me concedan 10 minutos para contestar un discurso que pronunció en la semana pasada el Honorable señor Núñez.

El señor IZQUIERDO.— No señor.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor ACEVEDO.— Tiene aliados conservadores el Honorable señor Núñez, por lo que veo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— El servicio fiscal que en junio o julio de 1943 fijó el capital inmovilizado de esa empresa en 2 1|2 millones más o menos, no ha tenido escrúpulos para aceptar ahora un avalúo superior a seis millones de pesos, es decir, más del doble del que tenía hace un año. No hay proporción, no hay lógica, no hay justicia. Solamente hay perjuicio para un pueblo, para miles de hogares, a los que se deja entregados a un alza que hará sentir su acento en gente modesta, en comerciantes, que ya sufren demasiado con los problemas de la actualidad.

La Dirección de los Servicios Eléctricos ha practicado el inventario como si se tratara de precios de ahora, contradiciéndose con la operación realizada hace menos de un año.

Con toda razón, el Excmo. señor Quintana dijo al Alcalde de Lautaro, señor Raposo, y a las autoridades que le representaron esta mostruosidad administrativa, que los bienes de esa Compañía tienen y tenían una lógica depreciación y que lo contrario es permitir que quienquiera venga a "hacer su agosto" en épocas tan difíciles y a costa de un pueblo. Fueron sus palabras textuales que reproduzco de "El Diario Austral" de Temuco. Y agregó el Vicepresidente: "Pueden tener seguridad de que el Gobierno no se prestará para ello, y si algo debe corregirse, se corregirá en el acto".

Es lo que espero, lo que espera una región. Sus instituciones más respetables, sus autoridades han protestado del alza de las tarifas y del procedimiento inexplicable puesto en práctica por la Dirección de los Servicios Eléctricos, que incluso olvida el artículo 125 de su Ley Orgánica. Tengo en mi poder copias de memoriales, declaraciones en la prensa y otros documentos en los que, numéricamente, se prueba que esta alza de tarifas sólo descansa en un reavalúo administrativo viciado, notoriamente distante de la realidad, exagerado.

A esto hay que agregar otros antecedentes relacionados con las circunstancias especiales en que se produce energía eléctrica en Lautaro. La empresa que tiene la concesión, hace el servicio de alumbrado como una parte complementaria de sus actividades básicas que son de molinería. La provisión de luz a Lautaro es complementaria de sus actividades industriales y, lógicamente, constituye una ganancia extraordinaria. Además, el sistema hidráulico con que se genera la energía eléctrica, no demanda, como a otras empresas, el empleo de combustibles que están escasos o han encarecido por la guerra. El agua en este país es una bendición de Dios, y todavía podemos contarla entre lo que da más o menos barato, sobre todo la que se emplea en fines industriales de esa naturaleza.

Voy a dar a conocer a continuación, brevemente, algunos números. El comercio de Lautaro sufrirá un alza de 107,5 por ciento; los industriales, de 139 y 87 por ciento; las casas particulares, de 114 por ciento; los obreros, las clases más modestas, que pagan por el sistema de cobro por ampolleta, sufrirán un alza de 127, 160 y 203 por ciento. Los servicios municipales deberán afrontar un alza de 71 por ciento.

Como se ve, el daño causado por el alza de tarifas, es considerable. Con legítima razón el pueblo de Lautaro se levanta para pedir al Gobierno que le haga justicia, que se repare lo que es una arbitrariedad o una ignorancia, o un error. La Dirección General de Servicios Eléctricos se ha extralimitado en el uso de sus atribuciones al aceptar y recomendar nuevas tarifas eléctricas en contraposición a los preceptos del artículo 125 de la ley correspondiente. Dice, en efecto, este artículo que si las utilidades de una empresa concesionaria de servicios eléctricos exceden del quince por ciento, el Gobierno podrá disponer la rebaja de tarifas y que si la utilidad neta no alcanza a un diez por ciento anual durante tres años consecutivos, la empresa podrá pedir alza de tarifas. Pues bien, en Lautaro el capital inmovilizado de esa empresa se fijó recientemente, de manera que antes de tres años es imposible saber si habrá entradas mayores o menores del diez por ciento a que se refiere el artículo indicado.

Esto lo dice claramente el memorial. Todavía más, este último agrega algo que me permitiré leer:

"Estimamos que existe evidente y maliciosa ocultación de las exactas utilidades que se han obtenido en la explotación de la empresa eléctrica. Para demostrarlo basta consignar que durante el año 1943, los cuatros clientes que señalamos a continuación, pagaron aproximadamente las siguientes cantidades:

"I. Municipalidad de Lautaro, por el alumbrado, más de ... $	75.000.—
"Empresa de Agua Potable, más de ...	12.000.—
"Molino "El Carmen", de Alfredo Moris, más de ...	15.000.—
"Molino "Guacolda", de Emilio Hauri, más de ...	12.000.—
"Total de entrada bruta en estos clientes ... $	114.000.—

Es probable que en el aviso se haya querido decir que la utilidad líquida ascendía a esa suma.

"Mas, en condiciones de asegurar que la entrada bruta de la Sociedad Grob y Cía. Ltda. por la explotación de la empresa eléctrica, sobrepasa a los $ 300.000 anuales, y que se ve disminuída por la sencilla razón de que se carga a gastos de explotación de la empresa eléctrica los gastos de explotación de las demás industrias que mantiene esa empresa, como son el Molino Harinero, Fábrica de Hielo, Aserradero y Barraca de Elaboración de Maderas.

"Sabemos igualmente que los balances que presenta esta Empresa se consignan en partidas separadas: A) las utilidades obtenidas en la Empresa Eléctrica y b) las utilidades obtenidas por el arriendo de los medidores, que más o menos producen $ 15.000 anuales que habría que sumar a las entradas líquidas de esa empresa. No contamos otras industrias, ni a comerciantes ni a particulares que también en conjunto pagan subidas sumas de dinero.

"Tan seguros estamos de nuestras afirmaciones que si US. o el Supremo Gobierno ordenaran una inspección de los libros de contabilidad de la Sociedad Grob y Cía Ltda. podría establecer claramente que es verdad cuanto decimos.

"Es por lo tanto falsa la afirmación contenida en el pliego de alza de tarifas que se ha publicado, en lo que respecta al monto de las utilidades brutas o líquidas obtenidas por la Empresa Eléctrica de Lautaro".

Yo quiero hacerme intérprete de estas quejas, del malestar reinante en Lautaro. Comparto la opinión del Vicepresidente de la República y del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que se inclinaron a admitir el fundamento de esas quejas. Por ello pido, como lo solicitan en ese pueblo, un nuevo avalúo de los bienes físicos de esa empresa y que en la restante se resuelva de conformidad a la ley y a las circunstancias.

Debo hacer presente que los anhelos de Lautaro han encontrado eco en todas partes y que un órgano de publicidad tan respetable como estrechamente vinculado a la zona, "El Diario Austral", ha podido decir editorialmente que cabe esperar, haciendo fe en la palabra gubernativa, que el problema eléctrico a que me he referido ha de resolverse tomando en consideración los intereses de Lautaro y en la forma de equidad y justicia que se requiere para traer la tranquilidad a una población".

Quiero que se transmitan mis observaciones a los Ministerios de Interior y de Obras, al frente de cuyas Carteras están los señores Quintana y Lira, que contrajeron el compromiso de resolver ecuánimente este problema.

20.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede hacer uso de 5 minutos el Honorable señor Zamora.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Izquierdo ha retirado su oposición para que yo use de diez minutos al final de la sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En este momento no hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Parece que hay, señor Presidente.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente...

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no cuenta a los Diputados presentes el señor Prosecretario? Parece que ahora hay número.

El señor NUÑEZ.— No hay número, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Parece que el Honorable señor Núñez no tiene interés en que haya número.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se ha reunido el quórum necesario.

El Honorable señor Acevedo ha solicitado que se le concedan 10 minutos para contestar un discurso pronunciado por el Honorable señor Núñez, en el cual ha sido aludido.

El señor NUÑEZ.— A continuación tendría la Honorable Cámara que concederme otros 10 minutos a mí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Honorable señor Yáñez me había manifestado que se opondría a toda prórroga de la hora.

¿Su Señoría se opone en esta oportunidad?

El señor YAÑEZ.—¿Para qué, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Honorable señor Acevedo ha solicitado que se le concedan 10 minutos para hacer uso de la palabra, el término de la sesión, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Lamento mucho tener que oponerme, señor Presidente, no por tratarse de la persona del Honorable señor Acevedo, sino porque me había comprometido, por razones de otro orden, a no aceptar más prórroga de tiempo.

El señor ACEVEDO.— El Honorable señor Izquierdo ya había retirado su oposición...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— El Honorable señor Yáñez retira también su oposición, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entonces, si le parece a la Honorable Cámara, se concederán 10 minutos al Honorable señor Acevedo al término de la sesión.

Acordado.

21.— POSTERGACION DE UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente y Honorable Cámara, es mi propósito defender a los buenos funcionarios y criticar y censurar a los que no cumplen con su deber. En este caso quiero referirme a un funcionario de los Servicios del Trabajo que ha estado siendo postergado en los derechos que le corresponden de acuerdo con el escalafón respectivo.

Voy a dar lectura a una presentación que hizo este funcionario a la Dirección General del Trabajo y a la Contraloría General de la Republica.

Dice lo siguiente:

"En lo principal demuestra un error de la Contraloría General de la República y pide se remita esta presentación a esa repartición, a objeto de que dictamine de nuevo conforme a estas razones y mérito del documento que adjunta; en el otrosí solicita autorización para recurrir a las autoridades competentes en defensa de su derecho y de la estricta y justa aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias y obtener la derogación del Decreto Supremo N.o 637 en la parte que indica.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO

Julio Kloques Campos, Inspector Provincial del Trabajo, grado 4.o, presidente de las Juntas Permanentes de Conciliación de Santiago, y actualmente suplente en el cargo de Inspector Visitador de grado 3.o, don Arturo Escudero Otárola, al señor Director General del Trabajo, con todo respeto digo:

He tenido conocimiento que la Contraloría General de la República, con fecha 12 de agosto último, y en oficio N.o 28660, se pronuncia, al resolver una petición de don Luis Cárcamo Cantín, en que alega mejor derecho para ocupar la suplencia que yo ocupo actualmente, en el sentido de que dicho señor Cárcamo tendría ese mejor derecho por considerar esa repartición que el Art. 11 de la Ley N.o 6,528, debe estimarse derogado en cuanto prohibe el ascenso al personal especializado, por el hecho de que la Ley N.o 7,236, en su artículo 3.o, hizo extensivos los trienios del 10% al personal de los Escalafones Inspectivos y Administrativos de la Dirección General del Trabajo, y por lo dispuesto en los Arts. 49, 54 y 63 del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Pública.

Yo considero, señor Director General del Trabajo, que la Contraloría ha incurrido en un error al apreciar así las cosas, por las siguientes razones:

1)— Por que la Ley se deroga expresa y tácitamente; en forma expresa, "cuando la nueva ley dice expresamente que deroga la antigua", y en forma tácita, "cuando la nueva ley contiene disposiciones que no pueden conciliarse con las de la ley antigua" (Art. 52 del Código Civil), y en el presente caso la ley N.o 7,236, ley nueva, no dice expresamente que deroga el Art. 11 de la ley N.o 6,528, ni contiene disposiciones que no concilien con el Art. 11 de dicha ley, ya que la ley N.o 7,236, en este punto, sólo amplia los trienios del 10% que antes existían únicamente para el personal especializado, al personal Inspectivo y Administrativo, pero no se refiere en forma alguna ni contiene disposiciones que no concilien con la prohibición de ascender que para el personal especializado establece el Art. 11 de la ley 6,528.

2)— Porque los artículos 49, 54 y 63 del Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Pública, ante la existencia de los dos escalafones distintos y separados en la Dirección General del Trabajo: el escalafón inspectivo y el escalafón especializado, son aplicables, precisamente, dentro del "escalafón respectivo", en los términos de los Art.s 49 y 52 de dicho Estatuto Orgánico, y en el caso específico, dentro del Escalafón Inspectivo.

3).— Porque, si fuera aceptable la errada doctrina sustentada por la Contraloría General, ni aún con este caso podría pretender ascenso alguno don Luis Cárcamo Cantín, ya que ni siquiera reúne los requisitos para desempeñar el cargo que actualmente ocupa, dado lo dispuesto en las terminantes disposiciones de los Arts. 6.o Letra G) del Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Pública, y 9.o de la Ley 5,102, sobre Registro Nacional de Contadores, que dicen que "el empleo para cuyo desempeño se requiere un título profesional o universitario, sólo puede desempeñarse por quien posea dicho título, expedido por alguna Universidad reconocida por el Estado o por la autoridad competente", y que "los nombramientos de los empleados públicos, municipales y de empresas o instituciones que dependan directamente o indirectamente del Estado, que deban desempeñar funciones de contabilidad, sólo podrán rcaer en profesionales inscritos en el Registro Nacional de Contadores". En efecto, de acuerdo con la letra G) del Art. 6.o del Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Pública (antiguo Art. 11, letra F) del Estatuto Administrativo), en relación con el Art. 9.o de le Ley N.o 5,102 sobre Registro Nacional de Contadores, el señor Cárcamo Cantín "no figura inscrito" en el Registro Nacional de Contadores, como acredita el certificado del Secretario General de dicho Registro, que adjunto.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

Al señor Director General del Trabajo solicito tenga a bien remitir esta presentación al señor Contralor General de la República, a fin de que éste, previo un nuevo estudio y análisis de las razones y antecedentes que invoco y acompaño aquí, se sirva evacuar un informe definitivo sobre la materia.

OTROSI.— Al señor Director General solicito autorización para recurrir ante las autoridades competentes en defensa de mi derecho y de la estricta y justa aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias, y para obtener que se derogue el Decreto Supremo N.o 637, de 26 de julio de 1942, en la parte que contrata a don Luis Cárcamo Cantín como Inspector Visitador Contador de la Dirección General del Trabajo, por considerarse allí en controversia abierta al Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Pública y a la Ley 5,102 sobre Registro Nacional de Contadores, como lo acredita en forma incontrovertible el certificado que acompaño, que "reúne los requisitos exigidos en el Art. 11 del Estatuto Administrativo" (actual letra G) del Art. 6 o del Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Pública, y consecuencialmente con ello, para que se deroguen todos los decretos posteriores en cualquier orden o sentido con relación al señor Cárcamo Cantín.

Octubre 18 de 1944".

Señor Presidente, he tenido oportunidad de imponerme de todos los antecedentes a este respecto, y estoy cierto de que la intervención de la Contraloría General no ha sido acertada.

Señor Presidente, por este documento que he leído se demuestra que se ha cometido una enorme injusticia con este funcionario, actual presidente de las Juntas Permanentes de Conciliación de Santiago, ya que el señor Cárcamo Cantín no tendría el título de contador y desempeña un cargo que requiere dicho título.

Sin embargo, señor Presidente, el señor Contralor General de la República contestó a la presentación del señor Kloques, diciendo que no hay más autoridad que él para resolver sobre el particular.

A mí me parece, señor Presidente, que a los funcionarios que cumplen bien con sus funciones siempre se les deja postergados, y no se atiende a sus justas peticiones; en cambio, un funcionario que tiene, como se dice vulgarmente, "cuñas", aún cuando no tenga títulos suficientes, es favorecido.

Termino, señor Presidente, solicitando que se envíe un oficio con mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, a quien, como Jefe del Estado le corresponderá resolver sobra la situación de este buen funcionario.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

22.—INCIDENTES PRODUCIDOS EN LA POBLACION "EL ESFUERZO" DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR NUÑEZ SOBRE LA MATERIA.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra por diez minutos el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: sean mis primeras palabras para lamentar que haya representantes, que se dicen del pueblo que, por encubrir a un criminal, no trepidan en manchar la tribuna que el mismo pueblo les entregó para que la utilizaran en defensa de él, y no para que la utilicen en sembrar la cizaña y la calumnia entre sus propios hermanos de dolor y de miseria.

El señor NUÑEZ.— Los que siembran cizaña entre los obreros y levantan calumnias contra ellos son los sirvientes de la traición.

El señor ACEVEDO.— Yo llego a contestar el discurso de mi Honorable colega Reinaldo Núñez, forzado por las circunstancias, porque no he permitido ni lo permitiré que, desde este recinto, se empañe o se ponga en duda la honradez y lealtad de dirigentes obreros, hombres del pueblo, que no han hecho otra cosa que servir a sus compañeros y cumplir fielmente la misión que se les dió.

Si este debate frente a un problema de importancia, como es el de la habitación para los humildes, se ve empequeñecido, quiero que quede constancia que no es por mi culpa.

Yo levantaré los cargos injustamente lanzados contra los dirigentes obreros de la Población El Esfuerzo, Luis del Pino, Víctor Guerra y Elena Aguilar son esforzados, leales y honrados dirigentes.

En cambio probaré que el discurso pronunciado por mi Honorable colega Núñez no tiene otro fin que encubrir a un vulgar criminal. Quiero también advertir a mi colega que respecto de la calumnia, el matonaje y todas las actitudes que acostumbra estoy en condiciones de contestárselas o reprimírselas aquí y donde sea necesario.

Antes de entrar a probar lo que me preocupa, quiero hacer una pequeña historia sobre este problema.

En la Avenida Eyzaguirre, de Puente Alto, había una faja de terreno de los señores Coo Tocornal, que en su mayor parte, estaba arrendada en pequeños pedazos a gente humilde que ahí levantó un ranchito donde vivir.

Posteriormente, en el año 1941, los señores Coo Tocornal pusieron en venta estos terrenos en forma de parcelas. Los habitantes que en gran número vivían en esos terrenos, como arrendatarios, recurrieron a toda clase de medios para obtener que se les amparase y no se les echara a la calle, de acuerdo con la notificación que con anterioridad se les había hecho. No lograron tal objetivo por no existir ninguna disposición legal que prohibiera a los señores Coo Tocornal vender terrenos que eran de su propiedad, como tampoco para que los dejara en forma indefinida como arrendatarios, ya que un juicio de esta naturaleza, ante cualquier tribunal que se ciña por las normas jurídicas vigentes, lo ganarían a la larga los dueños de estos terrenos.

En estas condiciones, los habitantes de este sector procedieron a reunirse para estudiar la difícil situación en que se encontraban. En varias oportunidades recurrieron a mí para que los orientara.

Posteriormente surgió la idea de formar una Cooperativa y adquirir una o más parcelas para lotearlas entre los socios de dicha Cooperativa

En diversas reuniones todos los interesados estudiaron la mejor manera de realizar esta operación, ya que la señora Elena Tocornal había decidido parcelar el fundo "San Pedro" donde vivían estos modestos mejoreros, los que al paso del tiempo habíanse arraigado en esa tierra y dejado en ella el fruto de muchos esfuerzos y sacrificios.

Como estos señores por ningún motivo quisieran venderle a cada uno un pedazo de terreno, por la urbanización y porque no les agradaba compromisos individuales que les originaba algunas molestias que, dentro de su comodidad y con su criterio que les caracteriza no estaban dispuestos a soportarlas, y como prometieran algunas facilidades para vender dos parcelas que después serían repartidas, o sea loteadas entre los setenta parceleros, era indispensable la organización de una cooperativa que con su directiva responsable se hiciera cargo de estas operaciones.

Todos los vivientes de ese sector, más otros que querían adquirir un pedazo de terreno con algunas facilidades acordaron la manera y las condiciones en que se adquirirían estas parcelas, como también sus loteamientos con sus respectivos precios que se hacía de acuerdo con el valor total de la operación hecha y por medio de un sorteo para establecer la ubicación de cada uno, para que no surgieran fricciones entre los socios por posibles preferencias.

Yo pregunto ahora ¿es honrado y justo sostener que esta Directiva, porque ha cumplido la misión que todos le dieron, está compuesta por estafadores, gestores, etc.?

Si todos los socios, incluso los que por ceguera política y mental ahora se dedican a la innoble e inmunda labor de calumniar, aceptaron todos estos acuerdos y procedimientos, y rogaron que se les permitiera formar parte de la Cooperativa ¿pueden tener razón los que tal cosa afirman?

Quiero también delatar en esta Honorable Cámara el crimen que se pretendió cometer con uno de los dirigentes responsables de la Cooperativa Esfuerzo, como es el compañero Víctor Guerra, a quien se le atacó por la espalda con pistola, introduciéndole cuatro balas, y en estos momentos está en el Hospital del Salvador, donde se le tendrá que operar con un peligro evidente para su vida. Cuando este compañero, por los efectos de los balazos cayó al suelo con convulsiones de agonía, el monstruo humano de Juan González Varas, que fué quien lo agredió, lo tomó por el cuello para ahorcarlo y así poner más rápidamente fin a su vida. La oportuna intervención de algunas personas que ahí se encontraban impidió que el criminal González Varas cumpliera su macabro objetivo.

Dice el Honorable colega Reinaldo Núñez, que a los pobladores se les robó todas sus economías y que fueron burlados en sus aspiraciones. Yo le voy a demostrar, como se lo ofrecí en la sesión del martes 21 del presente mes, que eso era una burda calumnia.

Los setenta mejoreros que forman parte de esta Cooperativa han reunido la siguiente cantidad de dinero:

70 sitios a $ 6.500 c|u. ...	$	455.000.—
Gregorio Jorquera ...		3.500.—
Mario Donoso ...		2.000.—
Carlos Castro ...		1.500.—
Pedro Zúñiga ...		500 —
Juan Roldán (orilla) ...		317.—
Narciso Avello ...		2.500.—
Diego Méndez ...		1.500.—
Pedro Aliaga ...		1.500.—
Carlos Urzúa ...		2.450.—
Juan Hernández ...		1.500.—
Miguel Ortúzar ...		2.475.—
Carlos Guerrero ...		1.500 —
Francisco Serrano ...		500.—
Total de entradas de las dos parcelas	$	477.242.—
Total de gastos de las mismas ...		476.099 70
Saldo a favor de la Institución ...	$	1.142.30

En el sitio de Fulgencio Rojas se le descontó mil pesos sobre el saldo que da a favor de la institución de manera que sólo quedará a favor de la institución la suma de ciento cuarenta y dos pesos treinta centavos ($ 142.30).

Resumen de lo que tienen que pagar hasta cancelar las parcelas 8 y 9 son $ 383.750.

Intereses del 6 o|o correspondiente a 5.1|2 años ...	$	65.950.—
Derechos del 3 o|o de transferencia .		11.513.—
Honorarios a don Alfonso Canales .		7.675.—
Honorarios al abogado, revisar títulos		1.300.—
Pago de escritura pública ...		611.20
Pago a don Víctor Pellegrini por planos de subdivisión ...		575.—
Inscripciones y certificados de gravámenes ...		120.—
Copia de liberación de Hipoteca Sellman ...		80.—
Protocolización firma de la señora Elena Tocornal ...		26.—
Protocolización firma de don Alfonso Canales ...		19.50
Liberación de la hipoteca de la Caja Hipotecaria ...		80.—
Pago de once pagarés entre abogado y Notaría ...		4.400.—
Total ...	$	476.099 70

Este es el detalle de las parcelas ocho y nueve; los mejoreros tienen la situación de cualquier comprador de sitio a plazo, siguen pagando, salvo los que compraron sitio con sobre precio de ochenta y cinco pesos sesenta centavos mensuales, debiendo cubrir la Directiva la suma de treinta mil pesos cada seis meses más 6 o|o de intereses y el 10 o|o en caso de mora.

Señor Presidente: se ha dicho que estos sitios tienen gravámenes, hipotecas y otros impedimentos, los que no les han permitido inscribir la escritura de compraventa de estos pequeños mejoreros.

Como no hay número para acordar su inserción en la versión oficial, voy a dar lectura a los certificados de las Notarías respectivas, en los que queda claramente establecido que no existen estas prohibiciones a que he hecho referencia el Honorable señor Núñez.

En primer lugar, don Manuel Gaete, Notario Público, dice lo siguiente:

"Manuel Gaete Fagalde, Notario Abogado, Huérfanos mil doscientos treinta y cinco, certifica: que don Luis Alberto Delpino y doña María Elena Aguilar Aguilar, han traído minutas para extender escrituras públicas en mi Registro relativas a compraventas de lotes de la parcelación de parte del fundo San Pedro de la comuna de Puente Alto, desde hace cuatro meses, cuya confección he ordenado al momento de su presentación.

"Santiago, 25 de septiembre de 1944.— (Firmado): Manuel Gaete F., Notario Público, Santiago de Chile".

Por su parte, el Abogado señor Oscar Errázuriz...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente: por respeto a la dignidad y al honor del Parlamento de Chile y como representante del proletariado de mi patria en esta Honorable Cámara, traído por la confianza del Partido Comunista que formara Luis Emilio Recabárren, no puedo seguir en este tren de provocación a que me quiere llevar el Honorable señor Acevedo. Debo expresar que en la intervención que hiciera, en esta Honorable Cámara, en la sesión próxima pasada, no me referí personalmente al Honorable Diputado y él, al contestar mis observaciones, da a entender que forma parte de ese grupo que, indebidamente, se ha apropiado de algunos terrenos, como lo denuncié en la sesión pasada.

El señor ACEVEDO.— Son mis compañeros y tengo la obligación de defenderlos.

El señor NUÑEZ.— Quiero que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha oído el Honorable señor Acevedo que el Honorable señor Núñez no admite interrupciones.

El señor NUÑEZ.— Tengo a la mano la escritura pública de compraventa entre Luis Alberto Delpino, Víctor Guerra y María Elena Aguilar Aguilar, por una parte, y doña Elena Tocornal viuda de Coo, por otra, ante el Notario Suplente, de este Departamento, don Ignacio Campino Quesney, de 13 de enero de 1943. A fs. 1 vuelta, en el número segundo de esta escritura, se establece textualmente:

"Segundo.— La señora Tocornal viuda de Coo vende a los señores Luis Alberto Delpino, Víctor Guerra y María Elena Aguilar Aguilar, quienes compran para sí, las parcelas números ocho y nueve del Plano de Parcelación del fundo San Pedro".

Esto certifica que las denuncias que he traído a la Cámara no constituyen una burda mentira, como lo ha aseverado el señor Acevedo. Precisamente formo parte de un Partido que se precia de ser respetuoso con los demás Partidos y, sobre todo, del honor y de la dignidad del Parlamento, que es la esencia de la democracia de Chile. Las personas aludidas han comprado para sí y no para la Cooperativa "El Esfuerzo", como era su deber.

El señor ACEVEDO.— Los certificados que yo tengo y que he dado a conocer dicen todo lo contrario.

El señor NUÑEZ.— La escritura pública en mi poder es un documento auténtico y no puede ser refutado por Su Señoría.

Quiero terminar mis observaciones, señor Presidente, manifestando lo que decía al comienzo de ellas: que no puedo seguir al Honorable señor Acevedo en este terreno, porque él es un elemento trostkysta, sin principios, elemento provocador y divisionista, que cae en la desesperación revolucionaria, que lo conduce a traicionar la revolución mundial. Esta desesperación revolucionaria lleva a esos elementos al bandolerismo criminal.

Es por ello que, en el terreno de la provocación, no puedo seguir al señor Acevedo.

El señor VALDEBENITO.— La línea seguida por el Partido Socialista ha sido siempre muy alta, Honorable colega.

El señor ACEVEDO.— Quiere decir, entonces, que el señor González Vera es trostkysta.

El señor NUÑEZ.— No me refiero al Partido Socialista, Honorable señor Valdebenito, sino a los elementos trostkystas.

Por lo demás, el proletariado nacional nos conoce bastante bien a ambos, de manera que no me afectan las groserías y actitudes de matón del Honorable señor Acevedo. En este terreno vuelvo a repetirlo, no lo voy a seguir

La Justicia dirá quién tiene la razón en este asunto. Yo sólo he solicitado que se garantice a los ciudadanos que forman la comuna de Puente Alto por esta serie de actos vandálicos que se vienen sucediendo y cuyo inspirador salta a la vista.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 19.48 HORAS.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

Innegables atractivos ofrecen las pruebas ordinarias del programa del domingo en el C. Hípico

PRIMERA CARRERA. — 1,300 METROS

TAMANDARE 58, J. Araya. — Es reciente escoltador de Vistoso II y Pantaleón, en 1,700 metros, del premio Hidalga. Al repetir esa carrera, debe ganar a los modestos rivales que le han salido al paso.

PINTA 56, H. Caballero. — Llegó sexta en la citada competencia de Vistoso II, pero ha mejorado bastante, y por lo tanto, con el de más arriba tendrá que entendérsela a la llegada.

QUECA 56, C. Cruz. — Es de buena parentela, y como sus correteos son bien satisfastorios, puede resultar y con remunerativo dividendo.

SAETA 56, G. Silva. — No lo hizo del todo mal, en la ya nombrada carrera de Vistoso II, a pesar de que remató fuera del marcador. Aconsejamos no descuidarla en el momento de hacer el juego.

MARIPOSA 54, F. Gómez. — Tiene a su haber un cuarto puesto detrás de Puriña, Media Suela y Canícula, en el Hipódromo Chile, que le da muy buenas probabilidades en esta oportunidad.

SEGUNDA CARRERA. — 1,300 METROS

HOLY SMOKE II 56, G. Silva. — Hizo galope de ejercicio delante de Copy II y Bufón, en 1,500 metros. Ahora, en menor distancia, resulta una de esas fijas para padres de familia y empleados cesantes.

ENGARDE 54, J. Ortiz. — Remató sexta en la que se adjudicó Neblina sobre Itálica, y anteriormente había derrotado a Comoluz y Toledano. Como lance no nos disgusta.

BUFON 54, P. Flores. — Llegó tercero en la citada competencia de Holy Smoke II, así es que por línea, resulta netamente batido por la importada.

ESSO 52, J. E. Cruz. — Abandonó las filas de los perdedores aventajando fácilmente a Peñamuro y Heinkel, en el Hipódromo Chile. Difícil nos parece que logre tener éxito en esta ocasión.

UFF 50, C. Cruz. — Se impuso en buena forma sobre quietita y Cometa, en los 1,000 metros, del premio Gran Emir. Por las ventajas que recibe, resulta la más peligrosa enemiga de Holy Smoke II.

TERCERA CARRERA. — 1,300 METROS

RELATO 58 E. Castillo. — Fracasó en la de Vistoso II, pero anteriormente había escoltado a Honeymoon, Rumor y Calbucano, en el premio Fatalito, actuación que le asigna chance esta vez.

RUMOR 58, J. F. Marchant. — Seguramente será el preferido en las apuestas, por su segundo de Honeymoon, a medio pescuezo. A no mediar lo inesperado, debe ser el ganador.

IZU 56, A. Soto. — Defeccionó en la que se adjudicó Liberal, pero como cuenta con un segundo de Republicano, puede dar un alegrón a sus partidarios.

ALTRUISTA 54, J. E. Cruz. — Viene de clasificarse segunda de Sordina, a 3|4 de cuerpo, en La Palma. Aquí debe ser número puesto, como dicen en la otra banda.

FEMENINA 54, R. Bustamante. — Finalizó cuarta de Okinori, Olavarría y Quintiliano, en los 1.200 metros, del premio Emilio Larraín. Aquí es carta de sólidos prestigios.

QUIETITA 54, J. Araya. — Remató sexta en la citada prueba de Okinori, y con anterioridad había llegado segunda de Uff, en 1,000 metros. La rehabilitación está adentro de lo posible.

CUARTA CARRERA. — 1,300 METROS

LA FRANCESITA 56, C. Cruz. — Terminó cuarta de Holy Smoke II, Viajera y Argelia, en una milla, en el Club Hípico. Al repetir esa performance, debe estar en el marcador nuevamente.

LUDENDORFF 56, M. Rojas. — Fué tercero de Manola y Despilfarro, en los 1,200 metros, del premio Victorino Garrido. Una vez más debe estar entre los primeros a la llegada.

PUNTETE 56, J. Olivares. — Fracasó en los 1,400 metros, que ganó Llao Llao, en el Chile, pero anteriormente había corrido bien, terminando quinto de Honeymoon. Es el lance preciso y precioso de la carrera.

QUINTILIANO 56, A. Poblete. — Se clasificó tercero de Okinoro y Olavarría, en 1,200 metros, performance bien honorable y que le asigna indiscutible opción en este conjunto.

SEMITA 56, O. Plaza. — Llegó cuarto en la carrera que Manola venció a Despilfarro y Ludendorff. Como ha progresado, puede resultar y con suculento sport.

TABLON 56, J. Ortiz. — No figuró en los 1,500 metros que se adjudicó Por Siaca, pero anteriormente había finalizado cuarto de Chauilco, Radamés y Chincolito. Difícil es, pero en ningún caso, imposible.

MI NEGRA 54, J. F. Marchant. — Quinta de Okinori, en 1,200 metros, y con anterioridad, segunda de Villa Carmen, a escasa diferencia. Aquí es juego sensato y bien remunerado.

SEXTA CARRERA. — 1,600 METROS

JAFET 56 J. Araya. — Acusó visible mejoría al terminar detrás de Peruana II, en los 1,500 metros, del premio Honorino. A pesar de que ahora sube seis kilos, debe pelear la recompensa.

COQUETTE 55, V. González. — Esta vez tiene tres kilos a su favor con respecto a Jafet, así es que bien puede rehabilitarse de su reciente fracaso. Aconsejamos no descuidarla.

LA TRIBUNA 55, E. Castillo. — Se clasificó tercera de Peruana II y Jafet, a largo más de dos cuerpos. No creemos que sea capaz de aventajar al hijo de Mineral en esta oportunidad.

SETUBAL 52, J. F. Marchant. — Mal se condujo en la que ganó Rey Perico, pues, terminó fuera del marcador. Como ahora carga un peso por demá;s cómodo, tiene derecho a mejorar esa actuación.

VALENCIANO 56, J. Ortiz. — Llegó tercero, en empate con P. Konoye, de Pacífica y Cockney, en 1,500 metros, en el Chile. Por las ventajas que recibe, resulta enemigo en extremo peligroso.

SEPTIMA CARRERA. — 2,000 METROS

LYCAON 60, G. Silva. — Derrotó por la friolera de cuatro cuerpos a Pachá y Dicky, en esta misma distancia. No obstante las ventajas que ofrece, resulta el condidato obligado para el apostador.

SULTAN 58, A. Soto. — Fracasó en la de Pacífica, en el Chile, pero anteriormente había escoltado a Beguibelta, eso sí que con 49 kilos. A pesar de que sube muchos kilos, no nos disgusta como lance.

BIZANTINO 54, J. Araya. — No fué tabla en la que ganó G. Capitán, en el Chile, pero como con anterioridad había finalizado segundo de Evocación, no se le puede desconocer chance.

ONDINE 53, L. Céspedes. — Se clasificó última en los 2,000 metros, que ganó Lycaón, performance que no guarda relación con su anterior, en donde batió a La Musa. Como ahora baja dos kilos, debe mejorar esa carrera.

PACHA 50, J. F. Vidal. — Finalizó segundo de Lycaón, en los 2,000 metros, del premio Filipo, eso sí que a largos cuatro cuerpos. En vista de que mantiene su buen training, puede ocupar tito de preferencia a la llegada.

NOBLEZA 49, J. Ortiz. — Fué cuarta de Monte Aguila, Royal Ark y Sir, en esta misma distancia, en el Chile. Gran opción le da esa performance.

OCTAVA CARRERA. — 1,600 METROS

TOLHUACA 57, E. Castillo. — Finalizó cuarto de Evocación, Bizantino y Gran Capitán, en los 1,500 metros, del premio Humajtá. A pesar de los kilos que ofrece, es adversario del cual no se debe prescindir.

MAHARANI 56, R. Pacheco. — Se clasificó quinta en la de Dignificante, con 53 kilos, performance bien discreta, y que le asigna muy buenas probabilidades en esta oportunidad.

BEDEL 53, M. Reyes. — Escoltó a Romeo y El Cacique, en 1,500 metros, en el Hipódromo Chile, y con 48 kilos. Conviene jugarle algo, por lo que pueda suceder.

SORPRESA 51, O. Plaza. — Viene de reaparecida, y como aptitudes no le faltan y carga un peso por demás cómodo, puede ser la encargada de la avería.

ALTA ESTIMA 49, R. Morales. — Llegó tercera de Esbirro y Pemuro, en 1,200 metros en el Hipódromo de La Palma. Como ahora lleva un kilo menos, su triunfo a nadie puede extrañar.

MAMANDURRIA 47, J. Ortiz. — Se clasificó detrás de Dania, Cardilla y Náutico, con siete kilos más que ahora. No estaría demás apuntarle algunos boletitos.

KARACHO 46, L. Céspedes. — Debe hacer lucida pelea, ya que en su última presentación fué derrotado por El Rosarino, en los 1,500 metros del premio Hasard.

FUEHRER 46, H. Caballero. — Atropellando con grandes energías, finalizó tercero en la citada prueba de El Rosarino y Karacho. Puede y paga muy buenos billetes.

OPORTUNISTA 46, J. E. Cruz. — Perdió contra Tolhuaca y Aysha en el premio Etón, sobre 1,500 metros. Aquí se gasta una opción machucante y contundente.

NOVENA CARRERA. — 1,600 METROS

INQUISIDOR 56, E. Castillo. — Atraviesa por su mejor momento, como lo evidenció al terminar segundo de Setubal, a medio pescuezo. A pesar de los kilos que carga, es carta de primer orden.

HOWDY 52, O. Plaza. — Mal se condujo en la que ganó Calatayud, pero recordando que antes había llegado segundo de Lycaón, y en atención al cómodo peso que carga, no se le puede desconocer opción.

BIZANTINO 51, J. Araya. — También está anotado en la séptima carrera, pero nos parece que en ésta va mejor colocado. Estimamos que aquí es el juego preciso para el desquite.

CALETA ABARCA 51, R. Pacheco. — Cayó derrotada por Gran Capitán, en 1,500 metros, en el Hipódromo Chile. A estos kilogramos se hace en extremo peligrosa.

EL ROSARINO 51, J. F. Marchant. — Galopó delante de Karacho y Fuehrer, en 1,500 metros, y con 57 kilos. Esta vez, con seis kilos menos ya verá usted la opción que tiene el caballito.

ROMERO 50, C. Cruz. — Dió cuenta de El Cacique y Bedel, en el Hipódromo Chile, eso sí que en forma muy estrecha. A pesar de todo, es temible rival.

INSOLENTE 48, H. Caballero. — Tercero de Barmán y Bizantino en el premio Elqui, y con cuatro kilos más. Es el juego para los que estén con los últimos pesos en la billetera.

EVOCACION 46, L. Céspedes. — Se vió en gran forma al dominar a Bizantino y Gran Capitán en el premio Humatá. Aseguran que repite y nadita que nos cuesta creerlo.

SECRETARIA 46, J. F. Vidal. — Es la última de la última, cábala que se produce con mucha frecuencia, aparte de que recibe apreciables ventajas de todos sus adversarios.

El clásico "La Prueba" sobre 3.200 mts, compromiso básico de la reunión del domingo en el Club Hípico

TRES RIVALES SE ENFRENTARAN POR LOS $ 60,000 DE RECOMPENSA.—QUEMARROPA, GRAN FAVORITO DE LA CATEDRA

Un programa de muy regulares atractivos ha organizado el Club Hípico para la reunión del domingo próximo, el cual consulta las nueve carreras de siempre, a las que sirve de base el clásico "La Prueba", sobre un recorrido de 3.000 metros, reservado a caballos de 4 años, nacidos en Chile, dotado con una recompensa de $ 60.000 al vencedor y en donde han ratificado inscripciones solamente tres adversarios.

La cátedra tiene de antemano su favcrito destacado, y él es Quemarropa, el magnífico defensor de los colores del corral Santa Isabel, que a través de su campaña, se ha clasificado como el mejor representante de su generación. El hijo de Disar mamente viene de llegar tercero de Corinto y Choker, en los 2.000 metros del premio "75.o Aniversario" atropellando con fuertes energías al final, performance que resulta inmejorable ya que se enfrentó contra los mejores elementos de la pista, y consideramos que le bastará repetir esa carrera, para dar cuenta de los adversarios que le han salido al paso esta vez.

Dichato lleva su mejor crédito en la holgada victoria que alcanzó sobre Macanudo, Pastenaca y Spada en los 1.500 metros del clásico Navidad, disputado en el Hipódromo Chile cargando 56 kilos. El descendiente de Bacchus Rex mantiene su estado inmejorable y como el severo recorrido no le es un inconveniente, resulta el adversario más calificado del favorito.

Completa el pequeño grupo Raudaloso, que en su pasada presentación sólo pudo rematar quinto, en los 1.500 metros del premio Honorino, que se anotó Peruana II sobre Jafet, y en donde cargaba solamente 50 kilos. El hijo de Don Raúl dista mucho de ser el buen caballo de otras temporadas, y por lo tanto estimamos que a pesos iguales, con los enemigos que lleva en esta oportunidad, su opción es bien problemática.

Analizada la chance de los distintos participantes, el pronóstico obligado resulta Quemarropa, al que se le espera un tan grande como justificado favoritismo.

Los trabajos de ayer e n ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

VALENCIANO, M. Araneda 400 metros en 26; repitió 600 metros en 40.
LOS BOLDOS, aprendiz y MALVINA, M. Quezada 400 metros en 26. Ganó el primero por 1 cuerpo; repitieron iguales llegando iguales.
CHAHUILCO, J. F. Vidal 500 metros en 33 2|5; repitió en 32.
NEBULOSA, M. Araneda 400 metros en 26.
CHINA, H. Cabello 500 metros en 32.
R. A. F., R. Madariaga 400 metros en 26.
BOYANTE L. Pérez 500 metros en 32 2|5.
PERSONAJE M. Ocampo 400 metros en 25 2|5; repitió igual.
VENEZOLANO, J. Gaete 200 metros en 12 2|5; repitió en 12 3|5.
QUILLA, G. Sepúlveda 400 metros en 26 1|5; repitió en 26.
CHIGUAYHUE, A. Rodríguez 400 metros en 26 1|5; repitió en 25 3|5.
ESSO J. E. Cruz 400 metros en 26; rejitió en 25 3|5.
HORMA J. Villa 400 metros en 27 a voluntad repitió igual.
MESSENIA, aprendiz 600 metros en 40.
FRANCOTE, aprendiz 200 metros en 13.
CAY CAY VILU, V. González 600 metros en 39 2|5.
SUEÑO CHINO Ab. Silva 500 metros en 32.
VIENE BIEN J. E. Cruz 500 metros en 31 3|5.
EGASTI, R. Madariaga 200 metros en 12 2|5; repitió 400 metros en 25.
IDIATICA, E. Farías 400 metros en 25 3|5.
ETSAY, L. Araya 600 metros en 39.
MOCTELEK F. Gómez 600 metros en 39 1|5.
CUATRERO E. Farías 500 metros en 33 1|5; repitió montado por R. Pacheco en 32.
EL MARIACHI, H. Rabello 800 metros en 53.
SUAVECITO H. Rabello 600 metros en 39 2|5.
MATARIFE, aprendiz 400 metros en 26.
MOLINERO H. Cabello 600 metros en 38 3|5.
CIRCASIANO M. Quezada y CONJURO, aprendiz 400 metros en 26 3|5: repitieron 26, viéndose ambas veces fácil a Circasiano.
NUEVO MUNDO, H. Rabello 500 metros en 32 1|3; repitió en 32.
PICKLE, J. Olivares 200 metros en 12 2|5; repitió en 13.
ROCINANTE, F. Gómez 500 metros en 33.
MI DOCTOR J. Olivares y LIENTUR, aprendiz 500 metros en 32 2|5, iguales.
MAGIA NEGRA G. Sepúlveda 400 metros en 26 3|5.
BIO BIO B. Sánchez 200 metros en 12 2|5; repitió en 13 2|5.
MARTINCITO aprendiz 400 metros en 25 3|5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

MORENUCHA aprendiz 400 metros en 25 2|5.
OPORTUNISTA aprendiz 1 vuelta en 1.45.
PHONE J. E. Cruz y SULTAN L. Araya, 1.000 metros en 1.6; repitieron iguales ganando ambas veces Rhone por tres cuerpos.
PALOTE aprendiz 400 metros en 25 2|5: repitió en 25.
MEDRANO, L. Pérez 400 metros en 24 2|5.
REZAGADO J. González 600 metros en 38 2|5.
BARATO, H. Cabello 400 metros en 24; repitió en 23 2|5.
BIDU aprendiz 400 metros en 24 2|5.
FASTIDIO, L. Araya 400 metros en 25 3|5; repitió en 25.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

DICHATO, montado por J. Araya pasó 1.800 en 2. 3.
ZINGARO, con A. Soto pasó 1.200 en 1.21 3|5.
CHARRETERA, con J. Araya pasó 500 en 31 2|5.
SORPRESA, con O. Plaza pasó 600 en 40 3|5; repitió con DON ADRIAN, aprendiz 700 en 45; llegaron iguales.
DOÑA SOL, con aprendiz pasó 800 en 52.
MACANUDO, con E. Asenjo pasó 1.600 en 1.51.
LA BASTILLE, con aprendiz pasó 1.000 en 1.5.
MARAHANI, con aprendiz pasó 1.400 en 1.36 2|5.
LA FRANCESITA, con C. Cruz pasó 1.000 en 1.6 3|5.
CALARINA, con F. Santander y SUPERSTICION aprendiz pasaron 1.400 en 1.36. Ganó Calerina por dos cuerpos
HOWDY, con O. Plaza y KIRMARNOK, aprendiz pasaron 700 en 47 2|5. Howdy repitió con SEMITA aprendiz en 45; llegaron iguales.
LA TRIBUNA con A. Salazar pasó 500 en 31; repitió igual.
EL ROSARINO con E. Asenjo pasó 400 en 25 3|5.
INQUISIDOR, con H. Vergara pasó 1.000 en 1.5.
NOBLEZA con J. Araya pasó 700 sin apuro en 46.
BOCA JUNIOR, con C. Cruz pasó vuelta en 2.33 3|5.
RAVEILLAC con L. Céspedes pasó 1.000 en 1.8.
SALERO con aprendiz pasó 600 en 38 3|5.
UF, con C. Cruz pasó 700 en 44.
TRASMARINO y DESEADA, con aprendices pasaron 1.000 en 1.9, iguales.
ONDINE con L. Céspedes pasó 1.400 en 1.33 2|5.
EN GARDE, con E. Asenjo y PILA, aprendiz pasaron 1.000 en 1.6 2|5, llegaron iguales.
EVOCACION, con L. Céspedes pasó 1.000 en 1.4 4|5.
CONAN DOYLE con F. Santander pasó 700 en 45 3|5 repitió en 45.
NO ME DIGA, con D. Vásquez pasó 500 en 25 2|5; repitió 200 en 12.
MI NEGRA con A. Soto pasó 400 en 26.
TEMPLARIO, con aprendiz pasó 800 en 55.
JANDRO, con H. Caballero pasó 1.600 en 1.53.
KARACHO con A. Poblete pasó 700 en 47 3|5; repitió 800 en 55.
FARNECIANO, con M. Reyes y SENCILLO C. Rebolledo pasaron 1.000 en 1.6 2|5; llegaron iguales.
BARBARO, con C. Leiva pasó 400 en 26; repitió en 25.
RECATADA, con A. Salazar pasó 1.400 en 1.34 2|5.
SECRETARIA con J. Ortiz sin apuro 800 en 54.

Analizando opciones en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros. — Condicional. —

BOSFORO 56; (E. Castillo). — Se clasificó tercero de Llao Llao y Viene Bien el 19 de noviembre y anteriormente había escoltado a Peñamuro, performances ambas que lo destacan en este conjunto.

COMETA 56; R. Castillo. — Tiene ciertas condiciones de ligereza y suele figurar en el Club Hípico, pero aquí lo hace mal.

FIERO 56; J. Araya.— Tercero de River Plate y Boliche actuando con algunos tropiezos. No sacarán con él ni la mitad de lo invertido en su compra.

HEINKEL 56; L. Pérez.— Fué tercero de Livorno y Rotito y resulta un buen candidato para el placé.

VIENE BIEN 56; A. Silva.— Es el llamado a poner a prueba las condiciones de Bosforo y derrotarlo a su menor falla. Se encargará de distribuirse el favoritismo con el N.o 1.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. — Condicional. —

BOLICHE 56; E. Castillo.— Nada hizo en la de Livorno, pero antes había sido segundo, en esta distancia, de River Plate. Puede que su fracaso se deba al tiro.

CAYCAY VILU 56; (V. González.— Lo vemos muy bien colocado en este conjunto y como su fuerte es la ligereza, se nos presenta como la mejor carta.

CHILLING 56; J. Olivares. — Fué cuarto en la de River Plate precediendo a varios de los que ahora son sus enemigos. Perfectamente puede atrapar un placé.

MELGAREJO 56; E. Márquez.— Venía muy bien en la ganada por Peñamuro, pero en el bosque arrancó para afuera y naturalmente no figuró. Si no se abre ahora, resulta el lance preciso.

SECRETO 56; C. Cruz.— Sus trabajos son buenos y tienen alta idea de él en su caballeriza. Veremos si se cumple aquello de "a quien se muda Dios lo ayuda".

TABLON 56; J. Ortiz. — Ha tenido oportunidades para cambiar de categoría y se le ha brindado tan pésima conducción, que aquellas se han escapado. A lo mejor ahora que es más difícil el problema, resulta ganando.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros. — Handicap. —

LA CUCARACHA 58; C. Cruz.— Si soporta tantos kilos puede ganar, pues su segundo de Traviesa, con serios inconvenientes, resulta inmejorable.

KUNIHIKO 53; R. Bustamante. — Aunque se presenten con boletos y exhiban "gruesas" sumas jugadas, no hay performance que nos convenza, cuando desde la partida vemos que lo vienen sujetando. La coartada perfecta la consideramos la peor acusación, en materia de hípica.

SPADA 52; A. Vásquez.— Ha bajado muchos kilos, pero sus performances últimas son malas.

MARTINCITO 51; Fco. Marchant.— En la de Traviesa, don Manuel Quezada se lució conduciéndole mal. El alazán está sobresaliente y aquí va tras el desquite, harto probable, por cierto.

PERSONAJE 51; M. Quezada.— Bastante lo han aporreado al pobre, hasta el tiro de dos mil metros a los cuales no llega ni por favor. Esta distancia y los 1.500 son las que le labrarán su porvenir.

BEGUIBELTA 50; N. N. — A raíz de ciertos fracasos su anterior preparador explicó que no la correría más en 1.200. Claro está que su nuevo entreineur no tiene por qué solidarizarse con tales declaraciones y, por otra parte, hay que tener presente también que estamos en el país de la mala memoria...

NICANOR, 46; J. Ortiz. — Encontramos bien discreto su cuarto puesto en la carrera ganada por Traviesa a La Cucaracha. Aquí puede darle su mascadita al queso ya que se ve que va mejorando.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros. — Handicap. —

LA TREGUA 55; R. Bustamante.— Aunque nada hizo en la de Mar Salada, aconsejamos dormir solo con un ojo. No hablamos más para no darle mucha luz al gas.

MISS CHILE 54; J. Olivares. — Aquí va en condiciones de hacer pasar un mal rato a la cátedra. Sus trabajos son discretos y lleva buena monta.

MOCASSIN 52; M. Lara.— La regaló en la de Mar Salada e insisten con el mismo 'picador'. Hay un viejo adagio que dice "quien busca su propio mal, vaya a quejarse al Infierno"...

BIO BIO 48; M. Araneda.— Lo anotamos sexto en la de Mar Salada. Estos son peores, así es que perfectamente puede llegar place.

GUGU 48; L. Pérez. — Muy bien corrió en la de Mar Salada y se defendió hasta el final, rematando cuarta. Nuevamente hará lucida pelea.

SELIKA 48; A. Vásquez.— Viene de Viña muy tonificada con los aires marinos que les prueban muy bien a las hembras. Sus posibilidades son miradas con optimismo por muchos entendidos.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros. — Handicap. —

ROSEMODE 54; H. Farías.— Pertenece a unos "Alacranes" pero los actuales comisarios no los dejan picar así no más al público y ahora tendrá que andar derechita. Ya le dieron el primer papelillo de la receta que le tienen preparada. Por su concluyente victoria en esta cancha el día 11, se presenta como la favorita.

ARAMIS 53; E. Asenjo.— Cuarto de Esbirro, Peñamuro y Alta Estima. Es algo "disparejo" así es que aconsejamos estar alerta.

RAF 53; F. Gómez. — Esta como la auténtica RAF cuya actividad, según los comunicados del cable, "se ve restringida a causa de las desfavorables condiciones climatéricas"..

QUECHUMALAL 52; N. N. — Reaparece este potrillo que se vió bien bueno en su salida de perdedores y cuyos trabajos son bien discretos.

SUEÑO CHINO, 52; J. Olivares. Por los tropiezos que tuvo perdió contra Mar Salada, pero se nos ocurre que ahora van a tener que correr mucho para derrotarlo.

DANIA 50; M. Quezada. — Viene de ganar a Cardilla, Náutico y Mamandurria en estrecho final. Está sobresaliente, pero es de las que nunca repite.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros. — Handicap. —

HAITIANO 58; J. Araya. — Su triunfo en el premio "Pascua" fué concluyente y como trabaja bien en la arena, conoce esta cancha y resiste peso, estimamos que debe volver a ganar.

EXPLOSION 57; E. Asenjo.— Conserva su excelente estado y, dispensándole dos kilos, escoltó de lejos a Haitiano en una pista donde no corre tan bien como aquí. Tratará de desquitarse.

CONAN DOYLE 56; R. Morales. — Sus trabajos son buenos y en el peso va bien. Lo observaremos de cerca.

PACTO 53; A. Vásquez. — Su performance en el clásico ganado por Monte Aguila no puede ser más desastrosa. Aunque se le ocurrió la montura, ello no justifica terminar a 50 metros del penúltimo.

LOLO 50; J. Díaz.— Escoltó a Monte Aguila debido a la "excelente escuela" de los jinetes de Segundo Sombra y Pacto. No repetirá la gracia.

RAUDALOSO 47; Fco. Marchant. — Reaparece en manos del Mago. Y, claro está, dispuesto a lucirse a la primera intentona. Encontramos que ha caído en buenas condiciones de handicap.

ROYAL ARK 46; F. Vidal. — Muy difícil el compromiso para él. Aunque viene de perder estrechamente contra Monte Aguila y éste ganó después al freno, esa línea no se puede sacar, pues su vencedor mejoró mucho después.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros. — Handicap. —

LUCIFER 56; V. González. — Concluyente su triunfo sobre Habyek, Calatayud y Gabriela. Va tras la repetición.

DERNIER CRI 55; J. González. — Fué segundo de Huilcoco que está muy bueno y como ahora va en serie su triunfo está ... dentro de lo posible.

BAYONETA 53; N. N. — ... tigiada con grandes trabajos ... favorita en la de Huilcoco ... final se paró como estaca ... una carrera en el cuerpo, la ... puede cambiar ahora.

HEBILLA DE PLATA 51; J. A... ya.— En la misma Secretaría ... ba el Comandante contrata ... montas para sus pupilos el ... lunes. La chica puede ganar ... estos pesos y así se lo deseamos.

CABEZON 49; R. Pacheco. — Atraviesa por su mejor momento y vuela a estos pesos. Así es que sus platas estarán muy bien defendidas por Cabezón.

LA POCHOCA 49; J. Villa. — Encontramos que se presenta como la yegua de la carrera. Ki quiera hacer suya la recompensa con La Pochoca tendrá que entendérselas a la llegada.

POSESION 49; C. Moreno. — Segunda de Lucifer, dispensándole tres kilos el día que éste logró su segunda victoria. La línea directa la favorece, pero Lucifer ganó después muy fácil y le está haciendo completo honor al nombre.

BAS ROCK 48; F. Vidal. — Derrotó en forma concluyente a Gran Ley, Maico y Boyante. También se gasta una narigada de opción en esta difícil carrera.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros. — Handicap. —

BOYANTE 56; L. Díaz.— Fué cuarto de Bas Rock, Gran Ley y Macio, pero bastante lejos del ganador. Este lote es muy distinto y puede llegar más cerca.

GRAZIANI 54; H. Vergara. — De potrillo era bastante ligero así es que no conviene descuidarse con él.

MINUTA 54; R. Bustamante. — Escoltó a Rivanol en esta cancha que es la performance que le tomamos en cuenta. Sus fracasos en el Club son muy relativos.

KATITA 52; E. Cruz. — De correr a correr derrotó a Messenia, Egazti y Chiguaihue, el pasado domingo en una distancia que no debe convenirle como ésta. Eso ... que el esqueleto puede haberle quedado mal.

EGAZTI 52; R. Madariaga. — Por la citada carrera de Katita en donde remató tercero a cabeza y medio pescuezo dándole 3 kilos a la ganadora, su opción resulta machucante.

KIKA 51; N. N. — Brava es a estos kilogramos. Todo estriba en que le pongan un buen jinete para que logre una buena largada.

LAS PARRAS, 51; C. Cruz. — En esta lucha a muerte en que se han empeñado Ariel y Calibán, seguramente van a pagar el pato Las Parras... Y se acabará aquello de "los borrachos en el cementerio" que con sus cantos perturban el sueño de los fuertos.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros. — Handicap. —

APARECIDO 51; N. N.- Escoltó a Karelia el pasado domingo, performance que revela cierta mejoría. Este tiro le viene mejor que el tordillo.

RIVANOL, 51; J. Ortiz. — Muy buena impresión nos dejó la forma en que se impuso sobre Minuta en esta cancha y creemos que va a costar mucho derrotarlo.

GRAN LEY 50; L. Díaz. — Después de haber viajado para Australia en forma consecutiva durante muchas reuniones decidieron salir del incógnito el día ..., pero Bas Rock la ganó a la marcha y por cuatro cuerpos. Moraleja: "El que vive agachado, muere curcuncho"...

DIABLESA 49; C. Cruz — Una bonita cartilla demoníaca se puede hacer con ella: Lucifer-Diablesa.

STAND BY 49; R. Pacheco.— De potranca se veía muy ligera pero tuvieron la "ocurrencia" de exigirle esfuerzos superiores a sus medios. Y ahora no es ni ligera ni resistente.

OROVILAC 48; L. Pérez. — Tenemos la idea de que se trata de un potrillo discreto. Aconsejamos informarse antes de embarcar las platas

Al Audax le basta empatar para ser campeón

COLO COLO, EN CAMBIO, NECESITA DE UN TRIUNFO.— LAS OPINIONES ESTAN PERFECTAMENTE DIVIDIDAS, PERO EL DESEO POPULAR ES QUE GANEN LOS ALBOS.—ARBITRARA EL SR. JUAN LAS HERAS

UNION ESPAÑOLA SERA EL CONTENDOR DE MAGALLANES, EN EL SEMIFONDO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL ESTADIO NACIONAL

Bastante expectación se advierte entre todos los aficionados ante el anuncio del match que sostendrán pasado mañana en el Estadio Nacional los elencos de Audax Italiano y Colo Colo, que definirá la competencia de fútbol profesional del año en curso.

La campaña y los antecedentes de los dos bandos en lucha son factores ya conocidos por todos. Cabe eso sí destacar que los "albos ,para lograr el título, tendrán forzosamente que triunfar, mientras que al Audax, por llevar un punto de ventaja, le bastará con un empate.

OPINIONES

Con respecto a este importante encuentro, durante la semana hemos recibido varias cartas de aficionados en que dan su opinión.

Damos a conocer dos de las que estimamos de mayor interés.

Señor Redactor Deportivo. — Diario LA NACION.— Presente

Antiguo lector de LA NACION, daré una breve opinión referente al partido que jugarán Audax Italiano con Colo Colo, el domingo.

A mi juicio debe ganar el Audax y ello, además, sería lo más justo. El equipo italiano es el que ha cumplido la campaña más regular de todos. En la totalidad de sus presentaciones ha exhibido el mismo standard y nadie puede decir que un día realizó un gran match y que después defeccionó. Y la regularidad, señor redactor, es algo muy importante en el fútbol y que merece un premio. Audax ha sido el más regular y por lo tanto debe ser el campeón.

Reconozco que Colo Colo es un cuadro de gran empuje y que practica un juego dinámico; pero en el Audax hay mayor entendimiento y se despliega una mejor acción de conjunto.

Esa es mi modesta opinión.

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo.) **Juan Carlos Bacciarini.**

Señor Redactor Jefe de la Sección Deportes de LA NACION.— Ciudad.

Muy señor mío:

El magnífico triunfo logrado por Colo Colo el domingo sobre Magallanes, su tradicional contendor, ha sido puesto en tela de juicio por muchos. Eso no es justo, pues tengo entendido que Colo Colo es el más fiel exponente del deporte chileno y, en consecuencia, todos los chilenos deben estar con nuestro popular club.

Hay que alentarlo el domingo en el match decisivo. Hay que ir al Estadio en "masa" a gritar por la victoria del popular equipo "albo", que tantas satisfacciones nos ha dado en contiendas internacionales de trascendencia y, aún, en el extranjero.

Audax podrá pasar por un gran período, pero eso de nada le valdrá al tener frente a frente a un adversario que pondrá todo su corazón y entusiasmo en procura del galardón máximo del fútbol nacional.

Mi opinión es que triunfará Colo Colo a base de empuje, por 3 a 1.

Le agradeceré publicar estas líneas.

Sin más, queda a sus órdenes: (Fdo.): **Juan González Tapia.**

CONCENTRADOS

Los dos equipos están concentrados fuera de la capital. Abandonarán sus respectivos lugares sólo instantes antes del partido.

Según informaciones que se nos proporcionaron ayer, la posible constitución que observarán será la siguiente:

Audax Italiano:

Chirino
Roa Soto
Acuña Cabrera Morales
Palacios Alcántara Varela
Piñeiro Díaz

O

Navarro Aranda
Contreras H. Rojas Peñaloza
Pastene Hormazábal Medina
Fuenzalida Vásquez
Sabaj

Colo Colo

Arbitrará el señor Juan Las Heras, del Cuerpo Profesional de réferees.

En el encuentro de semifondo también darán por finalizada su participación en el torneo del año en curso, los elencos del Magallanes y Unión Española. Los listados, en caso de vencer quedarán en segundo o tercer lugar. Esto depende del resultado del match básico. Los "rojos", a su vez, confían en terminar su actuación con una presentación que esté de acuerdo con el título que ostentan, o sea, campeones de 1943.


Peñaloza


Alcántara


Soto


Sabaj

NOMINA DE LOS POSIBLES INTEGRANTES DEL SELECCIONADO CHILENO DE FUTBOL

SIETE PAISES VIENEN AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL

Oficialmente anuncia la Federación de Fútbol de Chile que los países que particirán en el próximo Campeonato Sudamericano no serán los siguientes: Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile, o sea un total de siete países, pues en definitiva no intervienen Perú y Paraguay. La actuación de siete competidores que jugarán "a la americana", significa la realización de 21 partidos.

—El Seleccionador del equipo chileno señor A. Parodi ha dado la siguiente nómina definitiva de jugadores que se concentrarán en el Balneario de Guayacán, en donde descansarán algunos días, para entrenarse luego, en forma intensiva:

Arqueros: Livingstone, Quitral y Fernández.

Zagueros: Barrera, Juan García (Wanderers), Klein, Ramírez y Roa; Mediozagueros: Albadiz, Atlagich, Busquets, Cabrera, Hormazábal, Las Heras, León y Pastene.

Delanteros: Alcántara, Armingol Enrique Clavero, Guillermo Clavero, Armando Contreras, A. Cremaschi, A. Domínguez, R. Medina, Piñeiro, H. Rojas, Osvaldo Sáez y Carlos Varela.

FOOTBALL JUEGAN HOY LOS AUTOBUSEROS

Esta tarde, en las canchas de Santa Laura y del Deportivo "Miguel Gallegos", continuará desarrollando su campeonato oficial de fútbol, la Asociación Deportiva del Gremio de Autobuses. Los partidos son los siguientes:

SANTA LAURA:

14.15 horas: San Pablo con Ñuñoa-Maruri (Segundos equipos); árbitro señor Guillermo Parada.

15.50 horas: San Bernardo con Tropezón; árbitro, señor Luis Carmona.

17.15 horas: Vivaceta-Yarur con Macul-Brasil; árbitro, señor Camilo Cerda.

MIGUEL GALLEGOS.—(Sta. Rosa esq. Rosa Mira):

17 horas: San Francisco con Pullman-Buss; árbitro, señor Luis Carrasco.

TORNEO DE BASKETBALL

El lunes, en la cancha de la "U"., se cumplirá la segunda etapa del Campeonato Oficial de Basketball, con los siguientes encuentros:

17.30 horas: San Francisco con Cooperativa.

18.30 horas: Tropezón con Ñuñoa-Maruri.

UN TORNEO DE LA A. D. I. P.

La Asociación Deportiva de Instituciones Públicas está organizando un campeonato especial en el que participarán alrededor de quince clubes. Se ha designado un Comité que está integrado por los señores Oscar Aros, Juan Caris, Raúl García Humberto, Valdebenito y Luis Moya. Las inscripciones se reciben en Huérfanos 1349, hasta el martes 5 del mes próximo.

Revista "Estadio" despidío ayer a su cronísta Alejandro Scopellí

EL POPULAR JUGADOR SE VA A B. AIRES

A mediodía de ayer, en el Restaurante Quinta Normal, la dirección y redactores de la Revista Estadio ofrecieron un almuerzo a su cronista de fútbol y actual entrenador del cuadro profesional de la Universidad de Chile, señor Alejandro Scopelli, con motivo de su alejamiento del país.

El señor Scopelli partirá en breve a Buenos Aires y es difícil que vuelva a Chile, aún cuando sus deseos son presenciar los partidos del Campeonato Sudamericano que se proyecta para enero próximo en nuestra capital.

La manifestación de que informamos y que tuvo un carácter íntimo, contó con la asistencia de los señores Alejandro Jaramillo, Carlos Guerrero, Simón Stancic, Alberto Buccicardi, Sergio Livingstone, Jaime Riera y Luis Flores.


Alejandro Scopelli

FINAL DE LA COPA "GONZALO HERREROS"

La final de la Copa Gonzalo Herreros y la iniciación de la competencia por el premio Pingüinos forman el programa de polo que se desarrollará mañana en la tarde en la cancha del Club Hípico.

En la mañana del domingo se disputarán dos nuevos matches por la Copa Pingüinos, torneo de handicap libre interno, que se jugará por eliminación en match a seis chukkers, de ocho minutos cada uno.

El directorio del Santiago Polo Club, en su sesión del lunes último, acordó la siguiente programación de partidos para ambas reuniones.

SABADO 2.— 16 horas. (Copa Pingüinos).— Providencia con La Laguna. Umpire, señor Julio Zegers.

17.15 horas: (Final Copa Gonzalo Herreros) Almahue con Las Condes. Umpire, señor Alfonso Chadwick.

DOMINGO 3.— (Copa Pingüinos).

10 horas: Almahué con Condorito. Umpire, señor Hernán Prado.

11 horas: Malloa con Universidad Católica. Umpire, señor Salvador Correa.

Director de turno para ambas reuniones ha sido designado el señor Francisco González Vial.

Don Miguel Dasso fué festejado ayer por periodístas chílenos

UN ALMUERZO LE OFRECIO EL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS

El Círculo de Cronistas Deportivos de Chile festejó ayer con un almuerzo, servido en el Restaurant Quinta Normal, al presidente del Consejo Nacional de Deportes del Perú y buen amigo de nuestro país, señor Miguel Dasso.

El señor Dasso, alto dirigente del país hermano, se encuentra en esta capital desde hace algún tiempo y ha tenido oportunidad de apreciar en sus diversos aspectos las actividades relacionadas con la educación física y del deporte en particular. Antenoche asistió al "clásico" universitario y nos manifestó que era un espectáculo sencillamente maravilloso como él nunca había tenido ocasión de ver en otras partes del mundo. Destacó, especialmente, el ambiente de cultura en que se desarrolló este festival ante 70 mil personas.

Al almuerzo que le ofrecieron ayer los periodistas chilenos asistieron, además del señor Dasso, los señores Alberto Arellano, Roberto Herrera, Enrique González, Juan Jiménez, Alejandro Markovic, Ernesto Blanco, Carlos Barry, Arturo Flores Conejeros y Pedro Gajardo.

Tenistas disputarán en dobles Copa Perú el sábado y domingo

La Asociación de Lawn Tennis de Santiago ha resuelto poner de nuevo en disputa la Copa "Perú" donada por el deportista peruano señor Alfonso Estremadoyro y fué traída a nuestro país por el redactor de Tennis de LA NACION, después de la disputa de la Copa Mitre en 1940 en Lima.

Esta competencia de dobles, por puntos, y en la que se adjudicará la Copa "Perú" el Club que al término de las diversas categorías acumule un mayor puntaje, estará sujeta al siguiente programa:

SABADO: a las 15 horas: cuarta categoría, cancha Estadio Nacional: Seefeld-Salcedo con Echegoyen-Opaso; C. de Landa-E. Gaete con Correa-Ovalle; Valenzuela-Gómez con Daniels-Marcoleta; a las 16 horas: Hagman-Torizay con Leyton-Díaz; Fuenzalida-Moreno con Araya-Roa; Errázuriz-Moscoso con Díaz-Astudillo; a las 17: Bottinelli-Saavedra con Sender-Kerestegian.

Tercera categoría: Canchas Stade Francais: a las 15: Libedinski-Gibson con Tejos-Contreras; M. y L. Edwards con Uribe-Ojeda; Véliz-G. Alvarez con Guell-Riveros; Sir-J. Bravo con Melossi Castellanos; a las 16; Díaz-Orrego con P. E. Joanon.

Segunda categoría: Canchas International: A las 16 horas: Abogabir-García con Brown; Cádiz; Palma-Galasso con Palacios-Berríos; Achondo-H. Cooper con López-Sainte Marie; L. Lemus-Escobar con Castellanos-Meza. A las 18 horas: F. Stange-G. Tornero con Bascuñán-S. Reid.

Primera categoría, a las 16 horas. Cancha Santiago: Pabst-Silvertein con G. Nau Besa; R. Ossandón-E. García con Phillippi-R. Palma; Alamos-Matetich con Cortés-Abad; Salas-Fuenzalida con F. Stange-Tornero. Serie de Honor, a las 17 horas, canchas Stade Francais: Facondi-Lizana, con Achondo-Trullenque; Hammersley-Taverne con Page-Harnecker.

Las finales de estas competencias se jugarán en la mañana y tarde del domingo en las mismas canchas ya mencionadas.

CAMPEONES DE CHILE SERAN FESTEJADOS

La Asociación de Basketball de Santiago ha organizado una manifestación en honor de los componentes del equipo que en su representación se adjudicó recientemente el título de campeón nacional. Esta manifestación se efectuará el próximo miércoles en los salones del Círculo Español.

Las adhesiones se reciben en la Casa Olímpica.

La rama femenina del Club Colo Colo ,ofrecerá el próximo sábado a las 20 horas un cocktail a los campeones.

UN TITULO DEFINEN LOS CLUBES NACIONALES Y ESTUDIANTIL EL DMGO.

En la Plaza de La Libertad tendrá lugar en la mañana del domingo próximo una reunión oficial de hockey en patines en la que el número principal estará a cargo de los equipos de división de honor de los clubes Nacional y Estudiantil, quienes definen el desempate por el primer puesto. Constitución de los teams:

ESTUDIANTIL.— Elzo; Becker y Rojas; Benito Diez, Tunzio y Spadero.

NACIONAL: Castillo: Lembach y Castillo; Chávez, Becker y Avendaño.

Habrá un preliminar de tercera división entre Badminton y Estudiantil.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI	31.02 metros	9.670 meg.	6.45 a 8.48 horas
WNBI	19.80 metros	15.150 meg.	11.45 a 14.15 horas
WNBI	31.02 metros	9.67 meg.	14.30 a 15.30 horas
WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 2.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 2.— horas

VIERNES 1.o de DICIEMBRE DE 1944

6.45 Música de Danza.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Hollywood visita las Américas.
7.45 El destino de América.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Enlaces musicales.
8.45 El Ideal de Lidia Morales.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Encuentro en Nueva York.
9.30 Concierto sinfónico.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la Transmisión.
11.45 Jubilaires.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Cuarteto de Celso Vega.
12.30 Tesoro de canto.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Marlón Inclán y Orquesta Panamericana.
13.45 Folklore del país.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Cambio de Frecuencia.
14.30 Viva América.
15.00 NOTICIAS.
15.15 Raymond Scott y su orquesta.
15.30 Fin de la Transmisión.
17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de Programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis Militar.
18.15 Orquesta de Alan Roth.
18.30 La página femenina.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Cuarteto de Celso Vega.
19.30 Hollywood por dentro — Quijano y Crespo.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
20.15 Americanos todos.
20.30 Alejandro Sux dice.
20.45 Gran concierto.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Eusebia Cosme — Poesías.
21.30 Hacia un mundo mejor.
22.00 Arturo Despouey y Noticias de Europa.
22.15 Noticiario militar — General Greely.
22.30 Guy Lombardo y su orquesta.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Los Cautivadores.
23.30 Invitación a la música.
24.00 NOTICIAS.

B O X

CAMPEONATO NACIONAL

MAÑANA SE REALIZARA LA SEGUNDA RUEDA SEMIFINAL

Un programa espectacular será el de mañana en la noche en el ring del Estadio Chile, con motivo de realizarse la segunda rueda semifinal del Campeonato Nacional de aficionados, competencia que entra a una fase de alto interés, ya que el programa consulta ocho peleas en las categorías del mosca al pesado, todas de marcada importancia, dado la buena calidad de los participantes.

Figuran en esta rueda, última semifinal, elementos como Castro y Vega, dos de los más efectivos peso mosca; Aguirre y Cisternas una pareja de peso pluma, que han de protagonizar un encuentro sensacional; Vicuña y León, en los livianos, que han de ofrecer uno de los encuentros más sensacionales; Valenzuela, en el mediano que constituye una de las atracciones del torneo del año en curso; Chateau, la sensación de los medianos; Jaques, el fuerte golpeador de Iquique; Lucas Ochoa, el Naval que ha sido la revelación de estos último años en las categorías altas; Caupolicán Sánchez, consagrado como el más valeroso de todos los peleadores que han intervenido este año, y finalmente, la pareja de pesados, compuesta por Camus, Campeón de Chile y Herrera uno de los aspirantes al título con mayores aptitudes.

ACTUARAN LOS AMATEURS Y CAMPEONES QUE MAS SE HAN DESTACADO EN ESTE CLASICO TORNEO

EL PROGRAMA

El programa anunciado para la rueda de mañana es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA

José Castro, Iquique, con Raul Vega, Santiago.

CATEGORIA GALLO

Luis Berríos, Quillota, con Arturo Cisternas, Viña del Mar.

CATEGORIA PLUMA

Guillermo Cisternas, Aviación, con Héctor Aguirre, Ferroviario.

CATEGORIA LIVIANO

Guillermo Vicuña, Campeón 1943, con Bernardo León. Iquique.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO

Cloroformo aVlenzuela, Seleccionado, con Perfecto Sgombic, Magallanes.

CATEGORIA MEDIANO

Cristino Chateau, Corral, con Benigno Jaques, Iquique.

CATEGORIA MEDIOPESADO

Lucas Ochoa, Naval, con Caupolicán Sánchez, Aviación.

CATEGORIA PESADO

Guillermo Herrera, FF. CC. de Arica, con Valentín Camus, Campeón 1943.

EL EXAMEN MEDICO

El examen médico de los aficionados que intervienen mañana se hará hoy, a las 20 horas en la Federación de Box.

La mejor izquierda de los últimos tiempos lució Ulloa en el Estadio Chile

RESULTADOS GENERALES DE LA 1.a RUEDA SEMIFINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL

La 18.a rueda del Campeonato Nacional de Box Amateur, que se realizó anoche en el ring del Estadio Chile, se caracterizó por los numerosos K. O. que se registraron.

La actuación más brillante de la noche fué la de Oscar Avendaño, combate en que Don Quinta recibió un terrible castigo y supo sobreponerse, conquistando la victoria por K. O.

Una revelación de este torneo fué González, de Lota,' que venció al campeón Labra, de peso gallo.

Un público numeroso presenció este encuentro, siguiendo su desarrollo con gran entusiasmo.

DESARROLLO DE LOS MATCHES

Damos a continuación el desarrollo de los matches, correspondientes a la primera rueda semifinal del clásico torneo:

CATEGORIA MOSCA. — Luis Domínguez (Ovalle), versus Miguel Becerra (Lota). — Venció Becerra por K. O. al 2.o round.

El rucio Domínguez atacó desde el primer round, pero fué mucho más fuerte su contendor, quien lo hizo caer en la primera vuelta por tres segundos.

Becerra en la segunda vuelta atacó en forma decisiva, aplicando varios golpes a la mandíbula que hicieron caer a Domínguez, quien se incorporó valientemente.

Becerra se cansó de aplicarle terribles derechos e izquierdos a la mandíbula, hasta derribarlo por la cuenta de los 10 segundos fatales.

Becerra fué declarado vencedor por K. O .al segundo round.

Becerra boxeó con efectividad, pero hay que reconocer que la valentía de Domínguez se prestaba para que su vencedor pudiera castigar con facilidad de contragolpe.

CATEGORIA GALLO. — Mario Labra (campeón de 1943), versus Celestino González (Lota).—Venció González por puntos.

González, a pesar de encontrarse frente al campeón, se demostró en el primer round como un experto boxeador, dominando a Labra con certeros izquierdos rectos a la cara y algunos derechos de efecto.

Labra comprendió que debía emplearse a fondo, y así lo hizo en el segundo round. Como un campeón se impuso con un terrible ataque de izquierdas y derechas al cuerpo y la mandíbula. González, sin embargo, tuvo grandes reacciones.

El tercer round logró apasionar a los aficionados, pues el inteligente campeón de Lota se impuso en forma efectiva, contrarrestando con habilidad el ataque loco del campeón, con certeros izquierdos a la cara y derechos que desconcertaron a Labra.

Terminó el combate con una brillante victoria por puntos de González. Este muchacho, que es dirigido por el inteligente entrenador Mergoza, tiene un brillante porvenir en este torneo.

CATEGORIA PLUMA.—Gabriel Ulloa (Valdivia), versus Arturo Reyes (Sewell).— Venció Ulloa por K. O. T. al tercer round.

Iniciaron la pelea con un largo finteo. Sin embargo Ulloa, luego de iniciarse el primer round, logró imponerse con sus admirables izquierdos rectos a la cara y sus precisos derechos.

En el segundo round, Ulloa volvió al ataque aplicando la mejor izquierda vista por la afición en los últimos años. Reyes se mostró, sin embargo, un hombre valiente y que evitó el K. O. por su serenidad y buena defensa.

Reyes se agrandó en el tercer round, pero se encontró con la destreza y potencia de Ulloa. Un certero derecho lo derribó por la cuenta de 9 segundos. Reyes se incorporó, pero el réferee detuvo el combate y declaró vencedor a Ulloa por K. O. T. al tercer round.

Una vez más Ulloa se mostró como un boxeador admirable.

CATEGORIA LIVIANO. — Oscar Francino (Aviación), versus Sergio Reyes (Isla de Maipo).— Venció Francino por puntos.

Francino se impuso con facilidad en el primer round, apesar de una valiente resistencia de Reyes.

Reyes, con valentía y estudiada defensa, consiguió mantenerse en el segundo round, apesar de los repetidos ataques de Francino.

Con valentía Reyes ofreció combate en el tercer round, pero el representante de la Aviación aplicó golpes muy certeros que le dieron una amplia victoria por puntos.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO. — Herminio Saavedra (Victoria), versus Roberto Caré (Temuco).— Venció Caré por puntos.

Apesar que el público esperaba un primer round violento, este match se inició con acciones débiles y equiparadas.

Caré, que se había reservado en la vuelta anterior, imprimió un tren violentísimo, conectando algunos izquierdos precisos y derechos al cuerpo en el segundo round, que le dieron una clara ventaja.

Saavedra, en el tercer round fué al ataque con valentía, pero esto sirvió para que Caré aprovechara y castigara con facilidad a la cara y el cuerpo.

Terminado el round, fué declarado vencedor Caré por puntos.

CATEGORIA MEDIANO. — Eduardo Rodríguez (Campeón de 1943), versus Bruno Filipic (Magallanes).— Venció Rodríguez por K. O. T. al segundo round.

Rodríguez se impuso desde los primeros golpes, por la precisión. Filipic, apesar de su espíritu combativo, no pudo en el primer round defenderse, adjudicándose el round Rodríguez.

Filipic se entregó en el segundo round. Su adversario era más técnico y lo castigó con facilidad y en forma efectiva, obligando al réferee a declarar vencedor por K. O. T., antes de terminar la vuelta, a Rodríguez.

CATEGORIA MEDIOPESADO.— Oscar Avendaño (Campeón de 1943), versus José Contreras (Potrerillos). — Venció Avendaño por K. O. al segundo round.

Una pelea de hombre a hombre fué la que desarrollaron estos púgiles desde los primeros golpes. En el primer round las acciones fueron parejas.

Avendaño en el segundo round, recibió el más formidable castigo a la mandíbula, pero con su valentía indiscutible se pudo defender en forma admirable y cuando el público ya veía su derrota, un derecho preciso a la mandíbula hizo caer pesadamente sobre la lona al agresivo José Contreras. El réferee declaró vencedor por K. O. a Avendaño al segundo round.

Avendaño demostró en esta pelea sus grandes dotes de peleador y será muy difícil que alguien lo domine.

CATEGORIA PESADO. — Salvador Rodríguez (Naval), versus Juan Garrido (Tranviario).— Venció Garrido por puntos.

Como buenos peso pesado, la pelea se inició en forma violenta desde el primer round. Garrido sorprendió con un terrible derecho al valiente naval, quien cayó. Se incorporó sin cuenta y continuó el ataque, pero Garrido aprovechó su ventaja y repitió varios golpes de efecto, adjudicándose el round.

La segunda vuelta sirvió para ver la reacción de Rodríguez, quien no permitió a Garrido que se defendiera de contragolpe. El naval fué siempre al ataque.

Garrido no supo aprovechar en el tercer round sus condiciones y permitió a Rodríguez que llevara la ofensiva, castigando con efecto a su rival.

Sin embargo, terminado el match, el jurado dió la victoria por puntos a Garrido, por su mayor potencia.

ACTIVIDADES DEL MEXICO

En la última reunión de Junta General del México B. C. con una numerosa asistencia de socios, se aprobaron las modificaciones que presentará el presidente de la institución. Se acordó su impresión para que sean repartido a los asociados.

SE FESTEJO A JUAN G. ESPINOLA

Con motivo de su próximo matrimonio del amateur Juan G. Espinola, un grupo de socios lo festejaron con una comida como despedida de soltero. A este acto concurrieron: Juan G. Espinola, Jorge Vargas Martínez, Humberto Vásquez Mellafe, Luis Caro Ramírez, Víctor Paulsen Espinoza, Alejandro Mayorga y Mario Valdebenito.

REPRESENTANTE EN VALPARAISO

El México Boxing Club, con el fin de ultimar varias competencias en el vecino puerto de Valparaíso, ha nombrado como representante en esa, al señor Luis Marchant, persona que tiene amplios poderes para concertar los próximos interclub de esta institución. Su dirección en Valparaíso es Almirante Montt 231, Teléfono 6160.

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA

HOY INAUGURARA SU GIMNASIO

El Club Deportivo Universidad Católica nos ha informado que esta tarde, a las 18.30 horas, se efectuará la inauguración y bendición del Gimnasio de Box.

Con este motivo se realizará un interesante programa en el que participarán los mejores amateurs universitarios católicos y de los clubes santiaguinos.

Participarán también profesionales en interesantes exhibiciones.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

"LA NACION" CON E. BRAVO.— Juegan mañana con sus dos primeros equipos el Deportivo LA NACION y el Enrique Bravo, en la cancha de este último.

EL JUVENTUD MATTA. — Ha tenido una buena actuación el primer equipo de esta institución en el Campeonato organizado por el Deportivo Hospital Barros Luco. Mañana juega a las 17 horas con el Deportivo Continental.

ALIRO GONZALEZ F. C. — Va el domingo a Los Morros a enfrentar al San Jorge con sus tres equipos.

CARRERA A MELIPILLA. — El Club Atlético Tranviario efectuará el domingo próximo una carrera de Santiago a Melipilla, con seis relevos. La partida se dará a las 8.30 horas desde la Estación Central.

EN EL COLO COLO F. C.—La Gerencia de Colo Colo F. C. atenderá diariamente entre las 11.30 y las 21 horas a los socios que deseen ponerse al día en sus cuotas y a los simpatizantes que deseen incorporarse a sus filas.

TRIUNFO DEL ATENAS. — El Deportivo Atenas venció con sus tres equipos al Deportivo Los Leones. El primer cuadro ganó por dos a cero.

CAMPEONATO DE LA ADIP. — Continúa mañana el Campeonato de la ADIP con los siguientes partidos: A las 15.30: Cancha B. O'Higgins: Trabajo con Huelén; a las 16.30: Trabajo con Cámara de Diputados. Cancha San Luis: a las 15.30 y 16.30 horas: Casa de Moneda con Correos y Telégrafos.

BAILE DEL CENTENARIO.— La Sección Femenina del Club Ciclista Centenario organiza para mañana en la Sociedad de Choferes Manuel Montt un baile a beneficio de sus fondos sociales.

DIRECTORIO DEL POBLACION BULNES.— Esta institución ha elegido el siguiente Directorio: presidente, Carlos Hanten; vicepresidente, Antonio Bravo; secretario, José Romero; prosecretario, Carlos Hanten; tesorero, José Guzmán; protesorero, H. Valdivia; directores Oscar Hanten, Luis Corrales y R. González; capitanes H. Valdivia, O. Corrales, C. Paredes, J. Romero, L. Campos y O. Cruz.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Viernes 1.o de diciembre de 1944
(Hora chilena)

De 12.00 á 12.30 16.64) metros 18.025) megs
De 18.01 a 18.07 31.25) metros 9.60) megs
De 19.00 a 21.30 24.93) metros 12.04) megs
De 19.00 a 23.30 31.88) metros 9.41) megs
De 19.00 a 23.45 41.21) metros 7.28) megs

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (rep.)
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios Resumen del programa de hoy Prólogo.
19.10 Programa en homenaje del Día de la Independencia de Yugoeslavia.
19.15 Música de Handel.
19.30 Programa dramático (repetición).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 "Diario londinense", por Rafael Fusoni.— "El factor femenino", por María Tuyá.
20.30 Música de baile.
21.00 Charla.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 "Los viajeros", de Stanfortd interpretado por la orquesta de la BBC., bajo la dirección de Clarence Raybould. Actúan como solistas: Emilie Hooke, soprano; Henry Wendon, tenor; Arthur Cranmer y George Pizzey, barítonos.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario por Wickham Steed.
22.30 Charles Ernesco y su sexteto.
23.00 La prensa británica.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himn nacional.

PROGRAMA PARA HOY VIERNES 1.o

8.00 La vida nacional
8.05 Aires marciales
8.15 Boletín informativo matutino de la Emisora
9.00 Selecciones musicales
9.15 Canciones
9.30 Solistas instrumentales
9.45 Música sinfónica
11.30 Canciones
12.00 Retransmisión de la B.B.C. de Londres
12.15 Música bailable
12.30 Conjuntos vocales ligeros
12.45 Fantasistas en piano
13.00 La vida nacional
13.05 Servicio informativo
13.15 Solistas instrumentales
13.30 Canciones
13.45 Inglaterra es así
14.00 Música bailable
17.00 Audición femenina
17.15 Selecciones musicales
17.30 Canciones
17.45 Conjuntos vocales ligeros
18.00 Selecciones de valses populares
18.15 Música bailable
19.00 Música sinfónica
19.30 Solistas instrumentales
19.45 Canciones
20.00 Audición suiza
20.30 Transmisión en cadena con el Departamento de Informaciones y Cultura
21.00 La vida nacional
21.05 Mosaico español
21.35 Selecciones musicales
21.45 Canciones
22.00 Concurso Todo el Mundo es Campeón
22.30 Música selecta (obras completas)
23.15 Solistas instrumentales
23.30 Selecciones musicales
23.45 Música bailable

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
BARRACA. SAN PABLO 4770.	BARRILES. EXPOSICION 230.
PALITROQUES. J. M. INFANTE 1950.	CAMBIO DE MONEDAS. ESTADO 80.
PARA AMOBLAR. NATANIEL 497.	PLANCHAS LISAS. VICTORIA 597.
ZINC PARA TECHO. AGUSTINAS 1038	COLIGUES. SAN MARTIN 870.
TONELERIA. SAN FRANCISCO 2636.	TECHO AMERICANO. SAN PABLO 4770.
PETROLEO. ROBERTO ESPINOZA 944.	CRISTALERIAS. HUERFANOS 619.

¡¡MOVILIZACION!!...

TODAS LAS "CLASES" SOCIALES LLAMADAS A PRESENTARSE HOY A LA POPULAR DEL CAUPOLICAN QUE POR $ 2.— PLATEA EXHIBE UN COLOSAL PROGRAMA TRIPLE CHILENO E INGLES

Hoy, a las 5.45 y 9.30 el chileno CAUPOLICAN exhibe la gran película chilena por Ester Soré y Romilio Romo "DOS CORAZONES Y UNA TONADA". Además, James Stewart y Jean Arthur en "VIVE COMO QUIERAS" y el cowboy Donald Barry en "Tres Guapos de Texas"



¡Ya está... Se ha solucionado el problema del alto costo de la vida, con la fenomenal popular pro defensa del bolsillo del público, que exhibe hoy el Cóndor CAUPOLICAN a $ 2 platea, $ 1.60 balcón o $ 0.60 la galería.

En su regia popular triple de hoy, exhibe la más macanuda de todas las películas chilenas, hecha con capitales y artistas chilenos, "DOS CORAZONES Y UNA TONADA". En esta película el público volverá a escuchar a Ester Soré cantando "Como el agüita fresca" y a los Cuatro Huasos en una cueca de pat'en quincha. Actúan en esta película chilena, Rafael Frontaura, Romilio Romo, Teresa León, Elena Puelma, Nicanor Molinare y Peter van Yurik.

También hoy el CAUPOLICAN presenta la joya del cine norteamericano dirigida por el gran Frank Capra, "VIVE COMO QUIERAS", protagonizada por James Stewart, Jean Arthur, Lionel Barrymore, Mischa Auer, etc. etc. Es ésta la historia de una estrafalaria familia que sólo se preocupaba de hacer lo que a ellos le placía, sin importarles mayormente el resto del mundo.

Además, hoy estreno de la gran película de aventuras por el valiente cowboy Donald Barry, "TRES GUAPOS DE TEXAS", cinta que tiene toda la emoción y el encanto del legendario Far West.

En ambas funciones de hoy, en vermouth a las 5.45 y noche a las 9.30, se cobrarán los familiares y popularísimos precios de $ 2 platea, $ 1.60 balcón y $ 0.60 la galería.

MAÑANA: SABATINO TRIPLE EN CASTELLANO

Mañana Sábado en vermouth y noche, el CAUPOLICAN estrena la grandiosa película mexicana por Emilio Tuero, Lupita Tobar y Sara García, "RESURRECCION". Además, la otra gran película mexicana por Luis Aldás y Manolita Saval, "ADIOS JUVENTUD". También estreno de la primera función de la nueva serial Republic 1944 "Los Temerarios del Círculo Rojo".

"HOLLYWOOD ES ASI"



MARIA MALUENDA y Adolfo Yankelevich en una escena de "Hollywood es así", film que dirigió Jorge Délano y cuyo estreno se anuncia para la primera quincena de diciembre. Además de los nombrados, intervienen Pedro de la Barra, Fanny Fischer, Jorge Quevedo, Maddy Paulin, Italo Martínez y Ricardo Moller

PREMIERE DE "BAJO UN CIELO DE GLORIA"

Con una "premiere" de gala en el Teatro Santa Lucía, se dará a conocer el lunes en la noche, la nueva producción nacional titulada "Bajo un cielo de gloria", película que será estrenada al día siguiente, simultáneamente, en los teatros Santa Lucía y Continental de esta ciudad y en las pantallas de Valparaíso y Viña del Mar. A esta "premiere" serán invitadas la sautoridades y altos jefes de la Fuerza Aérea.

HOY EN EL TEATRO HOLLYWOOD SE PRESENTA EGLANTINA SOUR

Hoy en funciones de tarde, a las 18.30 y noche, a las 21.45 horas, en el Teatro Hollywood, hace sus dos últimas presentaciones en Santiago Eglantina Sour y su Compañía Nacional de Comedias, en la que tan destacada actuación tiene el actor Fernando Podestá. Se pondrá en escena por última vez la hermosa comedia dramática que Eglantina Sour escribió dedicada a todas las madres de Chile, titulada "Un alma sombría".

Estas funciones terminarán con un fin de fiesta en el que tomarán parte la cantante chilena Lisette Lyon, el solista en guitarra Carlos Ragona, Julio Hernández, el galán-cantor Fernando Podestá y sus guitarras y gran recital poético a cargo de Eglantina Sour.

PARA MAÑANA ANUNCIA CORDOBA UN ESTRENO

En cumplimiento de la nueva modalidad anunciada por la Compañía Córdova-Leguía, de estrenar semanalmente, mañana subirá a escena en el Imperio, una obra cómica de los festivos autores españoles Paso y Abati, titulada "El Infierno". Esta obra cuadra admirablemente a la compañía del Imperio, y muy en especial a Lucho Córdoba, quien hará una sobresaliente creación cómica. El escenógrafo Vicente Peralta, ha preparado un decorado artístico que llamará justamente la atención del público.

HAY FUNCIONES POPULARES EN EL TEATRO IMPERIO

Hoy las funciones de la Compañía Córdoba-Leguía en el Imperio tendrán el carácter de populares a precios rebajados. Subirá a escena, por última vez, la chistosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero, titulada "Mi hermano y yo", comedia que ha gustado a nuestro público y en la cual Lucho Córdoba hace una creación festiva, magníficamente secundado por Olvido Leguía, y cada uno de los elementos del conjunto.

"LA VACUNA OBLIGATORIA", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

La Compañía de Revistas del Balmaceda anuncia para hoy en tarde y noche cambio completo en su programa y novedades en su elenco artístico.

Estrena la graciosa revista original de Eugenio Retes, y musicada por el maestro Contardo, intitulada: "La vacuna obligatoria", con sketchs y cuadros de gran actualidad nacional con un sketch que se titula "Vacunas", de gran hilaridad, que interpretan Luisa de Córdoba, Marina Barrientos, Teresa Malbé, Elena Puelma, Eugenio Retes, Raúl Gardy y Gabriel Araya.

En un cuadro independiente que se titula "Fantasías mágicas" hace su debut el artista internacional Richard Suey, fantasista de la magia oriental que ha sido contratado para actuar tres días únicamente en la nueva revista. También debuta hoy el actor cómico del pueblo, el artista chileno Roberto del Valle.

El cine exhibirá la película mexicana "Resurrección".

LA VIDA EN HOLLYWOOD

Por R. VELASCO

Hay en los Estados Unidos una región llamada Missouri famosa por el "estado mental" de sus habitantes. En Missouri nadie le cree a nadie... Todo hecho tiene que ser presentado con pruebas fehacientes y los vecinos tienen que palpar las cosas antes de dar su veredicto de efectivas...



Jane Wyman

Jane Wyman, estrella de Warner Brothers, viene de Missouri... Nadie engañó jamás a Jane... sencillamente porque no cree nada de lo que nadie le dice... Ella misma toma la iniciativa, el desarrollo y las consecuencias de sus acciones... Vivía con sus padres en la paz estática de los campos de trigo del medio oeste de los Estados Unidos... La madre de Jane, que fué una famosa estrella francesa le contaba de los esplendores de París... del ruido ensordecedor de Marsella, su ciudad natal, de la atracción que ejercían las tablas sobre las muchachas... Jane la escuchaba silenciosa, formando en su mente los planes para su vida futura .. Mientras la noche caía en los trigales, y los camiones regresaban cargados de espigas...

Jane ingresó a la Universidad y empezó a tomar parte en todas las presentaciones teatrales que exhiben los estudiantes; Tuvo un éxito moderado, más le sirvió de experiencia para la carrera que había escogido. Sería actriz dramática. En los Estados Unidos, el arte es una carrera que se estudia tan seriamente como la medicina o las leyes.

En 1936 hizo su primera película, llamada "My man Godfrey", con William Powell y la encantadora Carole Lombard como estrellas principales... Jane estuvo discreta en su actuación, demostró tener aptitudes dramáticas y Warner Brothers le ofreció un contrato... Con el contrato firmado Jane se despidió de un sinnúmero de "profesiones" que se había visto obligada a seguir, mientras esperaba la oportunidad soñada. Jane había sido manicurista, peinadora, empleada de la Compañía de Teléfonos, secretaria cantante, modelo de ropas... No se murió de hambre esperando... Nadie, que tiene esa constancia, se muere de hambre... pero trabajó hasta rendirse de fatiga, para obtener el logro de sus ambiciones.

Y empezó su vida de futura estrella... ¿Cómo llegar a ser estrella? La diferencia entre aspirante y efectiva está principalmente en el sueldo... Una aspirante no gana más de $ 300 a la semana... ¿Una estrella?... Como son estrellas su precio no tiene límites... pueden ser $ 800 a la semana... pueden ser miles de dólares...

(Les voy a dar los datos de la figura de Jane, más es en secreto) Estatura 5 pies 5 pulgadas. Peso 118 libras (no está mal...) ojos color del ámbar, cabellos rubios... Una cara "mignonette" de naricilla repingona, de boca grande y graciosa, de dientes sanos y parejos... Todo esto no es despampanante... ahora viene la bueno... Una figura que según dicen los expertos, es la mejor de Hollywood.. y si es la mejor de Hollywood es quizá la mejor del mundo... Una figura hermosa, de carnes firmes, de piel lisa, tal cual si fuera una estatua. Ancha de hombros, escurrida de caderas, angostísima la cintura alta de pecho... En eso está el secreto más positivo del éxito de Jane... En su bello palmito...

En el "set" de Warner Brothers estaba actuando en una película que aún no tiene título en castellano "One More Tomorrow"... Jane lleva una toilette de comida color blanco... El traje como toda obra maestra, es de corte sencillo. La blusa tiene (naturalmente) un escote profundo que revela la figura... ¿Qué hermosa se ve Jane?

¿Cómo conserva la bella figura? le pregunto a Jane en cuanto termina su parte.. "Ejercicio" me dice... "Gimnasia, bicicleta, tenis, baile, natación...y para evitar arrugas .. no me preocupa mucho de nada"... Para tanto ejercicio se necesita una constitución de acero, le digo... Quizá es toy hecho de acero, me responde. La verdad es que en cuanto termino mi trabajo en los "sets" corro en busca de algún sport.. Ya saben la receta... Viene directamente de una "dínamo" humana.

R. V.

LOS HERMANITOS LOPEZ

Está por llegar al país, procedente de Buenos Aires, la troupe de artistas internacionales, Los Hermanitos López, que vienen a Chile de paso a México. Actuarán una breve temporada en las Revistas del Balmaceda, y en una importante boite central.

ROBERT DONAT ES AHORA "EL JOVEN MR. PITT"

Un film de palpitante actualidad donde podremos admirar de nuevo al recordado Mr. Chips.



Toda persona amante al buen espectáculo cinematográfico debe tener presente aquella gran producción, que interpretó Robert Donat y que se tituló "Adiós, Mr. Chips" el grandioso éxito de esta película se debió a la magnífica interpretación que hiciera Robert Donat. Ahora Robert Donat como protagonista en el papel de Mr. PITT, nos da la interpretación cumbre de su gloriosa carrera artística.

Estamos seguros que EL JOVEN MR. PITT obtendrá uno de esos éxitos fulminantes. El argumento no puede ser de mayor actualidad, puesto que nos presenta a la misma Inglaterra que luchó con ra otro fanático que amenazó el mundo. Al igual que hoy Inglaterra, lucha por salvar la humanidad de las garras del nazismo. El paralelo se imponente y hay muchas coincidencias en este film, haciéndolo uno de los más interesantes de los que se han exhibido en esta temporada.

EL JOVEN MR. PITT será estrenado el próximo martes, en las tres funciones del teatro Central.

BENEFICIO EMPLEADOS DEL TEATRO ALAMEDA

Con motivo de realizarse hoy el beneficio anual de los empleados del Teatro Alameda, se ha confeccionado un nutrido y abundante programa.

"Verdejo gasta un millón", que protagoniza Eugenio Retes — además de la presentación que en persona hará él — se exhibirá también "Los hermanos corsos". A continuación se desarrollará un abundante programa de variedades, tanto en la especial como en la nocturna, y en el que figuran artistas de reconocido mérito y de gracia, como: Nicanor Molinare, con nuevas coplas de palpitante actualidad; Elena Puelma, que estrenará su monólogo "El romance de la media copucha"; Raúl Gardy y sus guitarristas; Luis Rojas Müller, con su invisible y gracioso Monicaco; la orquesta Joe D'Oquendo, Luisita de Córdoba y Teresa Malbé, Violeta Araya y muchos otros.

BENEFICIO DE PERSONAL DEL TEATRO ESMERALDA

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará en el Teatro Esmeralda, un grandioso festival de cine y variedades a beneficio del personal de esta prestigiosa sala del barrio San Diego-Matta. El cine exhibirá "La leyenda de un beso", por Jorge Negrete, y "Siete mujeres", por Silvia Legrand. En las variedades actuarán destacados artistas como Meche Videla, Marta Pizarro, Malena, la Gitana, Hugo Zuloaga, el Trío Añoranza, Carmencita Malfatti y Marito Belmar, los destacados intérpretes del conjunto El Abuelito Luis, La Copucha del Colegial, el maestro Roberto Retes, Lalo del Mar, Carmen Martínez, Lucho del Real, etc. Las pocas localidades que aún quedan, se pueden adquirir desde las 10 horas, o solicitarlas al teléfono N.o 64303.

NOTICIAS DE CINE

Greta Garbo regresará a su patria, Suecia contratada por una compañía productora que filmará una adaptación de la pieza teatral "La condesa Julia", del escritor sueco Augusto Strindberg. Fred Wingardh, productor de una versión de esta obra realizada hace algunos años, tiene a su cargo la negociación del contrato con Greta Garbo para su actuación en la nueva película.

—La P. R. C. será la primera compañía que pondrá en juego el negativo llamado Ansco-color, y lo hará para su programa de 1945-46. Se trata de un procedimiento completamente nuevo, que ha dado resutados sorprendentes.

—En el comienzo de la película "Treinta segundos sobre Tokio" que acaba de terminarse en los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, se ha puesto esta leyenda: "Esta es una historia verdadera". Tal afirmación ha costado muchos sacrificios y ha motivado el cumplimiento de largos y serios requisitos. Fué necesario obtener el permiso de muchas personas destinadas a figurar en el film y de los parientes de algunos protagonistas muertos en la acción descripta. El productor Sam Zimbalista tuvo esa tarea, que resultó difícil y pesada, sobre todo porque en varios casos fué indispensable buscar a los actores reales de la historia en países lejanos, hasta los cuales fueron llevados por sus obligaciones de guerra. El Departamento de Marina ayudó en el caso, entre otros, del almirante William F. Halsey (h.), que se encontraba en un lugar del Pacífico y cuyo paradero era un secreto militar. Mucho tiempo llevó asimismo la búsqueda del mayor Edward J. York, pues de los 16 tripulantes que bombardearon a Tokio el 18 de abril de 1942 él fué el único que no aterrizó en China, sino en Siberia, siendo internado allí. Spencer Tracy tiene en "Treinta segundos sobre Tokio" el principal papel

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

DEUDORES DE PAVIMENTACION

COMUNA DE QUINTA NORMAL

Se pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles con frente a las calles en que esta Dirección General ha ejecutado trabajos de pavimentación, que los recibos correspondientes al pago de dividendos del mes de Diciembre se encuentran a su disposición en la Tesorería Comunal.

Se advierte que el plazo para esta cancelación vence el 15 de Enero próximo devengando después de esta fecha los intereses penales que contempla la ley más las costas judiciales respectivas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION

UN FOGONAZO DE ACTUALIDAD CON ESTRUENDOS DE CARCAJADAS ES

LA VACUNA OBLIGATORIA

La nueva revista cómica de Eugenio Retes que estrena HOY el Teatro

BALMACEDA

HOY debuta el fantasista de la magia moderna:

RICHARD SUEY

El cine exhibe: RESURRECCION, la gran película mexicana

Un alegre espectáculo que enfoca la actualidad nacional y que atañe a la vida, que más parece un "calvario" que están pasando los santiaguinos...es la nueva revista que estrena hoy el Balmaceda, intitulada "¡La Vacuna Obligatoria!", obra de enorme comicidad original de R. Retes y musicada por el maestro M. Contardo.

¿Qué le parece a usted la vacuna obligatoria? le preguntaron a un Verdejo. Bien dijo. Pero el problema es dónde me la van a colocar. Porque con la carestía de la vida en el cuerpo sólo me van quedando el pellejo y los huesos. Las inyecciones según me han dicho, se colocan entre cuero y carne...y carne ya no tengo. Entonces te la vamos a colocar debajo de la lengua, le dijo el médico. Eso será si me pilla con la "jaba abierta, le respondió el Verdejo.

Algunos de los cuadros de la nueva revista de hoy se titulan: "Estampa marinera", "Son tres", "Aires hispanos"; "Una corrida de toros accidentada", "Escuela rural", "Vacunas", etc.

En la revista actúan: Eugenio Retes Elena Puelma, Luisa de Córdoba, Teresa Malbé, Marina Barrientos, Raúl Gardy, Gabriel Araya, el nuevo actor cómico que debuta hoy, Rigoberto, del Valle y Juan Cantó con sus doce hermosas y esculturales chicas del coro.

HOY DEBUTA RICHARD SUEY

Desde hoy forma parte, y por tres días solamente en el elenco de la compañía de revistas, el notable artista internacional Richard Suey, verdadero fantasista de la magia moderna, quien ejecuta asombrosas pruebas de apariciones y desapariciones de objetos a la vista del público.

Richard Suey es un artista de prestigio en el continente, y sus actuaciones en el Balmaceda van a ser sin duda del agrado del público.



ACTIVIDADES DE LA NUEVA EMPRESA

La nueva empresa chilena, Hennings y Yory del Balmaceda, tiene en cartera grandes novedades artísticas internacionales para este mes, artistas que vienen directamente de Buenos Aires como los hermanitos López, que debutarán posiblemente la próxima semana, y varias bailarinas y cancionistas de prestigio, artistas que le darán más novedad y calidad al actual elenco revisteril del Balmaceda.



SERA FORMIDABLE EL GRAN CAMPEONATO DE CATCH AS CATCH CAN QUE SE INICIARA DENTRO DE POCO EN EL

GRAN PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

Tomarán parte todos los catchers chilenos de más renombre y los extranjeros residentes. Las inscripciones ya están abiertas para todos los campeones que deseen participar en este campeonato.

ULTIMAS EXHIBICIONES POPULARES PARA DAMAS HOY EN EL DUPUYTREN

Las últimas exhibiciones a precios populares de diez pesos para damas habrá durante el día de hoy en el Museo Dupuytren de París, en su local de Estado esquina de Moneda. Habrá personal femenino especial para la atención de las señoras y señoritas que visiten ese centro de divulgación científica. Desde mañana habrá exhibiciones solamente para hombres a precios populares. A pedido del Ministerio de Educación Pública, el Museo Dupuytrén ha concedido franquicias especiales para todos los profesores universitarios, secundarios y primarios de la capital, los cuales deberán obtener en el Ministerio una tarjeta especial que les dará derecho a la franquicia concedida al magisterio de Santiago.

MATINEE GRATIS MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Mañana, a las 14 horas, tendrá lugar en el Teatro Caupolicán, una nueva matinée cultural gratuita del plan social de la Caja de Empleados Particulares, dedicada a los imponentes de la Caja, estudiantes y obreros. En esta matinée se exhibirá un atrayente programa cultural y artístico, a base de películas instructivas, científicas, de aventuras, deportivas, etc.

EL VICTORY BALLET

Bajo la dirección de la maestra María Cristina Garabatt llega a nuestra capital, procedente de Buenos Aires, donde han realizado una triunfal temporada, el celebrado conjunto coreográfico Victory Ballet para debutar la próxima semana en uno de los principales teatros del centro.

Victory Ballet trae como primeras figuras a la bella bailarina Verónica Val y a su "partinaire" Eugene D'Arcy, formando el conjunto diez danzarinas.

RECREE EL ESPIRITU DESPUES de sus FAENAS DIARIAS

CONCURRIENDO AL

GRAN PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

(Sur de la Avenida Bulnes frente a la Plaza Almagro)

EN EL ENCONTRARA TODA CLASE DE ENTRETENIMIENTOS QUE LO HARAN PASAR MOMENTOS DELICIOSOS

NUMEROSOS JUEGOS MECANICOS DE ALTA NOVEDAD.— MAGNIFICAS VELADAS EN EL SIMPATICO TEATRO AL AIRE LIBRE.— Siguen actuando con éxito LA TARZANA CHILENA, que hace prodigios de fuerza; JAEL BEJARANO Y SUS GUITARRISTAS; VIOLETA ARAYA en sus canciones melódicas.— Pronto, nuevos estrenos.

PROXIMAMENTE: CONCURSO DE AFICIONADOS TEATRALES Y RADIALES CON OPCION A IMPORTANTES PREMIOS. — ESTAN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA LOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTE ARTISTICO TORNEO



Basado en la película del mismo nombre que será estrenada el Martes 5 de Diciembre en el Teatro Central

Organizado por la Cía. Cinematográfica 20th CENTURY FOX, el diario "LA NACION" y el TEATRO CENTRAL

¿TIENE UD. BUENA MEMORIA? Hágala trabajar un poco y podrá obtener alguno de los premios que se especifican más abajo.

CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1.o EN QUE EPOCA DE LA HISTORIA DE INGLATERRA ESTA BASADA LA ACCION DE "EL JOVEN MR. PITT"?

... ...

2.o ¿QUE REY OCUPABA EL TRONO BRITANICO EN DICHA EPOCA?

... ...

3.o ¿QUIEN HA SIDO EL PRIMER MINISTRO MAS JOVEN DE TODA LA HISTORIA DE INGLATERRA

... ...

4.o ¿CONTRA QUIEN LUCHABA INGLATERRA EN AQUEL ENTONCES?

... ...

5.o ¿EN QUE PAIS HA SIDO PRODUCIDO EL FILM "EL JOVEN MR. PITT"?

... ...

RESPONDA UD. ESTAS CINCO FACILES PREGUNTAS Y PODRA OPTAR A CUALQUIERA DE LOS PREMIOS QUE SE DETALLAN MAS ABAJO:

1.o PREMIO: Una preciosa figura artística en metal con pie de madera, obsequiada por MADEMSA S. A. Orgullo de la industria chilena.

2.o PREMIO: Un juego de 6 fotografías, caras de artistas de 20th Century FOX.

3.o PREMIO: Un ejemplar de la extraordinaria novela "LA CANCION DE BERNARDITA", obra del célebre escritor Frank Werfelt.

Y Veinte pases libres por dos entradas cada uno para el Teatro Central durante las exhibiciones de esta extraordinaria película.

Este concurso quedará cerrado el próximo martes 5 de Diciembre a las 12 horas, procediendo a efectuar la revisión de las soluciones y proceder al sorteo de las que hayan acertado correctamente con las cinco preguntas.

El resultado será publicado en el diario LA NACION el próximo miércoles 6 de Diciembre.

Las respuestas deben ser enviadas a Concurso EL JOVEN MR. PITT, a 20th Century FOX, Gálvez N.o 76 o a casilla N.o 81-D, Santiago.

Cada concursante debe indicar en forma clara su nombre y dirección para los fines del sorteo.



PRINCIPAL

HOY CAMBIO DE PROGRAMA

A LAS 4 P. M.

Comedia cómica por

VERA VAGUE

El rotativo más fresco en el verano

ROTATIVO DE TEMPERATURA AGRADABLE

CANDIDATA A REINA

DE LA COMUNA QUINTA NORMAL



Esta simpatiquísima muchacha es una de las candidatas con mayores opciones al título de Reina de la comuna Quinta Normal.

Mafalda Oros es alumna eximida del Instituto Comercial N.o 3 y una excelente recitadora.

La reina será coronada en un baile a efectuarse el próximo Sábado, a las 9.30 P. M., en el local de la Escuela N.o 197, J. J. Pérez esquina Molina Lavín.

BENEFICIO EMPLEADOS DEL TEATRO IMPERIO

Se anuncia para el lunes próximo la función de beneficio para los empleados del Teatro Imperio. En esta oportunidad subirá a escena la graciosa comedia de Paso y Abati, "El Infierno", y habrá, además, un atractivo acto de variedades, en el cual tomarán parte los más destacados artistas de la escena, el cine y la radio, de la capital.

PRINCIPAL

HOY CAMBIO DE PROGRAMA

A LAS 4 P. M.

CON AMENOS Y ENTRETENIDOS CORTOS

ROTATIVO DE TEMPERATURA AGRADABLE



"HUMO DE CIGARRILLO", INTERESANTE FILM POLICIAL, SE ESTRENA HOY EN LAS TRES FUNCIONES DEL NORMANDIE



Actualmente, las películas policiales son sin duda las que el público prefiere por ser de aquellas, que mantienen interesado al espectador desde el principio al fin. HUMO DE CIGARRILLO, es de esos films que faltando aún pocos metros para finalizar, aún uno no sabe quien es el culpable de un sinnúmero de crímenes, y que a la vez de ser inverosímiles, pueden justificarse como hechos reales.

La 20th Century Fox tiene el agrado de estrenar mañana, en la sala del cine Normandie esta magnífica producción policial, donde la impresionante y misteriosa muerte recorre dos continentes en busca de la persona que el destino tiene que cumplirse con la fatalidad irremediable.

Un magnífico film policial, con innumerables situaciones cómicas que hará las delicias del público que asista hoy al teatro Normandie.

Interpretan esta interesante película, Preston Foster, Ann Rutherford, Charles Butterworth y Helene Reynolds.

CONCURSO DE AFICIONADOS

El Concurso de Aficionados que está organizando la Empresa del Teatro Balmaceda cuenta ya con numerosos inscritos. El Concurso se dará comienzo la próxima semana, y los aficionados que figuran inscritos se les cita para el lunes, a las 14 horas, en el Teatro Balmaceda.



GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Cía. de Revistas.— Vermouth y noche: La vacuna obligatoria.— Cine: Resurrección y El círculo rojo.

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627 — Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: Mi hermano y yo.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2387 — Teléfono número 91254 — Vermouth: Seis destinos y tres chicas rusas.— Noche: Beneficio de los empleados.

ALCAZAR. — Brasil número 373 — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Seda, sangre y sol.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 485. — Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: La guerra gaucha y Arriba las mujeres.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna número 624.— Teléfono número 84966.— Vermouth y noche: Adiós juventud y Los nietos de papá.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618.— Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: Vidas marcadas y La huella de Dios.

AMERICA. — Nuble número 890. — Teléfono número 52148 — Rotativo: Submarino suicida, Como todas las madres y Camino de rebeldía.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425.— Rotativo: Como todas las madres, Tres chicas rusas, Soldadito mío y Noticiario RKO. N.o 9.

APOLO.— Victoria número 768 — Teléfono número 51746 Rotativo: El canario amarillo, La cruz del indio, Hoy comienza mi vida y Noticiario argentino.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65030.— Matinée, vermouth y noche: Internado para señoritas, Yo la maté y Noticiario chileno 116.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Esposas alquiladas y La Francia eterna.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2820.— Teléfono 91787 Rotativo: La danza de la fortuna Como todas las madres y Por su amor.

CARRERA. — Av. Bernardo O'Higgins número 2151 — Teléfono 86685 Matinée, vermouth y noche: Internado para señoritas, Yo la maté y Noticiario chileno 116.

CENTRAL. — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Soñando despierto.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134 — Teléfono N.o 88569.— Matinée: El cisne negro.— Vermouth Concierto de música de Cámara. — Noche: El cisne negro.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 43 — Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: Seda, sangre y sol.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Debutantes en sociedad y Se rematan ilusiones.

CAPITOL. — Independencia número 224 — Teléfono número 89581. — Rotativo: El charlatán, Eva entre dos Adanes y 2.a de El círculo rojo.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657 — Rotativo: El canillita y la dama, La guerra la gano yo y Sangre y marfil.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono número 41667 — Rotativo: Caravana de audaces y Vidas rotas.

CAUPOLICAN. — San Diego número 850 — Teléfono número 85012 — Vermouth y noche: Vive como quieras y Dos corazones y una tonada.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743 — Teléfono N.o 83550.— Rotativo desde las diecisiete horas.— Debutantes en sociedad y La danza de la fortuna.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: La verdadera victoria y Tú serás mío.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Torero a la fuerza, Honrado a la fuerza y Agregados.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319 — Teléfono 80836 — Rotativo: Como todas las madres, Eva entre dos Adanes y Bajo el cielo de Texas.

EXCELSIOR.— Avenida Independencia 1070.— Teléfono número 64631 — Rotativo: El gato y el canario y Bajo el cielo de Texas.

ESMERALDA. — San Diego número 1035 — Teléfono número 64803 — Rotativo de 16 a 20 horas: Eran tres las hijas de Elena y Saboteador en el norte.— Noche: festival a beneficio de los empleados: La leyenda de un beso, Siete mujeres y Gran acto de variedades.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: La danza de la fortuna, Debutantes en sociedad, Desfile de primavera y 8.a de El círculo rojo.

IDEAL CINEMA.— Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188.— Rotativo: 24 horas de la vida de una mujer y El gendarme desconocido.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: Adiós juventud, Tres eran las hijas de Elena y El submarino suicida.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 378. — Teléfono N.o 62702.— Rotativo: La danza de la fortuna, Las modelos, El sultán rojo y Agregados.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41833 — Rotativo: La danza de la fortuna Tres chicas rusas, El sultán rojo y Noticiario Universal 63.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Rotativo: Fantasmas en la noche, Ciudad sin hombres, 2.a de Flash Gordon en Marte, Sinopsis y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez — Teléfono 66959 — Rotativo: La danza de la fortuna, Tres chicas rusas y Misión en Oriente.

MINERVA. — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: La leyenda de un beso, Las modelos, 8.a de El círculo rojo y Noticiario RKO.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: En alas de la canción.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 30909 — Sesiones continuadas: María Antonieta y Abandonados.

MIAMI (ex Splendid). — Huérfanos número 1043.— Teléfono N.o 85815 — Rotativo: Lo que siempre triunfa y Agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 139.— Teléfono 87749 — Rotativo: 24 horas de la vida de una mujer, Torero a la fuerza y Llegó la niña Ramona.

NACIONAL. — Independencia número 801.— Teléfono número 63568.— Rotativo: Como todas las madres, Tres chicas rusas y Pretenciones de una rubia.

NOVEDADES. — Cueto esquina Avenida Portales. — Teléfono 94594 — Vermouth y noche: 24 horas de la vida de una mujer y El gendarme desconocido.

NORMANDIE. — Av. Bernardo O'Higgins 139.— Teléfono 87749. — Matinée, vermouth y noche: Convoy a Rusia.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia. — Teléfono 41348 — Vermouth y noche: Soñando despierto.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86920 Vermouth: Se rematan ilusiones y Sueños de gloria.— Noche: Festival de los empleados ferroviarios.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152. — Rotativo.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473 — Vermouth y noche: Seis destinos y y Tres chicas rusas.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono N.o 46073 — Rotativo: Bolero, La ciudad que nunca duerme, La serial y Agregados.

PRINCESA.— Avenida Recoleta número 245. — Teléfono número 85202 Rotativo: El muelle número 13, Río abajo y Entre dos pasiones.

PRINCIPAL. — Ahumada número 163 — Teléfono número 83572. — Rotativo: Cambio de programa a las 16 horas. Noticiarios y Dibujos.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421 — Rotativo: Al servicio del Zar y Agregados.

REAL. — Compañía número 1046 — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: El buen pastor.

REPUBLICA. — Av. República número 280 — Teléfono N.o 93613 — Rotativo: Aquella mujer, El dinero y la mujer y 12.a de La legión heroica.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346 — Teléfono número 41667. Rotativo: La usurpadora, Desfile de primavera y Selección de agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono número 6... Rotativo: La danza de la fortuna, Debutantes en sociedad, Submarino suicida y Los bravos de Oklahoma.

SANTIAGO. — Merced número 835 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: La mujer sin alma

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono ... Matinée, vermouth y noche: Seda, sangre y sol.

SELECTA. — Chacabuco número 1173 — Teléfono número 9219... Rotativo: Torero a la fuerza, Seis destinos y Fantasmas en la noche.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202 — Teléfono 53275 — Rotativo: Tú eres mi marido, Dos corazones y una tonada y El toni Zoquete

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557 — Vermouth: Sueños de gloria y Quién quiere amores.— Noche: Beneficio.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono número 30021. Rotativo: La vida privada de Enrique VIII y Agregados.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 1.o DE DICIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

CONFLICTO MINERAL "LA CAMPANA"

Con fecha 3 de agosto del presente año, los obreros del mineral "La Campana", ubicado en Limache, fueron desahuciados sin las consultas previas al Ministro de Economía y Comercio y del Trabajo, de acuerdo con lo que exige la ley económica.

El señor Fitz Henry, dueño de este mineral, adeudaba a sus obreros la cantidad de $ 91.898.65, por concepto de salarios, desahucio y feriados. Los obreros, por intermedio de su representación, propusieron aceptar el pago del 50 por ciento de la deuda y con un plazo de dos meses recibir el otro 50 por ciento, a fin de facilitar los medios para que esta firma, en un forma armonica solucione dicho conflicto. Más, la firma ha contestado al señor Galileo Urzúa, funcionario del Ministerio del Trabajo, que no está en condiciones de aceptar la proposición de los obreros. Por esta causa, los dirigentes que se encuentran en Santiago, no firmaron el acta de la reunión de ayer con el señor Urzúa, debido a que el señor Henry ha venido engañando a sus obreros, al Seguro Obrero y Caja Nacional de Ahorros.

La delegación que se encuentra en Santiago, por estas razones volverá a Valparaíso, con el objeto de adoptar las medidas necesarias del caso.

DECLARACIONES DE LA UNION OO. MUNICIPALES

La Unión de Obreros Municipales de Chile, celebró una reunión extraordinaria de directorio, a fin de tratar en forma preferente, la actitud asumida por el Inspector del Matadero ,don Manuel Campos quien agredió de hecho a un obrero de esa repartición.

Por este atropello, este organismo pasará los antecedentes a la I. Municipalidad, a objeto de que ella adopte las medidas convenientes del caso.

CONGRESO PROVINCIAL DE LA CTCH. HA SIDO POSTERGADO HASTA ENERO

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL C.D.N. DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE

Anoche, se reunió extraordinariamente el consejo nacional de la CTCH., con el fin de considerar diversos problemas relacionados con la organización, entre ellos, el próximo Congreso Provincial de esta central obrera.

LOS ACUERDOS

Los acuerdos de mayor interés que se trataron en esta reunión, fueron los siguientes: postergar por cinco semanas el Congreso Provincial de la CTCH., el cual se realizará impostergablemente los días 12, 13 y 14 de enero próximo; dar cuenta que los poderes de los sindicatos que ya han sido enviados a la consideración de la Comisión de Poderes, conservan su validez. Para este efecto, se amplía la fecha de término para la recepción de poderes, hasta las 24 horas del lunes 1.o de enero; mantener todas las disposiciones reglamentarias, acordadas para este Congreso y hacer un fervoroso llamado a todos los sindicatos de la provincia, para acelerar los trabajos preparatorios del próximo Congreso Provincial.

Del mismo modo, el consejo directivo nacional y el provincial, piden a todos los organismos adheridos, realizar un intenso esfuerzo para cumplir las resoluciones del segundo Congreso Nacional de la CTCH., especialmente, en la campaña contra los especuladores y la vida cara; contra la cesantía; por la planificación agrícola industrial y minera a través de la campaña por un Consejo de Economía Nacional y en favor del cumplimiento de los deberes de solidaridad internacional con los pueblos y trabajadores que luchan por la democracia.

REASUMIO FUNCIONES SECRETARIO GRAL. DE LA CENTRAL CTCH.

Ayer reasumió sus funciones como secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, el diputado don Bernardo Ibáñez, quien estuvo ausente de esta central obrera, por motivos de salud.

Inició sus labores, presidiendo una reunión del Consejo Directivo Nacional ayer, reunión en la cual se trataron diversos puntos de interés para la clase trabajadora del país y de la provincia de Santiago.

PLENO DE SINDICATOS DE LA IND. DEL CUERO

La Federación Nacional del Cuero, celebrará hoy a las 21 horas, una importante asamblea de sindicatos adheridos a esta central, en el local de calle San Francisco 864, con el fin de tratar la renovación del tarifado y demás condiciones de salarios y reivindicaciones gramiales.

Con el fin de aunar las fuerzas, esta Federación, en una comunicación, ha invitado en forma especial a la Federación Industrial del Cuero, que preside el señor Eduardo Rojas, con el fin de organizar un movimiento unido en defensa de sus intereses.

PERSONALES DE LA MOVILIZACION SE CONCENTRA HOY

Hoy a las 21.30 horas, celebrarán una concentración en conjunto en el Teatro O'Higgins, la Federación Provincial de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses y el Sindicato Industrial de la Compañía de Tracción de Santiago, con el objeto de tratar en conjunto las reivindicaciones de los personales de la movilización colectiva de pasajeros en nuestra ciudad.

Punto de interés a tratarse en esta concentración, es el proyecto que se estudia en la actualidad en la Cámara Legislativa, sobre creación de la Corporación de Transporte y Tránsito Colectivo de Pasajeros.

HOY SE REUNIRA SOCIEDAD CONDOR

La Sociedad Mutual "Cóndor", llevará a efecto hoy a las 21.30 horas, una reunión general social en el local de costumbre, con el fin de tratar diversos puntos de interés para la la colectividad.

En esta ocasión se proclamará al directorio recién elegido.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

INST. DE COOPERACION OBRERA.— Reunión general de delegados, hoy a las 19 horas, en Serrano 232.

SOCIEDAD "CONDOR".— Reunión general, hoy a las 21.30 horas en el local de costumbre.

ASOC. HIJOS DEL SUR.— esta institución llevará a efecto mañana una velada y baile social a las 22 horas en Puente 765.

SINDICATO DE ARTE CULINARIO.—Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local de costumbre.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW). — Reunión, el próximo domingo a las 10 horas en Av. Matta 832.

ENCARECE ASISTENCIA AL ACTO EN RECUERDO DE PEDRO AGUIRRE C.

El consejo directivo nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, encarece a sus organismos bases y militantes, la asistencia al Cementerio General, al desfile y romería que se efectuará el próximo domingo y que prepara el Partido Socialista en homenaje al ilustre y recordado ex Presidente de Chile, don Pedro Aguirre Cerda.

El desfile con que se iniciará este acto público, partirá a las 10 horas, desde la Plaza Bulnes. Los organismos sindicales deben llevar ofrendas florales.

COMERCIANTES DE LAS FERIAS LIBRES CONCENTRAN HOY

Hoy a las 18 horas, en el local de calle San Diego 262, se reunirán los comerciantes de las Ferias Libres, a objeto de tratar el problema de las subsistencias, especialmente en los artículos de chacarería y carne. Además se tratarán otros diversos puntos, secundando la labor del Comisario General, señor Salas.

D. MANUEL ESCUDERO CANDIDATO A PDTE. EN SOC. ARTESANOS

Un grupo de socios de la Artesanos "La Unión", ha levantado la candidatura de don Manuel Escudero Villalobos, como presidente para el año 194, elecciones que se efectuarán el próximo domingo de 9 a 16 horas, en Riquelme 851.

Como primer vice y a la vez presidente de la comisión de sanidad, se ha designado a don Jorge Olivares Dotte, y como segundo vice y presidente de la comisión educativa, a don Apolonides Parra Pradenas. Como directores, figuran en lista 20 miembros de la sociedad que se han distinguido por su trabajo en beneficio de la colectividad.

INSTITUTO NACIONAL de COOPERAC. OBRERA

El Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, celebrará hoy al as 19 horas, una reunión general de delegados, en el local de calle Serrano 232, con el fin de tratar diversos puntos de interés para las organizaciones adheridas a este organismo. En esta ocasión se tratará en forma preferente el problema de las subsistencias.

Al acto de esta noche, los dirigentes de ambas organizaciones han invitado en forma preferente a varias autoridades del Gobierno a parlamentarios, regidores y dirigentes de la CTCH. y FIEP.

SOC. COOPERATIVA DE CREDITOS Y CONSUMOS COLONIZACION LTDA.

Por decreto supremo N.o 1.018 de fecha 11 de septiembre recién pasado ha obtenido la personalidad jurídica la Sociedad Cooperativa de Créditos y Consumos "Colonización" Ltda., institución formada hace tres años por el personal de empleados de la Caja de Colonización Agrícola como sociedad mutualista, y que en el transcurso de este tiempo ha ido subscribiendo acciones hasta completar un capital de $ 200.000.— suma con que inicia sus operaciones como Cooperativa.

Con fecha 17 del mes en curso se eligió el directorio definitivo, en asamblea general de accionistas, en presencia de los inspectores del Departamento de Cooperativas del Comisariato de Subsistencias y Precios, señores Gregorio Yáñez y Raúl Estay. Este directorio quedó constituído como sigue:

Presidente, señor Fernando Acharán H. (reelegido).
Vicepresidente, señor Manuel González C. (reelegido).
Consejeros, señores Fernando Bozó M., Gustavo Fontaine M. y Natalio Grassi G.
Consejeros suplentes, señores Alberto Herrera M. y Alberto Díaz M.
Junta de Vigilancia, señores Guillermo Toro P. y Tancredo O'Ryan D.
Suplente, señor Mario Bajas P.
Gerente, señor Fernando Acevedo V. (reelegido).

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

SEGUROLA.-



Entre los primeros nombres que en nuestro país instituyeron la práctica de la vacuna contra la viruela, se distinguió el eclesiástico argentino, Saturnino Segurola y Lezica. Había nacido en Buenos Aires, en 1776, y vino a Chile siendo aún un niño. En Santiago recibió su educación, primero en el Colegio de San Carlos, y luego se doctoró en Teología, en la Universidad de San Felipe. Además de sus estudios teológicos, siguió algunos cursos de medicina, adquiriendo bastantes conocimientos en la materia, que le permitieron más tarde prestar importantes servicios a la humanidad desvalida Gran admirador del médico inglés Jenner, el descrubridor de la vacuna antivariólica comenzó a propagar la práctica de la vacunación teniendo que hacer frente, con firme resolución, a la resistencia de las gentes y aún de muchos médicos que no querían aceptar ese sistema de inmunización. Durante las epidemias de las viruelas, él mismo recorría los barrios de la ciudad y aplicaba la vacuna a las personas, especialmente a los niños, por quienes sentía gran predilección, salvando así millares de vidas.

En su patria, Segurola ocupó altos cargos públicos y eclesiásticos y se le cuenta como el primer introductor de la vacuna en Argentina. Sus virtudes generosas y su docta preparación, le hicieron acreedor a la estimación de todos. Murió en Buenos Aires, en 1854.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Lozas de Penco, noviembre 22 a noviembre 30 Neto $ 0.85 Noviembre 30 en Banco Español.

Paños Tomé, noviembre 19 a diciembre 1.o. Neto $ 1.10 Diciembre 1.o, en Banco de Chile.

Fiap, noviembre 20 a diciembre 1.o. Neto $ 2.00. Diciembre 1.o, en Banco Español.

Alcoholes, noviembre 24 a diciembre 3 Neto $ 0.85. Diciembre 4, en Banco Italiano.

Caupolicán noviembre 20 a diciembre 4. Neto $ 1.275 diciembre 4 en Grace y Cia.

Caupolicán noviembre 20 a diciembre 4. Ext. $ 0.85 diciembre 4 en Grace y Cia

Perfumería, noviembre 26 a diciembre 5. Neto $ 2.125. Diciembre 5, en sus oficinas

Mecánica Industrial, noviembre 29 a diciembre 8. Neto $ 1.275. Diciembre 8, en Banco Español

Volcán, diciembre 4 a diciembre 11 Neto $ 1.275 diciembre 11 en sus oficinas.

Vinicos Molina, diciembre 11 a diciembre 20. Neto $ 1.02. Diciembre 20, en sus oficinas.

Araca noviembre 20 a diciembre 7. Neto $ 27.0975. Dic. 20 en sus oficinas.

Sonavela, diciembre 5 a diciembre 19. Neto $ 1.001. Dic. 20 en Banco Español.

Alcoholes, noviembre 24 a diciembre 3 J Ext. diciembre 4 (tratar aumenta capital).

Lota, noviembre 29 a diciembre 13. Por dividendo.

Soprocal, diciembre 8 a diciembre 11. J. Ext. Dic. 11 en sus oficinas.

Paños Bellavista, diciembre 6 a diciembre 14. J. Ext. Dic. 14 (tratar aumento capital).

Refinería de Viña, diciembre 4 a diciembre 20. Por dividendo.

Lautaro noviembre 30 a diciembre 29 J. Ord. diciembre 29.

Mecánica Industrial, noviembre 29 a diciembre 5.

Merceditas. Plazo suscripción y pago Nov. 28 a Dic. 2.

Productos Pesqueros, plazo suscripción y pago noviembre 29 a diciembre 16.

Madensa, noviembre 20 a diciembre 1.o. Desde diciembre 6, los títulos estarán a disposición de los accionistas.

Perfumería noviembre 26 a diciembre 5. Suscripción y pago hasta diciembre 15.

Fiap. Pagos 2.a cuota de $ 10, del 1º al 11 de diciembre en Banco Español.

Desde hoy se transan al contado y a plazo, las acciones de la Cía. de Seguros "La Zona Sur" S. A.

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

$ 16.300 oro; $ 2 378 000 nominales en bonos y 102.400 acciones se transaron en volumen ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, cifras que revelan lo activo que estuvo el movimiento.

El día bursátil se inició flojo, siendo Amigos y Vestuarios los únicos títulos que en la primera rueda se anotaron conformes de mención.

El primer fuera de rueda tuvo al oro, a Amigos, Chañaral, Papeles y Cartones, Copec, y Vidrios Planos como valores más solicitados y en la tarde marcaron preferencia de pedidos, Caja 6 3/4, Papeles y Cartones Vestuarios, Cristalerías y Vidrios Planos.

Durante el día en total se produjeron 48 fluctuaciones, 25 de alza y 23 de baja, que señalaron baja del oro; en bonos 2 alzas y 2 bajas; en bancos 3 alzas y 1 baja; en mineras 5 alzas y 3 bajas; en ganaderas 2 alzas; en industriales 12 alzas y 15 bajas, y en seguros 1 alza y 1 baja.

Mercado sostenido fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

30000	Deuda 7-1	84
140000	Caja 6 3/4	67 7/8
18000	Hip. 6-1	68 3/4
10000	Valp. 6-1	69 3/4
500	Bco. Español Dic. 28 OD	270
7300	Amigos	1 5/8
200	Gente Gde.	225
600	Cartones	35 3/4
800	C. Melón	93
1000	Cervezas	77
1000	Cervezas Dic. 28	77
200	Cervezas Dic. 14	77
1000	Cervezas Dic. 28	77
500	Cristales Dic. 28	43 1/4
800	Cristales Dic. 28	43
400	Pizareño Dic. 28	42
340	R. Urbana	308
1000	Sanitas Dic. 14	83
1000	Tej. Salto	35
100	T. Panimávida	59
1000	Vapores	165
4800	Vestuarios	19
180	Yarur	149 1/2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

15500	Oro	920
55000	Deuda Int. 7-1	84
200000	Paviment. 7-1	83 1/2
120000	Caja 6 3/4	67 7/8
100000	Hip. 6-1 OD.	68 1/2
192000	Hip. 6-1	68 1/2
30	Banco Chile	550
1000	Bco. Español Dic. 14	270
11000	Amigos OD.	1 5/8
1000	Amigos	1 3/4
1000	Chañaral	7 3/4
3000	Chañaral Dic. 14	7 7/8
1000	Chañaral Dic. 14	8
300	Chañaral Dic. 28	8
100	Oruro Dic. 14	98
100	Oruro Dic. 14	99
1000	Punitaqui Dic. 28	25 1/4
500	Punitaqui Dic. 28	25 3/8
1000	Tocopilla Dic. 14	23 1/2
1800	Cartones	35 3/4
1500	Cartones	35 7/8
750	Cartones OD.	35 3/4
2772	Cartones	35 3/4
2100	Copec	35 3/4
1600	Copec Dic. 28	35 3/4
100	Cristales Dic. 28	43 1/4
100	Cic PH.	39 1/2
164	Gas	57 1/2
500	Interoceánica Dic. 14	59
250	L. Penco	21 1/2
200	Mecánica	39 1/2
800	Sed. Chile Dic. 28	28 1/4
500	Sonavela Dic. 28	20
500	Vapores Dic. 28	165 1/2
500	Vapores Dic. 28	165
5000	Vidrios	12 1/2
1000	Vidrios	12 1/2
1000	Vidrios	12 1/4
100	Viñas	110
600	Viña La Rosa	25

SEGUNDA RUEDA

157000	Deuda Int. 7-1	84
201000	Paviment. 7-1	83 1/2
6000	Regadío 8-1 OD.	94
2000	Av. España 8.1 OD.	94
2000	O. Públicas OD.	86
3000	Concep. Talcahuano OD.	90
600000	Caja 6 3/4 OD.	67 7/8
481000	Caja 6 3/4	67 7/8
10000	Hip. 6-1	68 1/2
350	Banco Chile	552
2000	Chañaral	8
1200	Chañaral Dic. 14	8
5600	Cartones	35 7/8
61	C. Melón	93 1/2
500	Cervezas	77
500	Copec	36
200	Copec	36
500	Cristales	43 1/2
400	Cristales Dic. 28	43 3/4
100	Electr. Ind.	59
100	R. Urbana	308
100	Vapores 3 Traspasos	165
300	Vapores	164 1/2
200	Vapores Dic. 28	165
2400	Vestuarios Dic. 28	19 1/8
1000	V. Planos	12 1/4

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

800	Oro	915
510000	Deuda Int. 7-1	84
50	Banco Chile	552
25	Banco Hipotecario	400
500	Banco Crédito	52
1300	Chañaral	8
200	Lota	70
500	Punitaqui Px.	26 1/2
500	Punitaqui Px.	26
2133	Río Negro	3
1000	Rupanco	89
1000	Bonfanti OD.	10 1/2
600	Cartones M.	35 7/8
200	Cervezas	77
600	Cervezas Px.	77
200	Cervezas	76 1/2
800	Cic	39 1/2
2200	Cristales Px.	43 3/4
500	Electr. Indust.	39
500	Electr. Met. Px.	24
1000	Electr. Met. M.	24
500	Copec	36
100	Ingelsac	21 1/4
200	Lamifún	30
600	Mademsa M.	16
700	P. Concepción	35
1000	Recuperadora M.	10 1/2
2000	Vestuarios Px.	19 1/2
1900	Vidrios	12 1/2
300	Viñas	109
100	Volcán	73

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

20000	Valp. 6-1	69 3/4
30000	Deuda 7-1	83
100	Lota Dic. 28	70 1/2
200	Coia Dic. 28	33
200	Cervezas Dic. 28	77 1/2
600	Copec	25 3/4
500	Cartones	36
200	Copec Dic. 1	35 3/4
500	C. Melón	93
100	C. Melón	95
20	Cervezas	77
2	Cervezas	78
500	Cervezas Dic. 28	77
500	Cervezas	76 3/4
68	F. Química	107
300	Muelles	39 1/2
1000	Tej. Salto	35 1/2
800	Vapores Dic. 28	165
1000	Viña	109
500	V. Pte. Alto Dic. 28	45

SEGUNDA RUEDA

100	Banco Chile OD.	550
49	Banco Español	267
4500	Chañaral Dic. 28	8 1/2
8	Cons. Grles.	72
200	Lota Dic. 14	70
300	Lota Dic. 28	70
1300	Cisnes Dic. 28	52
2000	Cisnes Dic. 28	51 3/4
100	Banco Español	269
100	Cervezas Dic. 28	77 1/4
300	Cervezas	77
200	Cartones Dic. 14	36
1000	C. Melón	95
100	Enlozados	21
1000	Cristales Dic. 28	44
600	Hucke Hnos.	37
300	Tabacos	93
300	Textil Viña	97
165	P. Bellavista	136
1000	Vidrios Pls. Dic. 28	12 1/2
1000	Vidrios Pls.	12 3/4
200	Viñas Dic. 28	109
200	Viñas	108 1/2
1	Ch. Cons. Grles.	70
100	Germania	58
4	Cía. Industrial Remate	58
15	Cons. Grles. Remate	72 1/2
12	Gas Valp. Remate	57
160	Araucanía Remate	57 1/2
5	Indac Remate	19
20	Cartones Remate	35 1/2
1	C. Melón Remate	92

REMATE DE ORO

51000	Oro	910
59000	Oro	908
40000	Oro	911
83200	Oro	912
22000	Oro	911
47000	Oro	913

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Concepción 7|3 84 a 90.
Debentures £ 58 a 59.
BANCOS:
Chile 550 a 552.
Español 267 a 270.
Italiano 192 a 195.
MINERAS:
Amigos 1 5/8 a 1 3/4.
Chañaral 7 3/4 a 8.
Oruro 98 a 99.
Punitaqui 25 3/8 a 26.
Schwager 131 1/2 a 132.
GANADERAS:
Cisnes 53 a 54.
Rupanco 88 a 89.
INDUSTRIALES:
Bonfanti 10 a 10 1/2.
Cic 39 a 39 1/2.
Copec 36 a 36 1/4.
Cristalerías 43 1/2 a 43 3/4.
Lamifún 29 7/8 a 30.
Mecánica 39 a 39 1/2.
M. San Cristóbal 160 a 163.
Muelles 39 3/8 a 39 1/2.
P. Bellavista 134 a 136.
Sed. Chile 28 a 28 1/4.
Sofruco 26 a 27.
Viña La Rosa 24 1/2 a 25.
SEGUROS:
Germania 57 1/2 a 58.

BAJARON

ORO:
920 a 915.
BONOS:
O. Públicas 7/1 88 a 86.
Hip. 6/1 68 3/4 a 68 1/2.
BANCOS:
Crédito 53 a 52.
MINERAS:
Lota 70 1/2 a 70 1/4.
Río Negro 3 3/8 a 3.
Tocopilla 23 3/4 a 23 1/2.
INDUSTRIALES:
Electr. Ind. 60 a 59.
Electr. Metal 24 1/4 a 24.
Enlozados 22 a 21.
Hucke Hnos. 39 a 37.
Ingelsac 21 1/2 a 21 1/4.
Interoceánica 59 a 58 1/2.
Lozas Penco 22 1/2 a 21 1/2.
P. Concepción 35 1/2 a 35.
P. y Cartones 36 a 35 7/8.
Ref. Viña 109 1/2 a 109.
R. Urbana 309 a 308.
Sanitas 84 a 83.
Textil Viña 98 a 97.
Vestuarios 19 1/2 a 19 1/8.
Vidrios 12 3/4 a 12 1/8.
SEGUROS:
Araucanía 58 a 57 1/2.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares 31 1/2 n.
Oro 915 c.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 e.
Avda. España 94 t.
Concepción 7-3 90 t.
Regadío 8-1 94 t.
Garantía 7-1 83 c.
O. Públicas 7-1 86 t.
Paviment. 7-1 83 1/2 e.
Caja 6-3/4 67 7/8 t.
Hip. 6-1 68 1/2 t.
Valp. 6-1 69 3/4 t.
Debentures 67 c.
Debentures £ 59 c.
BANCOS:
Chile 552 t.
Crédito 52 v.
Curicó 128 c.
Español 270 tp.
Hipotecario 400 t.
Italiano 195 c.
MINERAS:
Amigos 1 3/4 c.
Condoriaco 1 1/4 e.
Chañaral 8 cm.
Lota 70 1/4 cp.
Oruro 99 tm.
Punitaqui 26 cp.
Río Negro 3 c.
Schwager 132 cc.
Tocopilla 23 1/2 tm.
Totoral 16 1/4 n.
GANADERAS:
Cisnes 54 cp.
Gente Grande 225 cc.
Ñuble y Rupanco 89 tc.
T. del Fuego 435 n.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 7/8 n.
Arrocera 38 3/4 n.
Ast. Habas 65 n.
Bonfanti 10 1/2 tc.
C. Melón 95 cp.
Cervezas 77 cp.
Cic 39 1/2 tc.
Coia 33 cp.
Copec 36 1/4 cp.
Cristales 43 3/4 tp.
Electr. Ind. 59 tc.
Electr. Metal 24 tm.
Enlozados 21 tcV.
F. Química 107 ve.
Fiap 40 n.
Fósforos 47 n.
Gas Stgo. 57 1/2 e.
Gas Valp. 57 1/2 n.
Hucke Hnos. 37 tV.
Indac 20 1/8 n.
Ingelsac 21 1/4 tc.
Interoceánica 58 1/2 ve.
Lamifún 30 tc.
Lino 140 n.
Lozas Penco 21 1/2 tc.
Mademsa 16 cm.
Mad. Hernández 123 n.
Mecánica Ind. 39 1/2 tm.
Mol. S. Cristóbal 165 ce.
Muelles 39 1/2 tV.
P. Concepción 35 tc.
P. Bellavista 136 tv.
Paños Tomé 45 n.
Pizarreño 42 cp.
P. y Cartones 35 7/8 tv.
Recuperadora 10 1/2 tm.
Ref. de Viña 109 tc.
Renta Urbana 308 tc.
Sacos 55 cc.
Sanitas 83 tm.
Sed. Chile 28 1/4 tp.
Sofruco 27 cc.
Sonavela 20 tp.
Tabacos 93 tV.
Tattersall 305 vc.
Tej. Salto 35 vc.
T. Panimávida 59 tc.
Textil Viña 97 tV.
Universo 27 3/4 n.
Vapores 165 vp.
Vestuarios 19 1/8 tp.
V. Pte. Alto 45 tpV.
Vidrios Pls. 12 1/8 tc.
Viña La Rosa 25 tc.
Volcán 73 cc.
Zig Zag 20 vc.
SEGUROS:
Araucanía 57 1/2 tV.
Germania 58 tV.

ORO ...
BONOS ...
ACCIONES ...

MATADERO MUNICIPAL

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	26
Novillos	683
Vacas	172
Vivos	112
TOTAL	993

GANADO MENOR

Terneros	252
Corderos	3950
Cerdos	364
Cabros	31
Caballos	17
TOTAL	4614

PRECIOS DE LAS CARNES

Vacunos no hubo beneficio ni venta.

Ternero 1.a clase	7.80	8.—
Id. de 2.a	7.40	7.60
Cordero 1.a clase	9.40	9.60
Id. de 2.a	8.80	9.—
Id. de 3.a	7.80	8.20
Oveja 1.a clase	6.60	7.—
Id. de 2.a	5.80	6.20
Id. de 3.a	5.—	5.40
Cerdo 1.a clase	10.60	11.—
Id. de 2.a	9.60	10 —
Id. de 3.a	8.60	9.—
Sebo de ovejuno	3.20	3.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Cuero de cordero, de 10 a $ 30 c|u.

TARZAN (1139) DESASTRE Por Edgar Rice Burroughs

